

**Informe de Autoevaluación  
carrera Pedagogía en Educación Física  
Facultad de Educación  
Universidad de Las Américas**



Decano, Lizardo Barrera

Directora de Escuela, Gloria Astudillo

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	4
I. MARCO DE REFERENCIA.....	5
1. Presentación General Universidad de Las Américas .....	5
1.1. Visión, Misión y Propósitos institucionales.....	6
1.2. Modelo Educativo UDLA .....	7
1.3. Acreditación institucional .....	8
1.4. Acreditación de carreras .....	9
2. Presentación General de Facultad de EDUCACIÓN .....	10
2.1. RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.....	11
2.2. MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....	12
2.3. SELLOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....	13
2.4. CARRERAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....	14
3. Presentación General de la Carrera de PEDAGOGÍA EN EDUCACION FÍSICA .....	14
3.1. Resumen historia de la Carrera.....	14
3.2. Sellos formativos.....	15
II. ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR .....	16
III. ANÁLISIS DE LA CARRERA POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN.....	34
1. Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera .....	34
Criterio 1: Propósitos .....	34
Criterio 2: Integridad .....	48
Criterio 3: Perfil de Egreso .....	53
Criterio 4: Plan de Estudios.....	63
Criterio 5: Vinculación con el Medio.....	105
Análisis crítico de la Dimensión PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD, Fortalezas y Debilidades .....	118
2. Dimensión Condiciones de Operación .....	119
Criterio 6: Organización y Administración .....	119
Criterio 7: Personal Docente.....	136
Criterio 8: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje.....	146
Criterio 9: Participación y Bienestar Estudiantil .....	154
Criterio 10: Creación e Investigación por el Cuerpo Docente.....	157

Análisis crítico de la dimensión CONDICIONES DE OPERACION, Fortalezas y Debilidades.....	168
3. Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación.....	170
Criterio 11: Efectividad y Resultado del proceso formativo .....	170
Criterio 12: Autorregulación y Mejoramiento Continuo .....	181
Análisis crítico de la Dimensión RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACION, Fortalezas y Debilidades.....	188
IV. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO.....	189

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe contiene los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado por la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Las Américas, que otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor de Educación Física para la enseñanza media y básica, y es dictada en la Sede Santiago, Viña del Mar y Concepción y Campus Santiago Centro, Los Castaños, El Boldal.

La autoevaluación ha permitido reunir información sustantiva sobre el avance hacia el logro de los propósitos declarados por la Carrera de Pedagogía en Educación Física y analizar el cumplimiento del conjunto de criterios definidos en el marco de los procesos de acreditación.

El Informe de Autoevaluación se estructura de la siguiente forma: el Capítulo I presenta, en primer término, un breve marco referencial que da cuenta de la historia de la Universidad y de sus actuales definiciones; de lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Educación, considerada la Unidad dentro de este proceso de autoevaluación y de la Carrera propiamente tal. El Capítulo II expone los avances logrados por la carrera desde el último proceso de acreditación. El Capítulo III presenta una descripción actualizada de la Carrera, siguiendo las dimensiones y criterios de evaluación propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), destacándose los juicios evaluativos construidos en el marco del proceso de autoevaluación de la Carrera para cada uno de los criterios señalados.

Se ha estructurado esta parte del informe en torno a las tres dimensiones que plantea el Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación:

- a. **Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera** Criterio 1: Propósitos, Criterio 2: Integridad, Criterio 3: Perfil de Egreso, Criterio 4: Plan de Estudios, Criterio 5: Vinculación con el Medio
- b. **Dimensión Condiciones de Operación** Criterio 6: Organización y Administración, Criterio 7: Personal Docente, Criterio 8: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje, Criterio 9: Participación y Bienestar Estudiantil, Criterio 10: Creación e Investigación por el Cuerpo Docente
- c. **Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación** Criterio 11: Efectividad y Resultado del Proceso Formativo, Criterio 12: Autorregulación y Mejoramiento Continuo

Finalmente, el Capítulo IV presenta la asignación de prioridades a los resultados y expone el plan de mejoras debidamente fundamentado, que reconoce todas las debilidades detectadas y propone estrategias y acciones para abordarlas.

## I. MARCO DE REFERENCIA

A continuación, se realiza una presentación general de la Universidad, de la Facultad y de la carrera Pedagogía en Educación Física.

### 1. PRESENTACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

La Universidad de Las Américas fue fundada en Santiago, en 1988, como una corporación de derecho privado. Fue instituida de conformidad con las normas del D.F.L. N°1 de 1981. Su acta de constitución y sus estatutos fueron depositados en el Ministerio de Educación en octubre de 1988 y se encuentra anotada en el folio C N°22 del Registro de Universidades de dicho Ministerio. Inició sus actividades docentes en 1989 en las dependencias del campus Providencia de la Sede Santiago.

UDLA declara desde sus inicios su compromiso de contribuir a mejorar la cobertura de la educación superior en Chile, permitiendo el acceso a una formación universitaria integral a jóvenes y adultos. Hoy en día, luego de 29 años de historia, UDLA cuenta con 24 mil estudiantes en 62 carreras, de las cuales 50 tuvieron ingreso de estudiantes nuevos para la admisión 2017; y con 1.191 funcionarios, de los cuales 618 jornadas completas equivalentes están ligadas a la docencia, como profesores planta o directivos docentes.

La Universidad destaca por la equidad en el acceso y su aporte a la movilidad social. Cerca del 58% de los estudiantes estudian con beca total o parcial, en función de sus méritos académicos, su condición socioeconómica y/o sus talentos artísticos o deportivos. La empleabilidad de los egresados es alta; según un estudio sobre inserción laboral, un 88% de los egresados tenía trabajo y, de ese porcentaje, el 90% se desempeñaba en el ámbito de la carrera que había estudiado.

Una de las características distintivas de la Universidad son sus estudiantes, los que en su conjunto representan la diversidad socio económica del país. Así, el 40% proviene de colegios municipalizados, 52% de colegios particulares subvencionados y 8% de colegios particulares pagados, porcentajes que se correlacionan con la distribución de los estudiantes que egresan de la enseñanza media. Un 52% de los estudiantes de primer año 2016, son primera generación de sus familias en acceder a la educación superior<sup>1</sup>.

La Universidad ha estructurado su funcionamiento académico en torno a Facultades, Institutos y Escuelas, consolidando una institucionalidad que, a través de un modelo de organización matricial, entrega a todos sus estudiantes igual calidad de docencia y servicios en todos sus programas y campus. Hoy en día, la Universidad está integrada por ocho Facultades, cuatro Institutos, 37 Escuelas y 62 Carreras de pregrado vigentes,<sup>2</sup> en las tres sedes y ocho campus. Las carreras de UDLA se imparten en modalidad presencial y en los regímenes de pregrado tradicional (jornadas diurna y vespertina) y pregrado executive.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Informe de resultados encuesta de caracterización socioeconómica, ECSE 2016. Dirección de Análisis Institucional, UDLA.

<sup>2</sup> Durante el año 2017, la Universidad cuenta con 50 carreras con admisión vigente.

<sup>3</sup> En la actualidad UDLA sólo imparte un programa en modalidad on-line o no-presencial, que corresponde al programa de postgrado: Magíster en Docencia Universitaria (MDU). El régimen de pregrado tradicional se imparte en jornada diurna y vespertina y el régimen executive en una jornada que contempla dos días de semana en horario vespertino y el día sábado.

Con motivo de asegurar y mejorar continuamente la calidad de la educación y reforzar los valores propios a la Universidad, en el 2010, la Institución implementa las bases del Modelo Educativo UDLA, el cual constituye el marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones. Asimismo, presenta la manera cómo se interpretan las tareas que tiene UDLA, con el fin de otorgar sentido de identidad a los actores de la comunidad universitaria y generar hábitos y normas que expliciten la cultura institucional, fundada en los valores de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.<sup>4</sup>

En esta misma línea y con el objetivo de consolidar los currículos de las distintas Carreras que se imparten, el año 2010 se implementa un nuevo sistema de créditos (SCUDLA), que asigna creditaje a las asignaturas de acuerdo con una normativa única y a recomendaciones internacionales, y consistente con los procesos de reforma de los sistemas de créditos transferibles incorporados por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

Asimismo, en los últimos años las Escuelas y las Facultades de UDLA han comenzado a trabajar en distintas líneas de investigación surgidas de la experiencia de los académicos en relación con su actividad docente y disciplinaria, se hace necesario entonces formular una Política de Investigación y sistematizar el conocimiento adquirido a través del desarrollo de proyectos innovadores en docencia universitaria y en el área de la gestión académica.<sup>5</sup>

En cuanto a la Política de Vinculación con el Medio, ésta ha tenido una evolución importante en los últimos años: en sus inicios, sus fundamentos surgen precisamente de la experiencia educativa, considerando el énfasis docente de la Universidad. Aun cuando en su última etapa la Vinculación con el Medio se ha complejizado, la interrelación entre ella y la Docencia se expresa particularmente en el Programa de Intervención Comunitaria, y en los Centros de Atención a la Comunidad.

La Vinculación con el Medio incluye también actividades académicas que permiten a profesores, estudiantes y a la comunidad en general, participar en reflexiones disciplinarias; actividades culturales, ligadas al teatro, la danza, la música y el cine; y actividades deportivas.

La maduración Institucional se expresa en los desafíos institucionales plasmados en el Plan de Desarrollo Estratégico para el periodo 2017 – 2021, en el cual se estipulan los principales ejes de desarrollo que UDLA asume.

### **1.1. VISIÓN, MISIÓN Y PROPÓSITOS INSTITUCIONALES**

Así, en el contexto del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, la Universidad de Las Américas ha definido los siguientes elementos estratégicos para el período 2017-2021:

#### **Visión**

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Estratégico UDLA 2017 -2021

<sup>5</sup> La Dirección de Investigación, dependiente de la Vicerrectoría Académica, se crea por Decreto Rectoría N° 20062015

*La Universidad de Las Américas es una Universidad de calidad, con niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad Institucional, que aspira a ser reconocida por su compromiso con el progreso de sus estudiantes y de las comunidades con las que se relaciona.*

### **Misión**

*Comprometida con los valores Institucionales, ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, la misión de la universidad es:*

*Proveer una experiencia Universitaria centrada en el estudiante, para formar a una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, en un espectro disciplinar diversificado, en un marco de innovación al servicio de la enseñanza aprendizaje y en una estrecha integración con la comunidad.*

*Contribuir al desarrollo de las personas ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y al desarrollo del país, disponiendo espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad.*

### **Propósitos institucionales**

En el marco de la Visión y Misión Institucional, la Universidad se plantea los siguientes cinco Propósitos Institucionales, a saber:

- i. Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad.
- ii. Consolidar el área de Vinculación con el Medio como una función esencial de la Universidad.
- iii. Institucionalizar la investigación, a través de líneas y núcleos de investigación específicos.
- iv. Potenciar la instalación del Modelo de Calidad Institucional.
- v. Garantizar la sustentabilidad del Proyecto Institucional resguardando los nuevos estándares de desarrollo académico.

## **1.2. MODELO EDUCATIVO UDLA**

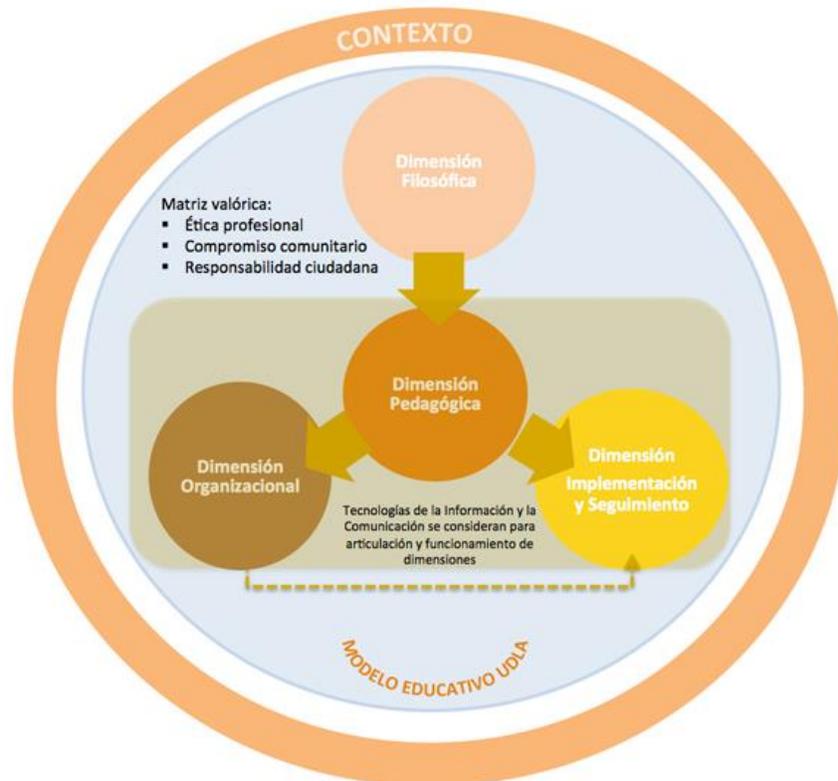
El Modelo Educativo de Universidad de Las Américas es un marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones. Por tanto, presenta la interpretación de las tareas que tiene la Universidad, con el fin de otorgar sentido de identidad a los actores de la comunidad universitaria, y generar hábitos y normas que expliciten la cultura institucional fundada en los valores de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

El Modelo Educativo de Universidad de Las Américas debe entenderse en el contexto de un ciclo de mejoramiento continuo.

Las bases del actual Modelo de la Institución datan de 2010, cuando se opta por un modelo centrado en el estudiante y se realiza una reforma curricular que involucra cuatro lineamientos fundamentales: un currículum basado en resultados de aprendizaje, un sistema de créditos que pone el foco en el estudiante, una malla única actualizada por carrera y cuatro ámbitos de formación: general, profesional, disciplinaria y práctica.

El Modelo Educativo tiene tres propósitos fundamentales:

- ✓ Establecer el conjunto de lineamientos filosóficos, pedagógicos, organizacionales, y de implementación y seguimiento que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Explicitar la propuesta educativa que ofrece UDLA, en el contexto de la diversidad de instituciones de educación superior.
- ✓ Transmitir la propuesta educativa de la Institución, así como los pilares que sustentan y orientan su labor formativa.



Fuente: Modelo Educativo UDLA, 2015

Estos propósitos se han materializado en un conjunto de documentos, guías y programas de capacitación y formación, que han permitido un avance sostenido en su apropiación por parte de docentes y directivos, tanto en la actualización curricular, como en la generación de estrategias docentes y de evaluación para la puesta en práctica del Modelo Educativo en el aula.

La apropiación curricular ha significado la actualización curricular de las Carreras que imparte la Universidad, la instalación del sistema de créditos SCUDLA en el 100% de las carreras, y la capacitación y perfeccionamiento docente.

### 1.3. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad ha participado sistemáticamente en procesos de aseguramiento de la calidad sobre la base de las normas contempladas en la Ley 20.129, promulgada en octubre de 2006.

El primer proceso se desarrolló en el año 2007. La Universidad presentó su Informe de Autoevaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En dicha oportunidad, la Comisión no acreditó

a la Universidad y esta apeló ante el Consejo Superior de Educación entidad que, a través del Acuerdo 008/2008, le otorgó una acreditación por dos años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.<sup>6</sup>

En 2010, UDLA participó de un nuevo proceso de acreditación Institucional obteniendo de parte de la CNA un juicio favorable que se materializó en una acreditación de tres años, según consta en el Acuerdo N°110.<sup>7</sup>

El tercer proceso se efectuó en 2013. En esta oportunidad, la CNA no acreditó la Institución (Resolución N° 230 del 16 de octubre de 2013), decisión que fue confirmada por el Consejo Nacional de Educación (CNED) a través del Acuerdo N° 12 de enero de 2014.

En octubre de 2015 la Universidad decidió presentarse nuevamente a un proceso de evaluación externa, cuyo resultado fue la acreditación por 3 años en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado<sup>8</sup>.

#### **1.4. ACREDITACIÓN DE CARRERAS**

La experiencia de la Universidad en acreditación de Carreras se remonta al año 2009. En esa ocasión, se acreditaron las nueve Carreras de Pedagogía que conforman la Facultad de Educación de UDLA. En el año 2011, se acreditó por segunda vez la Carrera de Educación Diferencial por un periodo de tres años, según consta en el Acuerdo N°92 de diciembre de 2011. En 2012, la Universidad acreditó por segunda vez seis Carreras Pedagógicas.

En 2013, se acreditaron por segunda vez las Carreras de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (3 años) y Pedagogía en Matemáticas (4 años).

Ese año, además, marca el inicio de la acreditación de Carreras voluntarias en la Universidad. Se acreditaron las Carreras de Psicología y Periodismo, con la Agencia Acreditadora de Chile por 5 y 3 años respectivamente. Siguiendo esta línea declarada como prioritaria por la Institución, en 2014 se acreditaron las Carreras de Enfermería, Arquitectura y Contador Auditor, y la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, por tercera vez.

Al año 2017, la Universidad cuenta con 28 Carreras acreditadas lo que representa un 58% de los programas acreditados y 66% de los estudiantes cursando Carreras acreditadas.

UDLA ratifica su compromiso con los procesos de acreditación como mecanismos que promueven la mejora continua, ello garantiza la fe pública y contribuye a la consolidación del sistema de educación superior del país. La determinación de UDLA de participar en la acreditación institucional y de carreras es una evidencia de este compromiso con la calidad.

---

<sup>6</sup> Acuerdo del CNED N°008 de abril de 2008.

<sup>7</sup> Acuerdo N°110 de la Comisión Nacional de Acreditación, octubre de 2010.

<sup>8</sup> Acuerdo N° 354 de la Comisión Nacional de Acreditación, marzo 2016.

**Tabla 1 Carreras Acreditadas UDLA**

Carrera	Estado de acreditación	Años	Periodo		Agencia
			Desde	Hasta	
Pedagogía En Educación Básica	Acreditada	5	oct-2015	oct-2020	Aespigar
Pedagogía En Inglés	Acreditada	5	oct-2015	oct-2020	Aespigar
Psicología	Acreditada	5	oct-2013	oct-2018	Acreditadora De Chile A&C
Agronomía	Acreditada	4	nov-2015	nov-2019	Acreditadora De Chile A&C
Contador Auditor	Acreditada	4	ene-2015	ene-2019	Aespigar
Enfermería	Acreditada	4	ene-2015	ene-2019	ADC
Fonoaudiología	Acreditada	4	dic-2015	dic-2019	ADC
Hotelería Y Turismo	Acreditada	4	ene-2016	ene-2020	Aespigar
Ingeniería Comercial	Acreditada	4	abr-2017	abr-2021	Aespigar
Medicina Veterinaria	Acreditada	4	nov-2015	nov-2019	Acreditadora De Chile A&C
Nutrición Y Dietética	Acreditada	4	dic-2015	dic-2019	ADC
Pedagogía En Matemática Y Estadística	Acreditada	4	jul-2013	jul-2017	Acreditadora De Chile A&C
Periodismo	Acreditada	4	ene-2017	ene-2021	Aespigar
Publicidad	Acreditada	4	nov-2015	nov-2019	Aespigar
Técnico De Nivel Superior En Administración	Acreditada	4	ago-2016	ago-2020	ADC
Técnico De Nivel Superior En Construcción	Acreditada	4	ene-2016	ene-2020	Acreditadora De Chile A&C
Técnico De Nivel Superior En Enfermería	Acreditada	4	ago-2016	ago-2020	ADC
Animación Digital	Acreditada	3	ene-2016	ene-2019	Acreditadora De Chile A&C
Arquitectura	Acreditada	4	ene-2018	ene-2022	ADC
Educación Diferencial Mención Trastornos Específicos Del Lenguaje E Inclusión Educativa	Acreditada	2	ene-2018	ene-2020	Acreditadora De Chile A&C
Kinesiología	Acreditada	3	ene-2017	ene-2020	ADC
Técnico De Nivel Superior En Actividad Física Y Deporte	Acreditada	3	nov-2015	nov-2018	Acreditadora De Chile A&C
Trabajo Social	Acreditada	3	oct-2015	oct-2018	Aespigar
Educación Parvularia	Acreditada	2	nov-2016	nov-2018	CNA Chile
Pedagogía En Educación Física	Acreditada	2	nov-2016	nov-2018	CNA Chile
Pedagogía En Historia, Geografía Y Educación Cívica	Acreditada	2	dic-2016	dic-2018	CNA Chile
Pedagogía En Lengua Castellana Y Literatura	Acreditada	2	mar-2017	mar-2019	CNA Chile
Terapia Ocupacional	Acreditada	4	ene-2018	ene-2022	ADC

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

## 2. PRESENTACIÓN GENERAL DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

En este apartado y de manera sintética, se da cuenta de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas (FEDU), como un estamento encargado de diseñar, administrar y gestionar los proyectos formativos para la Formación Inicial Docente (FID). Así, se da inicio a una revisión de su historia, Misión y Visión, Sellos formativos, y se mencionan las Carreras que la integran, con el propósito de contextualizar la Unidad de referencia de la Carrera de Pedagogía en Educación Física en relación al cuarto proceso de acreditación.

## 2.1. RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

El año 2001, la Universidad de Las Américas creó la Escuela de Educación, anterior a la creación de la actual Facultad de Educación, e incorpora por primera vez a su oferta académica las Carreras de Pedagogía en Educación Básica y Educación Parvularia. Luego de esta etapa, reconociendo experiencia suficiente en formación pedagógica y disciplinar, las autoridades académicas resolvieron incorporar otras tres Carreras de pedagogía, cuyo sello formativo se fundamenta en el paradigma del “conocimiento pedagógico del contenido”. Así, en el año 2002 se nace el programa de Pedagogía en Educación Física con dependencia de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud; y más tarde, en 2004, se abren las carreras de: Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, vinculada hasta el 2007 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, y posteriormente al Instituto de Ciencias Naturales; y de Pedagogía en Matemática y Estadística, de responsabilidad del Instituto de Matemática, Física y Estadística. El compromiso e interés de la Universidad por participar en el desafío de formar profesores para Chile hizo que el año 2004 se incorporara la carrera de Pedagogía en inglés a la entonces Escuela de Educación. A partir del 2005, lo hicieron también las carreras de Psicopedagogía, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. Finalmente, en el año 2008, se sumó la carrera de Educación Diferencial, consolidando un crecimiento en los programas de formación pedagógica de la Universidad de Las Américas que promovieron ese mismo año (2008), el surgimiento de la Facultad de Educación en conformidad con el Decreto de Rectoría número 24012008-01. Desde entonces, es la Unidad académica responsable de diseñar, administrar y gestionar el desarrollo curricular del conjunto de las carreras del área de Pedagogía de nuestra Casa de Estudios, cumpliendo rigurosamente las exigencias y normativas del medio para la Formación Inicial Docente en Educación Superior.

El año 2009, de acuerdo a la Ley 20.129, Artículo 27, la Facultad de Educación se somete al primer proceso de acreditación de sus Carreras, a excepción de Psicopedagogía. Su búsqueda permanente por conseguir mejores estándares en la formación profesional de los y las estudiantes, junto a la reflexión realizada en los procesos de autoevaluación y en torno a los propios planes de mejora comprometidos, determinó la revisión y el ajuste de su estructura organizacional. A partir de ese periodo académico, las diferentes Carreras se ubicaron bajo la figura de Escuelas dependientes de la Decanatura, y se crean órganos de apoyo transversales a la Formación Inicial Docente como la Dirección General de Prácticas Pedagógicas y la Coordinación Pedagógica de Tecnologías. En esa línea, se sumó el año 2011 la Coordinación de Proyectos y Extensión; y en 2013, la Escuela de Educación, para gestionar las áreas de formación general y profesional de las Carreras de Pedagogía de la Facultad de Educación. La maduración del proyecto posibilita que hacia el año 2014 se cree la Coordinación de Estudios y Evaluaciones Nacionales, como responsable de coordinar las instancias de evaluaciones transversales – tanto internas como externas – de la Facultad de Educación, y de asesorar las iniciativas de investigación. Desde el año 2016, la Facultad cuenta con una Secretaría Académica que hasta ese momento era una función de un Director de Escuela, Secretaría que está a cargo de asegurar que se cumplan los lineamientos curriculares y académicos dados por VRA.

Durante el año 2017 –producto de la revisión y ajuste de su Plan de Desarrollo Estratégico- la Facultad decidió rediseñar la Coordinación de Proyectos y Extensión y en su reemplazo creó la actual Coordinación de Vinculación con el Medio. Asimismo, la Coordinación de Estudios y Evaluaciones Nacionales, se transforma en la Coordinación de Investigación. Finalmente, ese mismo año (2017) la Unidad asume la responsabilidad de conducir el Magíster en Docencia Universitaria (programa de postgrado creado en 2013 y que a la fecha cuenta con cuatro cohortes de estudiantes egresados/as).

## 2.2. MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Es importante mencionar que una vez socializado el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2017-2021, la Facultad de Educación inició –durante 2017- la revisión y ajuste de su propio Plan de Desarrollo Estratégico convocando a este trabajo a toda la comunidad académica de nuestra Facultad. En ese contexto, surgió una versión actualizada de la Misión, Visión y Propósitos de la Unidad, así como de los Objetivos Estratégicos que reconoce, para orientar los Planes de Acción de las diferentes Escuelas.

En concordancia con la Misión institucional la Facultad de Educación de Universidad de Las Américas declara como su **Misión**:

*Formar profesores (as) y educadores (as) con los estándares de calidad requeridos en las políticas educativas nacionales, y con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse profesionalmente en el sistema escolar, en contextos educativos diversos.*

*Contribuir al progreso del sistema educacional chileno y al fortalecimiento de la profesión docente, a través de la producción académica y la investigación educativa, el perfeccionamiento pedagógico y disciplinar, los programas de continuidad de estudios, y la vinculación efectiva con el medio.*

Al mismo tiempo su **Visión** se expresa del siguiente modo:

*La Facultad de Educación declara como visión el ser reconocida como una entidad académica de formación inicial docente y continua de calidad, con capacidad para desarrollar investigación en el ámbito de la educación, y que se distingue por su modelo pedagógico que integra el conocimiento disciplinar y su didáctica, y en el que destacan su sello formativo de uso pedagógico de las TIC y su plan de vinculación efectiva con el sistema escolar.*

*Los profesores (as) y educadores (as) de la FEDU serán reconocidos por su compromiso comunitario, ética profesional y responsabilidad ciudadana en el ejercicio de la profesión docente.*

En el contexto su Visión y Misión, la Facultad de Educación se plantea cinco propósitos, los que están articulados a los propósitos institucionales. En primer lugar, se busca consolidar el compromiso con la formación inicial docente (FID) y continua de calidad. En segundo lugar, se levanta como propósito el fortalecimiento del área de vinculación el medio con la finalidad de retroalimentar los procesos formativos y validar la proyección profesional de los estudiantes. En tercer lugar, se declara como propósito la instalación de líneas de investigación vinculadas a los sellos formativos y ámbitos que atiende la Facultad. Se agrega un cuarto propósito, que apunta a la decisión de contribuir desde la Facultad a la instalación de un modelo de calidad institucional. Finalmente, a través del propósito número cinco, se busca favorecer la sustentabilidad del proyecto institucional a través de la diversificación de oferta y el uso eficiente de los recursos.

A continuación, se presentan los propósitos declarados por FEDU para la vigencia del su plan:

- i. Implementar el Modelo educativo UDLA garantizando una formación Inicial docente (FID) de calidad de acuerdo a las políticas educacionales vigentes y a los sellos formativos de la Facultad de Educación.
- ii. Fortalecer el área de Vinculación con el Medio con el fin de mejorar y retroalimentar los procesos formativos, la transferencia de conocimientos, la validación de planes de formación continua y la proyección laboral de los estudiantes de la Facultad.

- iii. Fortalecer la actividad investigativa a través del desarrollo de líneas de investigación vinculadas a los sellos formativos de la Facultad y a los ámbitos disciplinares y pedagógicos que son propios de las carreras y programas que imparte.
- iv. Contribuir a la instalación del modelo de calidad institucional, velando por el cumplimiento de la normativa educacional vigente respecto de la acreditación de carreras de pedagogía.
- v. Contribuir a la sustentabilidad del proyecto institucional mediante la diversificación de la oferta académica, la optimización de los procesos de gestión, el uso eficiente de los recursos, y el fortalecimiento del prestigio académico.

Esta declaración de la Facultad se vincula con los objetivos relacionados tanto con los Egresados de las Carreras como con los aspectos del propio proceso de formación universitaria, cuyos rasgos distintivos son la vocación de servicio, la formación práctica, y la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, elementos que serán explorados a continuación.

### 2.3. SELLOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Desde muy temprano, la Facultad de Educación de nuestra Universidad vio la urgente necesidad de incorporarse a la **integración pedagógica de las Tecnologías de la Información y Comunicación** como elemento clave para la Formación Inicial Docente, comprendiendo el desafío de la sociedad actual, cambiante y compleja, asumiendo el reto de educar en el siglo XXI a la diversidad de niños, niñas y jóvenes presentes en el sistema escolar chileno. Este sello tecnológico, con doble función, dado que además apoya la gestión de las Direcciones de Escuela con presencia en distintas sedes (Región Metropolitana, V y VIII), a través de plataformas y de herramientas tecnológicas con múltiples funciones de apoyo a la docencia - como lo son las Aulas Virtuales - ha ido progresando de manera conjunta y articulada con las experiencias de **Formación Práctica Pedagógica**. La Facultad valora la inmersión temprana en la situación real, para que el estudiantado vivencie las dinámicas internas de los establecimientos educacionales, sea en el ámbito de la educación especial, educación parvularia, educación básica o educación media, predefinidos para constituir centros de formación práctica. En las asignaturas de formación práctica, a nivel inicial, intermedio y profesional, existe la oportunidad de articular aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos en forma previa en las diferentes asignaturas del área de formación general y de formación profesional (en torno a las asignaturas transversales impartidas por la Escuela de Educación, y por otras unidades); y del área de formación de especialidad. Cabe mencionar, que ambas materias, es decir, tanto las Tecnologías de la Información y Comunicación como la Formación Práctica, cuentan con un lugar importante en la estructura organizacional de la Facultad de Educación desde el año 2010, como fue señalado en el apartado anterior. Su aporte es fundamental para el funcionamiento de los diferentes proyectos formativos, apoyando los desafíos que emprende cada una de las Direcciones de Escuela. La Coordinación Pedagógica de Tecnologías, y la Dirección General de Prácticas Pedagógicas, convocan y promueven la actividad del estudiantado, logrando, además, una efectiva **Vinculación con el Medio**, articulando el quehacer interno con el medio externo, con entidades como el Centro de Educación y Tecnologías - ENLACES del Ministerio de Educación. Este último sello comprende, además, la investigación y extensión, para retroalimentar el proceso formativo, la transferencia del conocimiento, la validación de sus planes de formación continua, junto con la proyección laboral de los y las estudiantes.

De esta forma, la Unidad concentra sus esfuerzos en proveer al estudiantado en Formación Inicial Docente de conocimientos pedagógicos, disciplinares y didácticos que les permitan desempeñar con éxito su profesión en los diversos contextos del sistema escolar chileno, en correspondencia a los requerimientos y exigencias establecidas la Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

## **2.4. CARRERAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

La Facultad de Educación (FEDU) está compuesta por las siguientes carreras de pregrado: Educación Parvularia; Pedagogía en Educación Básica; Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa; Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, Pedagogía en Matemática y Estadística, Pedagogía en Historia y Educación Cívica, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, Pedagogía en Inglés y Pedagogía en Educación Física. De esta forma, la Unidad concentra sus esfuerzos en proveer al estudiantado en Formación Inicial Docente de conocimientos pedagógicos, disciplinares y didácticos que les permitan desempeñar con éxito su profesión en los diversos contextos del sistema escolar chileno, en correspondencia a los requerimientos y exigencias establecidas la Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

## **3. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACION FÍSICA**

### **3.1. RESUMEN HISTORIA DE LA CARRERA**

La génesis de la carrera refiere al año 2001, cuando se solicita a la Dirección del Departamento de Asuntos Estudiantiles, de la cual dependía el área de Deportes de la Universidad, la realización de un estudio de factibilidad técnica para desarrollar la Carrera de Pedagogía en Educación Física. La tarea fue encargada al equipo del área de deportes, quienes durante ese año y apoyado por profesores de las diferentes disciplinas de la Educación Física, presentaron una propuesta de plan curricular, un estudio de costos de la Carrera y una definición de perfil profesional, campo laboral y atributos diferenciadores de esta formación. La propuesta fue aprobada por el Rector y el Consejo de Decanos, quedando la Carrera bajo la dependencia de la Dirección de la Escuela de Educación. Se estipuló que la carrera en su año de inicio, 2002, se abriera en el campus Providencia. Luego de una exitosa admisión, la carrera se ofreció en los campus de La Florida y Maipú, llegando en su primer año de funcionamiento a una matrícula de 323 alumnos. El año 2003, la Escuela de Educación y todas sus Carreras pasaron a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ese año la Carrera se expandió al Campus de Santiago Centro y Sede Concepción. El año 2004 la carrera inicia sus actividades en la Sede de Viña del Mar, quedando incorporada en las 3 Sedes de la Universidad. Ese mismo año se desarrolla el Proyecto de Escuelas Emblemáticas de la Universidad, en donde se acuerda potenciar la carrera con dos nuevos ejes curriculares diferenciadores de la oferta académica en otras Universidades: Salud y Calidad de Vida. Este eje curricular se fundamenta en la necesidad de fortalecer la formación profesional del Profesor de Educación Física, con competencias que lo habiliten para atender las demandas de la sociedad actual, respecto a la salud y calidad de vida de las personas en el ámbito de la prevención (obesidad, sedentarismo, estrés y actividad física en el adulto mayor, entre otros). El año 2005 la Carrera de Pedagogía en Educación Física se convierte en Escuela y pasa a depender de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud, con un

proyecto orientado bajo el lema de un “Chile Saludable”, idea que se sustentaba en uno de los tres ejes curriculares de la Educación Física escolar, propuestos por el Ministerio de Educación. Ese año, asimismo, se produce la primera adecuación curricular del plan de estudios de la Carrera, fruto del proyecto denominado “Armonización”, donde se buscaba que todas las Carreras afines de la Red Laureate, pudieran tener una base común para favorecer la movilidad estudiantil a través de los procesos de intercambios. El año 2006, y al alero de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud, se afianza la idea de asociar a la actividad física como factor de prevención en salud. Además, es coincidente que ese mismo año egresan los primeros profesores formados en la Escuela de Educación Física UDLA. El año 2010, luego de analizar el proceso de acreditación y las oportunidades de mejora detectadas en cuanto a la formación pedagógica orientada a la obtención del grado académico, se opta por trasladar la Carrera de Pedagogía en Educación Física a la Facultad de Educación, con el objetivo de fortalecer la formación profesional pedagógica. A través de esta iniciativa también se logra que la Línea de Prácticas se fortalezca con los requerimientos curriculares y operacionales actuales. Estos cambios logran evidenciarse en el ajuste curricular realizado a la Carrera en el año 2010 y que se implementa a partir de 2011, en el cual se consideran todas las mejoras propuestas a partir del proceso de autoevaluación 2009 y lineamientos curriculares emanados de Vicerrectoría Académica de la Universidad. En el año 2012 la Carrera se somete al proceso de autoevaluación y logra acreditarse por un período de 4 años. A partir de esta acreditación, la Dirección de Escuela planifica avanzar en diferentes áreas y se crea el año 2016 la Secretaría Académica de la Escuela (SAE). Esta área está orientada a las acciones para la detección de fortalezas y debilidades de la Carrera. Luego ese mismo año 2016 la Carrera se somete a un nuevo proceso de autoevaluación y en diciembre de 2016 es reacreditada por 2 años. A partir de dicho momento y con la nueva Ley 20.903 -que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente- ya en vigencia es que la organización estructural debe cambiar, así como instalar un sello pedagógico más claro que dé cuenta de lo solicitado por la legislación vigente. Se realizan modificaciones en términos de recursos humanos en la Dirección de Escuela para enfrentar los nuevos desafíos en materias de Educación Física que requiere el país.

### 3.2. SELLOS FORMATIVOS

La Carrera ha diseñado un documento donde se hace una declaración formal de los Sellos Identitarios los cuales, dado el ajuste del plan de estudios que se gesta el año 2017 y se instala en el año 2018 ha partir de los requerimientos indicados en el acuerdo de acreditación N° 162 de la Carrera, estos sellos intentan provocar y dar un sentido de pertenencia a todos los que conforman la comunidad educativa de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad. Dichos sellos pretenden ir en busca de la tan anhelada identidad, disponiendo para ello de definiciones declarativas consensuadas que dan cuenta de su sentido y alcance (ver anexo).

El propósito de definir e incorporar sellos a la Carrera dice relación con la caracterización, identificación y co-responsabilización de la comunidad y su conjunto tras el nuevo escenario académico que vive la Carrera, e intenta avanzar hacia logro del reconocimiento de la Escuela al interior de la Universidad y su validación exterior como referente nacional en la formación inicial de profesores de Educación Física. Así mismo se quiere y espera avanzar hacia niveles de mayores exigencias para ser garantes de una formación de calidad, como lo requiere la sociedad y lo demandan los escolares y el estudiantado del sistema escolar del Estado de Chile.

A continuación, se presentan los Sellos Identitarios en la formación inicial docente de la Escuela de Pedagogía en Educación Física; a saber, son:

- **Sello Formación Pedagógica:** La Escuela de Pedagogía en Educación Física de la UDLA, se orienta actualmente en una búsqueda por una formación para el ejercicio democrático, participativo y situado de la Educación Física, reconociendo la identidad profesional centrada en la vocación por ejercer la pedagogía, acorde con el currículo nacional y no por la búsqueda del rendimiento de los mejores. El compromiso de la formación inicial a la que aspiramos con las y los estudiantes, es otorgarle los recursos fundamentales para que al momento de ejercer su disciplina contribuyan al desarrollo integral de sus alumnos.
- **Sello Investigativo:** Dado que el profesor es un agente que responde a complejas necesidades de una sociedad en continua transformación, necesita conocer metodologías y técnicas que le permitan indagar y conocer con exactitud, precisión, amplitud, y profundidad las variables que determinan la eficacia y eficiencia de los procesos de aprendizaje, que tiene por misión liderar en las comunidades educativas y otros contextos sociales en los que participa. Por tal motivo la escuela acentúa la formación desde una perspectiva científica para que el estudiante sea capaz de discernir y colocar ciertos filtros que permitan discriminar moral y éticamente lo que acontece. Dándoles como principal recurso y solución instancias que eleven su curiosidad, reflexión crítica e indagatoria, para enfrentar con más sensibilidad los permanentes cambios y poder desde allí atender la diversidad del aula que encontrara a futuro. Consideramos fundamental que los y las estudiantes tengan la pulsión por indagar, reflexionar sobre temáticas de su interés desde las diferentes asignaturas que conforman la malla curricular actual, levantando así un gran espacio para el camino de la investigación en la escuela de hoy.
- **Sello Innovación y Creatividad:** La Escuela avanza hacia la innovación y creatividad detectado las condiciones e incorporándola en la labor académica permanente, definida como aquella aplicación concreta de nuevas ideas para abordar dilemas desde otras perspectivas y lograr mejores resultados. Para lograr estas acciones, resulta fundamental que nuestros estudiantes sean capaces de poder identificar las necesidades y exigencias del mundo actual, que ha cambiado de forma drástica dada la amplia cantidad de variables, como lo es la facilidad con la que se obtiene la información, la desigualdad social, entre otras (ver anexo).

## II. ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

El 30 de noviembre del año 2016, la Comisión Nacional de Acreditación acordó acreditar la Carrera de Pedagogía en Educación Física por un periodo de 2 años. La resolución fue entregada en el Acuerdo de acreditación N° 162.

En este apartado, se analiza el avance de la Carrera para la superación de las Debilidades consignadas en el Acuerdo de acreditación recién nombrado, señalando para cada una de ellas las acciones emprendidas y las evidencias que dan cuenta de su superación:

**Debilidad 1:** *“Tanto el Perfil de egreso como el Plan de Estudios no han sido retroalimentados de manera sistemática y de acuerdo a procedimientos establecidos, considerando la opinión de egresados y empleadores”.*

**Acciones desarrolladas:**

A partir del año 2016 hasta fines del año 2017, se dio inicio a un proceso de rediseño curricular año 2016/2017 de acuerdo a lo prescrito en las guías de la Unidad de Gestión Curricular (UGC) de la Universidad con la institucionalización del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, que protocoliza la retroalimentación de grupos de interés de la Carrera al itinerario formativo. En este marco, el proceso de retroalimentación permite identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de los perfiles de egreso y proceso formativo de las Carreras UDLA. La información proviene de la opinión de actores clave (estudiantes, egresados, empleadores y especialistas del área) y del análisis de la evidencia directa del desempeño de los estudiantes. Como resultado, se solicitó un ajuste curricular del plan de estudios de la Carrera por el cual se desarrolló un proceso de evaluación a juicio de expertos de la propuesta de perfil de egreso para validación, por tanto se implementó una consultoría externa para grupos focales de discusión guiada con egresados, empleadores y estudiantes de la Carrera sobre la modificación del perfil de egreso y la propuesta del plan de estudios. Lo anterior da cuenta de la retroalimentación de manera sistemática y de acuerdo a procedimientos establecidos por la universidad. De este modo también se socializó con docentes y estudiantes de la Carrera para garantizar y asegurar que el ajuste curricular respondía a sus intereses y necesidades de formación. De esta manera, se verifica que la unidad que imparte la Carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos destinados a captar los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional que le son propios, con objeto de retroalimentar el perfil de egreso.

**Resultado obtenido:**

El Plan de Estudios ha sido ajustado de acuerdo a procedimientos establecidos por la Universidad para ellos se realizaron las siguientes acciones:

1. Ajuste curricular para enfrentar las debilidades detectadas en el proceso anterior.
2. Dicho ajuste se realiza considerando las políticas y mecanismos dispuestos para ello a nivel institucional.
3. Dichos mecanismos consideran consulta a agentes externos para validación
4. Luego de implementar nuevo plan, se dispone de mecanismos para ir generando información para la gestión del plan (consulta a estudiantes, docentes, egresados y empleadores; evaluación del logro del perfil, etc.)

En el año 2016 /17 el perfil de egreso se retroalimentaba a través de observaciones dirigidas del Comité Curricular y una retroalimentación al docente.

A partir del año 2018 y la instalación de la nueva malla, se han generado diferentes instancias que permiten alinear el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas que se imparten a través de la Matriz de Tributación compleja que se elaboró al mismo tiempo de la construcción de los programas de estudio por el equipo de expertos. Esta matriz cuenta con la validación de docentes y profesores que dictaran asignaturas del nuevo plan el año 2018 en nuestra casa de estudios. El proceso de validación ocurrió en un claustro académico para los docentes de Santiago y Va. Región, el día 8 y 9 enero y Concepción los días 10, 11 de enero 2018. Dicha matriz presenta la tributación de todos los Resultados de Aprendizaje (RA) tanto genéricos, pedagógicos,

disciplinarios del Perfil de Egreso, triangulados con los RA propios de la asignatura, de tal manera de tener una visión panorámica de cómo cada signatura se enfoca en cumplir con los resultados de aprendizaje del perfil de egreso entregando una mirada objetiva y transversal de lo que ocurre. Así mismo, se ha levantado también políticas y mecanismos de ayuda curricular donde se crea el rol con nueva función del Comité Curricular y de los Líderes de Línea Curricular (LLC), que su tarea será básicamente conectar a los equipos docentes de las diferentes Sedes y asignaturas direccionando el proceso de alineamiento de los RA del Perfil de Egreso, de tal manera que su acompañamiento sea a través de la observación y reflexión sobre la práctica docente, lo que se planifica en las reuniones pactadas a través de diferentes medios on line.

En este sentido el rol del comité curricular es apoyar a los docentes para superar la debilidad presentada, en relación al proceso de retroalimentación del perfil de egreso las estrategias utilizadas son:

- Reunión semanal con todas las Sedes y la participación de los profesores de planta, Líderes de Línea Curricular y ocasionalmente según necesidades el Director de Carrera.
- Velar por la comprobación e implementación en las diferentes asignaturas del desarrollo e instalación del perfil de egreso.
- Liderar el proceso de construcción de las pruebas por asignaturas asumiendo un carácter general de cada una de ellas.
- Liderar la evaluación de pares utilizando pautas de observación, ya construida y socializando con el docente las estrategias necesarias para ajustar el logro del Perfil de Egreso a través de una propuesta de acciones o medidas de apoyo a su gestión y de colaboración docente.

Asimismo, el rol del Líder de Línea Curricular da cuenta de la organización y coordinación que debe coexistir. Para ello se entiende que debe:

- Mantener informado y conectados a todos los docentes de su línea de su área a través de la utilización de la plataforma Moodle.
- Velar por la implementación de la Matriz de Tributación en el ejercicio de su práctica a través de reuniones *on line* que realiza con los diferentes equipos.
- Trabajar en equipo intencionado la planificación para que se ajuste a la Matriz de Tributación a través de la reflexión de las acciones que se proponen.
- Construir de manera colaborativa evaluación del ciclo inicial, que el año 2018 tendrá el carácter de piloto, solo 20 estudiantes por sede rendirán esta prueba, fecha: involucra a todos los docentes que hacen clase en el ciclo.
- Construir de manera colaborativa el examen de título y el Dossier de apoyo al estudiante que este año tendrá un valor de importancia de un 30%, avanzando cada año en dejar atrás la valoración de las preguntas de este examen para establecerlo como un elemento de apoyo al estudio e indagación.

#### **Evidencia:**

- Documentos solicitados por el modelo integral de evaluación del logro del Perfil de Egreso de la Universidad y sus validaciones.
- Informe Grupos focales levantamiento Perfil de Egreso Plan de Estudios 2018

**Debilidad 2:** *“Ausencia de mecanismos de evaluación del logro del Perfil de Egreso e insuficiencia para la obtención del grado de Licenciado en Educación no permiten asegurar que los estudiantes alcancen el Perfil de Egreso declarado” y “Aun cuando existe la Matriz de Tributación, no existe una definición específica de los resultados de aprendizaje asociados a la obtención del grado de Licenciado en Educación”.*

**Acciones desarrolladas:**

Se aplicó el modelo de evaluación del logro del Perfil de Egreso de la UGC, el cual recientemente la Universidad ha puesto en marcha para todas sus Carreras en los términos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso que contempla la evaluación del logro. Para evaluar el logro de los Perfiles de Egreso, UDLA ha diseñado un Plan que contempla un proceso mediante el cual las carreras recolectan, revisan y analizan información respecto del logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. La evidencia recogida es tanto de desempeño (evaluación directa) como de percepción (evaluación indirecta). La evaluación del logro del Perfil de Egreso abarca toda la vida académica del estudiante y también recolecta información de la primera etapa de su experiencia laboral. Comienza con levantamiento de información de Perfil de Ingreso, contempla resultados de pruebas nacionales, resultados de asignaturas integradoras intermedias y finales, informes de rendimiento del conjunto de asignaturas cursadas y levantamiento de información de opinión de estudiantes, egresados y empleadores. En esta tarea de establecer la máxima coherencia del logro del Perfil de Egreso se elaboraron los programas de asignatura, mallas de tributación, instrumentos de evaluación y asignación de Líderes de línea de formación. Todo esto socializado, corregido y sancionado en la Jornada de Claustro Académico del día 8 y 9 de enero de 2018 (anexo evidencia de firmas) con la participación de docentes de Viña del Mar y Santiago, y el 10 y 11 de enero 2018 (anexo evidencia de firmas) en la ciudad de Concepción, con la participación de todos los docentes de las Sedes y Campus, tanto de planta como honorarios. De esta forma se establece un mecanismo de evaluación del logro del Perfil de Egreso de manera formal y sistemática.

Por otro lado, la Facultad de Educación avanzó y definió específicamente los resultados de aprendizaje asociados a la obtención del grado de Licenciado en Educación, donde también se especifica el procedimiento y requisitos para la obtención de este grado, especialmente referido a las competencias de investigación en educación según los criterios de acreditación. En esta tarea participaron académicos, expertos y asesora interna curricular.

**Resultado obtenido:**

Se estableció un mecanismo de evaluación del logro del Perfil de Egreso y se definen específicamente los resultados de aprendizaje para la obtención del Licenciado en Educación.

**Evidencia:**

Documentos solicitados por el modelo integral de evaluación del logro del Perfil de Egreso y documento del Perfil del Licenciado en Educación.

**Debilidad 3:** *El Perfil de Egreso se orienta a que sus egresados puedan desempeñarse en educación, gestión y administración deportiva, en diferentes contextos y atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada situación. Las adquisiciones de estas herramientas no se desarrollan completamente en el Plan de Estudios, por lo tanto, no se asegura que el estudiante obtenga la preparación necesaria para desempeñarse en los ámbitos mencionados.*

**Acciones desarrolladas:**

A partir de esta debilidad entregada es que se hace necesario reflexionar sobre el marco del ajuste curricular propuesto y mirar las necesidades que por un lado que levanta el Estado de Chile y por otra las necesidades de los/las estudiantes. Por consiguiente y a partir de este proceso de reflexión es que la Escuela instala su foco pedagógico exclusivamente en la formación de profesores. Al instalar este foco centrado en la pedagogía se generan cambios tanto estructurales como ideológicos, donde se divide también la participación de profesores y directivos, los cuáles a partir de sus intereses y necesidades, en conjunto con la decisión de la Dirección de Escuela, deciden optar por contribuir a la formación de profesores o emigrar hacia otra Carrera dentro de la Universidad. De esta manera, una parte del equipo de docentes se queda en la Carrera de Pedagogía en Educación Física (PEF) y otros migran hacia la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física perteneciente al Instituto del Deporte. A los/las estudiantes que se encuentran insertos/as en la Carrera de Pedagogía en Educación Física se les realiza un proceso de homologación de sus asignaturas, de manera centralizada, a partir del año 2018 de tal manera de obtener el título de profesor Actualmente tenemos un ingreso para el año 2018 de 34 estudiantes en Santiago y de 15 de ellos en Concepción. (reporte de 28/18) Para estos efectos del ajuste curricular la Universidad, en concordancia con lo solicitado por la CNA referido al seguimiento sistemático y junto al sistema de aseguramiento del Perfil de Egreso Institucional, la Carrera a través de su núcleo académico orienta a un grupo de docentes y directivos, respecto al acuerdo e informe emanado desde la Comisión Nacional de Acreditación y que propone cambios y modificaciones importantes en relación a la formación inicial de profesores. De esta forma es que se trabaja bajo las orientaciones emanadas de la Ley del Estado de Chile N° 20.903 que orienta el quehacer de la formación docente, el Curriculum Nacional y los Estándares Orientadores de la Formación Docente. De tal manera que bajo estos lineamientos claros, fundamentales y necesarios para el país se elaboran los ajustes mirando la Escuela y su quehacer. Así mismo se toma la decisión de tener un apoyo epistemológico fuerte basado en la motricidad humana, el aprendizaje y el bienestar humano.

Con todos estos antecedentes es que se inicia el trabajo curricular con propuestas de aumento de años lectivos de 4 años y medio (9 semestres) a 5 años (10 semestres) para la cohorte 2018, se agrega una mayor cantidad de prácticas (de 3 a 5) y se definen 7 líneas orientadoras sobre la cual se planeó el trabajo curricular y sus definiciones.

- 1.- Línea de Formación Deportiva.
- 2.- Línea de Formación Didáctica.
- 3.- Línea de Formación Biológico-Educativa.
- 4.- Línea de Formación Prácticas.
- 5.- Línea de Formación en Motricidad.
- 6.- Línea de Formación de Identidad Profesional.
- 7.- Línea de Formación en Investigación.

A partir de estas declaraciones fundamentales para la formación profesional, y un análisis de las evidencias tanto nacionales e internacionales en relación a la formación con orientación netamente pedagógica, es que

se comienza a ajustar curricularmente el plan de estudios teniendo el foco pedagógico, el Modelo Educativo de la Universidad, el Sistema de Creditaje (SCUDLA) y por cierto las orientaciones del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación.

Por consiguiente, a partir de este trabajo se logra dar respuesta a esta debilidad y reorientar el Perfil de Egreso de los futuros docentes egresados de la UDLA:

Acciones desarrolladas: Para lograr la Instalación y apropiación del ajuste curricular plan 2018 se han realizado varias acciones que detallamos a continuación.

Se realizan variados procesos de socialización durante el proceso de diseño y construcción de la malla curricular y nuevo plan de estudios, con los profesores, estudiantes y expertos de la disciplina que nos permitieron revisar permanentemente las observaciones realizadas. En ocasiones se aceptaban o rechazaban las sugerencias realizadas. De tal manera que este trabajo permitió robustecer la propuesta, reaccionado rápidamente a las observaciones levantadas.

Del mismo modo, se solicitó la participación de un Comité de Expertos que representaban a cada una las líneas disciplinares presentes en la malla para que opinaran sobre la nueva propuesta curricular y posteriormente se les solicitó participar en el diseño de los programas de cada una de las asignaturas (ver anexo evidencias de actas de reuniones). La labor desarrollada por los expertos, cuyo funcionamiento fue semanal, consistió en un trabajo de equipo, donde se elaboró en función del Perfil de Egreso, el rediseño de los programas y sus Resultados de Aprendizaje(RAA), contenidos y actividades además de la evaluación, en absoluta coherencia con el ajuste de Malla Curricular. Evidenciando riqueza de opiniones e ideas, dado que se logra el intercambio de conocimientos y experiencias, bajo la visión de la motricidad humana la educación escolar y todos sus referentes. De esta forma el mismo equipo, logra desarrollar tablas de coherencia curricular por asignatura y posterior matriz de tributación, lo que permite entregar al docente un trabajo aplicativo donde puede observar la implementación de los resultados de aprendizaje y su tributación desde cada asignatura haciendo una propuesta para la gestión de clases, de tal manera de evidenciar el logro de los Resultados de Aprendizaje declarados para el Perfil de Ingreso.

Asimismo, como una forma de buscar caminos para lograr el Perfil de Egreso del profesional egresado de la UDLA, se toman en consideración las declaraciones de los sellos formativos de la Facultad, y se levantan los propios de la Carrera (ver anexo), cuyo propósito es lograr la identidad del profesional declarado en el Perfil de Egreso Institucional. Este documento es construido con un equipo de autoridades de la Carrera y docentes tanto en situación de contratación como profesores en situación de honorarios. Trabajo que se apoyó en una amplia bibliografía internacional y nacional que dio el sustento teórico para la elaboración de este. Una vez terminado el documento se solicitó la socialización del trabajo tanto con los docentes de planta como los en situación de honorarios, lo que permitió incorporar y hacer las correcciones y sugerencias entregadas. El mismo documento fue socializado con el grupo de expertos que han participado de la elaboración de programas del ajuste curricular. Hoy este documento se ha entregado a todos los académicos que trabajaran en la carrera en el plan de estudios año 2018 acompañado de una propuesta o sugerencias de implementación en el aula. De esta manera se buscan diferentes caminos, en conjunto con el modelo de evaluación del logro del Perfil de Egreso Institucional, para lograr asegurarnos del logro del Perfil de Egreso en nuestros estudiantes. De esta manera se buscan diferentes caminos, en conjunto con el modelo de evaluación del logro del perfil de egreso institucional, para lograr asegurarnos de la consecución del logro del Perfil de Egreso en nuestros estudiantes. A modo de explicación se declaran estos sellos:

1. Sello de formación pedagógica

2. Sello investigativo
3. Sello Innovador y Creativo

De esta manera, se verifica que el Perfil de Egreso declarado por la carrera es consistente con la denominación del título o grado entregado. Asimismo, el Perfil de Egreso es atingente al nivel educacional de la Carrera o Programa y los estándares establecidos en la normativa vigente para la formación inicial de profesores.

**Resultado obtenido:**

Con el ajuste del Perfil de Egreso y ajuste curricular del plan de estudios, alineado a las demandas educativas del sistema educacional chileno, se asegura que el estudiante obtenga la preparación necesaria para desempeñarse en los ámbitos mencionados.

**Evidencia:**

Documento sellos propios de la Carrera. Documento FEDU sobre Licenciatura en Educación. Documento sobre ajuste curricular (Memoria Curricular)

**Debilidad 5:** *Los procedimientos y requisitos para la obtención del grado de Licenciado en Educación no son claros, especialmente en lo que respecta a las competencias relacionadas con la Investigación Educativa.*

**Acciones desarrolladas:**

Facultad de Educación -a través de su Unidad Curricular- definió las competencias y resultados de aprendizaje asociados a la obtención del grado de Licenciado en Educación. Asimismo, revisó la especificación de los procedimientos y requisitos para la obtención de este grado académico, incluido lo referido a las competencias de investigación educativa según los criterios de acreditación.

En particular la carrera de Pedagogía en Educación Física, estableció la línea curricular de investigación a partir de las siguientes 4 asignaturas: Investigación Educativa (EDU612), Métodos de Investigación en Actividad Física Escolar (PEF808), Seminario de Grado I (PEF909) y Seminario de Grado II (PEF910).

**Resultado obtenido:**

Se documentó y protocolizó el procedimiento de Facultad para la adquisición del grado académico de Licenciado en Educación, cautelando la integración de las competencias de investigación educativa. Asimismo, se revisó y actualizó el procedimiento para la obtención de grado académico y título profesional de la carrera de Pedagogía en Educación Física.

**Evidencia:**

Documento FEDU sobre Licenciatura en Educación. Documento TYG de la carrera de Pedagogía en Educación Física.

**Debilidad 6:** *Las certificaciones intermedias que ofrece la Carrera no se asocian con competencias claramente definidas.*

**Acciones desarrolladas:**

Se revisó la pertinencia de las certificaciones que entrega la Carrera a partir de la aprobación de su nuevo Plan de Estudios y se decidió eliminar las certificaciones intermedias. A partir de 2017 la Carrera entrega solamente el título profesional de Profesor de Educación Física y el grado académico de Licenciado en Educación.

**Resultado obtenido:**

Se eliminan las certificaciones intermedias dado que su pertinencia no corresponde a la Carrera.

**Evidencia:**

Aprobación del nuevo plan de estudios 2018.

**Debilidad 7:** *Además de las evaluaciones propias de las asignaturas, no existe evidencia que permita verificar el logro de los resultados de aprendizaje definidos en el Plan de Estudios.*

**Acciones desarrolladas:**

Al modificar el plan de estudios de la carrera, se instalan y proyectan evaluaciones directas e indirectas del Perfil de Ingreso, en articulación a lo establecido -a nivel institucional- en el Modelo de Evaluación integral del Perfil de Egreso.

Evaluación Directa: A modo de inicio de este proceso, en el mes de diciembre del año 2018 el Comité Curricular de la Carrera procederá a construir una evaluación directa del Perfil de Egreso, cuyo objetivo será verificar el logro de los Resultados de Aprendizaje que tributan al Perfil de Egreso y que se han adquirido durante el ciclo inicial, es decir una vez finalizado el 4° semestre de la Carrera. Este procedimiento durante el presente año tendrá un carácter de evaluación piloto, para avanzar en la instalación definitiva en los próximos años de la Carrera. Los resultados y reparación de esta evaluación serán abordados de manera personal por los estudiantes en una asignatura on line denominada Taller de Acompañamiento al Progreso Académico (PEF611 TAPA). De tal manera que todos los estudiantes y de acuerdo a las debilidades detectadas deberán cursar la asignatura, que se encargará de reparar esas debilidades de cada uno a partir de capsulas auto educativas que el estudiante resuelve de acuerdo a las debilidades detectadas.

Antes de la finalización del último año de la Carrera es decir a fines del 8° semestre de la carrera los y las estudiantes rinden la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) que se aplica a todos los estudiantes de pedagogía en nuestro país. Los resultados de esta evaluación -que son entregados a través de un informe oficial emanado desde el CPEIP que divide los resultados en pedagógicos y disciplinares- son abordados en la asignatura de Talleres de Actualización Curricular (TAC) que se desagrega temáticamente de la misma manera que ocurre en el formato oficial de la END. Por tanto, para cubrir las debilidades disciplinares detectadas se levanta la asignatura de Taller de Actualización Disciplinar (PEF811) que se dicta en el 9° semestre. Esta asignatura es de carácter reparatoria y sus exigencias son solo asistencia en un 75% y esta dictada por un docente disciplinar. Así mismo, al semestre 10° de la carrera se realiza el Taller de Actualización Curricular Pedagógico (PEF911), con el mismo fin de reparar las debilidades pedagógicas-disciplinares de los/las estudiantes.

Evaluación Indirectas: Por otro lado, las evaluaciones indirectas son evaluaciones de percepción que corresponden a las encuestas realizadas a empleadores y egresados acerca de la percepción de logro de los resultados de aprendizajes formados en el Perfil de Egreso, otorgando evidencia evaluativa indirecta del proceso formativo llevado a cabo para alcanzarlos y refiriendo al desempeño que muestran los titulados en el contexto laboral. Estas percepciones o valoraciones externas recogen información relevante que es procesada por la Escuela.

El año 2017 y tras el levantamiento del ajuste del Perfil de Egreso se realizó un estudio referido a la validación de este a través de una consultoría de validación del Perfil de Egreso mediante un proceso de consulta a Estudiantes, Egresados de la Carrera, y potenciales Empleadores de sus titulados. Se contrató para estos fines una asesoría externa, en la cual se diseñó, analizó e informó, los resultados de la realización de un total de 9 Grupos Focales, en 3 regiones, correspondiente a las 3 sedes de la UDLA, a 3 tipos de actores en cada una de ellas: Estudiantes, actualmente en curso de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la UDLA; a Egresados de la misma Carrera y Universidad; a la vez que, a potenciales Empleadores, de los profesionales egresados del programa. El informe emanado de esta investigación entrega una visión general del proceso, y a la vez rescata aprendizajes y conclusiones producto de la sistematización del trabajo con sus actores. Incluye, además, y a solicitud de Dirección de Carrera y Vicerrectoría Académica de la UDLA, contrapartes técnicas y administrativas de esta consultoría, se suman sugerencias y recomendaciones, tendientes al mejoramiento del proceso de diseño del nuevo Perfil de Egreso de la Carrera, así como un aporte en la elaboración de Malla curricular, tendiente a operacionalizar y llevar a la práctica las declaraciones realizadas en esta investigación. (ver anexo).

**Resultado obtenido:**

Evidenciar el logro de los Resultados de Aprendizaje definidos en el Plan de Estudios.

**Evidencia:**

Modelo de evaluación integral de logro del Perfil de Egreso, junto con reporte referido al levantamiento del ajuste del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Física.

**Debilidad 8:** *Las prácticas no contemplan instancias diferenciadas según los niveles de Educación Básica y Media, contraviniendo la orientación del título profesional de Profesor de Educación Física para Enseñanza Básica y Media.*

**Acciones desarrolladas:**

Se ajustaron todos los instrumentos curriculares –perfil de egreso, malla curricular, matriz de tributación, y programas de asignatura- de la carrera de acuerdo al título profesional que otorga, a saber, Profesor de Educación Física para Enseñanza Básica y Media. Se actualizó la malla curricular en función de responder a un Perfil de Egreso ajustado, que tributa fundamentalmente hacia la labor pedagógica de los futuros Profesores de Educación Física. La actual malla curricular -en su ámbito disciplinar- presenta Líneas de Formación, que contienen asignaturas que dan cuenta de una propuesta formativa de significancia y coherencia con las definiciones educativas Institucionales, los estándares orientadores para las Carrera de Pedagogía en Educación Física, y las Bases Curriculares del Ministerio de Educación, garantizando la cobertura de las temáticas requeridas por los estándares vigentes, la cual propende que el/la estudiante de la Carrera sea capaz de dirigir procesos de aprendizaje en los distintos niveles del sistema educacional nacional, respetando la normativa vigente, con la capacidad de incorporar todos sus saberes teóricos y prácticos, las estrategias

didácticas y herramientas tecnológicas para un desarrollo eficiente y efectivo en el ámbito escolar. Asimismo, se busca formar un profesional que sea capaz de integrar equipos de trabajo multidisciplinares, que promueva la práctica regular de la actividad física, el deporte y la recreación para generar hábitos de vida activa, logrando contribuir al desarrollo motor, personal y social en diferentes etapas escolares, demostrando ser un referente en la sociedad por su compromiso, su vocación pedagógica y sensibilidad social.

Toda su articulación presenta una coherencia con el Perfil de Egreso, en la medida que avanza el/la estudiante en conocimientos y experiencias, en concordancia con las bases curriculares de la asignatura de Educación Física y Salud emanadas del Ministerio de Educación.

Dentro de la Línea Formativa de Prácticas se desprenden las Prácticas como Asignaturas Integradoras estas permiten evaluar el logro o no logro del Perfil de Egreso y los propósitos definidos para la Carrera, al reunir evidencias en base a los desempeños alcanzados en este proceso. Su existencia obedece al momento de su aparición en la Malla Curricular, comenzando por las Prácticas Iniciales que tributan al Perfil Intermedio de la Carrera, constituyendo actividades curriculares de orientaciones iniciales al proceso de Prácticas Pedagógicas en la Institución Escolar, que se proponen como un espacio e instancia de aprendizaje, conocimiento y comprensión de la realidad educativa escolar propia de la Educación Básica y la Educación Media, en paralelo se inicia la construcción de la identidad profesional del estudiante. El eje central de éstas, gira en torno al desempeño del futuro docente en el análisis reflexivo que deviene de la observación acuciosa del funcionamiento del establecimiento.

Para fortalecer la coherencia con los procesos formativos, aparecen las Prácticas Intermedias que son cursadas en el quinto y séptimo semestre, las que entregarán herramientas concretas para el empoderamiento del docente en cuanto a su rol dentro del proceso educativo y a la familiarización entre éste y los elementos propios de la disciplina. Esta instancia pretende que el estudiante se desenvuelva en su experiencia escolar, ya no situado desde el punto de vista de observador/reflexivo, sino que esta vez diseñando estrategias y materiales que aporten al proceso pedagógico. El énfasis de esta actividad curricular está puesto en la combinación de los aprestos adquiridos en las Prácticas Iniciales, de observación y colaboración al servicio de intervenciones consensuadas y tuteladas, ampliando la construcción de su identidad profesional a una labor cultural dentro de la sociedad.

La Práctica Profesional aparece como la asignatura que representa la finalización del proceso de formación pedagógica de pre- grado, instancia en la que convergen todos los saberes, actitudes y competencias que se han desarrollado progresivamente, desde los procesos de Prácticas anteriores como en todas las demás asignaturas de la Carrera, todas ellas con una orientación especial de acompañamiento, integrando actividades de marcado comportamiento ético, de responsabilidad y compromiso social/ personal.

**Resultado obtenido:**

Todas las practicas del plan de estudios 2018 contemplan instancias diferenciadas según los niveles de Educación Básica y Educación Media.

**Evidencia:**

Memoria curricular de la carrera (UGC).

**Debilidad 9:** *“Las actividades de Extensión no configuran una Política de Vinculación sistemática y bidireccional” y “Las actividades de Extensión difieren en su calidad y contenido según las sedes en las que se dicta la Carrera”.*

**Acciones desarrolladas:**

La Escuela se adscribió y ajustó las actividades de Vinculación con el Medio y Extensión a lo emanado en la Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad. Asimismo, la Dirección de Escuela diseñó e instaló orientaciones para el desarrollo de la VCM, las cuales permiten homogeneizar las actividades en las tres Sedes donde la carrera tiene presencia (Santiago, Viña del Mar y Concepción) y establecer objetivos comunes para estas acciones. Por otro lado, se avanzó en la vinculación con establecimientos educacionales vulnerables, a través del Programa “Colegio Amigo” de la Facultad de Educación. De esta manera, la Carrera busca establecer un vínculo sistemático y recíproco con las entidades educativas formales y no formales que aporten a los procesos de formación inicial de los estudiantes de pedagogía y a los planes de mejoramiento de los centros escolares. El vínculo es demostrable en programas y productos concretos, que se traducen en los lineamientos de la iniciativa y medición de impacto de “Colegio Amigo”.

**Resultado obtenido:**

Se configura una Política sistemática de Vinculación con el Medio y se homogeneizan las actividades que desarrolla la Carrera en este ámbito.

**Evidencia:**

Documento sobre orientaciones para el desarrollo de la VCM Escuela y evidencias de actividades.

**Debilidad 10:** *El impacto de las iniciativas de Extensión en curso no es medido adecuadamente.*

**Acciones desarrolladas:**

A nivel institucional la Dirección de VCM propuso una serie de mecanismos para medir el impacto de los programas y acciones de vinculación que realizan las diferentes unidades académicas. La Carrera ajustó su planificación a este modelo de evaluación, el cual mide de manera diferenciada por tipo de actividad realizada, clasificándolas de acuerdo a los componentes de interacción o instrumentos de vinculación, a saber: Línea Comunitaria (programas de intervención comunitaria, operativos ciudadanos, centros de atención a la comunidad y otros programas abiertos a la comunidad), Línea Vinculación Académica (extensión académica, perfeccionamiento para egresados, encuentros e instancias con egresados y empleadores, centros práctica), Línea de Extensión Cultural ( y Calidad de Vida (Programa Activate & Sumate y cartelera cultural UDLA) y Línea de Responsabilidad Ciudadana (Programa de Responsabilidad Ciudadana y Debates Ciudadanos).

**Resultado obtenido:**

Avances cualitativos en la revisión de la medición del impacto de las actividades VCM de la Carrera.

**Evidencia:**

Documentos para la medición del impacto de las actividades VCM por líneas.

**Debilidad 11:** *El 75% del plantel docente está vinculado a la Carrera bajo la modalidad de honorarios.*

**Acciones desarrolladas:**

Se conforma un núcleo académico de profesores planta y ocasionalmente a honorarios sólo de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, según lo solicitado por la CNA. Se instala un Comité Curricular, una coordinación de prácticas por Sede, una coordinación de Vinculación con el Medio por Sede y una coordinación de Investigación por Sede. Lo anterior con el propósito de generar espacios de discusión y perfeccionamiento entre y para los docentes de la Universidad y por cierto fortalecer las instancias requeridas en los criterios específicos para la acreditación de las Carreras de Pedagogía. Por otro lado, se establece una hora mensual de reunión para los profesores a honorarios para coordinación y evaluación de los avances de sus programas. En este contexto, se ha privilegiado mantener los ratios estudiante/profesor en sedes y cautelar la existencia de profesores de planta para la supervisión y autorización de prácticas profesionales en el proceso formativo intermedio y final de los estudiantes, con arreglo a los estándares pedagógicos ministeriales dispuestos para la profesión. En efecto, al término del último proceso de acreditación, se ha efectuado la contratación de una jornada y media; una jornada completa para supervisión de prácticas profesionales en sede Santiago y una media jornada para la sede de Concepción.

**Resultado obtenido**

Contratación de jornadas en sedes Santiago y Concepción, para supervisión de prácticas profesionales, considerando el foco pedagógico del perfil de egreso y la importancia de asegurar procesos formativos con práctica pertinentes, progresivas y tempranas, debidamente supervisadas, y que conduzcan al perfil de egreso declarado.

**Evidencia:**

- Reconversión de dos medias jornadas en una jornada completa en sede Santiago dirigida a la supervisión de prácticas profesionales.
- Media jornada en sede Concepción, para supervisión de prácticas profesionales.

**Debilidad 12:** *“Una fracción importante de los profesores contratados por jornada media o completa pertenecen a unidades académicas distintas de la que dicta la Carrera y tienen un compromiso variable con ella”.*

**Acciones desarrolladas:**

La Universidad, Facultad y Escuela han definido y avanzado en la contratación de profesores de planta con la finalidad de conformar un núcleo de académicos -con dedicación y permanencia- para la la Carrera de Pedagogía en Educación Física, que responda a un perfil académico que se adecúe a las exigencias del nuevo Plan de Estudios y en específico atienda una de las líneas disciplinares definidas por la Carrera. Se validaron con las instancias Institucionales los perfiles de los actuales docentes y se clasificaron de acuerdo a una línea curricular disciplinar. Asimismo, se revisaron los antecedentes académicos y experiencia profesional docente, valorando positivamente las competencias pedagógicas. Se instauró que las futuras contrataciones de docentes para jornadas parciales o completas deben contar con un perfil profesional que les permita asumir diferentes funciones pedagógicas en la Carrera y que tengan una probada experiencia docente como Profesor de Educación Física en el sistema escolar.

**Resultado obtenido:**

Definición y avances en la contratación de profesores planta con la finalidad de conformar el núcleo académico requerido en los criterios para acreditación de carreras de pedagogía de la CNA.

**Evidencia:**

Actas Consejo núcleo académico PEF (Comité Curricular)

**Debilidad 13:** *“Los docentes con dedicación parcial no cuentan con una asignación de carga horaria para labores como la atención de estudiantes, ejecución de funciones remediales y labores administrativas, que en la práctica sí realizan”*

**Acciones desarrolladas:**

Se revisaron las acciones realizadas por los docentes y se estableció una asignación horaria para la atención de estudiantes, la realización de funciones remediales de asignaturas que necesiten apoyo para el aprendizaje de los/las estudiantes y las labores administrativas propias. La Dirección de Escuela se encuentra revisando la instalación de tutores por cohortes para lograr un seguimiento y acompañamiento de cada estudiante y junto con ello fortalecer el aprendizaje y calidad de la formación inicial docente.

**Resultado obtenido:**

Dedicación de parte de los docentes para la atención de estudiantes, ejecución de funciones remediales y labores administrativas.

**Evidencia:**

Cumplimiento de acciones de seguimiento designadas por Direcciones de Carrera de Sedes.

**Debilidad 14:** *No se observa un perfeccionamiento orientado a materias propias de la disciplina que permita fundamentar el Plan de Estudios de manera actualizada y total.*

**Acciones desarrolladas:**

La Dirección de Escuela diseña el año 2017 y aplica un Plan de Apropiación Curricular y Perfeccionamiento Disciplinar (ver anexo) para el año 2018 con la finalidad de ejecutar estas acciones y perfeccionar disciplinariamente a su cuerpo académico. Estas acciones son de exclusivo beneficio para los/las docentes de la Carrera de Pedagogía en Educación Física. El financiamiento del plan de perfeccionamiento disciplinar es por parte de la Escuela.

**Resultado obtenido:**

Instalación de un plan de apropiación curricular y perfeccionamiento disciplinar para fortalecer y acompañar el aprendizaje del plan de estudios.

**Evidencia:**

Aplicación de Plan de Perfeccionamiento disciplinar. Número de docentes participantes en acciones de Perfeccionamiento Disciplinar.

**Debilidad 15:** *“Las características de la infraestructura deportiva no son homogéneas en todas las sedes donde se imparte la carrera. Se aprecian deficiencias de actualización y conservación en las Sedes de Santiago y Viña del Mar”.*

**Acciones desarrolladas:**

Dado el ajuste curricular del plan de estudios de la Carrera, se ha redefinido el estándar tipo en el programa de las asignaturas referido a los espacios físicos, en tanto este espacio físico donde se desarrollará cada clase debe ser lo más cercano posible a la realidad del ámbito escolar (multicancha de escuela). Por otro lado, cada Dirección de Carrera de Sede ha realizado un diagnóstico de la infraestructura deportiva de la que hacen uso los estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Educación Física para implementar la realidad escolar vigente del sistema educacional chileno al cual se enfrentarán en el futuro nuestros estudiantes. El estándar referido se debe aplicar en todas las sedes donde la Carrera es impartida. En este sentido las Sedes de Concepción y Viña del Mar cuenta con complejos deportivos donde se concentran las actividades teórico-prácticas. Respecto a la Sede Santiago, esta presenta avances significativos para cumplir con el estándar y se proyecta tener un espacio físico que congregue todas las actividades. A continuación, se presenta una tabla donde se puede apreciar el logro de la homogeneización de la infraestructura deportiva (anexo Homogeneización estructura deportiva).

De este modo, se comprueba que el programa dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. Asimismo, UDLA aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos, en las tres sedes en las que se imparte el programa.

**Resultado obtenido:**

Avances significativos en la homogeneización y estandarización para el desarrollo de las acciones de la Carrera.

**Evidencia:**

Memoria curricular y reporte de infraestructura deportiva de cada Dirección de Carrera de Sede.

**Debilidad 16:** *Las actividades de investigación no presentan un desarrollo significativo que contribuya a la reflexión crítica sobre la disciplina o al enriquecimiento de la enseñanza.*

**Acciones desarrolladas:**

La Dirección de Escuela ha diseñado un documento referido a orientaciones para el desarrollo de la investigación en la Escuela el cual guía las actividades de investigación en la Escuela en sus tres Sedes. Dicho documento orientador se adscribe a la reciente Política de Investigación Institucional e instala claridad de cómo avanzar en investigación. En este sentido las actividades de investigación son apoyadas desde la Dirección de Escuela y potenciadas, a través de fondos concursables, por la Dirección de Investigación. De este modo se han tenido avances en publicaciones los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 2: Trabajo investigativo carrera de Ped. Educación Física**

Título	Tipo de publicación	Autor
Acute effect of a complex training protocol of back squats on 30-m sprint times of elite male military athletes	Artículo	Álvaro Huerta Ojeda, Luis Chiroso Ríos, Rafael Guisado Barrilao Pablo Cáceres Serrano
Efectos de un entrenamiento intervalado de alta intensidad en la capacidad aeróbica de adolescentes	Artículo	Álvaro Huerta Ojeda, Sergio Galdames Maliqueo Marianela Cataldo Guerra, Guillermo Barahona Fuentes Tania Rozas Villanueva, Pablo Cáceres Serrano
Cardiovascular effects and alterations from endurance sports. A systematic review	Revisión sistemática	Álvaro Huerta Ojeda, Rodrigo Navarrete Nicolás Valenzuela-Fernández, Sergio Galdames Maliqueo
Efecto agudo de Complex Training en press banca sobre la distancia del lanzamiento de la granada	Artículo	Álvaro Cristian Huerta Ojeda, Luis Javier Chiroso Ríos, Rafael Guisado Barrilao, Ignacio Javier Chiroso Ríos, Pablo Andrés Cáceres Serrano, V Sergio Andrés Galdames Maliqueo
Influence of intermittent aerobic performance on the variables of static and dynamic apnea performances	Artículo	Álvaro Cristian Huerta Ojeda, Sergio Andrés Galdames Maliqueo Rafael Guisado Barrilao, Pablo Andrés Cáceres Serrano, Alejandra Paulina Araya Arancibia, Petar Danko Sironvalle Argandoña
Acute effect of Complex Training protocol on grenade throwing velocity on military pentathletes	Artículo	Álvaro C. Huerta Ojeda, Luis J. Chiroso Ríos, Rafael Guisado Barrilao, Ignacio J. Chiroso Ríos Pablo A. Cáceres Serrano
Validación del test de 6 minutos de carrera como predictor del consumo máximo de oxígeno en el personal naval	Artículo	Validation of the 6-minute race test as a predictor of maximum oxygen consumption in naval personnel
Effect of variable resistance on post-activation potentiation: a systematic review	Artículo	Álvaro C. Huerta Ojeda Luis J. Chiroso Ríos Rafael Guisado Barrilao Ignacio J. Chiroso Ríos Pablo A. Cáceres Serrano
Práctica profesional en Educación Física	Ponencia INVEDUC	German A. Nuñez Rubio Diego I. Olguín Avila
Influence of intermittent aerobic performance on the variables of static and dynamic apnea performance	Artículo	Alvaro Huerta Ojeda, Sergio A. Galdames Maliqueo, Rafael Guisado Barrilao, Pablo A. Cáceres Serrano, Alenadra P. Araya Arancibia, Petar D. Sironvalle Argandoña.
Sodium Bicarbonate supplementation in college endurance athletes	Artículo	Sergio Galdames, Alvaro Huerta Ortiz, Rafael Guisado, Pablo Cáceres
Efecto de un método de entrenamiento intervalado de alta intensidad sobre el consumo máximo de oxígeno en escolares chilenos	Artículo	Sergio Galdames Maliqueo, Alvaro Huerta Ojeda, Luis Chiroso Ríos, Pablo Cáceres Serrano, Tomás Reyes Amigo
Efecto de la Implementación de la ley "Super 8" sobre la composición corporal de escolares durante las vacaciones de Fiestas Patrias en Chile. Estudio longitudinal ecológico	Artículo	Rodrigo Nanjarí, Natalia Zurita, Nathalia Fernández, María Paz Cid, Tamara Huber Patricio Solís-Urra, Carlos Cristi-Montero

Effects of Spinal Cord Injury in Heart Rate Variability After Acute and Chronic Exercise: A Systematic Review	Artículo	Cristóbal Castillo, Daniel Bueno, Raúl Smith
Efecto del ejercicio físico sobre marcadores de estrés oxidativo en pacientes con diabetes mellitus tipo 2: una revisión	Artículo	Carlos Poblete Aro
Reinforcement of the antioxidant capacity and reduction of malondialdehyde in blood after a maximum effort induced by two resistance exercise programs in Young adults	Artículo	Carlos Poblete Aro
Role of exercise in the mechanisms ameliorating hepatic steatosis in non-alcoholic fatty liver disease: A review	Artículo	Carlos Poblete Aro

Cabe destacar que los trabajos de investigación cumplen con corresponder al requisito de ser: elaboración de materiales de enseñanza en las disciplinas propias de la carrera o programa; aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos, explorando nuevos métodos de trabajo que tengan por objeto impactar la docencia en la disciplina respectiva; estudios sobre la propia docencia que profundicen a comprensión del proceso de formación y orientan posibles mejoras a la práctica e investigaciones con diversos enfoques metodológicos relacionados al área que enseña. Sin embargo, y en este contexto, la Dirección de Escuela reconoce que las necesidades de investigación educativa deben instalarse en el ámbito escolar y de enseñanza. Por ello, es que actualmente se está diseñando una estrategia que vincule a los docentes y estudiantes para generar proyectos de investigación en el área de las didácticas y el aprendizaje. Se visualiza generar grupos de estudio permanente, a lo menos un grupo por Sede, donde los profesores guías de seminarios de grado instalen, orienten y guíen las ideas investigativas de los/las estudiantes, para luego revisar y anclar dichos trabajos investigativos a posibles publicaciones en el área. De esta otra forma también se incentiva a los docentes a la participación en los proyectos de investigación internos de la Universidad.

**Resultado obtenido:**

Avances significativos para la instalación de una reflexión crítica sobre la disciplina y el enriquecimiento de la enseñanza

**Evidencia:**

Cantidad de publicaciones a la fecha.

**Debilidad 17:** *Los indicadores de retención han empeorado progresivamente en los últimos tres años reportados.*

**Acciones desarrolladas:**

La Carrera cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación y, la progresión académica hacia la graduación y titulación. Estas políticas y mecanismos son objetivas, efectivas y se aplican consistentemente en relación con el Perfil de Egreso. En este marco, se promovió la participación de los estudiantes en el sistema SIAE, que es un sistema integrado de apoyo al estudiante, donde primero se realiza un diagnóstico de las habilidades y conocimiento de los/las estudiantes, para luego ofrecer talleres de acompañamiento en áreas generales vinculadas a la carrera. Este acompañamiento colabora al estudiante para que conozca los aprendizajes que adquirió en su

formación académica previa y mejorar su aprendizaje en la nueva etapa universitaria que comienza. De este modo el acompañar al estudiante pretende mejorar la tasa de retención. La tasa actual de retención es de un 73%. Por otro lado, cada dirección de Carrera Sede revisó las causas de la deserción e implementó acciones remediales de seguimiento para cada estudiante en riesgo de deserción en cada Sede.

**Resultado obtenido:**

Mejora en el indicador de retención.

**Evidencia:**

Tasa de retención al 73%.

**Debilidad 18:** *No se constata la consolidación de una cultura evaluativa reflexiva y crítica, respecto al quehacer en la formación, en especial en relación a la evaluación del logro del Perfil de Egreso, el diagnóstico de debilidades y la retroalimentación sistemática tanto al Perfil de Egreso como al plan de estudios.*

**Acciones desarrolladas:**

La Dirección de Escuela, a través de su reorganización, ha instalado el Comité Curricular como una instancia que coordina y reorganiza los procesos evaluativos en todas las asignaturas, en relación a la tributación, Perfil de Egreso y bases curriculares. Lo anterior con la finalidad de tener las evidencias del logro de los aprendizajes de sus estudiantes debiendo demostrar cómo se superan las debilidades de los estudiantes. Por otro lado, ha establecido asignaturas integradoras para evaluar el logro del Perfil de Egreso y el Plan de Estudios. Este proceso dinámico ha potenciado que la comunidad de la Escuela de Pedagogía en Educación Física avance hacia una cultura de evaluación reflexiva y crítica respecto a su plan de estudios y la formación inicial docente en la cual está inmersa. Asimismo, La Dirección de Escuela de Pedagogía en Educación Física, a través de la nueva malla curricular, ha instalado como primera medida para enfrentar esta debilidad, enfatizar la consecución del Perfil de Egreso. Para ello potenció el funcionamiento del Comité Curricular, como instancia académica que organiza, coordina y supervisa los procesos formativos y evaluativos de todas las asignaturas, incorporando además académicos, docentes de la carrera expertos en un área como “Líderes de Línea Curricular”, quienes cubren las siete líneas de formación que constituyen el andamiaje de la malla de la Carrera (Línea de Formación: Deportiva, Motricidad, Biológica- Educativa, Investigación, Didáctica, Identidad Profesional y Prácticas). Todo esto con la finalidad de estar más presentes y acompañar a los/las docentes en el logro de las evidencias de aprendizaje, pero sobre todo, poder detectar de las dificultades que se presentan en los aprendizajes de los y las estudiantes para poder establecer remediales necesarios, las que se verán abordados en asignaturas tales como Taller de Actualización Curricular Disciplinar/Pedagógico TAC a realizarse en los semestres 9 y 10 de su formación y de manera preventiva finalizando el ciclo inicial se desarrolla un Taller virtual de acompañamiento Progreso Académico TAPA, que su propósito es subsanar las debilidades presentadas por el estudiante en ese ciclo.

Por otro lado, se está en proceso de validación interna un “Perfil Intermedio” que se desprende del Perfil de Egreso Oficial, el cual permitiría monitorear en el quinto semestre de la Carrera, el estado de avance y aprobación de las materias, cursadas en ese ciclo, ofreciendo así una doble mirada: la evaluación y la posibilidad de subsanar las debilidades expresadas en una “Prueba de conocimiento aplicados” que este año 2018 se tomara con carácter de piloto en el mes de noviembre, y que es de responsabilidad en la construcción

y validación del Comité Curricular y los Líderes de Línea Disciplinar Curricular, cuyo propósito será acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Además, como un avance significativo hacia la comprensión de nuestros estudiantes en relación a una cultura evaluativa, reflexiva y crítica, es que se ha aumentado el número de Prácticas Pedagógicas de tres a cinco, dando el valor real a la praxis, constituyéndose en una instancia fundamental que sitúa al estudiante en el espacio propio del trabajo como docente con el significado que ello conlleva: como apertura a nuevas miradas y preguntas; espacios donde se enfatiza la creación de juicio y reflexión profesional, donde además conocen las herramientas que median el accionar de la profesión y se experimenta el compromiso personal que asume el docente frente a sus alumnos y alumnas. Por tanto, las Prácticas Pedagógicas se constituyen en la instancia académica vivencial más relevante de su Carrera.

De esta manera, se constata que el programa cuenta con mecanismos de autorregulación y efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación y utiliza la información disponible, proveniente de los diagnósticos efectuados, para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Además, la Escuela de Pedagogía en Educación Física demuestra que implementa las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o de desarrollo.

**Resultado obtenido:**

Avances para la consolidación de una cultura evaluativa reflexiva y crítica para la evaluación del logro del Perfil de Egreso, el diagnóstico de debilidades y la retroalimentación sistemática del Plan de Estudios.

**Evidencia:**

Evaluación diagnóstica al ingreso de la Carrera, asignatura PEF611 Taller de Acompañamiento a la Progresión Académica, reporte de resultados de la END 2016 (Evaluación Nacional Diagnóstica de la FID), reporte interno de la Carrera y Facultad de Educación de resultados de la END 2016, asignatura TAC PEF811 Taller de Actualización Curricular Disciplinar y asignatura TAC PEF911 Taller de Actualización Curricular Pedagógico.

### III. ANÁLISIS DE LA CARRERA POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN

A continuación, se presenta el análisis a partir de los datos cuantitativos y cualitativos en cada dimensión y propósito.

#### 1. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

##### CRITERIO 1: PROPÓSITOS

###### I. VISIÓN, MISIÓN Y PROPÓSITOS INSTITUCIONALES, DE LA FACULTAD Y LA CARRERA: SELLO UDLA

UDLA tiene como propósito fundamental brindar opciones y oportunidades de acceso a la educación de jóvenes y adultos que ven en la educación un camino para potenciar sus capacidades y adquirir herramientas para mejorar efectivamente su calidad de vida. De este modo, la Universidad desea ofrecerles a sus estudiantes una efectiva movilidad social.

Los valores que orientan el Modelo Educativo de UDLA emergen de la experiencia formativa de las diversas Facultades y Escuelas, y definen aquellos comportamientos y maneras de pensar que deben ser parte de la formación integral de los estudiantes y el sello que los caracteriza. Estos sellos fueron definidos por la comunidad universitaria en el proceso de actualización del Modelo Educativo. En la actualidad, el **Sello UDLA** está conformado por valores; *El valor de la ética profesional, El valor de la responsabilidad ciudadana, El valor del compromiso comunitario*; y por un enfoque en el uso de las *tecnologías de la información*.

En este contexto -y tal como se indicó a partir de la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021, la Universidad de Las Américas ha revisado y definido, además de los propósitos expuestos, los siguientes elementos estratégicos:

La **Visión** de la **Universidad de Las Américas** postula:

*Universidad de Las Américas es una Universidad de calidad, con niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, que aspira a ser reconocida por su compromiso con el progreso de sus estudiantes y de las comunidades con las que se relaciona.*

La **Misión** Institucional de **Universidad de Las Américas** establece:

*Comprometida con los valores institucionales, ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, la misión de la universidad es:*

*Proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante, para formar a una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, en un espectro disciplinar diversificado, en un marco de innovación al servicio de la enseñanza aprendizaje y en una estrecha integración con la comunidad. Contribuir al desarrollo de las personas ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y al desarrollo del país, disponiendo espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad.*

##### **Propósitos Institucionales**

En el marco de la Visión y Misión Institucional, la Universidad se plantea cinco Propósitos Institucionales que, en primer lugar, buscan consolidar su compromiso con la formación de calidad. En esta etapa de desarrollo institucional, se levantan también como propósitos Institucionales la instalación de un modelo de investigación basado en núcleos, el fortalecimiento de la Vinculación con el Medio, estrechamente asociada a los valores Institucionales, siendo parte integral de los procesos formativos. Complementan estos propósitos que buscan la complejización Institucional, la instalación del modelo de calidad y, por último, pero no menos relevante, es la gestión institucional que garantice la sustentabilidad del proyecto bajo los nuevos desafíos internos y las exigencias del entorno.

De la misma forma, a partir de la revisión y ajuste de su Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021, la **Facultad de Educación** redefine su Misión, Visión y Propósitos, los que a saber se expresan como:

#### **Misión de la Facultad de Educación**

*Formar profesores (as) y educadores (as) con los estándares de calidad requeridos en las políticas educativas nacionales, y con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse profesionalmente en el sistema escolar, en contextos educativos diversos.*

*Contribuir al progreso del sistema educacional chileno y al fortalecimiento de la profesión docente, a través de la producción académica y la investigación educativa, el perfeccionamiento pedagógico y disciplinar, los programas de continuidad de estudios, y la vinculación efectiva con el medio.*

#### **Visión de la Facultad de Educación**

*La Facultad de Educación declara como visión el ser reconocida como una entidad académica de formación inicial docente y continua de calidad, con capacidad para desarrollar investigación en el ámbito de la educación, y que se distingue por su modelo pedagógico que integra el conocimiento disciplinar y su didáctica, y en el que destacan su sello formativo de uso pedagógico de las TIC y su plan de vinculación efectiva con el sistema escolar.*

*Los profesores (as) y educadores (as) de la FEDU serán reconocidos por su compromiso comunitario, ética profesional y responsabilidad ciudadana en el ejercicio de la profesión docente.*

#### **Propósitos de la Facultad de Educación**

En el contexto de su Misión y Visión, la Facultad de Educación se planteó cinco propósitos. En primer lugar, se busca consolidar el compromiso con la formación inicial docente (FID) y continua de calidad. En segundo lugar, se levanta como propósito el fortalecimiento del área de vinculación el medio con la finalidad de retroalimentar los procesos formativos y validar la proyección profesional de los estudiantes. En tercer lugar, se declara como propósito la instalación de líneas de investigación vinculadas a los sellos formativos y ámbitos que atiende la Facultad. Se agrega un cuarto propósito, que apunta a la decisión de contribuir desde la Facultad a la instalación de un modelo de calidad institucional. Finalmente, a través del propósito número cinco, se busca favorecer la sustentabilidad del proyecto institucional a través de la diversificación de oferta y el uso eficiente de los recursos.

Para cada uno de estos propósitos la Facultad definió un conjunto de **Objetivos Estratégicos**, que permiten llevar a cabo el cumplimiento de estos.

A continuación, se presentan los Propósitos y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Educación:

*P1: Implementar el Modelo educativo UDLA garantizando una formación Inicial docente (FID) de calidad de acuerdo a las políticas educacionales vigentes y a los sellos formativos de la Facultad de Educación.*

- O1.1: Fortalecer la propuesta curricular de las carreras y programas de la FEDU, de acuerdo al modelo educativo UDLA, a las necesidades del sistema escolar y a las políticas del sistema educacional chileno, con el fin de proporcionar una Formación Inicial Docente (FID) de calidad, que integre los sellos formativos propios de la Facultad.
- O1.2: Incorporar a la propuesta curricular de las carreras de la FEDU con régimen vespertino y a los programas especiales de continuidad de estudios, elementos metodológicos para la educación de adultos.
- O1.3: Incorporar acciones que permitan el logro de la matriz valórica institucional, de manera transversal al currículum de las carreras y programas que imparte la Facultad.
- O1.4: Coordinar las acciones derivadas de las políticas educativas nacionales, en relación a la Formación Inicial Docente (FID), con los elementos del Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE) de UDLA que sean pertinentes.
- O1.5: Promover la actualización disciplinar y pedagógica, el desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de los académicos, docentes y ayudantes de la FEDU.

*P2: Fortalecer el área de Vinculación con el Medio con el fin de mejorar y retroalimentar los procesos formativos, la transferencia de conocimientos, la validación de planes de formación continua y la proyección laboral de los estudiantes de la Facultad.*

- O2.1: Diseñar acciones de seguimiento e indicadores de evaluación de impacto de los programas, proyectos y/o actividades de Vinculación con el Medio desarrolladas por la FEDU.
- O2.2: Fortalecer la vinculación con los centros de práctica declarados como estratégicos por las carreras de la Facultad.
- O2.3: Mejorar la vinculación de las carreras de la Facultad con sus egresados y empleadores.
- O2.4: Contribuir desde la Facultad a alcanzar los niveles de calidad y cobertura requeridos para acreditar el área de Vinculación con el Medio a nivel institucional.

*P3: Fortalecer la actividad investigativa a través del desarrollo de líneas de investigación vinculadas a los sellos formativos de la Facultad y a los ámbitos disciplinares y pedagógicos que son propios de las carreras y programas que imparte.*

- O3.1: Potenciar la investigación a través de proyectos de investigación acción, como estrategia de vinculación con el sistema escolar.
- O3.2: Mejorar la producción académica de las escuelas, unidades y programas que conforman la Facultad.
- O3.3: Difundir los resultados de las acciones de investigación desarrolladas por las distintas escuelas, unidades y programas que conforman la Facultad.
- O3.4: Incorporar acciones para el desarrollo de las habilidades y destrezas investigativas declaradas en los perfiles de egreso, de manera trasversal en el currículum de las carreras y programas que imparte la Facultad.

*P4: Contribuir a la instalación del modelo de calidad institucional, velando por el cumplimiento de la normativa educacional vigente respecto de la acreditación de carreras de pedagogía.*

- O4.1: Presentar sistemáticamente a acreditación las carreras y programas de pedagogía que imparte la Facultad, habiendo cumplido con los compromisos adquiridos en el acuerdo anterior y en los planes de mejoramiento propuestos.
- O4.2: Mejorar el promedio de años de acreditación de las carreras que imparte la Facultad.
- O4.3: Desarrollar los procesos de autoevaluación de carreras de pedagogía de acuerdo a los criterios de acreditación específicos definidos por la CNA, y a los procedimientos establecidos por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad institucional.

*P5: Contribuir a la sustentabilidad del proyecto institucional mediante la diversificación de la oferta académica, la optimización de los procesos de gestión, el uso eficiente de los recursos, y el fortalecimiento del prestigio académico.*

- O5.1: Diversificar y fortalecer la oferta de programas de pregrado, diplomados, postítulos y postgrados de dependencia de la Facultad.
- O5.2: Desarrollar e implementar una oferta de programas especiales de continuidad de estudios en el ámbito de la educación y/o la pedagogía.
- O5.3: Difundir las actividades de extensión académica y experiencias pedagógicas exitosas desarrolladas por la FEDU, con el propósito de contribuir al mejoramiento del prestigio y posicionamiento institucional.
- O5.4: Perfeccionar los procesos de gestión académica de responsabilidad de la Facultad.
- O5.5: Disponer de un equipo de académicos calificado –de acuerdo a la descripción de cargo y/o perfiles docentes- para atender los requerimientos y desafíos de la Facultad.
- O5.6: Mantener una estructura organizacional de la Facultad que permita enfrentar los nuevos desafíos de la FID de acuerdo a los requerimientos de la ley de carrera docente.
- O5.7: Fortalecer los procesos de retención y progresión académica de los estudiantes de la Facultad.
- O5.8: Desarrollar planes de acción y de mejoramiento por unidad y escuela, en concordancia con la planificación estratégica de la FEDU y los objetivos de desempeño individual.

#### **Misión de la Carrera de Pedagogía en Educación Física.**

En correspondencia con estas declaraciones institucionales, la Carrera de Pedagogía en Educación Física establece como su Misión:

*“Formar Profesores de Educación Física para Enseñanza Básica y Media que respondan a la acción de educar en el marco curricular vigente, orientando su quehacer pedagógico mediante didácticas y metodologías para el desarrollo de conocimientos científicos, habilidades y actitudes, respetando contextos diversos en acciones educativas a través de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana y promoción de una vida activa y saludable”*

#### **Visión de la Carrera de Pedagogía en Educación Física**

Asimismo, la Carrera de Pedagogía en Educación Física postula como su Visión:

*“Ser reconocidos como una Escuela formadora de profesores/as de Educación Física con conocimientos pedagógicos y científicos, vocación de servicio, innovadores, reflexivos y críticos, líderes en la promoción de la actividad física y la salud en función de la calidad de vida a través de las manifestaciones de la motricidad humana”.*

#### **Propósitos de la Carrera de Pedagogía en Educación Física**

A partir de su Misión y Visión –y en articulación con los propósitos institucionales y Facultad-, la Carrera de Pedagogía en Educación Física ha definidos los siguientes Propósitos:

1. Asegurar una formación inicial docente de calidad, conforme a los requerimientos de las políticas educativas y a las necesidades del currículum nacional para carreras de Pedagogía en Educación Física.
2. Instalar un Plan de Vinculación con el Medio -homogeneizado para todas las sedes donde la carrera de PEF tiene presencia - para la retroalimentación del proceso formativo, la verificación de la pertinencia de oferta de formación continua y para conocer las necesidades laborales y de empleabilidad.
3. Desarrollar líneas de investigación en el ámbito de la educación física vinculadas al sistema escolar.
4. Colaborar en la instalación del modelo de calidad de la universidad, a través del fortalecimiento de los procesos de acreditación de la carrera de Pedagogía en Educación Física.
5. Colaborar desde la Escuela de Pedagogía en Educación Física a potenciar el proyecto institucional y de la Facultad, a través de la oferta de programas de formación continua pertinente y situada en el ámbito de la educación física escolar, la optimización de los recursos, y la mejora de su prestigio académico.

## II. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

En concordancia con los planteamientos de misión y visión de la carrera, se propone formar un profesional calificado en el área de la motricidad humana, con conocimientos de las ciencias que aportan a la disciplina y comprometidos con principios y valores que le permitan responder de manera eficiente y efectiva a los requerimientos que demanda, por una parte, del sistema educacional actual y, por otra, la sociedad inserta en un mundo globalizado.

A partir de este objetivo general, se desprenden los siguientes Objetivos Educativos:

Formar Profesores (as) de Educación Física capaces de:

1. Atender los requerimientos del currículum de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
2. Comprender el funcionamiento del sistema educacional chileno y las políticas públicas que lo sustentan.
3. Implementar el Currículum Nacional de Pedagogía en Educación Física con propuestas didácticas innovadoras.
4. Orientar la formación y desarrollo motriz de niños y niñas pertenecientes al sistema escolar nacional, según sus particularidades de género, edad y capacidad creando oportunidades de crecimiento personal a través del proceso de su aprendizaje personas según sus particularidades de género, edad y capacidad, creando oportunidades de crecimiento personal a través del proceso de enseñanza aprendizaje.
5. Proyectar un clima de equidad, confianza y respeto por las diferentes habilidades de sus estudiantes, contribuyendo al desarrollo de la autoestima y voluntad, desde la práctica de la actividad motriz.
6. Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios participando proactivamente en los proyectos de los distintos establecimientos educacionales.
7. Reconocer problemáticas disciplinares y dar respuesta por medio de su formación en los ámbitos cognitivos, procedimentales y actitudinales.
8. Desarrollar el liderazgo como cualidad esencial para asumir desafíos, entregando las herramientas para que los estudiantes logren sus metas y superen sus propios parámetros.

### III. POBLACIÓN ESTUDIANTIL A LA QUE SE ORIENTA LA CARRERA

En concordancia con la Misión Institucional, la Carrera apunta a proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante, con la base de una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos. Aunque UDLA se declara una institución inclusiva, que tiene como propósito fundamental brindar opciones y oportunidades de acceso a la educación de jóvenes y adultos que ven en la educación un camino para potenciar sus capacidades y adquirir herramientas para mejorar efectivamente su calidad de vida, a partir del proceso de admisión 2017 -y hasta el 2019 inclusive- la Facultad de Educación (FEDU) incorporó como requisito de ingreso obligatorio, cumplir una de las dos exigencias establecidas en la Ley 20.903 (que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente), la que señala que “las Universidades solo podrán admitir y matricular en Carreras de Pedagogía a los estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes condiciones mínimas”, a saber:

- Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

En particular la carrera de Pedagogía en Educación Física está orientada preferentemente a jóvenes egresados de enseñanza media los cuales en su mayoría ingresan por el certificado del ranking de notas emitido por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE).

### IV. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD Y LA CARRERA

Respecto de la caracterización de los estudiantes que ingresan a la Universidad, un análisis que proviene del Proyecto de Desarrollo Estratégico 2017-2021 (UDLA, 2016:15) señala que, en cuanto al tipo de escolaridad anterior al ingreso a UDLA, el 40% de los estudiantes proviene de colegios municipalizados, el 52% de colegios particulares subvencionados y 8% de colegios particulares pagados. Además, cerca del 45% de los estudiantes han tenido experiencia previa en educación superior.

Asimismo, el análisis plantea que la distribución porcentual de estudiantes en los tres regímenes de estudios ofrecidos por UDLA, corresponde a un 59% en programas diurnos, a un 19% en programas vespertinos y a un 22% en programas executive. La edad promedio de los estudiantes diurnos es de 22 años, mientras que la de los estudiantes vespertinos y executive es de 26 y 33 años respectivamente. Por último, se destaca que el 56% de los estudiantes de primer año (cohortes 2016 y 2017) trabaja y estudia simultáneamente, encontrándose una mayor proporción de estudiantes trabajadores en las modalidades vespertina y executive, donde el porcentaje alcanza al 79% y 88% respectivamente.

A continuación, se presenta la caracterización de la población estudiantil promedio de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica de Estudiantes (ESCE) 2017.

Resumen de resultados ECSE 2017/Pedagogía en Educación Física (64 casos)					
Objetivo					
Caracterizar a la población de estudiantes de primer año de la Universidad de Las Américas para el año 2017 según instrumento aplicado					
Dimensiones	Variables	Resultados			
Estadística Sociodemográfica	Carreras con primer año	50 carreras			
	Régimen	D: 84%	V: 16%	E: 0%	Total: 100%
	Edad	D: 22	V: 26	E:	Total: 26
	Sexo	Hombres: 77%		Mujeres: 23%	
Estadística Socioeducativa	Tipo de colegio	Científico humanista: 55%	Técnico-profesional: 34%	Para adultos (flexible): 5%	Nivelación dos por uno: 6%
	Dependencia colegio	Municipal: 34%	Subvencionado: 55%	Particular: 11%	Total: 100%
	1° Generación en la Educación Superior	Si: 67%		No: 33%	
	Estudios previos finalizados	Si: 36%		No: 64%	
	Nivel de ingles	Nulo: 17%	Básico: 57%	Intermedio: 24%	Avanzado: 2%
Estadística relevante sobre vivienda y hogar	Promedio de personas por hogar	4,0 personas			
	Maternidad/Paternidad	Hombres: 14%	Mujeres: 20%	Total: 16%	
	Tiempo promedio de traslado UDLA	59 min o menos: 38%			
Estadística Socioeconómica	Media de ingreso per cápita	245.237	% de alumnos en el 1° y 2° quintil de ingresos		27%
	% de alumnos que trabaja	Hombres: 57%	Mujeres: 27%	Total: 50%	
	% de alumnos sostenedores del hogar	Hombres: 12%	Mujeres: 0%	Total: 9%	
	Tipo de financiamiento	Personalmente: 45%	Padres o tutores: 41%	Beca institucional UDLA: 28%	CAE: 11%
Estadísticas Culturales	Religión	Cree en alguna religión: 90%		Ateo o agnóstico: 10%	
	Lectura recreativa	Si: 86%		No: 14%	

Fuente: Datos Dirección de Análisis Institucional (DAI)

## V. CAMPO OCUPACIONAL PARA EL QUE SE PREPARA

Los ámbitos de realización del profesor de Educación Física egresado de la Universidad de Las Américas son:

- Contexto escolar: relacionado con el desarrollo de clases de Educación Física, talleres extra programáticos, promoción de hábitos de vida activa y saludable e implementación de políticas relacionadas a la práctica habitual de actividad física y deporte, atendiendo a la diversidad.
- Contexto comunitario: relacionado con la atención a la comunidad, comprendiendo todas las etapas y características del desarrollo humano, promoviendo hábitos de actividad física y deportiva en la comunidad escolar. A su vez comprende la formulación, diseño, implementación y evaluación de programas de ocio y potencial humano, uso del tiempo libre, recreación, actividades motrices en contacto con la naturaleza y animación sociocultural; orientados al desarrollo de habilidades sociales, trabajo en equipo y liderazgo.

## VI. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

La planificación académica de la Carrera se alinea con los propósitos institucionales de UDLA. Estos propósitos se proyectan en objetivos estratégicos, que permiten orientar a la Facultad y a la Dirección de Escuela en la conformación de indicadores y metas para sus proyectos de pregrado y de formación continua. De este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se articula, garantizando la homogeneidad en las tres Sedes donde se imparte la carrera de Pedagogía en Educación Física - tanto en el régimen diurno como en el régimen vespertino -.

La Vicerrectoría Académica, por medio de la Unidad de Gestión Curricular (UGC), regula de forma permanente, el diseño y desarrollo curricular de los Planes de estudio de las carreras. A su vez, el ordenamiento curricular se efectúa por medio de la Dirección de Catálogo Curricular, que concentra la documentación fundamental de la Carrera, es decir: la Ficha Resumen de Plan de Estudios; el Perfil de Egreso, la Matriz de Tributación (relación entre los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso y las asignaturas), la Malla Curricular, el reporte de asignaturas de la carrera (distribución de horas de trabajo, créditos y prerrequisitos), los programas de asignaturas y la regulación para la Obtención del Grado Académico y Título Profesional, junto con el Manual de Orientaciones del Seminario de Grado y las Prácticas Pedagógicas. Cabe destacar que los instrumentos referidos son ingresados en los sistemas de información que la Universidad posee. Mención especial merecen el Administrador de Programas de asignatura (ADPRO), que permite la actualización permanente de estos; y el Sistema de Registro Docente, que facilita la validación de los profesionales que cumplen con el perfil establecido para el ejercicio de la docencia en determinada línea curricular. Ambas plataformas tienen la cualidad de apoyar la labor de la Dirección de Escuela.

En relación a las plataformas tecnológicas que apoyan la gestión académica, es importante señalar que la carrera cuenta con:

- Sistemas enfocados en el Apoyo de la Docencia: Sistema de Gestión Académica - Banner, Aulas Virtuales (LMS/Moodle), SRM - Gestión de Servicios al Estudiante, Sistema de Gestión de - Bibliotecas *Symphony*, Sistema de Gestión y Registro de Costo Docente, Sistema de Generación de Certificados en Línea, Portal privado de Alumnos y Docentes, MiUDLA web y MiUDLA Mobile y Sistemas de Gestión Curricular (ADPRO, ADPE y Registro Docente).
- Sistemas enfocados en el Apoyo a la Gestión Institucional: Sistema de Gestión Institucional - BI, Servicio de Pago en Línea de Aranceles y Matrícula, Portal de Colaboradores - Intranet Institucional, Sistema de

Gestión Documental, SRM, Gestión de Admisión, Sistema de Planificación Presupuestaria, Sistema Financiero Contable (PeopleSoft), y Sistemas de Remuneraciones - *Payroll*.

Lo mencionado, evidencia que la Dirección de Escuela de Pedagogía en Educación Física cuenta con sistemas de apoyo que contribuyen a la planificación y seguimiento de sus actividades académicas y que, además, velan por que estas sean consistentes con los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Educación. Asimismo, la Dirección de Escuela cuenta con indicadores académicos que resguardan el cumplimiento de sus propósitos.

Es importante considerar, que todas las acciones desarrolladas por la carrera se articulan a partir un Plan de Acción que incorpora los proyectos comprometidas en el Plan de Mejora del proceso de acreditación anterior. Este documento, es actualizado anualmente y es conocido por toda la comunidad académica de la Escuela.

## VII. PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA CARRERA 2018

La Misión y Propósitos de la Carrera de Pedagogía en educación Física se operacionalizan a través de un **Plan Anual de Acción de la Carrera**<sup>9</sup>, el cual es coherente con el PDE de la Facultad y con la Planificación Estratégica de la Universidad.

A continuación, se presenta, de manera parcial, el Plan Anual de Acción de la Carrera de Pedagogía en Educación Física 2018, con el objetivo de que se pueda verificar la trazabilidad entre los objetivos estratégicos institucionales, los objetivos estratégicos de la Facultad y, los planes y proyectos propuestos por la Escuela:

---

<sup>9</sup> Anexo Plan de Acción 2018 – Escuela de Pedagogía en Educación Física

**Plan de Acción 2018 – Escuela de Pedagogía en Educación Física**

Propósitos FEDU	Objetivo Estratégico FEDU	Propósitos Escuela PEF	Objetivos Estratégicos Escuela PEF	Proyectos o planes de acción asociados	Acciones/actividades	Meta	Indicador	Costo asociado
Implementar el Modelo educativo UDLA garantizando una formación Inicial docente (FID) de calidad de acuerdo a las políticas educacionales vigentes y a los sellos formativos de la Facultad de Educación.	Promover la actualización disciplinar y pedagógica, el desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de los académicos, docentes y ayudantes de la FEDU.	Asegurar una formación inicial docente de calidad, conforme a los requerimientos de las políticas educativas y a las necesidades del currículum nacional para carreras de Pedagogía en Educación Física.	Fortalecer los conocimientos pedagógicos-disciplinarios en todos los docentes que realizan clases en la carrera PEF.	Plan de Perfeccionamiento Disciplinar de la Carrera de PEF	Taller Planificación en Educación Física Escolar	1 jornada de actualización de conocimientos por sede para la mejora de la calidad de la docencia	Informe Plan de Perfeccionamiento Disciplinar	a.-Cafetería participantes (1 por sede \$150.000.- cada una). b.- Pagos honorarios experto externo ( 1 pago por sede \$ 250.000.- cada uno).
	Coordinar las acciones derivadas de las políticas educativas nacionales, en relación a la Formación Inicial Docente (FID), con los elementos del Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE) de UDLA que sean pertinentes		Evidenciar el diagnóstico y acompañamiento de estudiantes de la Carrera de PEF	Plan de Acompañamiento o Académico Escuela PEF	Análisis resultados SIAE	Jornada Anula (al inicio del semestre) de Análisis del Diagnóstico SIAE (1 por sede) con profesores y estudiantes.	Informe Plan de Acompañamiento o Académico Escuela PEF	a.- Pago pasajes a sedes y hotel experto asesor (\$500.000) b.-Cafetería participantes (1 por sede \$150.000.- cada una).

<p>Fortalecer el área de Vinculación con el Medio con el fin de mejorar y retroalimentar los procesos formativos, la transferencia de conocimientos, la validación de planes de formación continua y la proyección laboral de los estudiantes de la Facultad</p>	<p>Fortalecer la vinculación con los centros de práctica declarados como estratégicos por las carreras de la Facultad.</p>	<p>Instalar un Plan de Vinculación con el Medio - homogeneizado para todas las sedes donde la carrera de PEF tiene presencia - para la retroalimentación del proceso formativo, la verificación de la pertinencia de oferta de formación continua y para conocer las necesidades laborales y de empleabilidad.</p>	<p>Desarrollar el Plan de VcM propuesto por la de la Escuela</p>	<p>Plan Vinculación con Centros de Prácticas Estratégicas de la Escuela de PEF</p>	<p>a.- Reuniones con CPE PEF referido a detección de necesidades bidireccionales. b.- Firma de convenios con Centros de Práctica Estratégicos. c.- Desarrollo de Plan de Acción acordado con los Centros de Práctica Estratégicos.</p>	<p>1 reunión de coordinación semestral con Centros de Prácticas Estratégicos.  Elaboración de un (1) Plan de Acción por cada Centro Estratégico de Práctica de la Carrera de PEF</p>	<p>Informe Plan Vinculación Centros de Prácticas Estratégicas de la Escuela de PEF</p>	<p>a.- Cafetería participantes reuniones (1 por sede \$150.000.- cada una) b.- 1 Acción anual para cada CEP PEF (\$300.000.- cada acción)</p>
<p>Fortalecer la actividad investigativa a través del desarrollo de líneas de investigación vinculadas a los sellos formativos de la Facultad y a los ámbitos disciplinares y pedagógicos que son propios de las carreras y programas que imparte</p>	<p>Potenciar la investigación a través de proyectos de investigación acción, como estrategia de vinculación con el sistema escolar.</p>	<p>Desarrollar líneas de investigación en el ámbito de la educación física vinculadas al sistema escolar.</p>	<p>Desarrollar la investigación cualitativa en los Seminarios de Grado</p>	<p>Proyecto Curso NVIVO para Investigación Cualitativa en Educación Física Escolar</p>	<p>Taller Aproximación lógica software NVIVO Taller Generación de significados y estrategias NVIVO Taller Proceso de análisis con NVIVO Taller Producción NVIVO</p>	<p>3 instancias de capacitación (1 por sede)</p>	<p>Informe curso NVIVO</p>	<p>Pago pasajes a sedes y hotel experto externo  Cafetería asistentes</p>

			Constituir las acciones de investigación en los centros de practicas declarados como estratégicos por la Escuela de PEF.	Plan Vinculacion Centros de Practicas Estrategicos PEF	a.- Reuniones con CPE PEF referido a detección de necesidades bidireccionales b.- Firma de convenios con Centros de Práctica Estratégicos. c.- Desarrollo de Plan de Acción acordado con los Centros de Práctica Estratégicos.	1 reunión de coordinación y 1 plan de accion por cada CEP PEF	Informe Plan Investigación Centros de Practicas Estrategicos de la Escuela de PEF	a.- Cafetería participantes reuniones (1 por sede \$150.000.- cada una) b.- 1 Acción anual para cada CEP PEF (\$300.000.- cada acción)
			Incrementar el número de publicaciones referidas a la Educación Física en el ámbito escolar.	Proyecto Desarrollo Investigación Escuela PEF	a.- Instalar Semilleros de Investigación b.- Crear Grupos de Investigación en Educación Física Escolar	1 publicación anual por sede	Cantidad de publicaciones por sede	\$500.000.- por publicación
Contribuir a la instalación del modelo de calidad institucional, velando por el cumplimiento de la normativa educacional vigente respecto de la acreditación de carreras de pedagogía	Desarrollar los procesos de autoevaluación de carreras de pedagogía de acuerdo a los criterios de acreditación específicos definidos por la CNA, y a los procedimientos establecidos por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad institucional.	Colaborar en la instalación del modelo de calidad de la universidad, a través del fortalecimiento de los procesos de acreditación de la carrera de PEF.	Incrementar el número de años de acreditación de la carrera	Proceso de Autoevaluación 2018 de la carrera de PEF	a.- Elaboración de IA de la carrera de PEF. b.- Proceso de socialización del IA de la carrera de PEF. c.- Programación de la visita de pares. d.- Análisis y respuesta al Informe de pares evaluadores. e.- Recepción y análisis del acuerdo. f.- Ajuste del Plan de Mejora	Acreditación de la carrera	Acreditación de la carrera	\$6.000.000.- (acciones proceso autoevaluación)

<p>Contribuir a la sustentabilidad del proyecto institucional mediante la diversificación de la oferta académica, la optimización de los procesos de gestión, el uso eficiente de los recursos, y el fortalecimiento del prestigio académico.</p>	<p>Diversificar y fortalecer la oferta de programas de pregrado, diplomados, postítulos y postgrados de dependencia de la Facultad.</p>	<p>Colaborar desde la Escuela de Pedagogía en Educación Física a potenciar el proyecto institucional y de la Facultad, a través de la oferta de programas de formación continua pertinente y situada en el ámbito de la educación física escolar, la optimización de los recursos, y la mejora de su prestigio académico.</p>	<p>Desarrollar una oferta académica de formación continua en las disciplinas y temáticas propias de la Escuela de Pedagogía en Educación Física.</p>	<p>Proyecto Diseño Diplomado Psicomotricidad y Estrategias Educativas</p> <p>Proyecto Diseño Diplomado Medición y Evaluación en Educación Física y Salud</p>	<p>a.- Elaboración Diplomados. b.- Consulta interna y externa pertinencia oferta académica. f.- Ajuste diseño diplomados</p>	<p>Diseño e Implementación de 2 diplomados en el año 2018</p>	<p>Informe evaluación diplomados</p>	<p>Costo asociado según modelo de negocio del Área Formación Continua .</p>
---	---	---	--	--	--	---	--------------------------------------	---

Fuente: Carrera de Pedagogía en Educación Física

## VIII. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO PROPÓSITOS

En relación a lo informado por los **estudiantes** -de todas las Sedes y Campus- respecto del criterio Propósitos - conformado por 3 ítems -, desde una visión general, éstos expresan un promedio de aprobación que asciende a un 87,03%. Las diferentes opiniones que emergen actualmente desde los Campus donde la carrera tiene presencia: Providencia (PR), La Florida (LF), Maipú (MP), Santiago Centro (SC), Concepción (CO) y Viña del Mar (VL), muestran solamente un 11,01% de desaprobación.

Respecto a lo informado por los **docentes**, considerando a los docentes planta, que tienen una relación contractual regular y permanente con la carrera, como también aquellos que están vinculados a la Institución mediante la modalidad de docentes a honorarios, incluidas todas las Sedes y Campus, podemos señalar que respecto al criterio Propósitos se alcanza un nivel de aprobación promedio del 88,48%, mientras que sólo el 7,0% dice estar en desacuerdo.

En relación a lo informado por los **egresados**, este criterio -compuesto solo de 2 ítems- alcanza una aprobación promedio del 85,77%. El primer ítem sentencia la claridad sobre los objetivos del campo ocupacional de la Carrera, aspecto que alcanza un 86,5% de aprobación. El segundo ítem evalúa la coherencia del proyecto académico en relación a la misión, logrando un 85,04% de aprobación y un 11,86 % de desaprobación.

## IX. JUICIOS EVALUATIVOS ASOCIADOS AL CRITERIO

La Escuela de Pedagogía en Educación Física cuenta con una clara definición de sus objetivos y metas, planifica la gestión académica y económica, y dispone de mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos para la Carrera. Por un lado y respecto a la planificación de sus actividades académicas, la Carrera establece indicadores académicos de gestión y metas que orientan la asignación de recursos, alineados con las orientaciones institucionales y externas, como por ejemplo, los reportes de las asignaturas críticas, insumo que se utiliza para tomar decisiones remediales. Por otro lado, la Carrera declara su razón de ser y demuestra conocer la población estudiantil que atiende, por ejemplo, información que se toma de los diagnósticos; a su vez, explicita el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes y el proyecto educativo que guía el respectivo proceso formativo. En efecto, mirando los datos y antecedentes entregados por los **estudiantes**, se puede inferir que ellos están satisfechos en general con el Modelo Educativo que les propone la UDLA con el campo ocupacional en el cual se desenvolverán como futuros profesionales, y perciben la solidez del proyecto académico que representa la Universidad. Del mismo modo **los docentes** que imparten clase en la Universidad declaran estar conformes y en conocimiento con la planificación académica, el modelo educativo, los objetivos y propósitos de la carrera. Por otro lado, al evaluar los objetivos trazados por la Universidad, cotejados con el campo ocupacional y el grado de coherencia del Proyecto Educativo Institucional, los **egresados** manifiestan mayoritariamente su reconocimiento y adhesión al modelo educativo de la universidad. Esto confirma que los propósitos de la carrera son coherentes con la Misión Institucional y los estándares de la normativa vigente, contando con objetivos de gestión claros y verificables.

**CRITERIO 2: INTEGRIDAD**
**I. REGLAMENTOS**

La Carrera cuenta con diversas normativas ligadas al Gobierno Universitario, que constituyen un marco regulatorio establecido en los Estatutos y Reglamento Orgánico, velando por su cumplimiento la Secretaría General. De este modo, operan el *Reglamento General del Alumno*, el *Reglamento de Admisión*, el *Reglamento de Matrícula y Financiamiento*, el *Reglamento Especial de Convalidación y Homologación de Asignaturas*, el *Reglamento Especial de Disciplina*, el *Reglamento Especial para Obtención de Títulos y Grados Académicos*, el *Reglamento de Alumno/a Ayudante y Alumno/a Auxiliar de Asignatura*, el *Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos*, y el *Manual de Resciliación y Retiro*. Todos los cuales, conforman las políticas y normativas de nuestra Universidad, y constituyen el principal mecanismo de aseguramiento de la calidad.

**Tabla 3: Principales Reglamentos y Políticas UDLA**

Reglamento/ Política	Formalización	Objetivo de la política o reglamento
Estatutos	Reducido a Escritura Publica el 13-05-2015. Registrado por Mineduc el 20-08-2015	Establece el estatuto jurídico, los conceptos fundamentales, los objetivos y la forma de cumplimiento de éstos
Reglamento Orgánico	Decreto de Rectoría N° 22062015-01	Establece el conjunto de normas que definen y regulan la organización interna, funciones, atribuciones y obligaciones de las autoridades superiores, colegiadas y unipersonales de la Universidad
Reglamento Académico	Decreto de Rectoría N° 21062017-01	Norma las relaciones entre la Universidad y sus académicos, además de los aspectos requeridos para la jerarquización académica
Reglamento General del Alumno	Decreto de Rectoría N° 18102017-01	Contiene el conjunto de normas que regulan y orientan la vida académica y los derechos y deberes de los alumnos en UDLA
Reglamento General de Admisión	Decreto de Rectoría N° 02022015-01	Regula el proceso en virtud del cual un postulante es aceptado e ingresa a una carrera o programa que imparte la UDLA, adquiriendo con ello la calidad de alumno regular
Reglamento de Convalidación y Homologación	Decreto de Rectoría N° 14112014-01	Establece las normas y procedimientos generales para la convalidación y homologación de estudios en UDLA
Reglamento de Disciplina	Decreto de Rectoría N° 04022015-2	Norma la conducta esperada de los alumnos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes académicos
Reglamento del Alumno Ayudante y del Alumno Auxiliar	Decreto de Rectoría N°19012015-1	Norma los procedimientos de selección, funciones y beneficios asociados a la calidad de alumno ayudante y alumno auxiliar
Reglamento para la creación, apertura y cierre de carreras	Decreto de Rectoría N° 17052017-01	Regula los procesos de creación, apertura y cierre de carreras o programas
Código de Conducta y Ética	Decreto de Rectoría N° 02092015-01	Establece principios de integridad, conducta ética y responsabilidades para con los demás
Política de Investigación	Decreto de Rectoría N° 20062015-04	Institucionaliza los lineamientos respecto de la actividad y las principales líneas de investigación
Política de Vinculación con el Medio	Decreto de Rectoría N° 07082015-01	Establece los lineamientos de la función de Vinculación con el Medio y su relación con la docencia.

Reglamento/ Política	Formalización	Objetivo de la política o reglamento
Política de Egresados	Decreto de Rectoría N° 07082015-02	Establece los objetivos y lineamientos institucionales para el fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con sus egresados
Política de Contratos	Decreto de Rectoría N° 10102017-01	Establece control detallado de presupuestos y riesgos
Código de Ética para Proveedores	Decreto de Rectoría N° 18022016-01	Establece para el desarrollo de las actividades de la institución con cada uno de sus proveedores, contratistas, subcontratistas y terceros que tengan relación con UDLA.
Manual de Resciliación y Retiro	Decreto de Rectoría N° 24102014-01	Establece criterios, procedimientos y efectos de las solicitudes de término anticipado de contrato.

Fuente: Secretaría General UDLA

A nivel de la Facultad de Educación, existe un ordenamiento con normativas referidas al Procedimiento para la Obtención del Grado Académico y Título Profesional, el Manual de Orientaciones de los Seminarios de Grado I y II, el documento de Orientaciones para el Desarrollo de la Línea de Formación de Prácticas de la Escuela y el Reglamento del Estudiante en Práctica. Estos dos últimos, impactan directamente en el desarrollo del área de formación práctica de la carrera de Pedagogía en Educación Física, dado que se expresan las consideraciones generales y específicas, que permitirán llevar a cabo el proceso de instalación de las Prácticas Pedagógicas, el cual propende a que el/la estudiante de la Carrera sea capaz de dirigir procesos de aprendizaje en los distintos niveles del sistema educacional nacional, respete la normativa vigente, e incorpore todos sus saberes teóricos y prácticos, las estrategias didácticas y herramientas tecnológicas para un desarrollo eficiente y efectivo en el ámbito escolar. Al mismo tiempo, la documentación asociada a prácticas propende a que el estudiante sea capaz de integrar equipos de trabajo multidisciplinarios que promueva la práctica regular de la actividad física, el deporte y la recreación para generar hábitos de vida activa, logrando contribuir al desarrollo motriz, personal y social en diferentes etapas escolares, demostrando ser un referente en la sociedad por su compromiso, su vocación pedagógica y sensibilidad social. De esta forma también posibilita y resguarda un adecuado funcionamiento y organización a nivel nacional en las tres Sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción).

En el caso de los Manuales de Orientaciones de Seminarios de Grado entregan información que permite al docente y al estudiante contar con pautas claras y orientadoras para desarrollar su proceso investigativo, y el Procedimiento Procedimiento para la Obtención del Grado Académico y Título Profesional es un documento donde se indican los antecedentes y requisitos que debe completar el estudiante para finalizar su ciclo académico.

Cabe destacar, que durante el año 2016 la institución comenzó su proceso de planificación estratégica, producto de la finalización de la vigencia del Plan de Desarrollo anterior (2014-2016). En dicho proceso, la Universidad actualiza sus propósitos, reconociendo no tan solo su labor en docencia, sino también en los ámbitos de investigación y vinculación. Esta actualización, conlleva una revisión profunda a la normativa que guía el quehacer institucional. Ejemplo de lo anterior, es el ajuste al Reglamento del Académico el cual, en lo esencial, regula la Carrera académica considerando el desarrollo de funciones académicas necesarias para el cumplimiento de la nueva misión institucional.

## II. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

En cuanto a la información que se difunde sobre la Carrera, esta es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Admisión y Vinculación con el Medio. Esta se canaliza a través de guías académicas (que son examinadas por las autoridades de la Carrera), guías para postulantes y la información en la página Web Institucional. Esto es respaldado por los estudiantes quienes en un 75.35% indican que están recibiendo los servicios ofrecidos por la Carrera en su publicidad y en otras informaciones antes de entrar a ésta.

La Dirección de Admisión desarrolla un programa de visitas a establecimientos educacionales para la divulgación de las carreras y participa en Ferias de Educación Superior.

La información que la Universidad entrega acerca de los servicios que ofrece y sus principales características, es delineada y validada constantemente por las Vicerrectorías corporativas, quienes la difunden a las distintas unidades. Cualquier modificación curricular significativa debe ser aprobada por las autoridades académicas y posteriormente difundida.

Al inicio del año Académico, los estudiantes participan de una reunión ampliada con los Directores(as) de Carrera en Campus, quienes informa acerca de los aspectos curriculares y administrativos de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles informa a los estudiantes lo relacionado a los servicios que la Institución les entrega: tarjeta estudiantil, pase escolar, becas externas, servicio odontológico y psicológico, convenios, y seguro de salud. El centro de servicio al estudiante y la plataforma de servicio proporcionan información respecto de los servicios educacionales que la Universidad posee.

Internamente, toda la información que la Universidad entrega, acerca de los servicios que ofrece y sus principales características, es específica y fiel a la realidad, delineada y validada constantemente por las Vicerrectorías corporativas, quienes la difunden a las distintas unidades.

### III. TRANSPARENCIA Y SISTEMA DE REGISTRO ACADÉMICO

El registro académico se administra a través del Sistema de Gestión Académica y Estudiantes (Banner Student). Está orientado a registrar, almacenar y estructurar la información académica del estudiante y de la gestión académica de la Universidad. Abarca todo el ciclo del estudiante, desde la admisión y matrícula hasta la administración de los planes de estudio, historia académica, y egreso y titulación. Está dirigido a todas las áreas relacionadas con la docencia: Decanos, Directores de Escuela, Directores de Carreras en Sede, Coordinación Docente, Estudiantes, Profesores, Plataformas de Servicios y Administrativos.

### IV. HOMOGENEIDAD EN EL PROCESO FORMATIVO

El Modelo Educativo UDLA constituye el marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones. Asimismo, presenta la manera como se interpretan las tareas que tiene UDLA, con el fin de otorgar sentido de identidad a los actores de la comunidad universitaria y generar hábitos y normas que expliciten la cultura institucional, fundada en los valores de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario. Por su parte, los instrumentos curriculares (el Perfil de Egreso de cada Carrera, su malla curricular, sus programas de asignatura y el sistema de créditos SCUDLA) son cuidadosamente desarrollados por cada Carrera siguiendo los lineamientos de la Unidad de Gestión Curricular y son únicos independiente de la Sede, jornada o régimen en que una Carrera se dicte.

En relación al docente, la Universidad pone a su disposición alternativas de perfeccionamiento que tienen por objeto entregar un desarrollo docente permanente a académicos y ayudantes, durante el tiempo que se desempeñen en esta casa de estudios: Programa de Desarrollo Docente Laureate; Magíster en Docencia Universitaria (MDU); y, el Programa Escuela Docente. El trabajo de capacitación y perfeccionamiento del cuerpo académico es garantía de la apropiación adecuada del Modelo Educativo Institucional.

Complementariamente a las orientaciones contenidas en el Modelo Educativo, la Universidad asume como política de desarrollo de los recursos educacionales, la búsqueda permanente del cumplimiento de los estándares definidos por cada facultad y carrera en todas las sedes. Estos estándares incluyen la presencia de laboratorios, talleres, salas de clases, equipos computacionales, biblioteca, salas específicas, etc. La evaluación de los recursos disponibles es permanente por cuanto los Directores de Escuela verifican semestralmente que estos existan en calidad y cantidad suficientes para las actividades curriculares planificadas. Por su parte, a nivel de Vicerrectorías de Sede, se operacionaliza su adquisición, mantención y renovación periódica.

Es política institucional que los recursos educacionales puedan ser utilizados, en su mayoría, indistintamente por todas las carreras de una determinada sede. Para resguardar la homogeneidad de infraestructura y equipamiento para la enseñanza y servicios al estudiante entre las sedes y campus, existe un control cruzado en el que participan las Facultades y Escuelas velando por los recintos y equipamientos específicos para la enseñanza de sus Carreras y la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes respecto de las instalaciones para los servicios a los estudiantes y la mantención de la infraestructura. Sedes y Campus cuentan con equipamiento complementario como biblioteca, cafetería, casino, laboratorios computacionales, centros de impresión, centrales de apuntes y fotocopios, anfiteatros o auditorium, instalaciones recreativas y deportivas y laboratorios específicos dependiendo de la oferta académica, entre otros.

Junto con la estructura curricular, UDLA cuenta con una serie de mecanismos, instrumentos y protocolos que garantizan la homogeneidad en la implementación del Modelo Educativo. A continuación, en la Tabla X se presentan los aspectos involucrados en el otorgamiento de la garantía de calidad y homogeneidad del proceso formativo según insumo, proceso y evaluación:

**Tabla. Mecanismos de aseguramiento de homogeneidad del proceso de enseñanza**

HOMOGENEIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA		
Estructura curricular única por carrera		
INSUMO	PROCESO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario académico.</li> <li>- Programa de asignatura.</li> <li>- Perfil docente por asignatura.</li> <li>- Estándares de funcionamiento de la asignatura.</li> <li>- Protocolos de evaluación en planes de estudios.</li> <li>- Guías pedagógicas e instancias de capacitación para docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Aportes de las TIC a la homogeneidad.</li> <li>- Aplicación uniforme de protocolos de evaluación en planes de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones nacionales.</li> <li>- Evaluaciones en asignaturas integradoras.</li> <li>- Evaluaciones del desempeño docente.</li> <li>- Informes de análisis de resultados del proceso formativo.</li> </ul>

Fuente: *Docencia de pregrado en UDLA: propósitos, políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, 2017*

## V. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO INTEGRIDAD

Respecto a lo informado por los **estudiantes** (de todas las Sedes y Campus) en relación a este criterio, compuesto por 4 ítems, éste alcanzó una aprobación promedio del 77,75%. Los ítems evaluados dicen relación con los derechos y deberes de los estudiantes; si se han recibido los servicios ofrecidos por la Carrera; si se entrega información de la Carrera; y la calidad del acceso a la información académica. Solo el 11,01% de ellos manifiesta su desacuerdo con respecto de este criterio.

En relación a lo informado por los **docentes** (de todas las Sedes y Campus) en concordancia con las preguntas que dicen relación con este criterio, su aprobación promedio alcanza al 90,12%. Este criterio está conformado por 4 ítems. El primero indaga sobre el conocimiento y claridad de la normativa y reglamentaciones; el segundo lo hace sobre el respeto y aplicación de los estatutos y reglamentos; el tercero investiga la disponibilidad de información académica y administrativa; y finalmente el último refiere a la disposición de mecanismo de registro y de datos académicos. La desaprobación en este criterio es de sólo un 7,41%

Por su parte, lo informado por los **egresados** (de todas las Sedes y Campus) respecto de las preguntas que dicen relación con este criterio, el 85,64% lo aprueba. Este criterio está formado por 3 ítems. El primero apela al conocimiento de derechos y deberes durante los años de estudio; el segundo, a la veracidad de lo expuesto en la publicidad de la Carrera durante los años de estudio; y el tercero, indaga respecto del acceso a información académica. La desaprobación en este criterio es de sólo un 13,05%.

Finalmente, respecto a lo informado por los **empleadores**, este criterio cuenta sólo de un ítem, el cual evalúa la confianza en la Universidad como Institución formadora. El resultado muestra un 87,5% de aprobación y sólo una desaprobación de un 12,50%.

## VI. JUICIOS EVALUATIVOS ASOCIADOS AL CRITERIO

A través del criterio, es posible constatar que la Escuela de Pedagogía en Educación Física demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos mediante la existencia de planes de desarrollo que incluyen los requerimientos de la Carrera. Asimismo, cumple con sus reglamentos, obligaciones y oferta académica. En efecto, y de acuerdo a los datos entregados por los **estudiantes** en relación al criterio de integridad - entendiendo este como el conocimiento de derechos deberes, servicios ofrecidos e informaciones entregadas por la carrera a los estudiantes -, ellos declaran estar satisfechos con la forma en que la Universidad hace entrega de esta información oportunamente, y sienten solidez en el proyecto académico que representa la Universidad. Así, es posible evidenciar que la información relativa a los procesos académicos de los estudiantes es confiable, y está registrada en dispositivos institucionales que permiten un fácil acceso, disponibilidad para la comunidad y posibilidad de corregir posibles errores.

Por otro lado, los **docentes** que trabajan en esta Universidad tanto en régimen de contrato de planta como a honorarios, se sienten conformes con la normativa vigente y manifiestan tener claridad en las reglamentaciones y planificación académica, administrativa y financiera de la Carrera. También, los **egresados** que estudiaron en esta Casa de estudios declaran haber conocido sus deberes y derechos como estudiantes, la reglamentación establecida en la Carrera, y la publicidad recibida al momento de postular se cumplió satisfactoriamente durante su permanencia como estudiante y todas aquellas documentaciones académicas estuvieron efectivamente al alcance y disponibles para consultas o correcciones. De este modo, se confirma que toda la información (académica, administrativa y financiera) que se difunde sobre la Carrera es específica, oportuna y fiel a la realidad de la Institución, aplicándose el mismo estándar se aplica a la publicidad o difusión

que se realiza sobre ella. Los **empleadores**, por último, manifiestan grados importantes de confianza con la Institución formadora de profesionales para la educación de nuestro país.

Todo lo mencionado anteriormente, es evidencia de que la Escuela de Pedagogía en Educación Física UDLA cuenta con reglamentación específica respecto a los procesos formativos declarados por la Institución, y establece los derechos y deberes de los estudiantes respecto a la carga académica, calificaciones, admisión, inclusión, promoción, permanencia, titulación, prácticas pedagógicas, procedimientos de homologación y convalidación de estudios previos, convivencia estudiantil, entre otros. Asimismo, y dado el carácter multi-sede de la Carrera, es posible establecer que UDLA asegura que los requisitos, procesos, mecanismos y recursos disponibles, garantizan en el mediano y largo plazo una igualdad en la calidad de la entrega de la formación.

### CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

#### I. FORMULACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO EN CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El diseño de los instrumentos curriculares que la Universidad de Las Américas emplea están en concordancia con el Modelo Pedagógico de la misma, cuyo diseño curricular es por resultados de aprendizaje. Bajo esta lógica, para UDLA el Perfil de Egreso es el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante tenga, domine y demuestre luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su Carrera y las instancias evaluativas finales de esta, que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico equivalente.<sup>10</sup>

Los Perfiles de Egreso se organizan en **Resultados de Aprendizajes Genéricos y Específicos**. Los resultados de aprendizaje genéricos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de UDLA debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por tanto, se trata de resultados de aprendizaje transversales, es decir, común para todos los titulados de las carreras impartidas por la Universidad de Las Américas. Los resultados de aprendizaje específicos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de una carrera determinada debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por tanto, se trata de resultados de aprendizaje particulares que deben ser logrados por todos los titulados de esa carrera.

El **levantamiento y ajuste** del Perfil de Egreso es responsabilidad del Director de Escuela, quien se asesora por un Comité Curricular conformado por profesores de la Carrera. Esto no excluye la participación de otros miembros de la Escuela respectiva. Para el proceso de levantamiento y ajuste cada Director de Escuela cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión Curricular (UGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), mediante el acompañamiento directo y a través de documentos orientadores.

La difusión del Perfil de Egreso a nivel interno se hace a través del Director de Escuela y su Comité Curricular. Además, dentro del proceso de validación de este, se consulta a todos los estamentos de la Carrera por medio de una encuesta-entrevista que abarca los principales puntos del documento en cuestión. Externamente, la

---

<sup>10</sup> Guías para diseñar, ajustar y rediseñar planes de estudio, Universidad de Las Américas.

información que UDLA entrega al público es de carácter oficial y cuenta con la aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad y de la Vicerrectoría de Admisión y Vinculación con el Medio.

Los Perfiles de egreso en UDLA son elaborados, monitoreados y mejorados, sobre la base del “Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso”. Este sistema busca generar un correcto diseño, evaluación de logro y retroalimentación de los perfiles de egreso de todas las carreras impartidas por Universidad de Las Américas. Con la aplicación de este sistema se espera garantizar una formación de calidad, pertinente a los desafíos del mundo laboral.

Los tres componentes de este Sistema son: 1) Levantamiento y validación de perfiles de egreso; 2) Evaluación del logro de Perfiles de Egreso; y 3) Retroalimentación de Perfiles de Egreso. Cada uno de estos componentes orienta el trabajo que deben realizar los equipos curriculares de las carreras UDLA.

El **levantamiento y validación** de perfiles de egreso es la etapa en la que se formula y consulta a distintos actores tanto para diseñar como para ajustar la propuesta formativa de una carrera. Para llevar a cabo esto existen siete instancias de desarrollo: 1) Recopilación de información proveniente de diversas fuentes; 2) Levantamiento de Perfil de Egreso; 3) Consulta preliminar a informantes clave: expertos de la disciplina y empleadores; 4) Integración de ajustes; 5) Validación del Perfil de Egreso; 6) Validación por parte de Vicerrectoría Académica; y 7) Socialización del Perfil de Egreso.

La **recopilación de información** proveniente de diversas fuentes se lleva a cabo cuando se crea una nueva carrera, o bien cuando existe la necesidad por parte de alguna carrera UDLA de actualizar el currículum por circunstancias externas, que pueden ser avances teóricos o tecnológicos de la disciplina, cambios en la estructura laboral asociada a la profesión o exigencias de instituciones relacionadas con la fiscalización de la calidad formativa de las Instituciones de educación superior. En el caso de la Carrera de Pedagogía en Educación Física corresponde a la actualización del Currículum, producto de un análisis interno del informe de acreditación anterior, la aplicación de Ley 20.903 y la vigencia de la formación pedagógica a través de los estándares de formación inicial del CPEIP y MINEDUC.

En la segunda fase, luego de recolectar toda la información necesaria para el levantamiento del Perfil de Egreso, el Director de Escuela, junto a su Comité Curricular, deberá elaborar la declaración general, los ámbitos de realización, los resultados de aprendizajes genéricos y específicos, considerando la información recopilada. Para ello, integran la información en el formato oficial UDLA para Perfiles de Egreso, que considera las partes antes señaladas, para después proceder a revisar y corregir junto a asesores curriculares la información del perfil.

La tercera fase corresponde a la **consulta preliminar a informantes clave**, en que se incluyen expertos de la disciplina y empleadores. Cuando se cuenta con la primera versión del Perfil de Egreso en formato UDLA, este documento se pone en consulta preliminar (o revalidación) por parte de informantes claves, distintos a los que participan en consultan previas de levantamiento. En esta etapa se buscan comentarios que permitan corregir o enriquecer el documento, antes de someterlo a validación definitiva. La información recogida en esta etapa sirve de insumo para el Comité Curricular y la Directora de Escuela. Del mismo modo se consideró para esta fase, la malla anterior (2017) y por cierto el acuerdo n° 162 donde se explicita profundizar el foco pedagógico del plan de estudios.

Luego de la consulta preliminar, la cuarta fase corresponde a la **integración de ajustes**, en que una vez obtenida y analizada la información proveniente de actores externos, el Director de Escuela y su Comité Curricular, deberán realizar una identificación de los aportes y sugerencias que serán considerados para ajustar el Perfil de Egreso, integrar dichos ajustes provenientes de informantes claves, y ajustar el perfil de

egreso. En el caso de la Carrera, se revisan los comentarios, que no son de gran profundidad, como lo es cambios de nombres de tres asignaturas, otorgándole mayor claridad a las líneas de formación, estas modificaciones se basan en los referentes teóricos consultados y el alineamiento a la visión paradigmática en que se orienta el ajuste curricular.

La **Validación del Perfil de Egreso** y Plan de Estudios UDLA, es el mecanismo mediante el cual las Escuelas constatan la pertinencia formativa. En este sentido, puede entenderse como un mecanismo crucial dentro del Sistema de Aseguramiento de Perfil de Egreso, pues permite corroborar que tanto el Perfil de Egreso como el plan de estudios cumplen con las exigencias formativas y socioculturales que emanan desde la sociedad. La validación, cuando se realizan ajustes curriculares, se lleva a cabo tras la identificación de debilidades formativas tanto en el perfil de egreso como en el plan de estudios. Como resultado de este proceso de ajuste curricular, si tanto el perfil de egreso como el plan de estudios se modifican, y el resultado de esta modificación debe validarse con el propósito de garantizar que el ajuste al perfil de egreso y plan de estudios, no solo ha resuelto las debilidades formativas identificadas, sino que, al resolverlas, su resultado final no contradice aspectos epistemológicos (asociados a la disciplina) y sociolaborales (asociados a la profesión y contexto social).

Una vez creado el perfil de egreso se realizará hacer lo siguiente:

- Cotejar el nuevo perfil con exigencias nacionales e internacionales. Esto significa que los responsables de esta fase deben cotejar que el perfil de egreso resultante respete normativas, reglamentos, acuerdos que hayan sido asumidos por diversos organismos vinculados a la carrera.
- Consultar a expertos en la disciplina (profesionales internos y externos): la Institución debe utilizar el conocimiento de expertos disciplinares que garanticen que los conocimientos, habilidades, actitudes y valores contenidos en el nuevo perfil sean acordes al cuerpo teórico y práctico de la disciplina científica que está a la base de la profesión. Considerando que esta acción es realizada previamente en la fase 1, su función principal es contrastar el nuevo perfil de egreso con agentes que no participaron en la consulta previa, de tal modo que se pueda garantizar con mayor seguridad la pertinencia de este perfil.
- Consultar futuros empleadores: esto para garantizar que la nueva oferta académica tenga una empleabilidad futura. También esta acción tiene como finalidad dar mayor garantía de la pertinencia, ahora laboral, de la carrera en proceso de creación.

El proceso de validación cuenta con instrumentos estructurados a partir de encuestas con ítems que abarcan coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia

A continuación, se detallan los instrumentos estructurados a partir de los cuales se aplica el proceso de validación de ajustes curriculares a perfil de egreso vigente:

- Encuesta Ex-estudiante a un año de haber egresado
- Encuesta Ex-estudiante a tres años de haber egresado
- Encuesta Empleador
- Encuesta Especialista Externo
- Encuesta Especialista Interno (Docente UDLA)

La Dirección de Escuela y su Comité Curricular deberán analizar los comentarios y resultados de encuesta de validación u otros instrumentos aplicados para estos fines.

La validación permite que la Universidad garantice, por una parte, que la nueva oferta académica sea relevante de acuerdo al contexto social y productivo tanto en referencia al lugar donde se inserta la institución como del país en general y, por otra parte, que la carrera se adecue a los cambios que puedan afectar a la disciplina, sean estos de carácter científico o productivo-laboral.

Para estos efectos, la Universidad contrata servicios especializados para realizar un estudio y recolectar información a los actores relevantes de la carrera utilizando para ello un Focus Group, en esta ocasión se cuenta con los servicios de la Psicóloga Sra. Daniel Barrera quien realiza un trabajo pormenorizado en las tres sedes, Concepción, Viña del mar y Santiago, contando con la participación de 24 estudiantes, 20 egresados y 13 empleadores<sup>11</sup>.

La sexta fase es la de **Validación por parte de Vicerrectoría Académica**, en que una vez que el nuevo Perfil de Egreso ha sido levantado y validado tanto por agentes internos como externos, se certificarán el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso. La Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza la difusión y publicación de la versión final del Perfil de Egreso.

Finalmente, y luego de que Vicerrectoría académica ha visado el Perfil de Egreso, se procede a realizar la **Socialización del Perfil de Egreso**. En el caso de que la validación del Perfil de Egreso se realiza con respecto a un perfil ya vigente, la socialización estará a cargo del Director de Escuela. Esta socialización estará dirigida a toda la comunidad académica interna (líderes curriculares, docentes, estudiantes). Además, el Perfil de Egreso se alojará en el Portal de Planes de Estudios UDLA.

En la Carrera se realizan diferentes acciones para el proceso de socialización del Perfil de Egreso, que se inician a partir de agosto del año 2017 una vez entregada la autorización de la VRA, estas acciones se traducen en reuniones ampliadas y conversatorios en clases, entrega de documentación, visitas a grupos de interés, publicaciones en diferentes medios internos de comunicación etc. Estas mismas actividades se desarrollaron en los tres Campus; Concepción, Viña del Mar y Santiago contando con la participación de estudiantes, egresados y docentes de la Carrera.

Todos estos elementos conllevan a que el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso colabore en todos los procesos de calidad del aprendizaje de las y los estudiantes que cursan la Carrera.

## II. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACION FÍSICA

Es importante considerar que posterior al informe entregado en el proceso de acreditación del año 2016/2018 Informe N° 162, se inicia un largo proceso de reflexión y análisis sobre las debilidades y fortalezas detectadas y el impacto que esto conllevó al Perfil de Egreso vigente hasta esos momentos. En respuesta a ello y tomando como referencias las nuevas demandas de la sociedad chilena, es que se planteó levantar un nuevo Perfil de Egreso que cumpliendo con las etapas exigidas institucionalmente respondieran a las solicitudes emanadas. En este análisis, se consideró la Ley N° 20.903 del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que define las transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia; los estándares pedagógicos y disciplinares

---

<sup>11</sup> Ver Informe de Validación del Perfil de Egreso y los resultados entregados por la consultora Daniela Barrera.

entregados por el MINEDUC/CPEIP, que definen los requerimientos de la tarea docente, y el Curriculum Nacional vigente de la Asignatura.

Además, la Facultad cuenta con un Perfil del Licenciado en Educación para todas sus carreras, con el cual la carrera Pedagogía en Educación Física adhiere.

Con estos insumos, se elaboró el Perfil de Egreso que exponemos a continuación:

El egresado de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Las Américas es un profesional capaz de dirigir procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles del sistema educacional, respetando la normativa vigente, con la capacidad para incorporar todos sus saberes teóricos, las estrategias didácticas y herramientas tecnológicas para un desempeño efectivo en el ámbito escolar

Se espera que el profesor de Educación Física de la Universidad de Las Américas sea capaz de integrar equipos multidisciplinarios que promuevan el aprendizaje en diferentes niveles de las etapas escolares, contribuyendo al desarrollo motriz, personal y social; y a la práctica regular de la actividad física, el deporte y la recreación para generar hábitos de vida activa, y que dados sus desempeños profesionales sea un referente en la sociedad por su compromiso, su vocación pedagógica y sensibilidad social.

Con la formación ética y académica brindada por la Universidad de Las Américas se espera que el profesional se desempeñe con una clara visión moral y dominio de los saberes técnicos, que contribuyan desde la motricidad y todas sus expresiones al desarrollo de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa, acogiendo las necesidades y desafíos de su comunidad, reconociendo y educando desde la diversidad, perspectiva de género, medio ambiente, patrimonio y riqueza étnica.

Los ámbitos de realización del profesor de Educación Física egresado de la Universidad de Las Américas son:

1. **Contexto Escolar:** relacionado con el desarrollo de clases de educación física, talleres extra programáticos, promoción de hábitos de vida activa y saludable e implementación de políticas relacionadas a la práctica habitual de actividad física y deporte, atendiendo a la diversidad.
2. **Contexto Comunitario:** relacionado con la atención a la comunidad, comprendiendo todas las etapas y características del desarrollo humano, promoviendo hábitos de actividad física y deportiva en la comunidad escolar. A su vez comprende la formulación, diseño, implementación y evaluación de programas de ocio y potencial humano, uso del tiempo libre, recreación, actividades motrices en contacto con la naturaleza y animación sociocultural; orientados al desarrollo de habilidades sociales, trabajo en equipo y liderazgo.

#### **Resultados de Aprendizaje Genéricos UDLA:**

Una vez completado el plan de estudios, los egresados de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Las Américas serán capaces de:

1. Desarrollar procesos de búsqueda y clasificación de la información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.
2. Identificar, resolver y plantear problemas, evidenciando la toma de decisiones de manera autónoma en contextos laborales.
3. Actuar en nuevas situaciones, para capacitarse y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.

4. Comunicar ideas de manera oral y escrita en el contexto de su profesión.
5. Interactuar con las demás personas para trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su profesión.
6. Investigar sobre los diversos temas relacionados con el quehacer pedagógico y disciplinar profundizando en los ámbitos de la actividad física, el ocio, tiempo libre, recreación y deportes, demostrando capacidad de argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos pedagógicos-laborales.
7. Promover el cuidado y la preservación del medio ambiente en programas de ocio, actividades recreativas, actividad física y/o entrenamientos deportivos en contacto con la naturaleza.
8. Formular, planificar y gestionar estrategias educativas que respondan a las necesidades del contexto escolar.
9. Leer textos en un segundo idioma en diferentes contextos del ámbito educacional y del área de la actividad física escolar.

### **Resultados de aprendizajes específicos**

Los Resultados Específicos se organizan en ámbito disciplinar y ámbito pedagógico.

#### **Ámbito Disciplinar**

Desde el ámbito disciplinar, el titulado de la Carrera de Pedagogía en Educación Física será capaz de:

1. Implementar estrategias de enseñanza que involucren sus saberes teóricos, herramientas didácticas y tecnológicas en concordancia a la ética profesional docente para generar el aprendizaje significativo en sus estudiantes en el contexto educativo.
2. Modelar y promover la práctica de actividad física, deporte y recreación, asumiendo el compromiso de la enseñanza bajo los idearios de inclusividad, identidad de género, diversidad que contribuyan al desarrollo de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa.
3. Promover el bienestar humano y la salud para el desarrollo de hábitos de vida activa saludable para el contexto escolar.
4. Diseñar y promover ambientes que favorezcan y contribuyan al desarrollo y aprendizaje motriz de las y los estudiantes para el contexto escolar.
5. Demostrar dominio de conocimientos pedagógicos y disciplinares, basado en una permanente actitud indagativa, crítica e investigativa que busca comprender y mejorar procesos de aprendizaje relacionados con su quehacer profesional y formación continua en el contexto escolar.

#### **Ámbito Pedagógico**

Desde el ámbito pedagógico, el titulado de la Carrera de Pedagogía en Educación Física será capaz de:

1. Demostrar dominio de los saberes teóricos, pedagógicos y procedimentales de las disciplinas que enseña, y otros saberes culturales amplios, en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel escolar.
2. Diseñar y aplicar variadas metodologías didácticas que consideren las diferentes formas de aprendizaje mediante acciones contextualizadas, en diversos escenarios educativos que incentiven la innovación y creatividad en sus alumnos.

3. Reconocer la diversidad del estudiantado, demostrando la capacidad para identificar sus necesidades, al momento de implementar estrategias pertinentes para el logro de los aprendizajes.
4. Evaluar permanentemente el desempeño integral del proceso de aprendizaje, utilizando estrategias evaluativas diversas e innovadoras, haciendo partícipe a los alumnos de la valoración del logro de sus aprendizajes.
5. Integrarse a la institución educativa en la que ejerce su rol docente, actuando de forma ética y profesional, con el propósito de ser un aporte para la comunidad en los ámbitos disciplinares, tecnológicos y de vinculación con el medio

La entrada en vigencia de este Perfil de Egreso es a partir del año 2018.

### III. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Todas las actividades y procesos metodológicos y evaluativos apuntan al logro y adquisición de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso. Esta articulación curricular entre cada uno de los elementos del plan formativo garantiza que, una vez que el estudiante logra titularse, se apropie efectivamente del plan formativo pactado con la Institución.

En UDLA, la evaluación y monitoreo del logro de los resultados de aprendizajes contempla levantamiento y análisis de evidencia directa e indirecta. La articulación formativa del conjunto de Resultados de Aprendizaje (genéricos y específicos) y valores institucionales (ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario) se encuentra detallada en la Matriz de Tributación.<sup>12</sup>

Adicionalmente, a partir del año 2017, y en virtud de lo establecido en el objetivo “Consolidar un plan integral de evaluación de Perfiles de Egreso que permita evaluar la progresión del logro de los resultados de aprendizaje y fortalecer el proceso de mejora continua de las Carreras”, asociado al propósito de Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2017-2021, la Universidad ha puesto en marcha un plan evaluación integral de logro de Perfil de Egreso. El objetivo de dicho plan es garantizar la verificación y seguimiento del logro progresivo de resultados de aprendizaje terminales del título y del grado académico a lo largo de una Carrera, considerando para ello la perspectiva directa que evalúa el desempeño académico de los estudiantes y la opinión de los actores relevantes del proceso formativo, a saber; estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

Con ello, se espera reunir y sistematizar reportes y evidencias de evaluación directa e indirecta de Perfiles de Egreso, de manera que la información levantada esté disponible para diversos procesos de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo que tanto la Carrera como la Institución lleva a cabo.

Como propósito institucional, el Plan de Evaluación Integral de Logro de Perfil de Egreso busca a largo plazo lo siguiente:

- Evaluar el logro de resultados de aprendizajes genéricos y específicos –así como los valores UDLA– a través de instancias diagnósticas para evaluar las habilidades de pensamiento científico y comunicativo, para contar la información de entrada de los estudiantes. La Dirección de Escuela determinó las

---

<sup>12</sup> Instrumento detallado en criterio Plan de Estudios.

asignaturas integradoras, intermedias y finales a lo largo del plan formativo, considerando aquellas asignaturas que en mayor porcentaje tributaban al Perfil de Egreso, y aquellas asignaturas con estrategias metodológicas que prevalecen la integración y demostración de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Y aquellas que en términos evaluativos que evalúan el desempeño de los estudiantes.

Respecto a la evaluación del logro de los Resultados de Aprendizaje de estas asignaturas, consideran el registro simple de calificación (1,0 a 7,0) y un registro enriquecido en el que además de la calificación se ingresa información sobre el logro de resultados de aprendizaje que se encuentran vinculados a un hito evaluativo.

- Recoger y procesar información de logro del Perfil de Egreso, aplicando continuamente evaluaciones directas e indirectas a los actores relevantes: estudiantes y egresados.
- Verificar el logro progresivo del Perfil de Egreso, estudiando indicadores académicos por estudiante, Carrera y Facultad, así como por jornada, Sede y Campus.
- Examinar el logro progresivo de resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, analizando la percepción arrojada en instancias indirectas (durante y después de que el individuo estudió la carrera).

En este contexto, la Carrera de Pedagogía en Educación Física evalúa los Resultados de Aprendizaje de manera sistemática y progresiva, mediante evidencia directa e indirecta, a saber:<sup>13</sup>

#### **Evidencia de evaluación directa:**

- Evaluaciones de diagnóstico que permiten a la Escuela contar con información de entrada de los/las estudiantes y que buscan medir el desempeño de los estudiantes en habilidades comunicativas y de pensamiento científico, cuyos resultados apoyan en los procesos de enseñanza aprendizaje y de diseño curricular de la carrera.
- En cada asignatura el aprendizaje es evaluado a través de ejercicios, pruebas de cátedra y un examen. Todos ellos determinados por la ponderación asociada a la asignatura respectiva. Esta ponderación indica la cantidad de instancias evaluativas que deben realizarse durante el semestre, haciendo posible señalar que la evaluación de la propia asignatura constituye una instancia sistemática y formal de evaluación del logro de los Resultados de Aprendizaje. Según las Líneas, cada asignatura tiene distintas ponderaciones compuestas por pruebas de cátedras, ejercicios y un examen. La ponderación más utilizada en la carrera incluye tres pruebas de cátedras, cuatro ejercicios y un examen, otorgándole una mayor ponderación a las actividades de taller o laboratorio correspondientes a los ejercicios. Además, se realizan evaluaciones nacionales aplicadas en los campus en que se dicta la carrera, que consiste en un único instrumento evaluativo por asignatura y que permite corroborar que el proceso enseñanza aprendizaje se realice en forma homogénea.
- La malla curricular cuenta con asignaturas encargadas de verificar el logro de aprendizajes donde se evidencia la integración de aprendizajes obtenidos en asignaturas del ámbito general, disciplinario y profesional. Las asignaturas integradoras, cuyo objetivo es generar y evidenciar dicha integración, corresponden al ámbito de las prácticas e investigación (Práctica Intermedia en Educación Media PEF500, Práctica profesional PEF900 y Seminario de Grado II PEF910). Entre sus características se cuentan tener asociadas un alto número de créditos y también un número significativo de tributación al logro del Perfil de Egreso. Durante el segundo semestre del 2017, se elaboró un instrumento para valorar la asignatura

<sup>13</sup> Ver: Guía para elaborar perfiles de egreso por resultados de aprendizaje:

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadimg/File/PlanesDeEstudio/Guia-Perfil-de-Egreso-27-07-2015.pdf>

integradora EDF 910 Seminario de Grado perteneciente a la malla anterior, la cual sirvió para iniciar un proceso de reflexión y análisis de este trabajo conducente al logro del perfil de egreso, el cual nos proporcionó datos relevantes del mismo modo se espera contar con este tipo de análisis y aportes al logro del perfil de egreso, para la visita de pares. Este análisis corresponde a las asignaturas de la nueva malla curricular, PEF 910 Seminario de grado II y de PEF 900 Practica Profesional.

- El Plan de Estudios culmina con la verificación final e integral de las metas establecidas en el Perfil de Egreso. Esta verificación se realiza a través del examen de práctica profesional asociada a la obtención del título.<sup>14</sup>
- Los informes de rendimiento y análisis de asignaturas críticas son evidencia directa que permiten el análisis y la mejora curricular asociada al perfil de egreso y plan de estudio de la Carrera.

Como se puede apreciar, la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en diversas instancias: parciales, integradas y finales. En este contexto, destaca el rol que cumple la Matriz de Tributación del Plan de Estudios.

#### **Evidencia indirecta:**

- Corresponde a las encuestas realizadas a empleadores y egresados acerca de la percepción de logro de los resultados de aprendizajes formados en el Perfil de Egreso, otorgando evidencia evaluativa indirecta del proceso formativo llevado a cabo para alcanzarlos y refiriendo al desempeño que muestran los titulados en el contexto laboral. Estas percepciones o valoraciones externas recogen información relevante que es procesada por la Escuela.
- Asimismo, las encuestas aplicadas a estudiantes de ciclo final constan de ser de percepción. En estas se consulta por el logro alcanzado en cada uno de los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso, otorgando evidencia directa, pero manteniendo como mecanismo interno de evaluación.

#### **IV. MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PERFIL DE EGRESO: CONSULTA AL MEDIO EXTERNO**

Tal como se indicó, los mecanismos de ajuste de los perfiles de egreso, cuentan con una etapa de validación de lo formulado en el Perfil en la cual participan expertos, egresados, centros de práctica y empleadores. Para ello, y el caso de la Carrera (ver anexo), se utilizó un instrumento de consulta que considera dentro de su formulación las políticas educativas vigentes del contexto nacional, los documentos oficiales y normativas existentes, ayudando a una periódica revisión y revalidación de lo formulado en el Perfil de Egreso, utilizando los siguientes criterios de análisis:

**Coherencia:** Se refiere al grado de concordancia del Perfil con la Visión, Misión y propósitos tanto de la Institución como de la Facultad que la acoge.

**Pertinencia:** Se refiere a la relación del Perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera –enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en relación a

---

<sup>14</sup> Ver: Portal de Planes de Estudios:

[http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/titulo\\_grado.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/titulo_grado.aspx)

las Carreras Pedagógicas– ha realizado una importante tarea de certificación de calidad del Perfil Docente y ha mantenido informados a los estudiantes sobre la realidad educativa.

**Viabilidad:** Se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.

**Consistencia:** Se refiere a la coherencia y solidez interna de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular reside en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Tanto el Perfil de Egreso original, como cada una de sus ajustes y/o actualizaciones, han sido el resultado de un trabajo conjunto con el equipo de colaboradores de la Escuela de Pedagogía en Educación Física, las Direcciones de Carrera de sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, la Unidad de Gestión Curricular, además de aportes de académicos y especialistas externos, y egresados de la carrera. Por otro lado, han sido determinantes las implementaciones de las encuestas de validación del Perfil de Egreso, logrando sumar las perspectivas de diversos agentes que se encuentran involucrados en el proceso formativo y profesional, entre ellos; estudiantes, profesores y empleadores.

## V. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO PERFIL DE EGRESO

En relación a lo informado por los **estudiantes** -de todas las sedes y campus- respecto del Perfil de Egreso, este criterio alcanzó un promedio de aprobación del 89,29%. Estos resultados muestran un alto consenso respecto de la coherencia que existe entre lo aprendido y el título otorgado. Este grupo declara también conocer el Perfil de Egreso y reconoce que están bien definidas las habilidades, comportamientos y capacidades que se esperaba obtener en la formación. El nivel de desaprobación de este criterio es de un 9%.

En relación a lo informado por los **docentes** –para este mismo criterio-, los resultados muestran una aprobación general promedio del 86,11%. El primer ítem del criterio -que evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso con el título profesional que entrega la carrera al cabo de cinco años de formación- arroja promedio de aprobación del 90,12%. Respecto de la claridad en la definición del Perfil de Egreso, este muestra un logro promedio del 91,36% de aprobación. Asimismo, el conocimiento del Perfil de Egreso por parte de los docentes alcanza un 80,25% de aprobación. Por último, el ítem referido a establecer la existencia de instancias para participar de la validación del Perfil de Egreso posee un 82,72% de aprobación.

## VI. JUICIO EVALUATIVO ASOCIADO AL CRITERIO

Conforme a lo referido en el criterio, es posible sostener que la Escuela de Pedagogía en Educación Física UDLA demuestra contar con políticas y mecanismos para la actualización de los fundamentos disciplinarios, pedagógicos y didácticos que subyacen a la formación que se propone entregar, considerándolos en la definición de los perfiles de egreso declarados. Estos mecanismos contemplan una revisión constante del perfil de egreso, integrando cuerpos colegiados e integración de prioridades corporativas sobre desarrollo académico y estudiantil. UDLA cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que reafirman la consistencia entre el Perfil de Egreso, la Misión, la Visión y los Propósitos Institucionales.

En efecto, y de acuerdo con los datos entregados por los **estudiantes** en relación al criterio Perfil de Egreso, entienden mayoritariamente a éste, como el documento que representa el grado de concordancia de la malla curricular con la Visión, Misión y propósitos tanto de la Institución y de la Facultad, y las especificaciones propias de la disciplina. Establecen en un alto porcentaje la presencia de una coherencia entre los conocimientos que se tributan para el logro del Perfil de Egreso y el título que otorga la carrera, manifestando finalmente que encuentran claramente definidos en este Perfil, los conocimientos, habilidades, capacidades y comportamiento que se espera de ellos al término del Plan de Estudios.

En relación con lo informado por los **docentes** de todas las Sedes y Campus en concordancia con las preguntas que tienen relación con este criterio, manifiestan un reconocimiento por la coherencia y claridad con que están definidos los Resultados de Aprendizaje (RA), respetando la ubicación de las asignaturas en la Malla Curricular, para el logro del Perfil de Egreso. Sin embargo, manifiestan una aprobación menor ante las instancias para participar en la validación, lo que podría obedecer a la distribución territorial de las sedes y campus que no permite la congregación expedita a reuniones solicitadas para esta tarea. Se desprende entonces por qué se evidencia un menor conocimiento empoderado de este documento.

Según lo informado por los **egresados**, podemos mencionar que con respecto a la consistencia entre lo expuesto en el Perfil de Egreso con los derechos y deberes que debe evidenciar durante los años de estudio, ésta existe y se expresa en la articulación de las habilidades declaradas y la habilitación del egresado en su ámbito de realización profesional. Así mismo, declara una pertinencia por lo que la carrera ofrece y las oportunidades que esta propicia, validando el Perfil de Egreso por la relación con las demandas externas al currículum en el ámbito laboral. Finalmente, los egresados dan cuenta de contar con un acceso efectivo y permanente a la documentación académica para información y consultas. Esto demuestra que la Escuela de Pedagogía en Educación Física UDLA dispone de con un Perfil de Egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica. Además, la Carrera ha establecido mecanismos sistematizados de monitoreo, evaluación y decisión conducentes a reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del perfil de egreso, como la utilización de pautas de prácticas y el diseño de la matriz de tributación compleja. Lo referido a la información entregada por los **empleadores** de todas las sedes con relación al criterio Perfil de Egreso, manifiestan confianza con la Universidad como Institución formadora de profesionales pese a no tener un acabado conocimiento del documento y es por ello que los requieren como sus colaboradores.

#### CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

##### I. FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA CARRERA: ÁMBITOS, CICLOS Y LÍNEAS CURRICULARES<sup>15</sup>

La estructura curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Física se sustenta en fundamentos que emanan de la Misión y Visión de UDLA y de su Modelo Educativo. Consistentemente, el Plan de Estudios de la Carrera está estructurado en función del Perfil de Egreso ya indicado, estableciendo una relación e integración evidente con la disciplina. De este modo, el Plan de Estudios logra desarrollar en los/las estudiantes una

---

<sup>15</sup> Detalle y profundización de estos elementos en Anexo: Modelo Educativo UDLA.

identidad, a través de las asignaturas del área profesional y de la disciplina, todo lo cual tributa a la formación de un Profesor de Educación Física que domina los saberes disciplinarios y académicos de su especialidad.

Para cumplir con el Perfil de Egreso ajustado el año 2018, el Plan de Estudios de la Carrera comprende cuatro ámbitos de formación y 7 líneas curriculares disciplinares. Asimismo, la Carrera, en concordancia con lo planteado por la Universidad de Las Américas reconoce dentro de su estructura curricular dos ciclos formativos: el inicial y el profesional.

Los **ámbitos de formación** y las asignaturas que los tributan en la Carrera de Pedagogía en Educación Física son los siguientes:

- a. **Ámbito de Formación General:** este ámbito entrega una base común de formación a los estudiantes y recoge el sello de la institución. Está compuesto por ocho asignaturas centradas en el conocimiento de la pedagogía y sus fundamentos (Fundamentos Socioculturales de la Educación, Teoría de la Educación y Política Educacional Chilena) y en conocimientos generales para el desarrollo profesional y personal (Taller de Comunicación Oral y Escrita, Matemática Aplicada, Metacognición y Formación Universitaria, *Laureate English I* y *Laureate English II*).

A partir de esta línea curricular, los estudiantes se forman en términos del conocimiento pedagógico general y también desarrollan habilidades más generales (creatividad, innovación, flexibilidad, capacidad para trabajar colectivamente, entre otras) que les permitirán avanzar como profesionales competentes en la llamada sociedad del conocimiento.

- b. **Ámbito de Formación Pedagógica:** Este ámbito curricular busca que los estudiantes conozcan a las personas que van a educar, el proceso de aprendizaje y que adquieran conocimientos sobre aspectos para la docencia y relativos al contexto educativo general. Corresponden a este ámbito las siguientes asignaturas: Psicología del Desarrollo, Teoría y Diseño Curricular, Psicología del Aprendizaje, Informática Educativa, Investigación Educativa y Gestión Educativa de Aula.

- c. **Ámbito de Formación Disciplinar:** Este ámbito de formación permite a los estudiantes aprender el conocimiento disciplinar pedagógico del contenido, con el fin de aprender desde la formación deportiva, la formación en motricidad, la formación en investigación, la formación biológico-educativa, la formación didáctica, la formación de la identidad profesional y la formación en el área práctica a partir de un manejo conceptual y didáctico, adecuado a las exigencias del sistema educacional chileno. La formación de especialidad cuenta con 43 asignaturas en total.

En la **Línea Curricular Deportiva** existen nueve (9) asignaturas (Actividades Acuáticas en el medio escolar, Recreación Ocio y Uso del tiempo libre escolar; Habilidades atléticas, Habilidades Gimnásticas, Deportes de oposición, Deportes de Colaboración y oposición I, Deportes de oposición, Deportes de Colaboración y oposición II, Actividades físicas emergentes, Deportes de combate). Esta línea comprende las actividades físico-deportivas como un medio en el proceso pedagógico de las conductas motrices. Preocupándose del sujeto tanto en lo individual como en lo relacional, favoreciendo el desarrollo cognitivo y socioemocional.

La línea de formación deportiva guía, en cada una de las asignaturas que conforma, la adquisición de fundamentos culturales, pedagógicos y disciplinares de las diferentes manifestaciones motrices, que beneficiarán la labor docente para la creación e innovación y la gestión de propuestas lúdicas, pre-deportivas y deportivas, fomentando el aprendizaje de habilidades motrices en la Educación Física, que propicien el vínculo seguro en el diverso contexto escolar (grupo etario, habilidades y cualidades diferentes de cada estudiante), y la promoción de hábitos para una vida activa y saludable en una variedad de entornos.

La **Línea Curricular de Motricidad** está compuesta por cinco (5) asignaturas (Actividades motrices de ritmo y expresión, Desarrollo Motriz, Aprendizaje Motriz; Educación Física en espacio natural, Danzas educativas); y se establece con un énfasis no solo en la finalidad de adquirir destrezas, habilidades o rendimiento motor, sino más bien en que el movimiento será comprendido como manifestación del aparato cognitivo, emocional y psíquico de la persona. La evolución del concepto de motricidad se comprenderá si se considera el punto de partida, su desenvolvimiento y el fin que persigue la acción, la que se manifiesta en la conducta del individuo. Considera asignaturas con un fuerte componente centrado en principales tendencias de evolución de la acción motora, de las capacidades físicas, de desarrollo perceptivo motor y de procesamiento de información en el período de tiempo escolar.

La **Línea Curricular Biológica Educativa** contempla siete (7) asignaturas (Fundamentos Biológicos de la Actividad Física, Anatomía para el contexto escolar, Fisiología del ejercicio del niño y del adolescente, Biomecánica para el contexto escolar, Evaluación de la Actividad física, Prescripción del Ejercicio Físico, Bienestar y Autocuidado en el Contexto escolar) y da cuenta de la adquisición de conocimientos bases para la comprensión del funcionamiento del cuerpo humano, tanto en el desarrollo evolutivo del individuo, las funciones y adaptaciones de los diversos sistemas corporales participes al momento de la práctica de actividad física y la asociación del movimiento con la progresión de los estados motrices humanos, siendo altamente vinculados los contenidos con el contexto escolar, además considera el formar un promotor de la vida activa saludable con sustento teórico de los beneficios de la práctica regular de ejercicio físico y su importancia preventiva - terapéutica. En este punto de la formación biológica – educativa, ya se han adquirido los insumos correspondientes a la base teórica del movimiento humano, sus procesos fisiológicos, fuerzas implicadas y metabolismo, permitiendo la comprensión de aspectos que tributen a la formación de un profesional con las competencias para la prescripción de ejercicio físico en escolares, la evaluación de los componentes de la condición física, las habilidades motrices, hábitos y actitudes hacia la vida activa saludable y el autocuidado.

La **Línea Curricular de Didácticas** está conformada por seis (6) asignaturas (Didáctica y evaluación para la Educación Básica, Didáctica y evaluación para la Educación Media, Orientaciones Didácticas para la Educación parvularia, Orientaciones Didácticas para la Inclusión en educación Física, Taller de Actualización Curricular Disciplinar, Taller de Actualización Curricular Pedagógico) y pretende formar y conducir a los estudiantes en todo el proceso de la gestión de los aprendizajes en el contexto de la asignatura de Educación Física y Salud. Respetando la diversidad sociocultural nacional y las habilidades de niñas, niños y adolescentes, en el contexto escolar desde el período preescolar. La línea de formación didáctica, preparará a las y los estudiantes de pedagogía en Educación Física en cuanto al diseño, la organización y la aplicación de diversas propuestas orientadas hacia hábitos activos y saludables, a partir la pedagogía de la motricidad. Asimismo, busca que las y los estudiantes, fomenten y reconozcan el trabajo de proceso, la actividad colaborativa e inclusiva, y la gestión personal y social, para su desarrollo humano y en lo profesional. Esta línea, ofrece instancias para la actualización e integración de los conocimientos pedagógicos y disciplinares, previa a la práctica profesional.

La **Línea Curricular de Identidad Profesional** está formada por ocho (8) asignaturas (Rol Ético Docente en Educación Física, Taller de Acompañamiento Progreso Académico, Manejo de la Voz en aulas abiertas, juego cuerpo y su identidad, Electivo I, Electivo II, Electivo III, Electivo IV). El concepto de Identidad Profesional no es un tema fácil de abordar, puesto que en sí mismo es un término polisémico, que implica diferentes concepciones filosóficas, antropológicas y pedagógicas, no obstante, la identidad es un elemento crucial en el modo como las personas configuran, construyen y significan la propia naturaleza de su trabajo. La identidad profesional no surge espontáneamente ni se obtiene de manera automática, sino que se construye a través de un proceso complejo, dinámico y sostenido en el tiempo, que resulta

de la generación de colectivos críticos que articulan, a partir de la reflexión conjunta, sistemas simbólicos, experiencias y representaciones subjetivas, en el contexto de la realidad construida en la escuela (Prieto, 2003). Además, este proceso de construcción debe comenzar en los programas de formación inicial y continua a lo largo de toda la vida profesional de una persona.

**La línea Curricular de Investigación Educativa** está compuesta por cuatro (4) asignaturas (Investigación Educativa, Métodos de Investigación en actividad física escolar, Seminario de grado I, Seminario de grado II), cabe señalar que en esta línea, hemos considerado una asignatura transversal (Informática Educativa) para instalar la línea investigativa fortaleciendo la formación del área de investigación en el aula. La línea, en lo global, apunta a conocer las bases epistemológicas de la investigación educativa, las características metodológicas de cada uno de los métodos de investigación en actividad física escolar, y las diferentes fases del proceso de investigación (área problemática, formulación de problemas, documentación del problema, objetivos, hipótesis, instrumentos de recogida de información, análisis de datos, informe de investigación), evaluar críticamente investigaciones, familiarizarse con los pasos a seguir para la elaboración de un proyecto de investigación educativa y social; para luego realizarlo.

- d. **Ámbito de Formación Práctica:** Dentro de la Línea Formativa se desprenden las Prácticas como Asignaturas Integradoras, estas permiten evaluar el logro de los propósitos definidos para la Carrera, al reunir evidencias del cumplimiento del Perfil de Egreso, su existencia obedece al momento de su aparición en la Malla Curricular, partiendo por las **Prácticas Iniciales**, actividades curriculares de orientaciones iniciales al proceso de Prácticas Pedagógicas en la Institución escolar, que se proponen como un espacio e instancia de aprendizaje, conocimiento y comprensión de la realidad educativa escolar propia de la Educación Básica y Media. En paralelo se inicia la construcción de la identidad profesional del estudiante. El eje central de éstas gira en torno al desempeño del futuro docente en el análisis reflexivo que deviene de la observación acuciosa del funcionamiento del establecimiento. Siendo coherente con los procesos formativos aparecen las **Prácticas Intermedias** que son cursadas en el quinto y séptimo semestre y que entregarán herramientas concretas para el empoderamiento del docente en cuanto a su rol dentro del proceso educativo y a la familiarización entre éste y los elementos propios de la disciplina. Esta instancia pretende que el estudiante se desenvuelva en su experiencia escolar, ya no situado desde el punto de vista de observador/reflexivo, sino que esta vez diseñando estrategias y materiales que aporten al proceso pedagógico. El énfasis de esta actividad curricular está puesto en la combinación de los aprestos adquiridos en las Prácticas Iniciales, de observación y colaboración al servicio de intervenciones consensuadas y tuteladas, ampliando la construcción de su identidad profesional a una labor cultural dentro de la sociedad. La **Práctica Profesional** es la asignatura que representa la finalización del proceso de formación pedagógica de pre- grado, instancia en la que convergen todos los saberes, aptitudes y competencias que se han desarrollado progresivamente, desde los procesos de Prácticas anteriores como en todas las demás asignaturas de la Carrera. Todas ellas con una orientación especial de acompañamiento, integrando actividades de marcado comportamiento ético, de responsabilidad y compromiso social/ personal.

Este último ámbito curricular comprende la vivencia de experiencias Prácticas del estudiante diseñadas para “aprender a ser” del rol docente. La asignatura de Práctica está conformada por cinco procesos progresivos en coherencia con las nuevas exigencias de la Carrera tributando al Perfil Intermedio Piloto y Perfil de Egreso.

La **Línea Curricular de Formación Práctica** actualmente está conformada por cinco (5) asignaturas: dos (2) Prácticas Iniciales cada una de 56 horas cronológicas (PEF200/PEF300), dos (2) Prácticas Intermedias

cada una de 112 horas cronológicas (PEF500/PEF700) y una (1) Práctica Profesional de 280 horas cronológicas (PEF900), lo que permite a los estudiantes introducirse progresivamente en los diferentes contextos escolares y niveles educativos desde la educación parvularia, básica y media. Asimismo, el futuro profesor de Educación Física para Enseñanza Básica y Media va adquiriendo el dominio del quehacer docente y de las herramientas que implica esta profesión. La línea de práctica condensa los conocimientos y las habilidades desarrollados a lo largo de todo el plan de estudios

Los dos **ciclos formativos** son el Inicial y el Profesional:

- a. **Ciclo Inicial:** corresponde a los dos primeros años de las Carreras profesionales. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos, estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades deseables para tener éxito en la formación universitaria, abandonando así el aprendizaje pasivo centrado en la retención de conocimientos. La Facultad de Educación y la Carrera de Pedagogía en Educación Física cuentan en este ciclo, como se ha señalado, con asignaturas que refuerzan este tipo de habilidades (lecto-escritura, capacidad de integración, análisis y síntesis, aplicación de estrategias y hábitos de estudio, capacidad para organizar adecuadamente el tiempo, autonomía, desarrollo del pensamiento lógico matemático). También forman parte de este ciclo las asignaturas introductorias, referidas a conocimientos disciplinarios y profesionales.
- b. **Ciclo Profesional:** corresponde a los semestres posteriores al segundo año de las Carreras profesionales. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos de enseñanza-aprendizaje que permiten a los estudiantes fortalecer sus habilidades convertirse en educandos autónomos. En la Carrera, en este ciclo, están las asignaturas que tienen por objeto ampliar, profundizar o integrar Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso. Asimismo, se encuentran aquí las evaluaciones finales: tesis, seminarios, práctica profesional; y aquellas conducentes a la obtención del grado y al título profesional.

Para cumplir con el Perfil de Egreso propuesto, la Carrera implementa las **Líneas Curriculares** del Plan de Estudios, acordadas y declaradas formalmente el año 2018.

Esta estructura permite entregar a los Campus, como agentes a cargo de implementar el currículo, un detalle y una definición de las asignaturas relacionadas por áreas de estudios disciplinares y transversales para gestionar la asignación de cursos a docentes. A nivel de diseño curricular, esto también posibilita una mejor revisión y gestión del Plan de Estudios.

El resultado de la articulación de las líneas transversales y las de especialidad, entre los Ámbitos de Formación que las predefinen y estructuran y los Ciclos Formativos que las materializan y concretizan en asignaturas, puede verse en la Tabla que sigue:

ÁMBITOS DE FORMACIÓN	LÍNEA CURRICULAR	CICLOS FORMATIVOS <sup>16</sup>	
		CICLO INICIAL	CICLO PROFESIONAL
<b>General</b> Formado por asignaturas que apuntan al desarrollo de habilidades comunicativas y saberes culturales amplios y requeridos por el profesional de la educación.	<b>Conocimientos básicos de educación y el sistema educativo nacional</b>	EDU117: Fundamentos Socioculturales de la Educación. EDU206: Teoría de la Educación.	EDU713: Política Educacional Chilena
	<b>Habilidades cognitivas claves para la educación terciaria</b>	EDU107: Taller de Comunicación Oral y Escrita. MAT212: Matemática Aplicada a la Educación. PSP100: Metacognición y Formación Universitaria.	
	<b>Dominio básico del inglés</b>	LCE001: Laureate English Program Level I LCE002: Laureate English Program Level II.	
<b>Profesional</b> Formado por asignaturas que apuntan al desarrollo de la formación profesional de educador, tanto de carácter general como específico.	<b>Sicología en el proceso educativo</b>	SIC481: Psicología del Desarrollo	SIC382: Sicología del Aprendizaje (para Pedagogías en Educación Media: matemática, lengua castellana, historia y biología).
	<b>Pilares de la formación pedagógica</b>	EDU302: Teoría y Diseño Curricular. EDU507: Evaluación Educativa.	EDU714: Informática Educativa.
	<b>Praxis profesional</b>		EDU813: Gestión Educativa de Aula.
<b>Disciplinar</b> Formado por asignaturas que	<b>Línea Curricular Disciplinaria Motricidad</b>	PEF 102 Actividades motrices de ritmo y expresión PEF302 Desarrollo motriz PEF 402 Aprendizaje motriz	PEF602 Educación Física en Espacio Natural PEF 802 Danzas Educativas

<sup>16</sup> Corresponden al ciclo inicial de la Carrera las asignaturas de introducción a la formación profesional; constituyen la base a partir de la cual los alumnos profundizan sus conocimientos disciplinares y de especialidad. Corresponden al ciclo profesional, las asignaturas que amplían y profundizan el ciclo inicial; permiten consolidar el Perfil de Egreso de la Carrera.

ÁMBITOS DE FORMACIÓN	LÍNEA CURRICULAR	CICLOS FORMATIVOS <sup>16</sup>	
		CICLO INICIAL	CICLO PROFESIONAL
apuntan al desarrollo de la formación profesional de educador en la disciplina.	<b>Línea Curricular Disciplinaria</b> <b>Fundamentos Biológicos</b>	PEF 104 Fundamentos Biológicos de la Actividad Física. PEF204 Anatomía para el contexto escolar PEF304 Fisiología del ejercicio del niño y el adolescente. PEF404 Biomecánica para el contexto escolar	PEF604 Evaluación de la Actividad Física PEF704 Prescripción del Ejercicio Físico Escolar PEF804 Bienestar y Autocuidado en el Contexto escolar
	<b>Línea Didáctica de la Disciplina</b>	PEF405 Didáctica y Evaluación en Educación Básica.	PEF505 Didáctica y Evaluación en Educación Media PEF605 Orientaciones Didácticas para la Educación Parvularia. PEF705 Orientaciones Didácticas para la inclusión en la educación física. PEF811 Taller de Actualización Curricular Disciplinar PEF911 Taller de Actualización Curricular Pedagógico.
	<b>Línea de Identidad Profesional</b>		PEF506 Rol Ético Docente en Educación Física. PEF611 Taller de Acompañamiento Progreso Académico. PEF806 Manejo de la voz en aulas abiertas. PEF 906 Juego, Cuerpo, y su identidad. PEF507 Electivo I PEF607 Electivo II PEF807 Electivo III PEF 907 Electivo IV
	<b>Línea Deportiva</b>	PEF 101 Actividades acuáticas en el medio escolar PEF201 Recreación, ocio y uso del tiempo libre escolar. PEF301 Habilidades Atléticas PEF401 Habilidades Gimnásticas	PEF501 Deportes de oposición PEF601 Deportes de colaboración y oposición I PEF 702 Deportes de colaboración y oposición II PEF 801 Actividades Físicas emergentes PEF901 Deportes de Combate.

ÁMBITOS DE FORMACIÓN	LÍNEA CURRICULAR	CICLOS FORMATIVOS <sup>16</sup>	
		CICLO INICIAL	CICLO PROFESIONAL
	<b>Línea Investigación</b>	EDU612 Investigación Educativa PEF808 Métodos de Investigación en Actividad Física Escolar PEF 909 Seminario de Grado I PEF 910 Seminario de Grado II	
<b>Práctica</b> Asignaturas Integradoras	<b>Practica Inicial</b>	PEF 200 Práctica inicial en Educación Básica PEF300 Práctica inicial en Educación Media	
	<b>Practica Intermedia</b>		PEF 500 Práctica Intermedia en Educación Media PEF700 Practica Intermedia en la Escuela
	<b>Practica Final</b>		PEF900 Practica Profesional

Las líneas curriculares, a través de los ciclos formativos inicial y profesional, cubren los ámbitos de formación (general, profesional, disciplinar y práctico) y garantizan la progresión de los aprendizajes estipulados en el Perfil de Egreso.

El Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Educación Física contempla un total de 2502 horas cronológicas presenciales en dependencias institucionales (Áreas de Formación General, Profesional y Especialidad). Estas horas se complementan con 616 horas presenciales en centros de práctica. La Carrera tiene, por tanto, 3118 horas cronológicas en total. Así mismo, el plan de estudios considera horas no presenciales de trabajo personal del estudiante, estas horas son consideradas en el creditaje como horas indirectas y se planifican en acciones que orientan ese trabajo, las cuales son evidenciadas en los programas de estudios vigentes.

En síntesis, el currículo de la Carrera de Pedagogía en Educación Física está conformado por cuatro ámbitos formativos, que se materializan en un total de 57 asignaturas. Tal como muestra la tabla anterior, todo esto se traduce en una malla curricular que distribuye de manera equilibrada las asignaturas y las cargas de trabajo de los estudiantes, garantizada por el Sistema de Créditos SCUDLA.

## II. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA EN EDUCACION FÍSICA

La malla curricular es una representación gráfica de la distribución de los ámbitos de formación (General, Profesional o Técnico, Disciplinario y Práctico), ciclos formativos (Inicial y Profesional), y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios (nombre, código, créditos y distribución horaria).

Para su mejor comprensión la malla curricular se diseñó organizándose a través de colores que identifican los ámbitos de formación, siendo el color blanco la que representa a la formación general, el color rojo a la formación profesional, y el color azul a la formación disciplinar destacándose el color amarillo para identificar la línea de prácticas.

Así mismo en la malla y en cada asignatura aparece la nomenclatura y siglas como las del recuadro siguiente siguientes que informan al estudiante y docente no exceder las 45 horas de trabajo semanal y los 30 créditos permitidos por semestre

C	L	A	T	PR	TP	CR
Cátedras	Laboratorio	Ayudantía	Taller	Practica	Trabajo personal	Créditos



### III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURAS Y TRIBUTACIÓN DE ÉSTAS AL PERFIL DE EGRESO Y AL SELLO UDLA

Los Resultados de Aprendizaje del programa de asignatura corresponden a los conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores que el estudiante debe saber y manifestar al finalizar dicha asignatura. Corresponden al primer componente que se desarrolla cuando se diseña el programa.

Los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje del Perfil de Egreso de la Carrera mediante los aprendizajes que logren en cada asignatura y globalmente mediante el conjunto de asignaturas que componen la malla curricular. En consecuencia, los resultados de aprendizaje del programa son diseñados en concordancia con aquellos que están contenidos en el Perfil de Egreso<sup>17</sup>.

Cada resultado de aprendizaje declarado en el programa de asignatura puede hacer referencia a un tipo de saber (conceptual, procedimental y actitudinal), o bien, a una combinación de los tres o de dos de ellos. El conjunto de estos resultados declarados en el programa dan cuenta de la tridimensionalidad de saberes que los estudiantes luego de aprobar la asignatura, deben emplear en las diferentes tareas de desempeño acordes a la actividad curricular.

Todo esto queda sistematizado en la **Matriz de Tributación de la Carrera**<sup>18</sup>, donde se especifica cómo los aprendizajes de cada asignatura van dando alcance al cumplimiento del Perfil de Egreso.

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de la Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso. La Matriz es un instrumento fundamental en la articulación del Plan de Estudios, ya que por una parte garantiza que el diseño curricular sea congruente con el Perfil de Egreso declarado, y por otra, permite aplicar el diagnóstico curricular en etapas de ajuste y rediseño.

La matriz de tributación de la carrera de Pedagogía en Educación Física fue realizada en una propuesta inicial de la Dirección de Escuela, Comité Curricular y Académicos de la Escuela. Posteriormente fue validada en reuniones sucesivas con cada Comité Curricular para la línea de Asignaturas correspondiente. En una segunda validación se trabajó en reuniones con diferentes grupos de Docentes con quienes se analizó la coherencia por línea curricular. En una nueva instancia se realizó el trabajo en comisiones organizadas de docentes a objeto de trabajar la coherencia de la matriz por asignaturas y por año.

De este conjunto de acciones, emana la matriz de tributación que se expone a continuación:

---

<sup>17</sup> La Unidad de Gestión Curricular (UGC) ofrece una guía para elaborar la matriz de resultados de aprendizaje (matriz de tributación) cuyo objetivo es identificar la presencia de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso en las asignaturas que componen la malla curricular de la carrera.

<sup>18</sup> Matriz de Tributación adjuntada en Anexo: Instrumentos de monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso.



VALORES UDLA	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Ética profesional
2	Responsabilidad ciudadana
3	Compromiso comunitario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS (RAG)	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Desarrollar procesos de búsqueda y clasificación de la información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.
2	Identificar, resolver y plantear problemas, evidenciando la toma de decisiones de manera autónoma en contextos laborales.
3	Actuar en nuevas situaciones, para capacitarse y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.
4	Comunicar ideas de manera oral y escrita en el contexto de su profesión.
5	Interactuar con las demás personas para trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su profesión.
6	Investigar sobre los diversos temas relacionados con el quehacer pedagógico y disciplinar profundizando en los ámbitos de la actividad física, el ocio, tiempo libre, recreación y deportes, demostrando capacidad de argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos pedagógicos-laborales.
7	Promover el cuidado y la preservación del medio ambiente en programas de ocio, actividades recreativas, actividad física y/o entrenamientos deportivos en contacto con la naturaleza.
8	Formular, planificar y gestionar estrategias educativas que respondan a las necesidades del contexto escolar.
9	Leer textos en un segundo idioma en diferentes contextos del ámbito educacional y del área de la actividad física escolar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS (RAE)	
VALOR	SIGNIFICADO
1	Implementar estrategias de enseñanza que involucren sus saberes teóricos, herramientas didácticas y tecnológicas en concordancia a la ética profesional docente para generar el aprendizaje significativo en sus alumnos en el contexto educativo.
2	Modelar y promover la práctica de actividad física, deporte y recreación, asumiendo el compromiso de la enseñanza bajo los idearios de inclusividad, identidad de género, diversidad que contribuyan al desarrollo de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa.
3	Promover el bienestar humano y la salud para el desarrollo de hábitos de vida activa saludable para el contexto escolar.
4	Diseñar y promover ambientes que favorezcan y contribuyan al desarrollo y aprendizaje motriz de las y los estudiantes para el contexto escolar.
5	Demstrar dominio de conocimientos pedagógicos y disciplinares, basado en una permanente actitud indagativa, crítica e investigativa que busca comprender y mejorar procesos de aprendizaje relacionados con su quehacer profesional y formación continua en el contexto escolar.

6	Demostrar dominio de los saberes teóricos, pedagógicos y procedimentales de las disciplinas que enseña, y otros saberes culturales amplios, en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel escolar.
7	Diseñar y aplicar variadas metodologías didácticas que consideren las diferentes formas de aprendizaje mediante acciones contextualizadas, en diversos escenarios educativos que incentiven la innovación y creatividad en sus alumnos.
8	Reconocer la diversidad del alumnado, demostrando la capacidad para identificar sus necesidades, al momento de implementar estrategias pertinentes para el logro de los aprendizajes.
9	Evaluar permanentemente el desempeño integral del proceso de aprendizaje, utilizando estrategias evaluativas diversas e innovadoras, haciendo partícipe a los alumnos de la valoración del logro de sus aprendizajes.
10	Integrarse a la institución educativa en la que ejerce su rol docente, actuando de forma ética y profesional, con el propósito de ser un aporte para la comunidad en los ámbitos disciplinares, tecnológicos y de vinculación con el medio.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN SIMPLE	
VALOR	SIGNIFICADO
	No tributa
x	Si tributa

#### IV. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

La carrera de Pedagogía en Educación Física realiza evaluaciones de los aprendizajes de sus estudiantes en coherencia y pertinencia con los resultados de aprendizaje y los procesos metodológicos propuestos para cada asignatura y actividad de aprendizaje del plan de estudios, y de acuerdo a las orientaciones teórico-metodológicas establecidas en la dimensión pedagógica del Modelo Educativo institucional.

El enfoque curricular de UDLA, basado en Resultados de Aprendizaje, da una especial importancia a los procesos de evaluación educativa, pues una característica esencial de cualquier resultado de aprendizaje es que debe ser evaluable. Ello implica que cada asignatura debe presentar una alineación entre los aprendizajes esperados en los estudiantes, los instrumentos que se aplican para evaluar el logro de estos aprendizajes y las actividades de enseñanza-aprendizaje –las que se diseñan en función de los instrumentos evaluativos definidos en la planificación de esta-.

El proceso evaluativo en UDLA y en la carrera de Pedagogía en Educación Física, exige una gran variedad de procedimientos que aborden –de manera apropiada- los requisitos de los componentes curriculares referidos. Generalmente, estos componentes se evalúan a través de exámenes, pruebas de cátedras, controles, ensayos, disertaciones, entre otros. Asimismo, para acompañar y apoyar el proceso formativo, se incentiva el uso de instancias de coevaluación y autoevaluación.

#### V. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS EN LA CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Antes de referirse a la clasificación de los procedimientos evaluativos, es preciso definir lo que entenderemos por procedimiento, técnica e instrumento de evaluación. Un procedimiento de evaluación, o su equivalente, una estrategia evaluativa, se define como una serie de acciones organizadas o secuenciadas que permiten al

docente obtener información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes. Un procedimiento, por consiguiente, es un concepto amplio e integrador; incluye la aplicación de diversas técnicas de evaluación y estas, a su vez, implican el uso de instrumentos de evaluación.

Se presenta a continuación una tabla donde se describen los procedimientos, técnicas e instrumentos más utilizados por la carrera.

**Cuadro:** Procedimiento Evaluativos utilizados por la Carrera de Pedagogía en Educación Física.

Procedimiento evaluativo	Descripción	Técnica de evaluación	Instrumentos de evaluación
Objetivos	Están constituidos por pruebas escritas y orales y se caracterizan porque las respuestas correctas están predeterminadas por el aprendizaje de los estudiantes y el docente evaluador.	Pruebas escritas	Pruebas escritas con preguntas o ítems cerrados de selección múltiple.
Cualitativo	Están asociados a la observación de una situación educativa. En esta categoría se encuentran: la lista de cotejo (o de control), las escalas valorativas (o de apreciación) y el cuestionario. Son utilizadas preferentemente en las asignaturas de Práctica Pedagógicas.	Registro anecdótico Registro de visitas.	Listas de cotejo Escalas de valoración Preguntas cerradas Preguntas de desarrollo
De evaluación auténtica o de evaluación del desempeño	Son actividades complejas que se presentan a los y las estudiantes para que estos las resuelvan y presenten un resultado final. Implican un proceso de planificación cuidadoso, etapas de preparación y presentación por parte de los estudiantes y, finalmente, una retroalimentación del docente mediante rúbricas.	Exposiciones orales. Preguntas de desarrollo (tipo ensayo). Portafolios Foros Debates Estudios de caso	Instrucciones para la realización de la actividad. Rúbricas. Listas de cotejo Escalas de valoración. Pruebas o exámenes orales Preguntas de desarrollo Pruebas en parejas y grupales
Trabajos en grupos de carácter colaborativos	Estos son construidos por trabajos grupales colaborativos, de reflexión, búsqueda, análisis y conclusión	Presentaciones orales Foros Debates Defensas	Rúbricas Escalas de valoración Exámenes orales

*Fuente: Escuela de Pedagogía en Educación Física*

Otro instrumento de evaluación de asignaturas utilizado en la Carrera es la coevaluación en exposiciones que ayuda y colabora en el aprendizaje de pares y a mirar el proceso desde variados puntos de vista. El objetivo de este tipo de evaluación instala los análisis asociados a cualquier asignatura de las líneas de formación deportiva, de motricidad, de didáctica y/o de identidad profesional.

A continuación se presenta un ejemplo de un instrumento de coevaluación (rúbrica) utilizado en exposiciones orales:

**Cuadro :** Rúbrica de Co-evaluación utilizada para exposiciones orales

<b>RUBRICA DE CO EVALUACION - EXPOSICIÓN</b>				
<b>Indicadores / Criterios</b>	<b>4 (bueno)</b>	<b>3 (aceptable)</b>	<b>2 (cumple el mínimo)</b>	<b>1 (lo hace con dificultad o no lo hace)</b>
<b>Dominio del Tema</b>	Demuestra conocimiento y comprensión entregando información de forma clara y precisa.	Demuestra conocimiento y comprensión del tema, pero se le dificulta la ejemplificación y la ejercitación.	Repite información sin dar claridad de los conceptos.	Demuestra incompreensión del tema. No hay dominio.
<b>Síntesis</b>	En todo momento logra integrar la información expuesta relacionándola con la Gestión didáctica para la enseñanza media.	La mayoría de las veces, la información expuesta es relacionada con la gestión Didáctica para la enseñanza media	Solo en ocasiones logra relacionar la información expuesta con la gestión didáctica para la enseñanza media.	No hay relación de la información entregada con la gestión didáctica.
<b>Creatividad</b>	Utiliza estrategias de enseñanza creativas con sentido para lograr el aprendizaje de los compañeros.	Utiliza estrategias de enseñanza creativas, pero en ocasiones pierde sentido.	Con dificultad logra estrategias de enseñanza creativas con sentido para lograr el aprendizaje en los compañeros.	Las estrategias de enseñanza utilizadas son tradicionales o comunes. No se aprecia creatividad.
<b>Efectividad</b>	La entrega de información es completamente comprendida.	La entrega de información no es comprendida totalmente.	El aprendizaje en los compañeros se logra parcialmente o con dificultad.	No se logra el aprendizaje o la comprensión del tema expuesto.
<b>Expositores - Tema / puntaje total.</b>	<b>4 (bueno)</b>	<b>3 (aceptable)</b>	<b>2 (cumple el mínimo)</b>	<b>1 (lo hace con dificultad o no lo hace)</b>

*Fuente: Escuela de Pedagogía en Educación Física*

### EVALUACIONES DE ASIGNATURAS DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Estas evaluaciones son fundamentales, ya que verifican la capacidad de aplicar en escenarios reales la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada (ver anexos evaluaciones).

La evaluación de las asignaturas de Práctica Pedagógica son realizadas por los diversos actores que participan en la formación práctica (Profesor Guía, Profesor Supervisor y el estudiante), se aplican en distintos momentos o instancias (cátedra 1, Cátedra 2 y Examen) y se basa fundamentalmente en la observación y reflexión del proceso.

A continuación se presenta un ejemplo de un **Set de Pautas de Evaluación de la Práctica Intermedia en la Escuela (PEF500)**, para la instancia del Examen de la carrera de Pedagogía en Educación Física, compuesto por:

- Pauta de Evaluación de Presentación Oral del Examen, que es completada por el Profesor Supervisor al momento de la presentación y defensa del Examen.
- Pauta de Evaluación del Profesor Tutor, corresponde a la apreciación final del trabajo desarrollado por el estudiante durante su proceso de práctica.
- Pauta de Observación del Profesor Guía, corresponde a la apreciación final del trabajo desarrollado por el estudiante durante su proceso de práctica.

En estos instrumentos se puede evidenciar con precisión la articulación entre los Resultados de Aprendizaje de la Asignatura que están siendo evaluados, la relación de estos con los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso de la Carrera (tributación), y los niveles de desempeño para cada uno de los indicadores:

**Pauta de Evaluación de Presentación Oral – PEF500**

PAUTA DE APRECIACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO				
	Destacado 5	Competente 4	Básico 3	Insatisfactorio 2	Ausente 1
	Indica un desempeño que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.	El aspecto evaluado se presenta completo y cumple con todos los elementos requeridos.	El aspecto evaluado cumple parcialmente con lo esperado.	El aspecto evaluado se presenta, sin embargo, no está completo y tampoco responde totalmente a lo requerido.	El aspecto evaluado no se encuentra presente

RAP	RAA	INDICADORES	5	4	3	2	1	PJE
RAG 3 RAEP 1 RAED 5	RAA 1. Promover instancias sistemáticas de reflexión orientadas a mejorar e innovar los procesos propios de la Práctica pedagógica que realiza en el establecimiento.	1.1. Diagnostica y clasifica las distintas actividades propias de la disciplina y los relaciona con su praxis, poniendo énfasis en los elementos orientadores de esta. 1.2. Debate en relación con las problemáticas actuales de la Educación en general y de la Educación Física en particular.						
RAG 8 RAEP 3 RAED 2	RAA 2. Construir, mediante las herramientas de observación, colaboración y reflexión, ejes del perfil docente que le servirán de base en el futuro ejercicio de su profesión, fortaleciendo la confianza en su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	2.1. Describe y desarrolla acciones que facilitan su desarrollo disciplinar. 2.2. Fundamenta sus decisiones de diseño curricular, considerando el Sello ético en el ejercicio de la profesión.						
RAG 5	RAA 3. Reconocer y valorar la función docente de una manera responsable y comprometida, interiorizándose en sus características más relevantes y en su vínculo con los demás actores del contexto en que se desenvuelve.	3.1. Identifica las características del Rol Docente, reflexionando sobre su identidad con este. 3.2 Relaciona la cultura escolar con el Rol Docente y su identidad.						

RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	4.1. Diseña y desarrolla actividades, considerando la realidad oculta que dificulta el logro de aprendizajes significativos de los alumnos.						
RAG 1 RAEP 4 RAED 2	RAA 5. Alcanzar soluciones desde lo pedagógico frente a los desafíos observables, logrando establecer una relación óptima entre los conocimientos teóricos y el quehacer práctico.	5.1. Relaciona las características de lo observado durante la práctica (Profesor, alumnos, clima clase y otros) con referentes teóricos existentes. 5.2. Considera las características físicas, cognitivas y emocionales de los alumnos del nivel de práctica para la planificación de experiencias de aprendizaje significativas.						
RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	6.1. Argumenta sus decisiones pedagógicas en base a las necesidades reales de sus estudiantes y reorienta las estrategias metodológicas de ser necesario.						

**Pauta de Evaluación del Profesor Tutor – PEF500**

PAUTA DE APRECIACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO				
	Destacado 5	Competente 4	Básico 3	Insatisfactorio 2	Ausente 1
	Indica un desempeño que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.	El aspecto evaluado se presenta completo y cumple con todos los elementos requeridos.	El aspecto evaluado cumple parcialmente con lo esperado.	El aspecto evaluado se presenta, sin embargo, no está completo y tampoco responde totalmente a lo requerido.	El aspecto evaluado no se encuentra presente

RAP	RAA	INDICADORES	5	4	3	2	1	PJE
RAG 3 RAEP 1 RAED 5	RAA 1. Promover instancias sistemáticas de reflexión orientadas a mejorar e innovar los procesos propios de la Práctica pedagógica que realiza en el establecimiento.	Criterio A-3	Identifica las particularidades que afectan el proceso de aprendizaje en los alumnos y propicia medidas de superación.					
RAG 8 RAEP 3 RAED 2	RAA 2. Construir, mediante las herramientas de observación, colaboración y reflexión, ejes del perfil docente que le servirán de base en el futuro ejercicio de su profesión, fortaleciendo la confianza en su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Criterio C-1	Reconoce sus debilidades y dificultades en el quehacer disciplinar y evidencia el propósito de superarlas.					
RAG 5	RAA 3. Reconocer y valorar la función docente de una manera responsable y comprometida, interiorizándose en sus características más relevantes y en su vínculo con los demás actores del contexto en que se desenvuelve.	Criterio B-2	Propicia instancias de participación y opinión de los alumnos, dentro de un contexto de respeto y tolerancia.					
RAG 5	RAA 3. Reconocer y valorar la función docente de una manera responsable y comprometida, interiorizándose en sus características más relevantes y en su vínculo con los demás actores del contexto en que se desenvuelve.	Criterio B-3	Estimula la participación de los alumnos en las actividades, reconociendo logros y esfuerzo.					
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio B-1	Organiza espacios seguros para la realización de sus actividades, delimitando sectores.					
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio C-2	Evidencia una presentación personal correspondiente al rol docente.					

RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio C-3	Manifiesta una actitud empática y de respeto que favorece el trabajo con otros.						
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio C-4	Demuestra congruencia con su función docente al considerar lo que proponen sus alumnos.						
RAG 1 RAEP 4 RAED 2	RAA 5. Alcanzar soluciones desde lo pedagógico frente a los desafíos observables, logrando establecer una relación	Criterio A-1	Aplica acciones pedagógicas en sintonía con el currículum oficial y diseña estrategias metodológicas concordantes a la realidad educativa.						
.	óptima entre los conocimientos teóricos y el quehacer práctico.								
RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	Criterio A-2	Propone actividades estimuladoras que dan cuenta de una consideración en los contenidos motrices, relacionados con la edad de los alumnos.						
RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	Criterio A-4	Propone instrumentos para evaluar el progreso de los alumnos, considerando sus ritmos de aprendizaje y particularidades.						

RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	Criterio B-4	Estimula la realización de las tareas correctamente mediante correcciones empáticas.							
-----------------	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--

**Pauta de Evaluación del Profesor Guía – PEF500**

PAUTA DE APRECIACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO				
	Destacado 5	Competente 4	Básico 3	Insatisfactorio 2	Ausente 1
	Indica un desempeño que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.	El aspecto evaluado se presenta completo y cumple con todos los elementos requeridos.	El aspecto evaluado cumple parcialmente con lo esperado.	El aspecto evaluado se presenta, sin embargo, no está completo y tampoco responde totalmente a lo requerido.	El aspecto evaluado no se encuentra presente

RAP	RAA	INDICADORES	5	4	3	2	1	PJE
RAG 3 RAEP 1 RAED 5	RAA 1. Promover instancias sistemáticas de reflexión orientadas a mejorar e innovar los procesos propios de la Práctica pedagógica que realiza en el establecimiento.	Criterio A-3	Identifica los factores que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje disciplinar y considera medidas de superación.					
RAG 8 RAEP 3 RAED 2	RAA 2. Construir, mediante las herramientas de observación, colaboración y reflexión, ejes del perfil docente que le servirán de base en el futuro ejercicio de su profesión, fortaleciendo la confianza en su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Criterio C-1	Identifica sus limitaciones, carencias y potencialidades con el propósito de superarlas.					

RAG 5	RAA 3. Reconocer y valorar la función docente de una manera responsable y comprometida, interiorizándose en sus características más relevantes y en su vínculo con los demás actores del contexto en que se desenvuelve.	Criterio B-2	Favorece la expresión de opiniones de los estudiantes dentro de un contexto de respeto y tolerancia.						
RAG 5	RAA 3. Reconocer y valorar la función docente de una manera responsable y comprometida, interiorizándose en sus características más relevantes y en su vínculo con los demás actores del contexto en que se desenvuelve.	Criterio B-3	Alienta la participación de los estudiantes en las distintas actividades y reconoce el esfuerzo en los logros.						
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio B-1	Propicia condiciones seguras en el espacio de trabajo, estableciendo límites claros de funcionamiento.						
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio C-2	Evidencia una presentación personal adecuada y hábitos, correspondiente al rol docente.						
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio C-3	Manifiesta características que favorecen el trabajo en equipo, estableciendo relaciones empáticas y de respeto.						
RAG 2 RAG 7 RAEP 2 RAED 4 Ética Profesional	RAA 4. Comprender la intencionalidad subyacente a toda acción pedagógica.	Criterio C-4	Demuestra congruencia entre lo que dice y lo que hace, al escuchar y tomar en cuenta lo que proponen sus alumnos.						

RAG 1 RAEP 4 RAED 2	RAA 5. Alcanzar soluciones desde lo pedagógico frente a los desafíos observables, logrando establecer una relación	Criterio A-1	Diseña actividades de aprendizaje concordantes con el currículum oficial e implementa estrategias metodológicas de acuerdo a la realidad educativa.							
.	óptima entre los conocimientos teóricos y el quehacer práctico.									
RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	Criterio A-2	Promueve actividades que potencien la relación entre las necesidades de desarrollo de la edad y los contenidos motrices.							
RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	Criterio A-4	Construye instrumentos de evaluación para las actividades planificadas, incluyendo variadas escalas de puntaje que permitan ir expresando el progreso de los estudiantes.							
RAG 4 RAEP 3	RAA 6. Ejecutar estrategias metodológicas afines a las características del contexto grupo, con el fin de atender a las necesidades individuales de los estudiantes, respetando su diversidad y considerando su contexto sociocultural.	Criterio B-4	Controla y corrige los ejercicios realizados por los estudiantes, a través de una actitud empática.							

A continuación se presenta un ejemplo de una Pauta de Autoevaluación de la **Práctica Intermedia - PEF700** de la Escuela de Pedagogía en Educación Física. Este instrumento recoge información del desempeño del estudiante –desde su perspectiva- en 2 momentos del proceso.

### Pauta Autoevaluación Cátedra 1 PEF700 – 2018

Evalúe cada uno de los siguientes rasgos y actividades realizadas por usted durante la práctica utilizando la siguiente escala:

4.- Destacado	Sobresale con respecto a lo que se espera (indicador).
3.- Logrado	Cumple con todos los elementos requeridos.
2.- Medianamente logrado	Cumple parcialmente con lo esperado.
1.- Por lograr	No responde a lo requerido.

#### ASPECTOS GENERALES

1. Emplee la terminología técnica en cada instancia de esta práctica.  
 1  2  3  4
  
2. Tuve actitud proactiva en mi desempeño como Practicante, al proponer, sugerir y tomar iniciativa frente a situaciones imprevistas.  
 1  2  3  4
  
3. Acepté las sugerencias, recomendaciones y críticas de mi Supervisor y Profesor Guía.  
 1  2  3  4
  
4. Me preocupé de respetar y aplicar las normas internas del Centro de Práctica que me acoge.  
 1  2  3  4
  
5. Cooperé en las actividades extra-programáticas solicitadas por el Colegio, entendiendo que es una oportunidad de aprendizaje del trabajo asociado al rol docente.  
 1  2  3  4

#### PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

6. Tomé en cuenta las sugerencias de la Planificación dadas por el Profesor Guía, para diseñar mi programación del proceso Enseñanza-Aprendizaje.  
 1  2  3  4

7. Propuse cambios en la Planificación, atendiendo las necesidades e intereses de los estudiantes.

1  2  3  4

8. Aproveché de emplear métodos propios de mi especialidad para seleccionar los contenidos más adecuados a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje de mis alumnos.

1  2  3  4

#### EJECUCIÓN DE LA DOCENCIA

9. Utilicé variadas técnicas de interacción durante mis clases, buscando lograr la atención e interés de mis estudiantes.

1  2  3  4

10. Durante el desarrollo de mis clases, logré la coherencia entre lo programado, planificado y la ejecución práctica de las actividades.

1  2  3  4

11. Apliqué diversos procedimientos desde mi plataforma disciplinar, para desarrollar actitudes y valores asociados a estilos de vida saludable.

1  2  3  4

12. Los alumnos lograron los objetivos que planifiqué para cada clase y llevé a cabo remediales sobre la base de análisis de los resultados de las evaluaciones.

1  2  3  4

#### EVALUACIONES REFERIDAS AL GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

Corresponden a la constatación final y habilitante para ejercer la profesión o grado académico. De acuerdo a lo establecido en su reglamentación interna<sup>19</sup> y la normativa legal vigente, la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas ha decidido otorgar el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título Profesional para sus carreras, dentro de la misma secuencia formativa, distinguiéndose en que primero se obtiene el Grado Académico, y luego de finalizar la Práctica Profesional se puede optar a rendir la instancia del examen de título.

---

La obtención de la **Licenciatura en Educación** está marcada por la aprobación de cada una de las asignaturas de la malla curricular, incluyendo el Seminario de Grado I y Seminario de Grado II, el cual finaliza con la entrega de la producción de manera escrita y la rendición del examen oral.

El curso de Seminario de Grado II constituye la última asignatura dentro de la secuencia formativa para obtener el Grado Académico. Este curso concluye con el examen final de asignatura en donde los estudiantes realizan la presentación de su trabajo final de investigación desarrollado a lo largo del año (iniciado en la asignatura Seminario de Grado I), ante una comisión de académicos de la Escuela formada por la Directora de Escuela, profesor guía y profesor corrector. La importancia de la asignatura PEF910 Seminario de Grado II, se evidencia en:

- i. La inscripción restringida al curso, que exige como prerrequisito que el estudiante se encuentre en situación de egreso.
- ii. La evaluación del curso contempla la entrega de informes escritos de estados de avance, un informe escrito final y su defensa ante una comisión.
- iii. La nota final del curso tiene una ponderación superior al resto de las asignaturas en la calificación final del grado de licenciatura.

Cabe destacar que el Grado Académico de Licenciatura en Educación es común para todas las carreras de la Facultad de Educación.

Para el proceso de obtención del grado, el/la estudiante de la carrera demuestra, a través de un trabajo de investigación y su defensa, los conocimientos bases de las Ciencias de la Educación y el manejo de estrategias propias de la investigación educativa.

#### **a. Desarrollo temático**

El Plan de Diseño del Seminario de Grado I y II se estructura en torno a una Investigación Aplicada en el ámbito pedagógico de la Educación Física escolar, con una clara orientación hacia la didáctica, su enseñanza, sobre el curriculum vigente y su apropiación, que da cuenta de la generación de conocimiento y su contribución a la formación profesional docente. El trabajo es orientado por un/a docente que dicta los mencionados cursos, quien facilita el proceso mediante sesiones regulares, desarrollado con los y las estudiantes, los contenidos y procesos propios del método científico, culminando con un trabajo indagativo, que finalmente es defendido ante una comisión que evalúa el proceso y resultado del Seminario. La organización de un grupo de Seminario está dada por el profesor guía quien orienta la reflexión para el desarrollo de un tema de interés general del grupo, acorde a las líneas investigativas definidas por la carrera. El grupo se constituye por un máximo de seis estudiantes, que pueden ser integrados aleatoriamente, como también los grupos se pueden constituir y consolidar en virtud de su trayectoria académica que les permite arribar a las temáticas investigativas con mayor facilidad.

El plan de diseño investigativo debe considerar los siguientes aspectos, los cuales son elementos de apoyo a la formación del profesor:

- a) Debe estar centrado en problemáticas del ámbito de la Educación Física escolar, en el curriculum nacional y disciplinar del mismo, analizando y valorando la enseñanza, así como el desarrollo de lo enseñado.
- b) El contexto indagativo es la cultura escolar con toda su complejidad, así como también el contexto comunitario.
- c) Los niveles educativos que se han considerado plausibles para investigar incluyen la Educación Parvularia, la Educación Básica, la Educación Media y sus tres modalidades

### b. Criterios e indicadores para su evaluación

El proceso y resultado final de la asignatura Seminario de Grado concluye con la elaboración de un Informe de carácter grupal. Los dominios y competencias a evaluar y considerar para este Informe incluyen tanto los aspectos formales exigidos desde la Universidad, los contenidos inherentes a la asignatura y las reflexiones pedagógicas realizadas durante el proceso y al finalizar su investigación.

Los temas sobre los que versará la investigación aplicada deben estar contenidos en alguno de los siguientes ámbitos: contexto escolar y contexto comunitario.

El profesor de la asignatura PEF910 Seminario de Grado II presentará a la Dirección de Carrera Sede de Pedagogía en Educación Física, un detalle los temas que serán desarrollados por los estudiantes: nombre del tema, el problema de investigación, y los objetivos. Será entregado al término de la segunda semana de iniciado el semestre. La Dirección de Carrera Sede de Pedagogía en Educación Física informará a la Dirección de Escuela, quien autorizará su desarrollo.

En el mismo período, se realizará una reunión de la Directora de Escuela con los profesores del curso (profesores guía) para retroalimentar el proceso y ratificar los perfiles de los profesores informantes.

El profesor guía de la asignatura de Seminario grado provocará y estimulará en sus estudiantes, durante el desarrollo del trabajo investigativo, la búsqueda de información actualizada como referencia necesaria para instalar el proceso investigativo acorde a los criterios de la normativa nacional (CNA). Asimismo, dicha indagación refiere a la revisión pormenorizada en diferentes fuentes de información tanto escritas como tecnológicas disponibles en la Universidad para provocar la reflexión y discusión al momento de defender su trabajo investigativo y estar acorde con el aporte de la institución al conocimiento del área.

El profesor de la asignatura Seminario de Grado será el encargado y responsable de evaluar el desarrollo del trabajo escrito cuya ponderación representa el 60% de la nota final. El 40% restante corresponde al examen de la asignatura de Seminario de Grado.

La ponderación de evaluación asociada a la asignatura de Seminario de Grado I es el número 12, la cual se desagrega de la siguiente manera:

**Tabla: Ponderación PEF909**

N° Ponderación	Componente	Peso de componente	Subcomponente	Peso subcomponente
12	EJERCICIO	30	EJERCICIO 1	50%
			EJERCICIO 2	50%
	<b>Total EJERCICIO</b>			<b>100%</b>
	TRABAJO	30	TRABAJO 1	100%
	<b>Total TRABAJO</b>			<b>100%</b>
	EXAMEN	40	EXAMEN	100%
	<b>Total EXAMEN</b>			<b>100%</b>

La ponderación de evaluación asociada a la asignatura de Seminario de Grado II es el número 17, la cual se desagrega de la siguiente manera:

**Tabla: Ponderación PEF910**

N° Ponderación	Componente	Peso de componente	Subcomponente	Peso subcomponente
12	CATEDRA		CAT_1	25%
			CAT_2	25%
			CAT_3	25%
			CAT_4	25%
	<b>Total CATEDRA</b>			<b>100%</b>
	EXAMEN	40	EXAMEN	100%
<b>Total EXAMEN</b>			<b>100%</b>	

La diferencia en las ponderaciones radica que en la asignatura Seminario de Grado II se agrega el elemento del profesor corrector, el cual también participa de la comisión frente a la lectura y defensa de la investigación por parte de los y las estudiantes.

Se espera que, durante el desarrollo de los cursos, el profesor de la asignatura (profesor Guía) evalúe los estados de avance y el Informe Final de Seminario de Grado, así como también un profesor corrector, en la segunda etapa, realiza sus sugerencias y retroalimentación al proceso que vive el/la estudiante. Una vez finalizado el proceso de evaluación, el informe escrito se entrega a la Dirección de Carrera Sede para su posterior entrega a biblioteca, según las normas establecidas por la universidad

El Seminario de Grado se desarrolla durante dos semestres regulares, (PEF 909 y PEF 910) que corresponde al levantamiento del proyecto de investigación, y su ejecución. El producto final está compuesto por un trabajo escrito y una defensa de su trabajo, de manera oral, lo que será evaluado por profesores de la carrera preferentemente que estén asociados a los temas a tratar.

## V. INTEGRACIÓN DE SABERES Y COMPETENCIAS CONTENIDOS EN EL PERFIL DE EGRESO: PRÁCTICAS Y PROCESO DE TITULACIÓN

### 1. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

La práctica es un proceso continuo y gradual que sitúa al estudiante en el espacio propio del trabajo docente, dentro de una institución educativa, con su particular cultura y significados. Actualmente, el Modelo de Formación Práctica de la Facultad de Educación dispone de reglamentos, protocolos y procedimientos que abordan todos los ámbitos de esta. La formación de los futuros docentes debe constar de diferentes instancias teórico-prácticas, para reflexionar sobre lo experimentado y desde allí desarrollar las competencias necesarias que permitan el desempeño eficiente de su labor.

Se reconoce que, en la formación inicial docente, las Asignaturas Prácticas constituyen instancias de gran valor para afianzar la vocación docente, confrontar el conocimiento adquirido y explorar gradualmente el ejercicio de la profesión, pues cada una de estas instancias habilita para transitar del “saber pedagógico” al “saber hacer y ejercer”. La Práctica Pedagógica es concebida entonces, como un proceso que se despliega gradual y progresivamente en la formación del futuro profesional.

Las instancias de Práctica Profesional buscan ser espacios de síntesis y reelaboración de aprendizajes procedimentales, conceptuales y actitudinales, que van singularizando al futuro docente, para adquirir finalmente su propia identidad. Junto a la adquisición preliminar de la Identidad Profesional, la Práctica Profesional tensiona y abre nuevas interrogantes ante la aproximación del “mundo real” del sistema escolar, las que se disipan con el acompañamiento pertinente de guías y supervisores de la Práctica. Son, por consiguiente, los espacios donde toman contacto con la cultura escolar y todos sus protocolos; se enfatiza la creación del juicio y la reflexión profesional; donde se conocen procedimientos y herramientas que median el accionar de la profesión y se experimenta el compromiso personal que asume el futuro docente frente a sus alumnos y alumnas. Por tanto, las Prácticas Pedagógicas se definen como una instancia académica vivencial y en terreno, en la cual el estudiante de pedagogía se inserta en el sistema educativo, donde conoce, aplica e interactúa con los diferentes estamentos de la unidad educativa.

En este contexto la Facultad de Educación de La Universidad de Las Américas desde el año 2008 diseñó un modelo orientador para la implementación de las prácticas, denominado Modelo de Formación Práctica Hexagonal, cimentado sobre seis pilares fundamentales para el ejercicio de la docencia, inspirado en la Marco de la Buena Enseñanza MINEDUC, que orienta la formación de los docentes de esta Universidad. Por consiguiente y a partir de las exigencias nacionales establecidas en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley N° 20.903) es necesario mirar y considerar sus diferentes parámetros orientadores; junto con ello es crucial considerar los Estándares Orientadores para la Formación Profesional Docente que se están reformulando, así como también los parámetros establecidos por la CNA para evaluar y acreditar las Prácticas Pedagógicas. En base a todos estos antecedentes y normativas la Facultad de Educación de manera conjunta con las Direcciones de Escuelas reordenan el proceso de prácticas, respondiendo de esta manera a todas estas demandas que configuran a las prácticas como el eje articulador de la formación, al cual tributan las restantes asignaturas de pregrado.

Para tal efecto las prácticas se organizan y se acompañan desde la Escuela de Pedagogía en Educación Física contando con un Coordinador de Prácticas disciplinar que a su vez recibe el apoyo del Coordinador Nacional de la Facultad.

En el caso de la Carrera de Pedagógica en Educación Física de la Universidad de Las Américas, la nueva malla curricular instala un perfil de egreso renovado, que tributa fundamentalmente hacia la labor pedagógica de los futuros profesionales de la educación, de tal manera que instala una línea de prácticas aumentando de tres a cinco estas instancias donde el estudiante se conecta con el mundo real de la escuela.

#### **Gradualidad de las prácticas**

- PEF 200, denominada **Práctica Inicial en Educación Básica** es el primer contacto con el centro educativo, esta se lleva a cabo cuando se cursa el segundo semestre de la formación de pregrado.
- PEF 300, denominada **Práctica Inicial en Enseñanza Media**, que se lleva a cabo luego de adquirir conocimientos disciplinares y de contar insumos preparatorios para su despliegue pedagógico. Esta asignatura está en tercer semestre.
- PEF 500 considerada como un proceso articulador de las prácticas denominada **Práctica Intermedia en Enseñanza Media. Se encuentra en quinto semestre.**
- PEF 700 denominada **Práctica intermedia en la Escuela**, donde el foco está centrado en mirar todas las posibilidades que brinda la escuela para trabajar con los párvulos del primer y segundo nivel de transición, como también experimentar el apoyo y acompañamiento tutelado de profesores guías y supervisores. Esta práctica se encuentra en séptimo semestre.

- PEF 900 corresponde a la culminación de un proceso de acompañamiento gradual y desafiante en la formación del futuro docente, denominada **Practica Profesional** que le permite finalmente poner a prueba todas las competencias adquiridas en su trayectoria formativa. Se encuentra en el décimo y último semestre.

Por consiguiente y en consideración a todo lo anteriormente expuesto, las nuevas orientaciones de las prácticas, instaladas a partir del ajuste curricular realizado el año 2016/17 en la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Las Américas considera y declara este momento de la formación como el más relevante e integrador del proceso de formación profesional. Por tanto, define a cada una de las prácticas como asignaturas integradoras.

El definir a las Prácticas como asignaturas integradoras, reorienta su quehacer para hacer efectivo el fortalecimiento y mejora de la calidad de los procesos formativos, creando y manteniendo alianzas estratégicas que promuevan un compromiso mutuo de trabajo. Este quehacer propicia la desestructuración de los esquemas referenciales interiorizados en su trayectoria escolar, con la finalidad de llegar a la construcción individual y colectiva de nuevos esquemas que sustenten el futuro desempeño profesional del docente que requiere la sociedad del siglo XXI.

Para lograr establecer una justa relación entre teoría y práctica, es fundamental la reflexión sobre la práctica como eje del aprendizaje, de tal manera que ambas dimensiones se retroalimenten y se interroguen mutuamente, de tal manera de tensionar las maneras de aprender y aproximarse a procesos de aprendizaje significativos y autónomos, los que se inician con la observación e inmersión en contextos educativos, para realizar un análisis institucional de dichos contextos y culminar como protagonista de nuevos y atractivos procesos de aprendizaje.

El elemento más determinante sobre el que se construye el nuevo modelo institucional que sustenta a las Prácticas como Asignaturas Integradoras, es el **Perfil de Egreso**, tanto en su dimensión genérica, pedagógica y disciplinar, eje que articula y da sentido a todas las acciones formativas y de aprendizaje, que se espera sean logradas por los estudiantes en el transcurso de su trayectoria formativa. Manifiesta el rumbo, como un conjunto de intenciones explícitas, definidas en los programas de estudio, así como también un conjunto de propósitos implícitos, que son parte constitutiva de las acciones a lograr desde y para los estudiantes.

La temporalidad de la asignatura está determinada por su ubicación en los semestres, en los primeros cuatro, se ubican las Prácticas Iniciales (PEF200/PEF300), conforme el estudiante avanza en la malla curricular, la Práctica va articulando un conjunto de saberes teóricos, habilidades y valores adquiridos que propician en el quinto y séptimo semestre la instalación de las Prácticas Intermedias (PEF500/PEF700), culminando con la Práctica Profesional, al término de su proceso formativo. Las asignaturas previas y paralelas a la Práctica son entonces determinantes para establecer andamiajes sobre lo que el estudiante sabe y puede hacer, por esa razón, los aprendizajes previos adquieren un valor de contexto fundamental.

La articulación de las asignaturas de Práctica en el proceso formativo se inicia en el Segundo Semestre del primer año de la carrera y lo acompaña el resto de su formación profesional. La evolución de la formación práctica se expresa y clasifica en tres niveles en la medida que el estudiante avanza en conocimientos y experiencias concretas. Primeramente, las Prácticas Iniciales correspondientes al segundo y tercer semestre de la malla; luego, continúan las Prácticas Intermedias, que van desde el quinto al séptimo semestre, finalmente están organizadas, las Prácticas Profesionales, que se ubican en los últimos semestres de la malla.

Las definiciones y tareas de las prácticas se detallan a continuación:

- **Práctica Inicial**, se define como el primer acercamiento del estudiante a la realidad educativa, y tiene por objeto lograr una comprensión de los roles del educador, de la familia y de la comunidad educativa, así como también de la interacción que estos agentes tienen en los distintos niveles de funcionamiento institucional.
- **Práctica Intermedia**, tiene la finalidad de incorporar al estudiante a una comunidad educativa y aumentar su protagonismo dentro del aula. En este nivel se espera que los estudiantes desarrollen un trabajo en equipo colaborando con el docente guía del Centro de Práctica. Las acciones que deben abordar los estudiantes están dirigidas a trabajar sobre un diagnóstico de la realidad educativa (FODA), el desarrollo de un Proyecto de Intervención con la información levantada. En la medida en que avanza en la implementación del plan de intervención, el estudiante deberá preparar y ejecutar actividades de aprendizaje, generar distintas instancias de evaluación y elaborar un variado material didáctico para trabajar con sus alumnos.
- **Práctica Profesional**, corresponde a la culminación del proceso de formación profesional del futuro educador y se espera que cada estudiante se incorpore y participe activamente como un miembro de la comunidad educativa, realizando la totalidad de las funciones inherentes al rol profesional. Diseñe, elabore, aplique y evalúe un Proyecto de Intervención Pedagógica orientado a promover innovaciones en el aula, incorporando los diferentes componentes de su comunidad educativa. Participe en reuniones técnicas y de gestión con el equipo de trabajo.

Para lograr los objetivos fijados en la formación Práctica de los estudiantes de la Facultad de Educación, se han establecido tres ámbitos de trabajo: en primer lugar, los **Talleres de Práctica** con una periodicidad semanal, espacio donde se abordan los temas que forman parte del programa de estudio, de orientación y retroalimentación; en segundo lugar, el **Trabajo en Terreno** en un establecimiento educacional perteneciente a la red de centros de práctica de la Facultad; por último, el **Trabajo en Plataformas Virtuales**, donde destaca el portafolio electrónico y el Sistema de Gestión de Práctica (SGP). Todo estudiante durante su formación Práctica es parte de una comunidad (física y virtual) compuesta por quince de ellos como máximo, la que es liderada y conducida por un docente-tutor UDLA. En esta comunidad se propicia la discusión, la reflexión y el acompañamiento tutelado del proceso.

La evaluación de este proceso se realiza mediante las siguientes instancias:

**Portafolio Electrónico** (<http://eportafolio.udla.cl/>) este proporciona a los estudiantes en Práctica mecanismos de apoyo para potenciar su desempeño por medio del desarrollo de habilidades y competencias para organizar y compartir evidencias, aprender de los resultados y producciones de otro, se diferenciará de otros sistemas fundamentalmente porque está centrado en el estudiante y en la interacción que se produce con el docente supervisor de práctica. Uno de los ejes que articula el trabajo del portafolio electrónico es la **bitácora** en la cual el estudiante organiza y presenta sus avances a través de un relato reflexivo.

**Tutor de Prácticas:** corresponde a la labor de un académico UDLA validado por las Dirección de la Escuela en conformidad con los perfiles estipulados para el ejercicio de esta función. Su responsabilidad es desarrollar las actividades de supervisión tutelada y de acompañamiento en los establecimientos educacionales donde los estudiantes se encuentran desarrollando la Práctica. Este profesional debe evaluar al estudiante tomando en cuenta dos fuentes de información: por un lado, su desempeño práctico, documentado mediante los registros de observación de las visitas a terreno y los insumos que entregue el profesor guía y los docentes

directivos del establecimiento; por otro lado, las evidencias presentadas por el estudiante en el ejercicio de su trabajo práctico, contenidos en su portafolio digital. Además, debe reunirse con los estudiantes semanalmente para crear instancias de reflexión, orientación, asesoría y evaluación respecto al trabajo realizado. Se constituye en el puente de comunicación entre la Universidad y los Establecimientos Educativos y privilegia con especial atención la vinculación con el profesor guía y los directivos de las unidades educativas, parte de sus responsabilidades, es mantener y actualizar la información de acompañamiento al estudiante en las plataformas virtuales, así como también participar en las actividades y reuniones técnicas organizadas por el Área de Formación Práctica y la coordinación de cada Escuela. Al interior de un establecimiento educacional le corresponde, dar cumplimiento al plan de visitas mínimas por alumno las que se distribuyen según el nivel de la Práctica, las Iniciales e intermedias, 3 visitas y la Práctica Profesional 4 visitas.

**Profesor guía**, docente que ha sido nombrado por el Centro de Práctica para guiar y acompañar al estudiante en su proceso, que mantenga una fluida comunicación con el Docente tutor de Práctica UDLA informando de los avances del estudiante. Para el caso de las Prácticas Intermedias y Profesionales, se espera que el profesor guía integre al estudiante a diferentes espacios y situaciones, tanto en el ámbito de la cotidianidad docente como del ejercicio de la profesión dentro del aula.

**Pauta de autoevaluación**, es un instrumento que se considera para todas las Prácticas de nivel Inicial, Intermedio y Profesional; este permite conocer la forma en que los estudiantes valoran y evalúan su propio desempeño. Se espera que el estudiante reflexione sobre su práctica pedagógica a partir de los indicadores en los que se desglosa cada uno de los criterios basados en el Marco para la Buena Enseñanza y los RA de la asignatura. Las estrategias de evaluación utilizadas buscan que el estudiante innove, reflexione y critique la acción docente, integre los diferentes conocimientos disciplinares demostrando la vocación de servicio y preocupación por todos sus alumnos, valore el contexto social y cultural, demuestre la autonomía, proactividad y responsabilidad y se integre profesionalmente a los espacios escolares. La evaluación se ha dividido en dos tipos: cualitativa y cuantitativa. Dentro de las principales evaluaciones cualitativas se considera la retroalimentación de las evidencias presentadas en el Portafolio Electrónico y las entrevistas de retroalimentación del estudiante con su Tutor UDLA. En cuanto a las evaluaciones cuantitativas, se consideran como las más relevantes la evaluación de clase (visitas al aula) (40%), la evaluación de productos y evidencias presentadas en el portafolio (30%), la evaluación del Profesor guía (20%) y la Autoevaluación (10%).

## 2. PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Para optar al Título Profesional de **Profesor de Educación Física**, los estudiantes deberán:

- Estar en posesión del grado de Licenciado en Educación.
- Haber aprobado la Práctica Final que, sumada a la situación anterior, le otorgan la condición de egresado al estudiante.
- Aprobar el Examen de Título, el cual corresponde a la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en las mallas curriculares de las carreras de la facultad.
- Estar en posesión de la certificación de la rendición de la Evaluación Nacional Diagnóstica Ley 20.903

Cabe destacar que, si bien el procedimiento de obtención del Título Profesional es igual para las 10 carreras de la Facultad de Educación, este difiere en la estructura del Examen de Título, así como en la especificación del título profesional que otorga.

### a. Examen de Título Profesional de Profesor de Educación Física

Se define como Examen de Título la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado, contemplado en el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Educación Física.

El objetivo del Examen de Título es que el candidato a Profesor de Educación Física de la UDLA demuestre sus conocimientos, habilidades, y actitudes sobre los contenidos disciplinarios y pedagógicos adquiridos durante su proceso de formación, de acuerdo al perfil de egreso declarado y a los estándares orientadores para Carreras de Pedagogía en Educación Física.

El examen es de carácter individual y está compuesto por una parte disciplinar y otra pedagógica. Este es elaborado por una comisión examinadora y debe ser validado por el Comité Curricular de la Carrera. Para rendirlo el estudiante deberá estar en condición de egresado, es decir, deberá tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudio, del mismo modo debe cumplir con los requerimientos de la Ley 20.903, que significa haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica.

El examen de Título debe ser rendido al finalizar el último semestre académico cursado por el estudiante y aprobado en los periodos y plazos (para cada instancia) establecidos en el calendario entregado por la FEDU para cada periodo académico.

#### **b. Gradualidad en la Implementación del Examen de Título en la carrera de Pedagogía en Educación Física**

A continuación, se presenta la cronología en la implementación de Examen de Título en la Carrera de Pedagogía en Educación Física.

- 2013: Diseño, elaboración y validación del nuevo procedimiento de Examen de Título.
- 2014: Implementación semestral de evaluaciones formativas del ámbito pedagógico, a través de ensayos en Plataforma de Actualización Curricular (PAC pedagógico).
- 2016: Implementación semestral de evaluaciones formativas del ámbito disciplinar, a través de ensayos en Plataforma de Actualización Curricular (PAC disciplinar).
- 2016: Aplicación de piloto de Examen de Título, de carácter obligatorio para los estudiantes y no habilitante (de carácter formativo) para obtener el Título Profesional.
- 2017: Implementación del Examen de Título.

La implementación gradual del Examen de Título como condición para optar al Título Profesional de Profesor de Educación Física, tiene como propósitos:

- Validar el procedimiento y los instrumentos de evaluación pedagógica y disciplinar a utilizar.
- Socializar oportunamente el procedimiento con las cohortes involucradas, de tal forma de garantizar la transparencia del nuevo proceso de examinación.

#### **c. Componentes del Examen de Título**

El Examen de Título tiene los siguientes componentes:

- Evaluación on line de contenidos disciplinarios: 30 preguntas referidas a los estándares disciplinares orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Física para Básica y Media.
- Evaluación on line de contenidos pedagógicos: 30 preguntas referidas a los estándares pedagógicos para la formación de Profesores de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

#### **d. Condiciones de Aprobación de Examen de Título**

Para aprobar el Examen de Título, el estudiante debe obtener una nota igual o superior a cuatro, cero (4,0) en cada una de las partes evaluadas.

- Evaluación de conocimientos disciplinares: La calificación obtenida es el resultado del desempeño alcanzado por el estudiante tras responder las 30 preguntas de selección única sobre conocimientos disciplinares. Se considera un nivel de exigencia del 60% para la obtención de la nota 4.0, mínima de aprobación.
- Evaluación escrita de conocimientos pedagógicos: La calificación obtenida es el resultado del desempeño alcanzado por el estudiante tras responder las 30 preguntas de selección única sobre conocimientos pedagógicos. Se considera un nivel de exigencia del 60% para la obtención de la nota 4.0, mínima de aprobación.

#### **e. Reprobación Examen de Título**

Existen tres instancias para rendir Examen de Título, las que se detallan a continuación.

- Primera Instancia: Si el estudiante REPRUEBA en primera oportunidad uno o dos componentes, tendrá derecho a repetir el (los) componente(s) reprobados en una segunda oportunidad en el plazo estipulado para primera instancia en el calendario de Examen de Título que corresponda al período académico.

El estudiante REPRUEBA su Examen de Título en primera instancia si luego de rendir la segunda oportunidad mantiene reprobado uno o dos componentes. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán repetir en forma completa el Proceso de Titulación en el siguiente periodo académico (segunda instancia).

- Segunda Instancia: Si el estudiante REPRUEBA en primera oportunidad uno o dos componentes, tendrá derecho a repetir el (los) componente(s) reprobados en una segunda oportunidad en el plazo estipulado para segunda instancia en el calendario de Examen de Título que corresponda al periodo académico.

El estudiante REPRUEBA su Examen de Título en segunda instancia si luego de rendir la segunda oportunidad mantiene reprobado uno o dos componentes. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitar a la Directora de Escuela la autorización para rendir su Examen de Título en una tercera instancia en el siguiente periodo académico.

- Tercera Instancia: La tercera instancia deberá ser solicitada a la Dirección de la Escuela, la que luego de analizar la situación podrá dar la autorización previa indicación de las asignaturas y/o talleres que el estudiante deberá rendir antes del Examen de Título. Esta autorización deberá estar visada por la Unidad Curricular de la Facultad de Educación.

#### **f. Inasistencia al Examen de Título**

En caso de que algún estudiante no pudiera asistir a su Examen de Título debido a una condición de enfermedad, este debe presentar certificado médico en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la fecha original estipulada para rendir el Examen.

El estudiante podrá rendir el Examen de Título en una nueva fecha. Esta fecha corresponderá a la repetición de la primera instancia para dar Examen de Título, de acuerdo al calendario de Exámenes de Título determinado por el Área de Títulos y Grados de UDLA.

Para conservar su condición de egresado y efectuar su proceso de titulación, el estudiante deberá RENOVAR SEMESTRALMENTE el contrato de servicios educacionales con la Institución. Transcurrido el plazo de dos años,

la Escuela podrá exigir la repetición de las asignaturas del plan de estudio que la Unidad Curricular de la Facultad establezca como necesario, por considerarse desactualizadas.

Todo egresado tiene un plazo de dos años para titularse, contados desde la fecha de su egreso. La condición de egresado es temporal y susceptible de ser perdida cuando no se hubiere aprobado el Examen de Título en el plazo señalado.

El Área de Títulos y Grados de UDLA señala, que después de haber cerrado el primer semestre, el estudiante tiene un máximo de 60 días para rendir Examen de Título, y un máximo de 90 días en el caso del segundo semestre. Es decir, la primera instancia de Examen de Título debe producirse entre agosto y septiembre en el primer semestre y entre enero y marzo en el segundo semestre. (Fechas tentativas, sujetas a calendario académico).

#### g. Protocolo de Creación del Examen de Título

El Examen de Título de Pedagogía en Educación Física consta de 30 preguntas disciplinarias y 30 preguntas pedagógicas. El temario del examen de título responde a las asignaturas del plan de estudio y a las orientaciones emanadas de los estándares orientadores vigentes 2017 CPEIP 2017 ([www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl)) para Carreras de Pedagogía en Educación Física. A continuación se indica la cantidad de preguntas por cada uno de los estándares.<sup>20</sup>

La siguiente tabla describe la manera en que el Examen de Título se alinea con los estándares orientadores en su **ámbito pedagógico**.

TEMA	ESTÁNDARES Pedagogía en Educación Física para Básica y Media	CANTIDAD DE PREGUNTAS
Sustentos Teóricos de la Disciplina	Estándar 1: Comprende los referentes teóricos que apoyan su práctica pedagógica disciplinar.	10
	Estándar 2: Conoce las manifestaciones de la motricidad como medio de enseñanza.	
	Estándar 3: Comprende la importancia del ejercicio físico en el desarrollo de hábitos de una vida activa saludable.	
Programación e Implementación	Estándar 4: Conoce las características motrices, cognitivas, afectivas y sociales del estudiante en situación de acción motriz.	20
	Estándar 5: Organiza la didáctica de la Educación Física.	
	Estándar 6: Conoce el proceso evaluativo propio de la disciplina.	

La siguiente tabla describe la manera en que el Examen de Título se alinea con los estándares orientadores en su **ámbito disciplinar**.

TEMA	ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA	CANTIDAD DE PREGUNTAS
Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de Educación Media	Estándar 1: Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.	10
	Estándar 2: Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.	
	Estándar 7: Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.	

<sup>20</sup> La cantidad de preguntas por indicador es sólo referencial.

Diseño e implementación de la enseñanza	Estándar 3: Conoce el currículo de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.	10
	Estándar 4: Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.	
	Estándar 5: Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.	
	Estándar 6: Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.	
	Estándar 8: Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.	
La profesión docente y el sistema educativo chileno	Estándar 10: Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.	10

#### h. Diseño e implementación del Instrumento de Evaluación del Examen de Título

El responsable de la elaboración del Examen de Título será la Dirección de la Escuela. Se ha elaborado un dossier de preguntas del ámbito disciplinar a utilizar en el examen que es validado por su Comité Curricular. Las preguntas serán extraídas de evaluaciones aplicadas en asignaturas disciplinares de la malla de la carrera y serán revisadas por el Comité Curricular de la asignatura, para luego ser incorporadas en el dossier. Dichas preguntas serán ponderadas por el líder académico según su nivel taxonómico. El dossier de preguntas contemplará todas las líneas disciplinares de la malla de la carrera.

Las preguntas seleccionadas serán de selección múltiple y su enunciado será del tipo “caso de estudio”. El examen escrito se responderá a través de una plataforma on-line denominada portal Ecampus, a ella se subirán los contenidos pedagógicos y disciplinarios donde se aplicarán formas diversas de exponer las respuestas de tal manera que todas las pruebas rendidas presenten nomenclaturas diferentes en la forma de presentar las alternativas.

Por otro lado, se ha establecido que el dossier de preguntas del ámbito pedagógico a utilizar en el examen sea validado por la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Educación Física y la Dirección de Escuela de Educación. El examen escrito de contenidos pedagógicos finalmente será levantado al portal e-campus para su aplicación de forma on line.

La aplicación de los instrumentos de evaluación es responsabilidad exclusiva de las Direcciones de Carreras de la Facultad de Educación en Sedes, quienes se encargarán de citar a los estudiantes y proveer un encargado para supervisar la rendición de las evaluaciones en los plazos fijados por la Dirección de Escuela. La fecha de aplicación de este examen será posterior al término del periodo de exámenes fijado por la Universidad para las diferentes asignaturas que se estén cursando, de tal manera que el estudiante tendrá toda su situación académica resuelta.

#### i. Registro de Calificaciones en Acta de Títulos y Grados TYG

En el formulario TyG en Banner se ingresarán las siguientes calificaciones:

- Promedio de notas ponderadas según créditos de cada asignatura: SWRCONO
- Evaluador 1 (firma Director de Carrera FEDU): 60% evaluación contenidos disciplinarios.
- Evaluador 2 (firma Docente Planta): 40% evaluación contenidos pedagógicos.

Componente	Actividad	Peso sub-componente	Aplica y supervisa prueba	Responsables de firmar TyG
Componente 1	Evaluación online estándares disciplinarios Educación Física	60%	Docente planta de cada sede	Evaluador 1: Director de Carrera Sede.
Componente 2	Evaluación online de estándares pedagógicos	40%	Docente planta de cada sede	Evaluador 2: Docente planta de cada sede.

#### j. Cronograma de Aplicación de Examen de Título

La fecha y hora exacta de aplicación de Examen de Título será informada, al menos, con un mes de antelación a los estudiantes, del mismo modo e subirá a las plataformas de comunicación online disponibles para los estudiantes. El lugar donde se rendirá este examen es confirmado al correo personal.

A continuación, se detalla el tiempo destinado a cada evaluación:

BLOQUE	DURACIÓN	N° DE PREGUNTAS	EVALUACIÓN
Bloque 1	60 minutos	30 preguntas	Conocimientos Disciplinarios
Bloque 2	60 minutos	30 preguntas	Conocimientos Pedagógicos

#### k. Nota Final de Titulación

La Nota Final de Titulación del estudiante corresponde a:

Componente	Peso componente
Nota de presentación (Promedio de todas las asignaturas del plan de estudio)	60%
Nota de examen de título (Parte 1: 60%; Parte 2: 40%)	40%
NOTA FINAL DE TITULACIÓN PROFESIONAL	100%

## VI. SISTEMA DE CRÉDITOS QUE RIGE A LA CARRERA: SCUDLA

De acuerdo a lo establecido en la Dimensión Pedagógica del Modelo Educativo, UDLA utiliza como sistema de medición temporal de todas sus actividades el crédito académico.

El sistema de créditos académicos de UDLA (SCUDLA)<sup>21</sup> considera como referente teórico el sistema de créditos europeo, que surge de los acuerdos de Bolonia y que constituye el marco de desarrollo del actual Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT-Chile).

Para UDLA, los créditos académicos representan la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje. Desde el punto de vista cuantitativo, un crédito

<sup>21</sup> Revisar anexos para mayor información. Específicamente, Anexo SCUDLA.

equivale a una proporción respecto de la carga total de trabajo estimada para completar un periodo académico de estudio.

Las principales características y convenciones de uso del SCUDLA en la Carrera son:

**Semanas académicas semestrales** (Número total de semanas de trabajo del estudiante en un semestre regular, incluyendo semanas en que no hay clases y que solo se asiste a rendir evaluaciones): El semestre académico para la Carrera está compuesto por 18 semanas para los regímenes de estudio diurno y vespertino.

**Horas cronológicas semanales** (número de horas promedio que un estudiante dedica a sus actividades académicas durante las semanas académicas semestrales): Se estima que un estudiante de UDLA a tiempo completo dedica en promedio entre 42 a 50 horas semanales a sus actividades académicas.

**Carga total de créditos** (Volumen de trabajo académico involucrado en el conjunto de actividades presenciales y no presenciales en las que el estudiante está involucrado a lo largo de un semestre): Estas actividades tienen un número de horas asignadas en el catálogo de asignaturas de la Institución y así también de la Carrera (pueden ser de diversos tipos: clases teóricas, actividades prácticas, de laboratorio, de taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales, ayudantías, etc.). La carrera de Pedagogía en Educación Física tiene 288 créditos académicos SCUDLA.

**Valor de un crédito UDLA:** un crédito académico equivale a 27 horas cronológicas.

## VII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA

A nivel institucional, la carrera de Pedagogía en Educación Física cuenta con pautas para evaluar la calidad de su diseño curricular. Este conjunto de instrumentos permite, por un parte, llevar a cabo el diagnóstico curricular y, por otra, constatar el cumplimiento de los estándares de calidad curricular exigidos por la universidad para todos sus programas vigentes.

Para estos fines la Universidad provee al Comité Curricular de la carrera -instancia colegiada que asesora al Director de Escuela respecto de la propuesta curricular de la carrera- de las siguientes pautas de evaluación:

- Pauta de Evaluación del Perfil de Egreso
- Pauta de Evaluación de la Malla Curricular
- Pauta de Evaluación de la Matriz de Tributación
- Pauta de Evaluación de Programas de Asignatura
- Pauta de Evaluación del Plan de Estudios

Adicionalmente, la correcta implementación del Sistema de Créditos Académicos -SCUDLA- es también un mecanismo de aseguramiento de la calidad.

El conjunto de estos instrumentos de evaluación fue elaborado a partir de las directrices emanadas del Modelo Educativo institucional, las especificaciones contenidas en la Guías para la apropiación Curricular del Modelo Educativo y los requerimientos señalados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para planes de estudios de carreras de pregrado.

## VIII. ACTUALIZACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

En el portal de egresados<sup>22</sup> se ofrece información sobre beneficios, oportunidades y otros convenios para continuar y/o perfeccionar los estudios. En esta, la Red de Egresados UDLA nace con el propósito de generar un vínculo permanente con los más de 34 mil egresados a nivel nacional y velar por su empleabilidad, brindando servicios, beneficios y actividades, que los apoyarán durante el desarrollo de su carrera profesional.

También, UDLA en colaboración con diversas empresas y organizaciones, realiza charlas y cursos de actualización de contenidos para estudiantes y egresados de nuestra institución, con el fin de potenciar habilidades y conocimientos que irán en directo beneficio de tu crecimiento profesional. A estos, los ex alumnos UDLA obtienen un 30% de descuento en su valor referencial.

El emprendimiento también es un eje que se potencia en la Red de Egresados. Ofreciendo instancias en las que el potencial alcanza total protagonismo, orientando a generarlas para conocer de autogestión o desarrollar proyectos, y a la vez, detectar oportunidades, en conjunto con ideas de negocio y herramientas.

La carrera Pedagogía en Educación Física ha ofrecido durante los últimos tres años un conjunto de cursos, seminarios y talleres que han tenido por objetivo vincularse con la comunidad, académica, ofrecer información actualizada a los estudiantes y egresados, capacitar a los docentes sobre temas educacionales actualizados.

El detalle de éstos, la audiencia y los impactos se detallan en los documentos adjuntos sobre plan de apropiación curricular y perfeccionamiento disciplinar y el plan de vinculación con el medio de la Escuela.

Por otro lado, la Escuela el año 2018 oferta 2 diplomados orientados a la formación continua de nuestros/as egresados/as y hacia la comunidad en temas relevantes para la formación profesional y por cierto acordes a las demandas de necesidades de perfeccionamiento de los/las profesores/as de Educación Física del país. Los Diplomados ofertados son los siguientes:

- **Diplomado en Psicomotricidad y Estrategias Educativas:** su propósito formativo refiere a capacitar a los/las estudiantes del diplomado sobre los conocimientos y la comprensión de las diferentes conceptualizaciones y campos de la Psicomotricidad desde una mirada integral y transversal, considerando los procesos propios del desarrollo y su potencial humano. Por otro lado, fomentar la capacidad del estudiante del diplomado de reflexión corporal y disponibilidad corporal tanto de sí mismo como de su entorno. Desarrollar la habilidad de observación del estudiante sobre la expresión psicomotriz del niño y/o adolescente dentro del contexto educativo para fomentar y mejorar sus estrategias educativas como profesionales. Por otro lado, dará cuenta de la disciplina que, basándose en una concepción integral del ser humano, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en un contexto social. Además, el programa de diplomado busca proponer bases teóricas importantes en Neurociencias y Psicología abriendo paso a una comprensión global y transversal acerca del desarrollo, funcionalidad y maduración de los procesos perceptivo-motores, posturales, tónico-emocionales y gestuales del movimiento y la acción.
- **Diplomado en Medición y Evaluación en Educación Física y Salud:** su propósito formativo es adquirir y actualizar los conocimientos fundamentales sobre la medición y evaluación en Educación Física y Salud, y de construir instrumentos que permitan medir y evaluar de manera validada y confiable los

---

<sup>22</sup> Sitio Web: <http://www.redegresados-udla.cl/>

aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, utilizando los resultados como una herramienta para la toma de decisiones pedagógicas. La medición y la evaluación son elementos claves en el proceso de enseñanza-aprendizaje y representan herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de una institución educativa. A través de estos procesos es posible conocer el grado de logro de los objetivos de aprendizaje establecidos y la eficacia de las acciones realizadas. La evaluación forma parte constitutiva del proceso de enseñanza y cumple un rol central en la promoción, la retroalimentación y el logro del aprendizaje. La evaluación en Educación Física y Salud es clave para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes asociados a la actividad física, el juego, el deporte y la recreación. La creación de este diplomado para Educación Física y Salud es una respuesta a la necesidad concreta detectada en nuestro país, principalmente en el ámbito educativo, para formar profesionales que tengan las competencias para desarrollar instrumentos de medición válidos, confiables, relevantes y pertinentes, y para utilizar adecuadamente los resultados de las mediciones para promover el aprendizaje de los estudiantes y evaluar la efectividad de las acciones pedagógicas implementadas. En este sentido, este diplomado busca transferir conocimientos teóricos y competencias sobre la medición y evaluación en Educación Física y Salud

La carrera desea fortalecer temas atingentes a la comunidad de profesores de Educación Física y necesario para el trabajo en el mundo escolar. Por eso levanta estas alternativas de formación en una jornada vespertina a cargo de expertos profesionales en ambas temáticas, dándole una real consistencia a la calidad de la formación continua de los profesionales de la Educación Física. Para nuestros estudiantes esta oportunidad de formación se transforma en una posibilidad para el fortalecimiento docente y acompañamiento en la labor en el aula.

#### IX. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO PLAN DE ESTUDIOS

El criterio Plan de Estudios -el cual tiene el mayor detalle e ítems evaluados- cuenta con una aprobación promedio de los informantes claves del 81,49%.

Los estudiantes aprueban en un 87% la secuencia coordinada de aprendizajes que les ofrece la carrera a través de las asignaturas del plan de estudios. Asimismo, la coherencia que existe entre actividades prácticas y teóricas alcanza un 88,47% de aprobación. Ambos ítems se comportan de manera similar en el grupo de egresados.

Tanto los estudiantes y como egresados coinciden en mostrar un menor nivel de aprobación respecto de la consulta acerca de si existe oferta de formación continua en la carrera. Aquí, las respuestas de aprobación marcan en promedio un 77,25% en el caso de estudiantes y de un 70,83% entre los egresados. Otro ítem bien evaluado es la disponibilidad de la información y el conocimiento que estos grupo tiene del proceso de titulación. Respecto del desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, son los estudiantes los que muestran mayor aprobación con 90,05% versus egresados con un 85,61%.

Los docentes aprueban con un 92,59% el aporte que sus asignaturas tienen sobre el perfil de egreso y sostienen que hay coherencia entre el plan de estudio y los resultados de aprendizajes. También existe aprobación del 85,19% cuando se les consulta entre las actividades prácticas y el diseño teórico de la carrera, pero desconocen en mayor cantidad las acciones que se realizan en temas de ética y responsabilidad ciudadana o en desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, uso de tecnologías de la comunicación y la información entre otras.

Los empleadores, quienes fueron evaluadores de menos ítems, valoran en promedio de 75% general este criterio y destacan con un 83,33% que el perfil de egreso es coherente con el desempeño de los egresados con los que se relacionan.

#### X. JUICIOS EVALUATIVOS ASOCIADOS AL CRITERIO

A partir de la lectura del criterio, se puede constatar que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje que se orienta al logro del perfil de egreso. Asimismo, existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos, en función de los objetivos de aprendizaje declarados. En este marco, el programa de Pedagogía en Educación Física de UDLA dispone de mecanismos que le permiten evaluar la coherencia de los programas de las asignaturas en relación a los objetivos de aprendizajes (resultados), desempeños esperados y las estrategias de enseñanza y evaluación utilizadas, que les permitan hacer las modificaciones pertinentes, por medio de la existencia de instancias multi-estamentales de colaboración y diálogo disciplinar.

Si bien el criterio cuenta con una alta aprobación en términos generales, los docentes reconocen el aporte al perfil de egreso de las asignaturas que dictan, mientras que muestran desconocimiento frente al abordaje de actividades extracurriculares que aborden temas de ética, responsabilidad social, inclusión o derechos humanos. La carrera aborda esta evaluación, declarando en todas las matrices de tributación, la coherencia de los resultados de aprendizaje de asignatura con los valores institucionales resultados de aprendizaje genéricos y resultados de aprendizajes pedagógicos. Esta declaración, permite aumentar el desarrollo de estos valores mediante el docente que imparte asignatura. Asimismo, el desarrollo de la formación práctica de la carrera comienza su etapa temprana en la primera mitad del plan de estudios, sumando al finalizar la carrera o programa, al menos, un tiempo considerable de la formación total del estudiante.

Por otra parte, tanto estudiantes y egresados reconocen con una alta aprobación la secuencia coordinadas en sus asignaturas para el desarrollo de habilidades o destrezas. Esto demuestra que el plan de estudios explicita cómo se desarrollan las actividades de naturaleza teóricas y prácticas en la trayectoria formativa para lo cual se proveen los medios administrativos necesarios para la cantidad de estudiantes de la unidad, expresándose en los programas, syllabus o un apartado que describa este aspecto en profundidad. Asimismo, la carrera garantiza que se ejecutarán estas actividades. Ambos informantes claves, muestran su mayor desaprobación frente a la oferta de formación continua y posibilidades de perfeccionamiento disciplinar. Este desafío, se aborda desde la escuela transitando en la oferta de dos diplomados para el año 2018. De este modo, se garantiza que la estructura del plan de estudios favorece la articulación entre la formación general, disciplinar, profesional y práctica, explicitando los mecanismos para ello y su forma de seguimiento y retroalimentación.

Cabe destacar la diferencia de opinión frente al acompañamiento académico y desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, desarrollo de problemas y uso de la tecnología. Los egresados marcan una mayor desaprobación que los estudiantes, lo que indica el avance que se ha tenido en la materia desde la implementación de los sistemas de acompañamientos que despliegan distintas vías y dispositivos de tutorías o acompañamientos

Por último, el plan de estudios explicita cómo se desarrollan las actividades de naturaleza teóricas y prácticas en la trayectoria formativa para lo cual se proveen los medios administrativos necesarios para la cantidad de estudiantes de la unidad, expresándose en los programas, syllabus o un apartado que describa este aspecto en profundidad. Asimismo, la carrera garantiza que se ejecutarán estas actividades, por medio del liderazgo académico desempeñado por la Dirección de Escuela.

## CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad de Las Américas entiende que la Vinculación con el Medio (VcM) es una función esencial de las instituciones de educación superior, y expresión de su responsabilidad en el ámbito social, nacional, regional y local. La función de Vinculación con el Medio en el Modelo Educativo de UDLA, se articula con la Docencia de Pregrado y la Investigación, y privilegia la participación transversal de diversos actores, favoreciendo los espacios e iniciativas de trabajo conjunto de las diversas facultades, escuelas y sedes.

Nuestra Universidad cuenta con una Política de Vinculación con el Medio, para establecer que todas las acciones propuestas y realizadas deban estar asociadas a la docencia, para retroalimentar y/o enriquecer, los aspectos distintivos del Modelo Educativo institucional y los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico, reflejando los valores propios de la formación en torno a la ética profesional, a la responsabilidad ciudadana y al compromiso comunitario. En consecuencia, se desarrollan proyectos que aportan al crecimiento local, regional, nacional e internacional, a partir de redes y convenios entre facultades y otras unidades académicas: entidades gubernamentales y municipios; empleadores, centros de prácticas y egresados; asociaciones gremiales y profesionales; y comunidades locales y organizaciones no gubernamentales (sociales, deportivas y culturales). A nivel institucional, se mantiene un contacto estrecho y permanente con las municipalidades, especialmente de aquellas comunas en donde se encuentran los campus de la Universidad.

En relación a los ámbitos de interacción, la Universidad ha establecido cuatro líneas de Vinculación con el Medio y que saber son: Línea Comunitaria, Línea de Vinculación Académica, Línea de Responsabilidad Ciudadana, y Línea de Extensión Cultural y Calidad de Vida.

Estas líneas de vinculación señaladas anteriormente, dan cuenta de una visión global de la cultura y valores que sustenta a la Universidad de Las Américas. Líneas que en su conjunto logran establecer relaciones bi-direccionales con el medio inmediato, lo que permite disponer de valiosa información respecto a la definición del perfil de egreso, el sentido y alcance del plan de estudio, como también la consistencia y coherencia de quienes son los responsables de la formación de pre y postgrado y su correlato con la posibilidad ocupacional que brinda cada línea de vinculación con el medio a los futuros profesionales al momento de egresar.

Respecto de la planificación y financiamiento de las actividades de Extensión y Vinculación con el Medio que ejecutan las carreras, existe un procedimiento formal, a partir del cual cada año se establecen acciones a realizar y su presupuesto asociado, lo que se presenta a las autoridades pormenorizado por cada Facultad y Escuela, sin desconocer los avances interdisciplinarios en la VcM, lo que ha facilitado el encuentro de saberes, visiones y por sobre todo afianzar la convivencia entre pares universitarios, aspectos en los cuales se ha hecho especial énfasis para sumarse a los sellos institucionales.

### I. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación reconoce **la vinculación con el medio** como el conjunto de actividades que se establecen con el entorno y sus diferentes actores, desde los ámbitos de docencia, investigación y extensión universitaria, con el objetivo de retroalimentar el proceso formativo, la transferencia del conocimiento, la validación de sus planes de formación continua y la proyección laboral de los estudiantes.

En este contexto la Escuela de Pedagogía en Educación Física ha ido progresando en la definición de sus relaciones socioculturales y vinculación con el medio, en el marco de las orientaciones generales de la Universidad y la Facultad.

Para avanzar en este sentido, la Escuela ha definido criterios de acción, para que cada una de estas actividades tributen efectivamente a la formación de los estudiantes, complementando la trayectoria universitaria con iniciativas no lectivas, que se experimentan en cada asignatura y se reeditan en otros tiempos y espacios formativos. Como resultado de esta concepción -que la Escuela sustenta y promueve regularmente- se ha logrado hasta la fecha, procesos de retroalimentación de los procesos individuales y colectivos que la VcM que la carrera de Pedagogía en Educación Física ha implementado, mediante el conocimiento mutuo entre estudiantes y los beneficiarios de su labor de extensión o asesoría, lo que en casos recurrentes derivan a incursionar en eventuales fuentes ocupacionales.

A continuación, se detallan las actividades de Vinculación con el Medio que realiza la carrera, clasificadas de acuerdo a las líneas de interacción institucional.

#### **Línea Comunitaria**

- Programa Colegio Amigo

#### **Línea de Vinculación Académica**

- Programa de actividades de extensión en establecimientos educacionales
- Programa de actividades de extensión con organizaciones comunitarias.

#### **Línea Responsabilidad Ciudadana**

- Debates ciudadanos: Actividades físicas en escolares.

#### **Línea de extensión cultural y calidad de vida**

- Proyecto Talleres Recreativos Escolares – convenio MINEDUC

### **1. PROGRAMA “COLEGIO AMIGO”**

Se trata de un plan de vinculación con el medio que busca establecer alianzas estratégicas que permitan acercar a la Facultad y a la Escuela de Pedagogía en Educación Física en particular a establecimientos educacionales vulnerables, con el objetivo de colaborar, acompañar y apoyar la labor pedagógica- formativa que estos desarrollan.

Actualmente en esta iniciativa, participan siete establecimientos educacionales que están asociados a las distintas sedes donde la Escuela tiene presencia, entre los que se encuentran: Escuela Los Héroes de Yungay de la comuna de La Granja (Santiago); el Colegio Acrópolis de la comuna de La Florida (Santiago); Chris School de la comuna de Maipú (Santiago), Escuela Especial Sol de La Reina de la comuna de La Reina (Santiago); el Liceo San Alberto Magno (Santiago). Escuela La Parva (Viña del Mar) y el Colegio Alonso de Ercilla (Concepción).

Evidencias de la vinculación con los colegios amigos:

- <http://noticias.udla.cl/206/colegio-amigo-udla-y-escuela-la-parva-de-vina-del-mar-viven-jornada-de-acercamiento->
- <http://noticias.udla.cl/206/colegio-amigo-udla-confirma-su-apoyo-y-firma-convenio-con-escuela-especial-sol-de-la-reina>

- <http://noticias.udla.cl/206/facultad-de-educacion-comienza-a-trabajar-con-colegio-de-vina-del-mar-en-el-proyecto-colegio-amigo>
- <http://noticias.udla.cl/sede-concepcion-y-colegio-alonso-de-ercilla-firman-convenio-en-el-marco-del-programa-colegio-amigo>
- <http://noticias.udla.cl/programa-colegio-amigo-realiza-cuenta-publica-de-sus-actividades-en-2017>

### Actividades de la carrera de PEF en el Colegio Alonso de Ercilla

En el marco del “I Congreso de Investigación Pedagógica de Educación Física” realizado en noviembre del año 2017 en sede Concepción, los y las estudiantes realizaron una serie de acciones sociales y comunitarias en el colegio amigo “Alonso de Ercilla”, oportunidad en la cual lograron mantener o habilitar nuevos espacios físicos, donde se imparten las clases de Educación Física. La participación sumó aproximadamente a 200 estudiantes y 10 docentes, provenientes de las sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción. Esta acción sin duda alguna despertó sensibilidades especiales e instaló un compromiso social en los y las estudiantes que participaron de esta actividad, tendientes a ser reeditadas con los aprendizajes alcanzados en otros tiempos y realidades (<http://noticias.udla.cl/206/sede-concepcion-realiza-encuentro-de-estudiantes-de-pedagogia-en-educacion-fisica->).

Evidencia fotográfica de las actividades en el Colegio Amigo “Alonso de Ercilla”.



## 2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Son actividades de extensión realizadas por la Carrera en diferentes establecimientos educacionales, con el objetivo de promover la práctica de la actividad física, de desarrollar acciones didácticas de aprendizaje de diferentes asignaturas del plan de estudio, y de observar y gestionar el desarrollo de eventos escolares.

A continuación, se presentan un listado de actividades que se desarrollaron en cada sede y que abrieron oportunidades para eventuales fuentes ocupacionales para los y las estudiantes:

Tipo de actividad	Año	Sede	Eventual Fuente Ocupacional
“Competencia Escolar Gimnasia Artística”	2017	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Juanita Fernandez- Viña del Mar</li> <li>• Escuela Chorrillo- Viña del Mar</li> <li>• Colegio Hyatt- Villa Alemana</li> <li>• Colegio Liahona- Quilpué</li> <li>• Colegio San Agustín - Viña del Mar</li> <li>• Liceo Santa Teresa-</li> <li>• Colegio Nuestra Señora de las Mercedes- Quilpue.</li> <li>• Colegio Patrocinio San Jose - Valparaiso</li> <li>• Colegio San Nicolás - Viña del Mar.</li> </ul>
“Celebración Día de la Actividad Física”	2017	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liceo Barón- Valparaiso.</li> </ul>
“Seminario de Danzas Tradicionales”	2017	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Juanita Fernandez- Viña del Mar.</li> <li>• Colegio San Nicolás- Viña del Mar.</li> <li>• Escuela N°90 Las Cañas- Illapel.</li> <li>• Liceo Benjamín Vicuña Mackenna- Viña del Mar</li> <li>• Colegio Los leones-Quilpue</li> <li>• Colegio Fernando Duran Villareal- Quilpue</li> <li>• Colegio Liahona- Quilpue</li> <li>• Colegio Roberto Bravo- Valparaiso.</li> <li>• Escuela Naciones Unidas- Valparaiso.</li> <li>• Colegio Capellán Pascal- Viña del Mar.</li> <li>• Colegio María Reina- Viña del Mar.</li> </ul>
“Campeonato Escolar de Voleibol”	2017	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Hispanoamericano- Viña del Mar</li> <li>• Colegio Señora de Lourdes- Viña del Mar</li> <li>• Colegio Villa Aconcagua- Viña del Mar</li> </ul>
“Competencia Escolar Gimnasia Artística”	2016	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Juanita Fernandez- Viña del Mar.</li> <li>• Escuela Chorrillo- Viña del Mar.</li> <li>• Colegio Hyatt- Villa Alemana.</li> <li>• Colegio Liaona- Quilpué.</li> <li>• Colegio San Agustín- Viña del Mar.</li> <li>• Liceo Santa Teresa- Valparaiso.</li> <li>• Colegio Nuestra Señora de las Mercedes- Quilpue.</li> </ul>
“Celebración Día de la Actividad Física”	2016	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liceo Barón- Valparaiso.</li> </ul>
Organización “Campeonato de Mini Voleibol”	2016	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Santiago College- Santiago.</li> <li>• Colegio Sagrado Corazones- Viña del Mar.</li> <li>• Saint Margaret School- Reñaca.</li> <li>• Capellán Pascal- Viña del Mar.</li> </ul>
“Competencia Escolar Gimnasia Artística”	2015	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Juanita Fernandez- Viña del Mar.</li> <li>• Escuela Chorrillo- Viña del Mar.</li> <li>• Colegio Hyatt- Villa Alemana.</li> <li>• Colegio Liahona- Quilpué.</li> <li>• Colegio San Agustín- Viña del Mar.</li> <li>• Liceo Santa Teresa- Valparaiso.</li> <li>• Colegio Nuestra Señora de las Mercedes- Quilpue.</li> <li>• Colegio Patrocinio San Jose- Valparaiso.</li> </ul>
“Celebración Día de la Actividad Física”	2015	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Hispanoamericano- Viña del Mar.</li> </ul>
“Competencia Escolar Gimnasia Artística”	2014	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Juanita Fernandez- Viña del Mar.</li> <li>• Escuela Chorrillos- Viña del Mar.</li> <li>• Colegio Hyatt- Villa Alemana.</li> <li>• Colegio Liahona- Quilpué.</li> <li>• Colegio San Agustín- Viña del Mar.</li> <li>• Liceo Santa Teresa- Valparaiso.</li> <li>• Colegio Nuestra Señora de las Mercedes- Quilpué.</li> <li>• Colegio Patrocinio San Jose- Valparaiso.</li> </ul>

Olimpiadas Especiales	2014	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Los Aromos- Santiago</li> </ul>
“intervención Pedagógica	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Hermanos Carrera- Santiago</li> </ul>
“intervención Pedagógica”	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Hermanos Carrera- Santiago</li> </ul>
“Conoce UDLA y Nuestra Carrera”	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos Educativos Municipalidad de Maipú -Santiago</li> </ul>

### 3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Son actividades de extensión realizadas por la Carrera con diferentes organizaciones de la comunidad, que se programan y organizan con el propósito de fortalecer la gestión del componente pedagógico de la formación.

A continuación, se presentan un listado de actividades con organizaciones de la comunidad desagregadas por sedes, y que desarrollaron con la participación de estudiantes y profesores de la carrera:

Tipo de actividad	Año	Sede	Eventual Fuente Ocupacional
“Encuentro Adulto Mayor”	2017	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club Corazones Saludables- Achupallas</li> <li>• Grupo Adulto Mayor Alejandro Navarrete- Gomez Carreño.</li> <li>• Club Adulto Mayor y Artes del Mar-Santa Ines.</li> <li>• Circulo General Baquedano- Quilpué.</li> <li>• Club Chicas Superpoderosas- Gomez Carreño.</li> <li>• ONG “Vivir con Sentido” Viña del Mar.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor, Junta de vecinos Empart 892- Viña del Mar.</li> <li>• CEAM Hermano Miguel DIDECO- Quillota</li> <li>• Grupo Adulto Mayor, Junta de Vecino 76-Viña del Mar.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor Gimnasio Arlegui- Viña del Mar</li> </ul>
“Taller de Aprendizaje Inclusivo, Educación Física y Deporte Paralímpico”	2017	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa del Deporte Viña del Mar</li> </ul>
“Encuentro Adulto Mayor”	2016	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club Corazones Saludables- Achupallas.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor Alejandro Navarrete- Gomez Carreño.</li> <li>• Club Adulto Mayor y Artes del Mar-Santa Ines.</li> <li>• Circulo General Baquedano- Quilpué.</li> <li>• Club Chicas Superpoderosas- Gomez Carreño.</li> <li>• ONG “Vivir con Sentido” Viña del Mar.</li> <li>• CEAM Hermano Miguel DIDECO- Quillota.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor, Junta de Vecino 76-Viña del Mar.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor Gimnasio Arlegui- Viña del Mar.</li> </ul>
“Campeonato Escolar Fútbol Calle”	2016	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Valparaiso-Valparaiso</li> </ul>
“Encuentro Adulto Mayor”	2015	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club Corazones Saludables Achupallas.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor Alejandro Navarrete- Gomez Carreño.</li> <li>• Club Adulto Mayor y Artes del Mar-Santa Inés.</li> <li>• Circulo General Baquedano- Quilpué.</li> <li>• Club Chicas Superpoderosas- Gomez Carreño.</li> <li>• ONG “Vivir con Sentido” Viña del Mar.</li> <li>• CEAM Hermano Miguel DIDECO- Quillota.</li> <li>• Grupo Adulto Mayor, Junta de Vecinos 76-Viña del Mar.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Adulto Mayor Gimnasio Arlegui- Viña del Mar.</li> </ul>
“Corrida Quilpué Extremo”	2015	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Quilpué.</li> </ul>
“Corrida Flúor, Color Nigth Run”	2014	Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de La Calera.</li> </ul>
“Colaboración Organización Corrida Familiar”	2014	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Quinta Normal- Santiago</li> </ul>
“Operativo multidisciplinario”	2014	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Conchalí- Santiago</li> </ul>
“Actividad deportivo y Recreativa”	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Estación Central- Santiago</li> </ul>
“Olimpiadas Deportivas Escuela de Investigaciones”	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Investigaciones- Santiago</li> </ul>
“Corrida Hombres de Hierro”	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Quinta Normal-Santiago</li> </ul>
“Olimpiadas Deportivas Escuela de Investigaciones”	2015	Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Investigaciones- Santiago</li> </ul>

#### 4. DEBATES CIUDADANOS: ACTIVIDADES FÍSICAS EN ESCOLARES

Los debates ciudadanos son concebidos como espacios de participación, discusión y propuestas sobre temas de interés regional y local. A través de ellos se busca promover la reflexión crítica y propositiva, para portar al reconocimiento y potenciales soluciones de problemas que afectan a la sociedad.

En relación a esta línea de vinculación, la carrera de PEF desarrolló un plan de debates ciudadanos, con estudiantes, egresados, docentes y comunidad en general, dictado por el profesor Nicolás Lemus, en torno al tema “La Educación Física en la Escuela”.

Los debates se realizaron en las aulas magnas de UDLA de las tres sedes donde la carrera tiene presencia.

Se presenta a continuación evidencia fotográfica de los debates realizados:



#### 5. PROYECTO TALLERES RECREATIVOS ESCOLARES – CONVENIO MINEDUC

El año 2016, en el mes de septiembre la Universidad de Las Américas a través de la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Educación Física, firmó un convenio de colaboración entre esta institución y el Estado de Chile, representado por el Ministerio de Educación. Dicho proyecto consistió en la implementación de talleres deportivos recreativos en establecimientos municipales de la Región Metropolitana. El propósito de esta actividad busco ampliar las oportunidades de actividad física y deporte para la población escolar que presenta riesgo psicosocial o vulnerabilidad escolar.

Para lograr estos propósitos, se promovieron talleres regulares en cada escuela seleccionada, a través de la práctica organizada y tutelada por profesores, egresados y/o estudiantes de los últimos años de formación de la carrera de Pedagogía en Educación Física. Tanto para el Ministerio de Educación como para la Universidad de Las Américas y las comunidades escolares atendidas, este programa público permitió generar conocimiento compartidos, en una triada que delimitó adecuadamente sus roles y responsabilidades y que por sobre todas las distinciones afianzó vocaciones y la responsabilidad social de quienes formaron parte de esta iniciativa.

Toda esta actividad asociada al proyecto tuvo logros e impacto vinculados a la política pública sectorial de educación, que guardan estrecha concordancia con las necesidades locales de establecimientos educacionales vulnerables, que el sistema escolar en el contexto de la Reforma Educacional, no logra extender hasta ellos los beneficios que declara. Es importante reconocer la oportunidad que entregó este proyecto a la Universidad, para la materialización de estas actividades, con dos derivadas muy nítidas, por una parte, afianzar las vocaciones profesionales de los estudiantes y por otra complementar sus ingresos que en muchos casos son limitados.

En este mismo contexto de cooperación con el Ministerio de Educación, el convenio consideró instancias de Actualización Docente, a la que accedieron mayoritariamente profesores del sistema escolar, particularmente de la asignatura de Educación Física y Salud, como también egresados y estudiantes de últimos años de Pedagogía en Educación Física de la UDLA. Esta dimensión del trabajo consigno el desarrollo de cuatro Jornadas y/o Seminarios de Educación Física y Actividad Física, destacando las siguientes temáticas:

- “Actualizaciones en las bases curriculares; Juegos y recreación en el aula
- “Estrategias didácticas de la Educación Física y las NEE”, “Entrenamiento físico para escolares.
- “Gestión de calidad en el aula; Material de apoyo para la docencia en Educación Física.
- “Juegos y su transversalidad; Juegos de iniciación a los deportes”.

Estas jornadas se desarrollaron en el Auditorio Campus Providencia y se contó con un promedio de 43 profesores por cada evento.

La gestión de este proyecto consideró a cuarenta y dos establecimientos educacionales municipalizados de la Región Metropolitana, en cada escuela se desarrollaron entre uno a tres talleres, con una duración de 4 meses de intervención y un cupo máximo por taller de 25 alumnos. Así mismo al finalizar el proyecto a cada establecimiento participante se hizo entrega de un set con materiales de Educación Física con el objetivo complementar los recursos didácticos existentes en la escuela, ampliando de esta manera las oportunidades para que los niños y niñas cambien sus hábitos y sean mucho más activos, convivan en ambientes inclusivos y se sientan más cercanos a la escuela. Respecto a los beneficios que la escuela logro, está la posibilidad de diversificar y ampliar la oferta de nuevos y atractivos espacios para que la Escuela se organice y pueda desarrollar estas actividades de manera autónoma. El alcance total de los alumnos beneficiados fue de 1.841 con 108 talleres ejecutados:

N°	RBD	Establecimiento	Comuna	Talleres	N° de Alumnos	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	9411	Centro Educativo Horacio Aravena	San Joaquín	Yoga	14	01.04.17	01.07.17
				Danza	3	(4 meses)	
				Gimnasia Artística	12		
2	9424	Escuela Fray Camilo Henríquez	San Joaquín	Capoeira	18	01.04.17	01.07.17
				Fútbol	25	(4 meses)	
				Tenis De Mesa	12		
3	9429	Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	San Joaquín	Tenis de Mesa	22	01.04.17	01.07.17
				Cheerleader	14	(4 meses)	
				Básquetbol	15		
5	8927	Liceo Carmela Carvajal de Prat	Providencia	Fútbol	25	01.04.17	01.07.17
						(4 meses)	
6	9085	Escuela José Bernardo Suárez	Macul	Yoga	8	01.04.17	01.07.17
				Básquetbol	18	(4 meses)	
				Gimnasia Rítmica	16		
7	10120	Liceo Alberto Galleguillos Jaque	Pudahuel	Yoga	8	01.04.17	01.07.17
						(4 meses)	
8	10102	Escuela 413 Albert Einsten	Pudahuel	Vóley	16	01.04.17	01.07.17
				Folclor	9	(4 meses)	
9	9709	Escuela Básica Bluesstart College	Lo Espejo	Gimnasia Artística	15	01.04.17	01.07.17
				Básquetbol	15	(4 meses)	
				Folclor	10		
10	9710	Escuela Básica Santa Adriana	Lo Espejo	Pre-Deportivo	25	01.04.17	01.07.17
			Lo Espejo	Pre-Deportivo	25	(4 meses)	
			Lo Espejo	Teatro	11		
11	9734	Escuela Básica Raúl Saez Saez	Lo Espejo	Cheerleader	15	01.04.17	01.07.17
			Lo Espejo	Folclor	9	(4 meses)	
			Lo Espejo	Capoeira	15		
12	9736	Escuela Básica Bernardo Higgins	Lo Espejo	Cheerleader	13	01.04.17	01.07.17
			Lo Espejo	Folclor	12	(4 meses)	
			Lo Espejo	Básquetbol	12		
13	9740	Escuela Básica República de Las	Lo Espejo	Cheerleader	15	01.04.17	01.07.17
			Lo Espejo	Yoga	9	(4 meses)	

		Filipinas	Lo Espejo	Gimnasia Artística	12		
14	10673	Escuela Básica F-N°835 Hermanos Sánchez Cerda	Paine	Teatro	10	01.04.17	01.07.17
			Paine	Folclor	12	(4 meses)	
			Paine	Gimnasia Artística	14		
15	25711	Escuela Básica Municipal Paula Jaraquemada Alqui	Paine	Danza	15	01.04.17	01.07.17
			Paine	Gimnasia Artística	15	(4 meses)	
16	10529	Escuela El Melocotón	Cajon del Maipo	Fútbol	25	01.04.17	01.07.17
			Cajon del Maipo	Polideportivo	22	(4 meses)	
			Cajon del Maipo	Vóley	15		
17	10827	Escuela El Pabellón	Melipilla	Voley	18	6.03.17	30.06.17
				Tenis de Mesa	15	(4 meses)	
				Básquetbol	15		
18	8934	Escuela de Párvulos Abelardo Iturriaga Jamett	Providencia	Teatro	16	01.08.17	30.11.17
				Psicomotricidad	15	(4 meses)	
19	26176**	Escuela de Párvulos Aguilucho	Providencia	Psicomotricidad	15	01.08.17	30.11.17
						(4 meses)	
20	26176	Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morin	Providencia	Yoga	20	01.08.17	30.11.17
				Danza	19	(4 meses)	
				Psicomotricidad	45		
21	8925	Liceo Polivalente Arturo Alessandri	Providencia	Yoga	25	01.08.17	30.11.17
				Teatro	25	(4 meses)	
				Capoeira	25		
22	11993	Escuela Basica Juan Pablo Duarte	Providencia	Creerledears	20	01.08.17	30.11.17
				Yoga	25	(4 meses)	
23	10411	Escuela Basica Santa Marta De Liray	Colina	Danza	25	01.08.17	30.11.17
				Danza	25	(4 meses)	
				Yoga	25		
24	31071	Liceo Bicentenario Santa Teresa de Los Andes	Colina	Tenis de Mesa		01.08.17	30.11.17
				Yoga	20	(4 meses)	
25	10760	Escuela Republica de Israel	Peñaflor	Folklore	15	01.08.17	30.11.17
				Capoeira	10	(4 meses)	
				Cheerleaders	15		

26	24856	Escuela Basica Tegualda	Talagante	Psicomotricidad	15	01.08.17	30.11.17
				Yoga	15	(4 meses)	
				Voleibol	15		
27	10766	Escuela Dolores Cattín Faundez	Peñaflor	Balón Mano	25	01.08.17	30.11.17
				Yoga	20	(4 meses)	
				Danza	25		
28	10756	Escuela Sonia Plaza	Peñaflor	Yoga	12	01.08.17	30.11.17
				Cheerleaders	15	(4 meses)	
				Aerobica	12		
29	25770	Liceo Nacional de Maipú	Maipú	Balon Mano	20	01.08.17	30.11.17
				Tenis de Mesa	25	(4 meses)	
				Voleibol	36		
30	9877	Escuela General O'Higgins	Maipú	Basquetbol	10	01.08.17	30.11.17
				Cheerleaders	16	(4 meses)	
				Gimnasia Ritmica	10		
31	9891	Escuela Republica de Guatemala	Maipú	Gimnasia Artística	33	01.08.17 (4 meses)	30.11.17
32	25823	Escuela de Artes y Tecnologia	Maipú	Tenis de Mesa	15-20	01.08.17 (4 meses)	30.11.17
33	9892	Escuela Las Americas	Maipú	Fútbol	15	01.08.17	30.11.17
				Gimnasia Ritmica	15	(4 meses)	
				Danza	25		
34	31065	Liceo Tecnológico Enrique Kirberg B	Maipú	Balon Mano	13	01.08.17	30.11.17
				Atletismo	15	(4 meses)	
				Capoeira	10		
35	12255	Escuela Alcazar	Maipú	Aerobica	15	01.08.17	30.11.17
				Cheerleaders	16	(4 meses)	
				Danza	25		
36	9864	Liceo José Ignacio Zenteno	Maipú	Cheerleaders	15	01.08.17	30.11.17
				Futbol	22	(4 meses)	
				Pre-Deportivo	18		
37	9895	Escuela Basica Reina de Suecia	Maipú	Gimnasia Artística	20	01.08.17	30.11.17
				Tenis de Mesa	25	(4 meses)	
				Teatro	25		
38	31074	Liceo Bicentenario	Maipú	Basquetbol	17	01.08.17	30.11.17

		de Niñas		Tenis de Mesa	10	(4 meses)	
				Yoga	20		
39	9893	Escuela Especial Andalue	Maipú	Psicomotricidad	20	01.08.17	30.11.17
				Cheerleaders	15	(4 meses)	
				Capoeira	15		
40	25186	Colegio Municipal San Sebastian de Rinconada	Maipú	Yoga	15	01.08.17	30.11.17
				Cheerleadres	12	(4 Meses)	
41	9890	Escuela Tomas Vargas Y Arcaya	Maipú	Gimnasia Ritmica	10	01.08.17	30.11.17
				Cheerleaders	10	(4 Meses)	
				Danza	25		
42	9883	Escuela Basica Nº263 Ramon Freire	Maipú	Folklore	15	01.08.17	30.11.17
				Atletismo	15	(4 Meses)	
				Capoeira	10		

Todas las actividades que se gestionan en el marco de la vinculación con el medio de la carrera de Pedagogía en Educación Física, generan y abren oportunidades de desarrollo tanto para los estudiantes, docentes y egresados que, en este marco, orientan sus acciones hacia la formación de calidad con un profesional conocedor y conectado a la realidad escolar. En estas acciones aprenden, conocen, interpretan, colaboran y resuelven para enfrentar de mejor forma su quehacer profesional. Por ejemplo, acá se presenta evidencia fotográfica de los Talleres Recreativos con profesores del sistema escolar y egresados de la Carrera de PEF:



## II. ACTIVIDADES CON EGRESADOS

Los egresados/as de la carrera de Pedagogía en Educación Física, se acercan a la UDLA en actividades diseñadas por la Dirección de Escuela acercándolos a los valores UDLA como son la responsabilidad ciudadana, compromiso comunitario y ética profesional. Ellos participan activamente de procesos de retroalimentación para acreditación de la carrera, además de desempeñarse en el rol de ayudantes en ciertas asignaturas, que

nos permiten el modelamiento por parte de nuestros docentes y promoción por parte de la Escuela de Pedagogía en Educación Física en el interés y desarrollo académico. La escuela también ha generado actividades en donde se invita regularmente a actividades homogéneas en todas las sedes, además de levantamiento de encuestas con egresados con temas de interés para realizar jornadas de actualización de acuerdo a las necesidades que ellos presentan. De esta forma, se ha ido construyendo comunidad académica, trabajo colaborativo y coordinación por cada sede de acuerdo al contexto de cada región. Todas estas instancias de alto valor han permitido el monitoreo y retroalimentación que logra el proyecto formativo de los titulados.

### III. ASOCIACIONES

La Escuela de Pedagogía en Educación Física ha ido avanzando en la retroalimentación con agentes del medio externo, basándose en nuestros centros de prácticas, que nos aportan la información a través de sus empleadores, los cuales entregan información relevante y su experiencia para aceptar a nuestros practicantes. Desde la Facultad de Educación se crea el proyecto “Colegio Amigo” en la línea comunitaria, que permite potenciar la vinculación con estos centros de alta vulnerabilidad, que nos permiten fortalecernos mutuamente con experiencias académicas y de responsabilidad social. En la actualidad, en el proyecto participan siete establecimientos educacionales que están asociados a las distintas sedes de nuestra Universidad, que son; Escuela Los Héroes de Yungay de la comuna de La Granja; Colegio Acrópolis y la Escuela Las Araucarias de la comuna de La Florida; Colegio Chris School de la comuna de Maipú; Escuela Especial Sol de La Reina comuna de La Reina; Liceo San Alberto Magno de la comuna de Santiago y Escuela La Parva de Viña del Mar.

### IV. MONITOREO DE LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La carrera monitorea las acciones de vinculación con el medio y el logro de sus objetivos a través de la valoración que manifiestan nuestros estudiantes, egresados y empleadores en las actividades, proyectos e iniciativas que la Escuela de Pedagogía en Educación Física, las cuales plantea a partir de las necesidades que se van presentando para ir mejorando en todos los ámbitos de realización. Es fundamental la retroalimentación que se obtienen de las encuestas que se realizan en cada proceso de acreditación y de la evaluación de las actividades que regularmente se realizan.

### V. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE EL CRITERIO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El criterio de Vinculación con el Medio en el instrumento alcanzo una aprobación promedio de un 66,13%, criterio conformado por 3 ítem. Entendiendo que las políticas de vinculación con el medio están recién implementándose a nivel de facultades, sedes y campus, las carrera evalúa como positivos los resultados de aprobación de la consulta. En el caso de los estudiantes la valoración es del 78,27%, docentes con un 70,99%, egresados con 61,11% y empleadores con un 54,17% respecto de la relación de la Carrera con el medio. A nivel de empleadores, la baja puede explicarse por la heterogeneidad del espectro de empleadores y su relativo desconocimiento sobre políticas que aún están en proceso de consolidación institucional.

## VI. JUICIO EVALUATIVO SOBRE EL CRITERIO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La generación de políticas específicas de Vinculación con el Medio (VcM), impulsadas decididamente desde el año 2017 por parte de la Universidad, están asociadas a la prosecución, detección y afianzamiento de espacios de aprendizaje para los estudiantes, consistentes con el modelo educativo y lineamientos del plan de desarrollo estratégico no son suficientes, dada la estrechez horaria y que mediante esta estrategia se resuelve parcialmente en pregrado, al complementar lo lectivo explicitado en los programas de estudio; reflejado en estos otros espacios y tiempos los valores de la UDLA y la singularidad de cada facultad, sedes y campus. A partir de esta distinción se comienza a alinear con el desarrollo de actividades que tengan relación con los lineamientos de estas políticas institucionales. Para la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Educación Física, la vinculación con el medio ha sido un foco estratégico para potenciar el ajuste del plan de estudios 2018 con los nuevos requerimientos, gestionando e implementando mecanismos formales y sistemáticos para su ejecución, asignación de recursos humanos y materiales para su desarrollo. Estas acciones sin duda están en tránsito por lo que se requiere una mayor cantidad de tiempo para instalarse y evaluar los efectos. A nivel de campo de interacción la VcM de la carrera de Pedagogía en Educación Física, se relaciona con diversas organizaciones públicas y privadas, para contribuir al desarrollo de los programas, proyectos y actividades que generan impacto positivo en la comunidad y la sociedad. Estos aportes pueden ser tanto regionales, locales, a partir del establecimiento, convenios de las facultades y otras instituciones civiles y de estado. Para generar y llevar a cabo los proyectos, programas y actividades, UDLA, la Facultad y la Escuela de Pedagogía en Educación Física se relaciona con: (i) entidades gubernamentales y municipios; (ii) empleadores, centros de prácticas y egresados y (iii) centros deportivos. Con ello, se comprueba que la carrera posee un vínculo sistemático y recíproco con las entidades educativas formales y no formales que aporten a los procesos de formación inicial de los estudiantes de pedagogía y a los planes de mejoramiento de los centros escolares, en el que el vínculo es demostrable en programas y productos concretos.

La Escuela ha ido gestionando la VcM en base de los lineamientos de la Facultad de Educación y de la Institución, atendiendo los lineamientos generales y específicos de la Dirección General de VcM y su actualización el 2018 y haciendo las adecuaciones respectivas para externalizar su labor desde sus competencias y dominios propios de la Educación Física. En ese contexto, la carrera ha ido generando actividades que están alineadas en todas las sedes de la universidad, en este sentido, en el segundo semestre del año 2017 se homogeneizaron las actividades de vinculación con el medio para las tres sedes, donde inclusive se realizó una instancia de Encuentro, a través del Congreso de Investigación Pedagógica en Educación Física, realizado en sede Concepción. Esta actividad está proyectada a realizarse el año 2018 en sede Viña del Mar y año 2019 en Sede Santiago.

De este modo, se verifica que, para la escuela de Pedagogía de Educación Física, la vinculación con el medio es un componente esencial de su quehacer operativo y de gestión académica, orientando y fortaleciendo el perfil de egreso y el plan de estudios. Asimismo, se configura una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con centros escolares, agentes públicos, privados y sociales relevantes, de carácter horizontal y bidireccional. Por último, se declaran políticas y mecanismos de evaluación periódica de impacto de las actividades de vinculación con el medio, de manera de calibrar su efectividad.

## ANÁLISIS CRÍTICO DE LA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD, FORTALEZAS Y DEBILIDADES

### Fortalezas:

1. La Facultad de Educación cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico alineado con la Misión Institucional, que guía el quehacer de todos sus proyectos formativos, por medio de Planes de Acción, donde la Escuela de Pedagogía Educación Física articula un trabajo ordenado para la operación de gestión institucional de la Carrera. Además, los lineamientos de estos planes fueron construidos con la participación de toda la comunidad académica de la carrera.
2. La Escuela de Pedagogía en Educación Física posee una visión clara y actualizada de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben desarrollar los futuros profesores; así como de los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinares que deben poseer al momento de su egreso, de manera que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad actual y al estado de las ciencias y la pedagogía. Esto se evidencia a través del ajuste curricular realizado el año 2017 para el plan de estudios 2018 que tiene como referente explícito los Estándares Pedagógicos y Disciplinares de Educación Física del MINEDUC, las Bases Curriculares vigentes del sistema escolar Nacional y la Ley 20.903.
3. El perfil de egreso vigente de la carrera es consistente con la denominación del título o grado entregado. Además, es atingente al nivel educacional de la carrera o programa y los estándares establecidos en la normativa vigente para la formación inicial de profesores.
4. La Carrera cuenta con mecanismos sistemáticos de monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso, tanto a nivel de diseño, como desde el punto de vista de los instrumentos para gestionar el diseño curricular y su correcta implementación y retroalimentación. Para ello se levanta el nuevo liderazgo de Líder de línea curricular con docentes de planta y honorarios.
5. La Carrera mantiene vínculos formales y operativos con el medio profesional y agentes externos que permiten la integración de estudiantes y docentes a dichas instancias, contando con convenios formalizados que establecen acciones de coordinación y colaboración mutua. Esto se evidencia a través de alianzas bidireccionales, como el programa “Colegio Amigo”.
6. La Carrera avanza hacia la incorporación de metodologías de aprendizaje de servicios, experienciales y aplicativas, articulando el conocimiento y los conceptos con el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
7. La carrera dispone de mecanismos de evaluación de los objetivos formativos de la carrera y de la progresión de los estudiantes coherentes con el perfil de egreso, como, por ejemplo, la implementación de evaluaciones de ciclo o de proceso, distintas a las evaluaciones de diagnóstico inicial y final, establecidas por la ley 20.903. A su vez, existe un trabajo sistematizado de los resultados, con objeto de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, y que es debidamente socializado con la comunidad académica de la carrera.

### Debilidades:

1. Si bien la Carrera cuenta con progresos cuantitativos y cualitativos en actividades de vinculación con el medio, es necesario avanzar en potenciar la participación de los agentes externos en actividades de esta naturaleza, de manera de fortalecer la bidireccionalidad de las estrategias de relacionamiento en sedes.
2. La Carrera debe avanzar hacia la formalización de una oferta de Formación Continua de Perfeccionamiento Pedagógico, que tribute especialmente al área de la enseñanza de la Educación Física en contextos escolares básicos y medios y que se imparta, en forma conjunta, en las sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción y que recoja las necesidades de egresados, las opiniones de empleadores y docentes del sistema escolar.

3. Si bien la Facultad de Educación cuenta con un programa formalmente establecido de vinculación con el medio, denominado “Colegio Amigo” en la línea comunitaria, se requiere implementar con mayor rigurosidad mecanismos de evaluación de su impacto en relación al cumplimiento de sus objetivos, en particular, aquéllos relacionados con los ámbitos de interés prioritarios para la carrera.

## 2. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

### CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

#### I. SISTEMA DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD DE EDUCACION<sup>23</sup>

Desde el punto de vista del sistema de gobierno, UDLA procura el ordenamiento institucional mediante los Estatutos de la corporación, el Reglamento Orgánico de la Universidad de las Américas y el Reglamento de Facultades, Escuelas e Institutos. Mediante esta reglamentación, se establecen las principales atribuciones y funciones de autoridades y cuerpos colegiados vinculados al correcto funcionamiento de las carreras y programas ofertados por la Universidad.

A nivel de Facultades, la principal autoridad unipersonal es el **Decano**, quien ejerce las funciones académicas y de administración de mayor responsabilidad dentro de ella. Le corresponde planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades docentes, de investigación y de extensión y el quehacer académico de su facultad. Es seleccionado por la Rectora y el Vicerrector Académico y ratificado por la Junta Directiva. De la Facultad dependen las Escuelas, con sus correspondientes Directores de Escuelas, así como también directores, coordinadores o profesionales en las áreas que le competen a la Facultad y las Escuelas.

Por su parte, la **Directora de Escuela** es responsable del diseño y desarrollo de la propuesta curricular en las disciplinas propias de las carreras que imparte la Escuela, de acuerdo con las políticas directivas definidas por las autoridades superiores. Le corresponde administrar, coordinar y supervisar el quehacer académico de la Escuela; velar por el aseguramiento de la calidad de la docencia; velar por el cumplimiento de los planes de estudio y los planes de mejoramiento asociados. Es seleccionada por la Rectora, Vicerrector Académico y Decano.

Otra autoridad unipersonal directamente vinculada con el quehacer de la carrera es el **Director/a de Carrera en Sede**. Es el encargado de dirigir la Carrera en el campus, tomando como base los lineamientos definidos por la Facultad y la Directora de Escuela. Supervisa y controla el cumplimiento de los estándares del proceso pedagógico (asignaturas, evaluaciones, insumos requeridos, mallas curriculares, perfiles docentes). Administra y resguarda los recursos financieros y humanos para el adecuado funcionamiento de la o las carreras que se encuentran bajo su supervisión. Coordina las instancias formales de reunión entre la Escuela y el Campus y analiza los indicadores de gestión y calidad de las carreras administradas. Es seleccionado por el Vicerrector de Sede, Decano y Director Académico de Campus.

---

<sup>23</sup> El principal mecanismo de aseguramiento de la calidad ligado al Gobierno Universitario lo constituye su marco regulatorio establecido en los Estatutos y Reglamento Orgánico. La Secretaría General cautela el cumplimiento de esta normativa.

A nivel de **cuerpos colegiados**, el orden jerárquico es el siguiente:

- **Consejo Académico**, que tiene un carácter consultivo y cuya función principal es asesorar al Rector en todas aquellas materias que digan relación con la gestión académica de la Universidad. Este Consejo puede también tener carácter resolutivo en materias específicas, por delegación expresa de la Rectora. En este caso, los acuerdos deben adoptarse por la mayoría de sus miembros. En caso de empate, dirime el voto de la Rectora. Este Consejo está integrado por la Rectora, quien lo preside, Prorrector, Vicerrector Académico, Decanos, y, Directores de Institutos. Sesiona, en forma ordinaria, una vez al mes y en forma extraordinaria cada vez que sea citado por la Rectora o por el Vicerrector Académico.
- **Consejo de Facultad**, concebido como un órgano colegiado de carácter resolutivo, compuesto por el Decano, quien lo preside, los Directores de Escuelas y las demás autoridades académicas adscritas a la respectiva Facultad, sin perjuicio de quienes el Decano invite a concurrir a las sesiones. Cuando este Consejo incorpora a los Directores de Carrera correspondientes a los campus donde se impartan las carreras y programas de estudios de la Facultad y los académicos planta que sean invitados a estas sesiones, se habla del Consejo de Facultad Ampliado, que tiene un carácter consultivo y cumple un rol fundamental en la socialización de todas aquellas materias académicas propias de la Facultad en las áreas de docencia y extensión.
- **Unidad Curricular** es un cuerpo colegiado de carácter consultivo que se constituye semanalmente y que está integrado por el Decano de la FEDU, la Secretaria Académica, el Director/a de la Escuela de Educación y un Director/a de Escuela que lidera una carrera de educación inicial dentro de la Facultad y que alterna, de acuerdo a la decisión del Decano (actualmente, se trata de la Directora de Escuela de Educación Parvularia). La Unidad Curricular (UC) puede sesionar extraordinariamente dos veces por semana, según sea la urgencia de las materias que deba atender.
- **Consejo de Escuela**, organismo de carácter consultivo y asesor del Director de Escuela, que colabora en la marcha y gestión de la Escuela. Participan de él, el Director de Escuela, docentes del Comité Curricular y docentes de campus que forman parte de la Escuela.
- El **Consejo de Escuela Ampliado** corresponde a la instancia en la que el Director de Escuela se reúne con el conjunto de académicos de la Carrera. Este Consejo se reúne en sesiones ordinarias a lo menos dos veces por semestre.
- Finalmente, cada Escuela cuenta con un **Comité Curricular** que actúa como organismo consultor del Director de Escuela en la toma estratégica de decisiones de carácter curricular. Asesora al Director de Escuela en materias curriculares y en especial en asegurar la consistencia interna de los planes de estudios y su actualización disciplinar. El Comité Curricular está conformado por el Director de Escuela y por un grupo de docentes destacados que representan las líneas curriculares de la especialidad de la carrera. En algunos casos se contempla la figura de un experto externo o egresado invitado en función de los requerimientos existentes. Por su parte, el **Comité Curricular Ampliado** incorpora a los académicos de planta de la carrera de cada Campus.

Tal como se puede apreciar, tanto la Institución como la Facultad y la Carrera poseen un sistema de gobierno normado y estructurado sobre la base de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados que interactúan armónicamente a través de un sistema de gestión matricial implementado por la universidad. El modelo de gestión UDLA, involucra una dimensión funcional, dividida en tres áreas: académica, operaciones y servicios y recursos; y, dos niveles centrales y de sedes y campus. El área académica se ocupa de todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje, el currículum y la docencia. El área de operaciones y servicios se encarga de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades realizadas en los campus relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y las tareas de servicios. El área de recursos se encarga de prestar los

soportes necesarios para que el área académica y la de operaciones y servicios puedan funcionar adecuadamente y prestar asistencia efectiva y eficiente a estudiantes, académicos y administrativos de la Institución.

Por su parte las unidades del nivel central proponen las políticas institucionales en las tres áreas funcionales. Las unidades del nivel de sedes y campus ejecutan las políticas institucionales, las implementan y retroalimentan. Las áreas funcionales están representadas en las tres sedes en que funciona la Universidad. Todo esto realiza el **carácter colaborativo** de la matricialidad en UDLA.

## II. CUERPO DIRECTIVO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD Y ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La comunicación con las vicerreorías es primordialmente a través de la Facultad de Educación, la cual se conforma mediante las siguientes autoridades:

### Autoridades de la Institución y la Unidad

Rectora	Pilar Romaguera Gracia		
Antecesora	Pilar Armanet Armanet		
Nombre de Autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Sra. Pilar Romaguera Gracia	Rectora	2018	Ingeniera Comercial, Universidad de Chile. Ph.D. en Economía, Universidad de Boston y especialista en Economía de la Educación.
Sra. Loreto Ferrari Bodelon	Prorrector	2018	Ingeniera Civil Mecánica, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez.
Sr. Gonzalo Vallejo Berenguer	Vicerrector Académico	2018	Arquitecto, Universidad Marítima de Chile; Magister en gestión de organizaciones, Universidad de Valparaíso.
Sr. Carlos Mujica Rojas	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional	2017	Licenciado en Ciencias, mención Química, Universidad de Chile; Doctor en Ciencias Naturales, Universidad de Stuttgart, Alemania, y Postdoctorado del Instituto Max Planck, Alemania.
Sra. Paulina Hernández Pedraza	Secretaria General	2014	Abogada, Licenciada en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes.
Sr. Felipe Ibarra Argelery.	Vicerrector de Finanzas y Servicios	2016	Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Universidad de Chile / Tulane University
Sra. Loreto Ferrari Bodelon	Vicerrectora de Operaciones (i)	2018	Ingeniera Civil Mecánica, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez.
Sr. Manfred Jurgensen Elbo	Vicerrector de Admisión y Vinculación con el Medio.	2011	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Sra. Paola Espejo	Vicerrectora sede	2018	Profesora de Educación Física, Magíster en Educación, mención

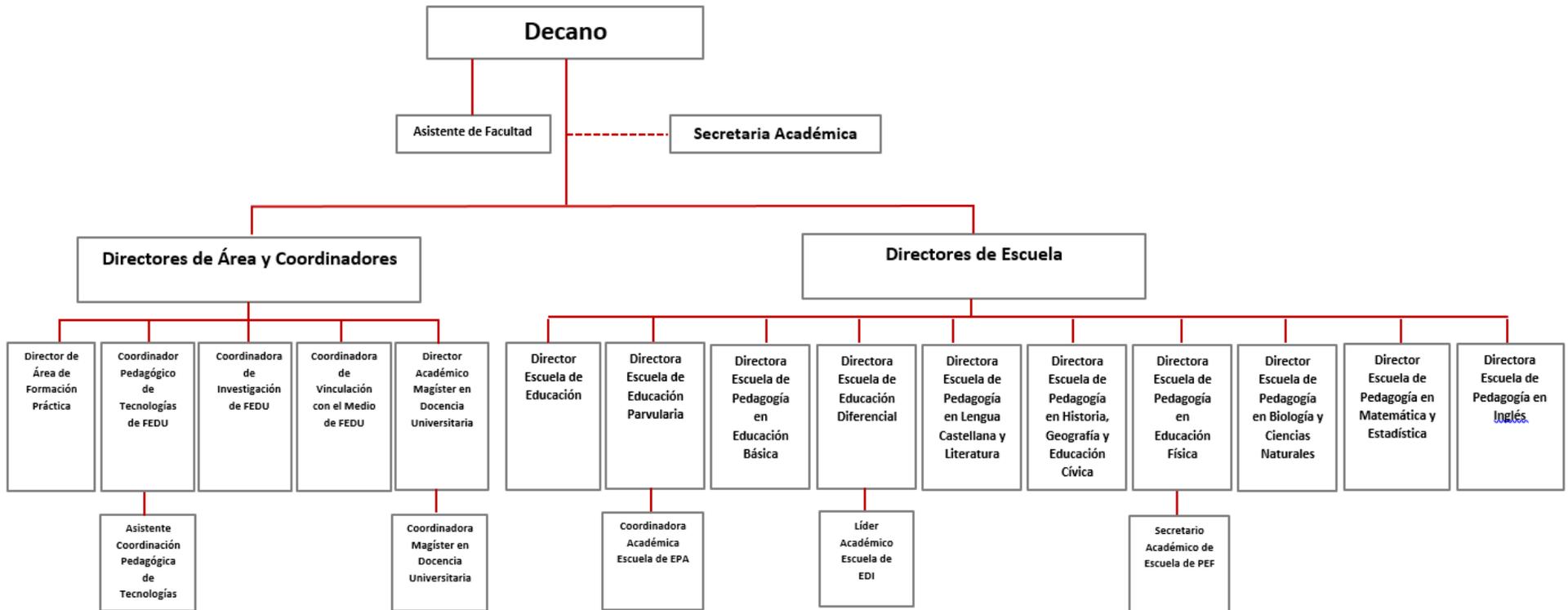
Aubá	Viña del Mar		Currículo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Sr. Claudio Apablaza Baeza	Vicerrector Sede Santiago	2010	MBA en Dirección de Empresas Escuela de Negocios Española IEDE. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Chile. Ingeniero en Informática de Gestión. Universidad de Chile Diploma Control de Gestión y análisis Financiero Escuela de Negocios. Universidad de Chile. Diploma en Desarrollo de Habilidades Gerenciales, Universidad Adolfo Ibáñez.
Sra. Paz Hormazabal Poblete	Vicerrectora Sede Concepción	2011	Ingeniero de Ejecución Mecánica de la Universidad del BíoBío, Magíster en Docencia para la Educación Superior (UNAB).
Autoridades Unidad			
Nombre de Autoridad	Cargo	Año	Título o Grado
Sr. Lizardo Barrera González	Decano	2014	Profesor de Estado en Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Planificación y Gestión Educacional, Universidad de Las Américas. Diplomado de post-título en Educación Matemática, Centro de Modelamiento Matemático, Universidad de Chile. Post-Título en Ciencias de la Computación, Universidad de Santiago de Chile. Diplomado en Computación Aplicada, Universidad de Santiago de Chile.
Sra. Carla Calisto Alegría	Secretaria Académica de la Facultad	2016	Profesora de Castellano y Comunicación, Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Licenciada en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad Autónoma de Barcelona. Diplomado en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera de la Pontificia Universidad Católica.
Sra. Gloria Astudillo Rubio	Directora Escuela de Pedagogía en Educación Física	2017	Profesora de Educación General Básica con mención en Educación Física, Universidad de Chile. Profesora de Educación Física, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Gestión y Planificación de la Educación, Universidad Diego Portales. Doctora © Motricidad Humana, Universidad de Granada, España.
Sr. Rodrigo Nanjarí Miranda	Secretario Académico Escuela de Pedagogía Educación Física	2015	Profesor de Educación Física y Licenciado en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Gestión de la Actividad Física y Deportiva Universidad Andrés Bello. Diplomado en Gestión de la Actividad Física y Deportiva, Universidad Andrés Bello.
Sra. Camila Marchant Fernández	Directora Escuela Educación Diferencial	2011	Licenciada en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, Mención Deficiencia Mental. UMCE. Doctora en Pedagogía. Universidad de Barcelona, España.
Srta. Loreto Cantillana Armijo	Directora Escuela de Pedagogía en Educación Básica	2017	Profesora de Castellano, Licenciada en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Bachiller en Humanidades, Universidad Andrés Bello. Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Universidad de Chile Master en Planificación e Innovación Educativa, Universidad de Alcalá.

Carmen Gloria Alfaro Dulberg	Directora Escuela de Pedagogía en Inglés.	2012	Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa, Universidad de Chile. Post título en Análisis de Discurso, Universidad de Chile. Magíster en Educación con Mención Gestión Educacional, Universidad de Santiago de Chile.
Pablo Figueroa Ayala	Director Escuela de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	2008	Diplomado en didáctica universitaria. Universidad de las Américas. Diplomado en tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas al aula. Universidad de las Américas. Licenciado en Educación Biológica mención Sexualidad Humana. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Profesor de Biología y Ciencias Naturales. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Diplomado en Política y Gestión Educacional, Universidad Nacional Andrés Bello.
Juana Puga Larraín	Directora Escuela Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	2015	Profesora de Castellano Pontificia Universidad Católica. Licenciada en Letras con mención en Castellano Pontificia Universidad Católica. Doctora en Filología Española Universidad de Valencia, España Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
Ximena Araya Aguirre	Directora de Escuela de Educación Parvularia	2012	Educadora de Párvulos Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Postítulo de Psicopedagogía Universidad Mayor.
Santiago Cabezas González	Director de Área de Formación de Práctica	2009	Profesor de Historia y Geografía, Instituto Profesional Blas Cañas. Diplomado en el Diseño de Centros de Medios de Comunicación Pedagógica, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Guillermo Garrido Acevedo	Coordinador Pedagógico en Tecnologías de Información y Comunicación	2011	Profesor de Estado en Matemática y Computación. Universidad de Santiago de Chile. Magister en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Tsukuba, Japón.
Silvana Arriagada Bouey	Coordinadora de Vinculación con el Medio	2011	Profesora de Estado y Licenciada en Ingles, Universidad de Santiago de Chile. Maitrise et Licence en Sciences de l'Education. Université Paris V "René Descartes" Paris - Francia. Post-Grado en Dirección de Centros Educativos. Universidad Autónoma de Barcelona.
Ángela Silva Salse	Coordinadora de Investigación	2014	Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Licenciada en Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctora en Educación y Democracia Universidad de Barcelona Magíster en Gestión de Políticas nacionales mención educación y cultura Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación Diploma de Estudios Avanzados en Educación y Democracia Universidad de Barcelona.
Cristian Adrian Villegas Dianta	Director Escuela de Educación	2015	Magíster en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos, Universidad Andrés Bello. Diplomado en docencia universitaria Universidad del Pacífico. Diplomado en diseño curricular y metodologías de los aprendizajes Universidad Andrés Bello. Diplomado en evaluación de los aprendizajes Universidad Andrés Bello.

			Diplomado en gestión y elaboración de proyectos educativos Universidad Andrés Bello. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Licenciado en Educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
--	--	--	--

La estructura de la Facultad de Educación se puede visualizar en el siguiente organigrama:

Figura 1: Organigrama Facultad de Educación – versión marzo 2018



Fuente: Facultad de Educación

Tal como se ha señalado, la carrera Pedagogía en Educación Física funciona en las sedes de Santiago, Viña del Mar, y Concepción, contando para su óptimo ejercicio con una Directora de Escuela, con formación en el área y estudios de tercer ciclo. Para el funcionamiento en cada una de las sedes, la Carrera está a cargo de un Director/a de Carrera por cada Sede, quienes son los responsables de direccionar, administrar y coordinar técnicamente de acuerdo a los lineamientos definidos en el proyecto formativo.

Asimismo, y coherente con el modelo de gestión matricial imperante en la Universidad, cada Sede dispone del personal idóneo y con la dedicación horaria apropiada para cubrir las necesidades del plan de estudios en todas sus jornadas, esto es, secretarías, encargados de laboratorios, soporte informático, mantenimiento, entre otros.

### III. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo, técnico y de apoyo depende de las Sedes y Campus, por lo cual su participación radica precisamente en estas instancias. Al respecto, cada sede tiene un Vicerrector de Sede que asume la representación del Rector en la Región en que se desempeña. Es la máxima autoridad y responsable de los aspectos operacionales de las Sedes, tanto de la gestión de la operación académica como de la financiera. Esta gestión está orientada a la entrega de servicios que aseguren la calidad de la formación de los estudiantes y responde a los lineamientos y estándares académicos y administrativo/académicos definidos por las Vicerrektorías centrales y Facultades. El Vicerrector de sede se ciñe al Reglamento del Alumno para verificar situaciones de excepción en lo académico y sus correspondientes políticas en lo administrativo. Depende administrativamente del Vicerrector de Operaciones.

Asimismo, se cuenta con un Director Académico de Campus es responsable de dirigir y coordinar los asuntos académicos del campus que están en relación con el seguimiento y evaluación del rendimiento académico, retención estudiantil, actividades de extensión académicas, entre otros. Depende administrativamente del Vicerrector de Sede y funcionalmente se relaciona con la Vicerrektoría Académica, por medio de la Dirección General de Asuntos Académicos.

Otra figura importante en el desarrollo de las sedes/campus es el Director de Administración y Operaciones, a quien le corresponde establecer el ordenamiento logístico para la adecuada prestación del servicio a estudiantes y docentes, es decir, gestionar la mantención de los edificios, y los servicios de alimentación, seguridad y limpieza. Depende administrativamente del Vicerrector de Sede.

El Director de Operaciones Académicas es el encargado de la gestión y ejecución del presupuesto (costo y gasto docente); gestiona el uso de la infraestructura académica; gestiona los procesos operativos de titulación y certificación, entre otros. Para cumplir con sus labores, depende administrativamente del Vicerrector de Sede y funcionalmente se relaciona con la Vicerrektoría de Operaciones.

El Director de Asuntos Estudiantiles de Campus contribuye al desarrollo integral del alumno a través de la realización de actividades y estrategias que fomenten su autonomía y responsabilidad. Su dependencia administrativa directa es el Vicerrector de Sede y funcionalmente se relaciona con la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

El Director de Admisión de Campus tiene como función principal gestionar el proceso de admisión de los alumnos de pregrado de la Universidad, dando cumplimiento a las políticas institucionales en esta materia. Su dependencia administrativa directa es el Vicerrector de Sede y se relaciona funcionalmente con el Director General de Admisión.

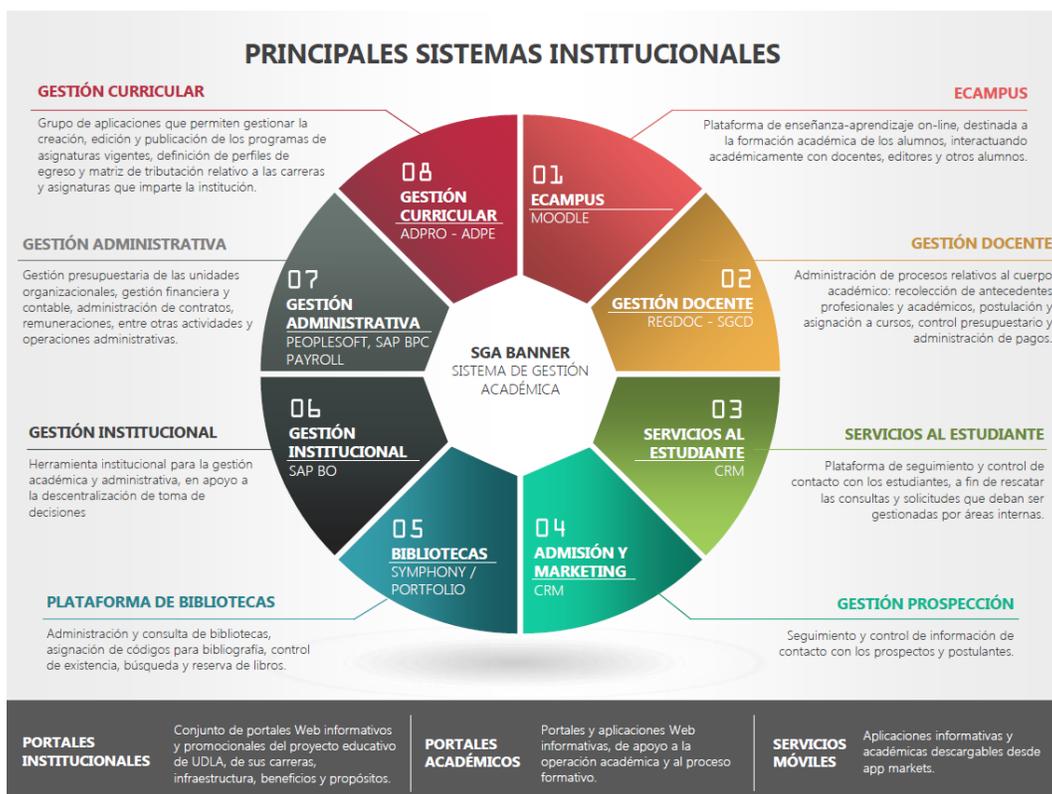
En esta perspectiva, el personal de administración, técnico y de apoyo se relaciona con fines de comunicación y participación con cada una de las autoridades unipersonales de las sedes y campus a través de su incorporación en diferentes reuniones de trabajo programadas al efecto y según la marcha del calendario académico institucional.

#### IV. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

La Universidad cuenta con sistemas de información que apoyan la gestión de las distintas unidades tanto académicas como de administración. En ese contexto, y por la importancia que tiene para la gestión institucional, se ha definido al Sistema de Gestión Académica (SGA-Banner) como eje articulador de las integraciones con otros sistemas y servicios. Para facilitar el acceso y uso de éstos, es que tanto alumnos como docentes tienen credenciales únicas para todos los servicios. Esto gracias a un repositorio institucional de cuentas único y centralizado para ambos estamentos.

La siguiente figura muestra el mapa de los principales sistemas de la institución y su relación con el sistema central SGA-Banner.

**Figura 2: Relación entre los principales sistemas de información institucionales**



Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información

Los sistemas de información administrados por la DGTI prestan apoyo a los diferentes usuarios y unidades de la Universidad y, de acuerdo a la definición y objetivos de cada uno, se clasifican en sistemas de apoyo a la docencia y sistemas de Apoyo Institucional.

Las siguientes tablas permiten identificar los sistemas de información y los procesos institucionales que apoya. Además, define los principales usuarios de la información que contienen.

**Tabla 4: Principales descripciones de sistemas de gestión académica – institucional**

SISTEMA DE INFORMACIÓN	PROCESOS QUE APOYA	USUARIOS
<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA - BANNER</b></p> <p>Sistema de Clase mundial orientado a soportar toda la información del ciclo de vida del estudiante y los procesos relacionados a la gestión académica de UDLA.</p>	<p>Registro General del Estudiante – Historia Académica – Programación de Horarios – Admisión – Catálogo de cursos – Planeación de programas de estudio – Enseñanza – Aprendizaje.</p> <p>Gestión Académica Docente</p> <p>Planificación Curricular</p> <p>Gestión de Recursos para la Docencia.</p>	<p>Alumno</p> <p>Egresado</p> <p>Docente</p> <p>Prospecto</p> <p>Administrativo</p>
<p><b>ECAMPUS</b></p> <p>Plataforma de enseñanza-aprendizaje on-line, destinada a la formación académica de los alumnos, interactuando académicamente con docentes, editores y otros alumnos.</p>	<p>Enseñanza- Aprendizaje.</p> <p>Programación de Horarios.</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Docentes</p> <p>Coordinación</p> <p>Docente.</p>
<p><b>SISTEMA DE REGISTRO DOCENTE (REGDOC)</b></p> <p>Sistema de apoyo al proceso de selección del cuerpo académico docente, incorporando un flujo transversal de las actividades de postulación, recolección de antecedentes profesionales y académicos, validación y asignación a cursos.</p> <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN PAGO DOCENTE (SGPD)</b></p> <p>Sistema que permite administrar los procesos relacionados a la valorización de asignaturas y liquidación docente: control presupuestario, administración de pagos mensuales, y la incorporación de un asistente de pago totalmente en línea, ágil, intuitivo y seguro, a través de la carga de boletas de honorarios.</p>	<p>Gestión Docente: Registro Docente y Costo Docente</p>	<p>Decanos</p> <p>Directores de Escuela</p> <p>Directores de Instituto</p> <p>Directores de Carrera.</p>
<p><b>GESTIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE (DYNAMICS CRM)</b></p> <p>Plataforma Web de ayuda a la resolución de casos relacionados con estudiantes, que permite realizar el seguimiento y control de contacto con los alumnos para dar solución a sus consultas y solicitudes que deban ser gestionadas por áreas internas de la institución. Posee flujos de trabajo controlado con tiempos de respuesta acotados para garantizar una pronta resolución al alumno que genera la solicitud; esto incluye escalamientos y notificación que llegan a la alta dirección. El alumno puede registrar sus casos de manera telefónica o a través del Portal MiUDLA.</p>	<p>Seguimiento y control de contacto y solicitudes de los estudiantes, por ejemplo, exenciones académicas (créditos SCUDLA, pre requisitos, etc.)</p>	<p>Academia</p> <p>Vicerrectoría de operaciones</p> <p>Finanzas</p> <p>Dirección de Asuntos Estudiantiles.</p>

<p><b>GESTIÓN PROSPECCIÓN (DYNAMICS CRM)</b></p> <p>Sistema que permite realizar el seguimiento y control de información de contacto con los prospectos y postulantes, es decir, este sistema es un software (CRM) de gestión de las relaciones con los prospectos y postulantes. Maneja información tanto de los potenciales estudiantes, como de los ya matriculados. El sistema, puede filtrar la información con base en ciertos atributos como por ejemplo: filtrar a los postulantes por comuna, rango de edad, etc.</p>	<p>Admisión de Estudiantes</p>	<p>Prospecto Administrativo</p>
<p><b>PLATAFORMA DE BIBLIOTECAS</b></p> <p><b>1. GESTIÓN DE BIBLIOTECAS (SYMPHONY)</b></p> <p>Aplicación que permite administrar el control de existencia de libros, asignar códigos para bibliografía, administrar préstamos y obtener reportes relativos a la gestión de recursos de biblioteca.</p> <p><b>2. PORTAL DE BIBLIOTECAS (PORTFOLIO)</b></p> <p>Aplicación Web que representa el canal de entrada a los alumnos y docentes, respecto al uso de servicios bibliográficos, pudiendo acceder a libros electrónicos, revistas, bases de datos y noticias relacionadas.</p>	<p>Enseñanza-Aprendizaje Gestión del recurso docente</p>	<p>Alumnos Docentes Personal de Biblioteca</p>
<p><b>GESTIÓN CURRICULAR</b></p> <p><b>1. ADMINISTRADOR DE PROGRAMAS DE ASIGNATURA (ADPRO)</b></p> <p>El Administrador de Programas de Asignaturas permite gestionar la creación, edición y publicación de los programas de asignaturas vigentes que imparte la Universidad.</p> <p><b>2. ADMINISTRADOR DE PERFILES DE EGRESO (ADPE)</b></p> <p>Aplicación de ayuda a la confección y actualización de los perfiles de egreso asociadas a las carreras que imparte la institución.</p>	<p>Enseñanza-Aprendizaje. Gestión Académica Registro Docente</p>	<p>Decanos Directores de Escuela.</p>
<p><b>GESTIÓN INSTITUCIONAL BI (SAP BO)</b></p> <p>Sistema de Integrado de Gestión (SIG), que consolida toda la información académica y administrativa institucional, materializada en distintas vistas de datos, reportes, indicadores y métricas. Actualmente esta plataforma almacena más de cien millones de registros, almacenados en más de 300 entidades de datos.</p>	<p>Gestión Académica Gestión Administrativa Gestión Operacional Análisis Institucional</p>	<p>Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Finanzas y Servicios Vicerrectoría de Operaciones y Sedes</p>
<p><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>1. GESTIÓN RECURSOS HUMANOS (PAYROLL)</b></p> <p>Sistema de RRHH de la institución, que permite administrar remuneraciones, personal (contratos, finiquitos, licencias médicas), recursos humanos (evaluación de desempeño, capacitaciones) y gestión de personas (gestión de competencias y plan de carrera).</p> <p><b>2. GESTIÓN FINANCIERO – CONTABLE (PEOPLESOFT)</b></p> <p>Sistema ERP (Planificación de Recursos Empresariales) financiero-contable del. Es utilizado para controlar las principales actividades administrativas de la institución, con foco principal en las tareas de compras, rendiciones de gastos y las actividades financiero-contables y de tesorería; además, permite generar reportes y estadísticas.</p>	<p>Contratación Desvinculación Pago de Remuneraciones</p> <p>Financieros- Contables.</p>	<p>Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>Área Académica Área Administrativa.</p>

<p><b>3. GESTIÓN PRESUPUESTARIA (SAP BPC)</b> Aplicación empleada para la planificación presupuestaria, de la suite de Business Objects de SAP; el cual permite registrar el presupuesto de cada una de las unidades organizacionales y validar o autorizar la información ingresada, siendo los principales usuarios los dueños de centros de costos.</p>	<p>Gestión del presupuesto</p>	<p>Todas las unidades Vicerrectoría de Finanzas y Servicios.</p>
--	--------------------------------	--

Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información

**Tabla 5 Otros sistemas y aplicaciones de gestión académica – institucional**

<p><b>OTROS</b></p>
<p><b>PORTAL PRIVADO DE ALUMNOS Y DOCENTES MIUDLA WEB –MIUDLA MOBILE</b> Portal Web de acceso privado para alumnos y docentes de la institución, que representa el punto de encuentro de los alumnos con cada uno de los cursos inscritos en un periodo académico, la relación con sus docentes es complementario a las aulas, ofreciendo además múltiples servicios orientados a facilitar el aprendizaje, la comunicación y vida universitaria.</p>
<p><b>SISTEMA DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL ALUMNO SICAL</b> Aplicación desarrollada para consolidar información de consulta para atributos académicos y de contacto del alumno, orientado a directores de carrera en sedes y profesores de planta, ejecutivos de servicios financieros y cobranzas y de la plataforma de servicio.</p>
<p><b>INTERFAZ WEB MATRÍCULA IWM</b> Aplicación Web que permite a los ejecutivos de admisión, agilizar el proceso de registro de información correspondiente al postulante, desde que realiza la afluencia hasta completar su matriculación, convirtiéndose en un alumno vigente.</p>
<p><b>PLATAFORMA OFFICE 365 OFFICE 365</b> Conjunto de servicios y utilidades Web de ayuda a los alumnos y docentes de la institución, que incluye correo electrónico, unidad de almacenamiento en la nube, y la posibilidad de descargar gratuitamente la suite de Office, entre otros servicios.</p>
<p><b>PORTAL DE EGRESADOS IFRACTUS</b> Portal Web dirigido a los egresados de la institución, que les permitirá encontrar información de ofertas laborales, revisar su perfil, conocer a otros egresados de la universidad, noticias, beneficios, entre otros servicios.</p>
<p><b>PANTALLAS DE AUTO-CONSULTA PORTAL AUTO-ATENCIÓN</b> Pantallas de auto-consulta para los alumnos, donde podrán revisar su información académica como calificaciones, malla, sala de clase y directorio. Además podrán informarse de noticias y cartelera de extensión de UDLA, acto seguido, posee un módulo de admisión, que permite obtener información de carreras, campus donde se imparte, becas, etc.</p>
<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS – FEDU GESTIÓN PRÁCTICAS</b> Este sistema está orientado a la administración (estandarización y centralización de la información) de las prácticas de los estudiantes de la facultad de educación, donde participan los administradores de gestión interna, coordinadores, las instituciones en convenio y los alumnos.</p>
<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE CATÁLOGO SHAREPOINT</b> Plataforma construida en SharePoint a cargo de la Vicerrectoría Académica, que gestiona el proceso de Solicitudes de Cambios de Catálogo de los Directores de Escuela que se realiza semestralmente.</p>
<p><b>GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FM SYSTEMS INTERACT</b> Plataforma de gestión de infraestructura que permite centralizar, y agilizar la administración de la infraestructura existente en los distintos campus de la institución.</p>
<p><b>PORTALES DE PAGO TRANSBANK</b></p>

Interfaces de integración que otorgan el servicio de recaudación de forma automática y descentralizada, sin la necesidad de tener que concurrir al campus a realizar las transacciones.

**PLATAFORMA DE CERTIFICADOS EN LÍNEA CERTIFICADOS ON-LINE**

Aplicativo que se integra al portal de alumnos MiUDLA que permite, vía Web, gestionar la solicitud de certificados de la institución. Se consideran dos tipos de certificados: los que son entregados vía correo electrónico al alumno y aquellos diferidos, que son documentos que requieren una firma legal no electrónica, o que siguen algún proceso especial de validación y que el alumno debe retirar en los Centros de Servicio al Estudiante.

**SIMULADOR DE ARANCEL IFRACTUS**

Servicio en modalidad Web y Mobile de simulación de arancel online, en dónde los postulantes a la universidad pueden realizar una proyección del arancel a pagar, en función de atributos seleccionables tales como carrera, régimen, becas, entre otros.

**OBSERVATORIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA OBSERVATORIO UDLA**

Aplicación que permite realizar una gestión transversal (registro, planificación, supervisión y control) de encuestas que se realizan en comunidades barriales previamente establecidas, que acto seguido se materializan en proyectos de intervención comunitaria. Estas actividades fortalecen el compromiso institucional con Vinculación con el Medio y el aprendizaje experiencial de sus alumnos.

**GESTIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CPP**

Aplicación que suministra una herramienta de apoyo a la gestión de los Centros de Prácticas Profesionales, relativos al seguimiento de la práctica profesional de alumnos, la gestión de los beneficiarios que son atendidos, y agendamiento de atenciones. Finalmente, se incluyen reportes con indicadores de uso de infraestructura, cumplimientos de agenda e información demográfica de los beneficiarios.

**PRE-MATRICULA ONLINE MOL**

Aplicación Web cuyo principal objetivo es brindar autonomía a los alumnos para realizar el proceso de renovación de su matrícula, a través de la actualización de sus datos personales y de contacto, selección de becas y/o descuentos, definición de forma de pago y finalización del proceso de matrícula mediante su confirmación de manera presencial.

**DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALIZACIÓN**

Servicio cuyo principal objetivo es la digitalización inmediata de los documentos generados a partir de diversos procesos institucionales, relacionados con admisión, re-matrícula, contrato de colaboradores y activación de cursos SENCE.

**PORTALES DOCUMENTALES INSTITUCIONALES SHAREPOINT**

Conjunto de portales de administración y consulta de contenido documental, en apoyo a diversas áreas de la institución: Escuelas Docentes, Secretaría General, Consejo Superior, Vinculación con el Medio, y Escuelas.

**PORTAL DE COLABORADORES INTRANET INSTITUCIONAL**

Portal privado orientado a los funcionarios de la institución, donde se publican noticias, eventos, beneficios y diversos formularios subyacentes a variados procesos. Finalmente este portal corresponde al punto de entrada a los distintos sistemas tecnológicos de apoyo a la gestión interna.

**PUBLICACIÓN DE HORARIOS EN PLASMAS UPLANNER-BOOKING**

Sistema de Sala de Profesores, para la administración de recursos y eventos relacionados al alumno, desplegando información de asistencia de profesores por cada asignatura o evento, visible en pantallas ubicadas en los accesos de cada campus.

Fuente: Dirección General de Tecnologías de Información

**V. AMENAZAS SUSTANCIALES**

La Carrera se encuentra plenamente consolidada y posee una trayectoria importante dentro de la Universidad. En tales circunstancias las amenazas sustantivas que ha debido enfrentar dicen relación con la no acreditación institucional 2013-15 que han tenido impacto sobre la deserción estudiantil.

Para enfrentar dicha situación, la institución desarrolló un conjunto de acciones relacionadas con reducción de costos operacionales, contratación de más académicos de planta, asignación de becas y ayudas extraordinarias y en general fortalecimiento de sus procesos de aseguramiento de calidad. Este conjunto de acciones y otras detalladas en el Informe de autoevaluación Institucional 2015, fueron reconocidas por la CNA con la valoración positiva de la capacidad de ajuste institucional.

Respecto de la deserción, se ha instalado un modelo de alerta temprana de deserción, así como, de acompañamiento académico que ha dado ya frutos en cuanto a revertir la tendencia de deserción de primer año.

Por lo tanto, a partir de la detección de riesgo asociado a una potencial deserción, la Facultad de Educación desde el año 2012 estableció una modalidad curricular que cruza al conjunto de las pedagogías que se imparten actualmente en la Universidad, esto se expresa en la malla curricular desde el 6to. semestre en adelante, tendiente a reducir las brechas y rezagos que los estudiantes presentan al cabo de su ciclo inicial que abarca 1er. y 2do. año de la formación de pregrado, déficit que se detecta en base a un protocolo

evaluativo disciplinar, es decir es la expresión de la malla curricular en sus dos primeros años. Es así, como en el segundo semestre del tercer año se desarrolla la asignatura denominada Taller de Acompañamiento del Progreso Académico (TAPA), el que se ha implementado mediante un sistema on line, que en ese tramo de la trayectoria formativa reduce el riesgo de deserción o repitencia. En este sentido cabe señalar que desde el año 2018, en el segundo semestre cada estudiante elegirá en función de sus debilidades capsulas específicas para superar sus déficits.

Otra modalidad que busca resolver el dilema de la deserción o titulación tardía son las asignaturas que se imparte en el noveno y décimo semestre, respectivamente, denominadas Taller de Acompañamiento Curricular Disciplinar (TACD) y Taller de Actualización Curricular Pedagógica (TACP), las que se despliegan una vez conocidos los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional, que como es sabido se aplica en todas las universidades a nivel nacional. En base a los déficits detectados se desarrollan sesiones sistemáticas que en definitiva buscan al final de la formación profesional, resguardar una formación de calidad y garante de una cobertura y profundización curricular acorde con el Perfil de Egreso definido institucional.

## VI. FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión presupuestaria de UDLA tiene como objetivo asegurar los recursos suficientes y necesarios para la implementación del **Plan de Desarrollo Estratégico Institucional**. Este plan expresa la misión, la visión, los propósitos y objetivos estratégicos de largo plazo, estableciendo metas como una forma de constituir los elementos tácticos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Para el financiamiento de los planes tácticos y de acción, UDLA recibe ingresos por aranceles y matrículas de alumnos de pregrado; dividiendo por inversiones de largo plazo; intereses por inversión de excedentes a corto plazo y recursos proveniente de programas de educación continua.

En tanto los gastos se planifican en función de una proyección a largo plazo, estableciendo supuestos relacionados con la matrícula, retención y titulación. Estas proyecciones se ajustan anualmente y en función del cumplimiento de las metas propuestas. Estas proyecciones permiten enmarcar el financiamiento de los planes tácticos y de acción, dando prioridad aquellos que la máxima autoridad de la universidad establezca en función del cumplimiento del plan de desarrollo propuesto.

## VII. MÉTODO PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO

Entre los meses de abril y agosto, la **Dirección General de Finanzas (DGF)** lidera el proceso presupuestario de largo plazo, que comienza con un análisis del sector de la educación superior tanto en el país como por región y por ciudad (por ejemplo, de las tasas de cobertura). Paralelamente se recaba información sobre las tendencias macroeconómicas (inflación, PIB nacional y regional, población por segmento etario, etc.), para tener una base de proyección de los resultados a cinco años. Luego se proyecta la oferta académica de las Escuelas en las diferentes regiones, con el mayor detalle posible e incluyendo el tipo de programa (carreras técnicas, profesionales y licenciaturas) y la jornada (diurna, vespertina, executive).

Cuando la Dirección General de Finanzas (DGF) entrega a los vicerrectores de sedes y a los decanos los parámetros antes señalados para que los analicen y utilicen en la elaboración de una propuesta de oferta académica coherente con el Plan Estratégico, las distintas áreas pueden comenzar a estimar los costos de este plan. Es así como en las sedes los Directores/as de Carreras pueden calcular, para cada Carrera, tanto los costos –en docencia y material docente– como los gastos y las inversiones asociados a nuevos proyectos. Por otro lado, en el nivel central se estima la inversión necesaria en infraestructura y se gestionan las necesidades de espacio –terreno y construcción– para alcanzar un estándar adecuado de servicio.

Este proceso se da en un contexto de integración tecnológica mediante la plataforma de presupuesto BPC, gracias a la cual las distintas áreas de la organización pueden trabajar en forma paralela, y la DGF puede analizar y consolidar los datos en forma expedita y sin los errores que se cometen generalmente cuando se trabaja con planillas Excel enviadas por correo electrónico.

Entre los meses de septiembre y noviembre, la Institución comienza su proceso de presupuestario anual con las directrices entregadas por la Dirección General de Finanzas (tanto de coordinación como información base relacionada con los gastos ejecutados del año anterior) y bajo a una estructura de centro de costos y cuentas contables pertenecientes al ERP PeopleSoft. Las unidades utilizando una herramienta llamada BPC, proponen su presupuesto anual detallado (sede, cuenta y mes), tanto para los gastos como para las inversiones asociadas a proyectos.

Para enfatizar el **carácter participativo** del proceso presupuestario cabe ilustrar la forma en que se prevé el costo docente, que es uno de los costos principales. Cada Director/a de Carrera en sede, con el apoyo de los profesores de planta de la Escuela respectiva, proyecta la cantidad de asignatura y secciones que se requiere para impartir la docencia de las diversas Carreras. Una vez realizado esto, Los Director/aes de Carrera informan al Director/a de Operaciones Académicas quien valida y consolida la información de la Sede. Una vez realizado esto, el Director/a de Operaciones Académicas trabaja coordinadamente con el nivel central que en este caso es la Dirección General de Operaciones.

Luego de la consolidación y validación del nivel central en relación a este punto, el Vicerrector de Sede en conjunto con la Dirección Administración y Operación establecen el presupuesto que se requieren para gestionar la Sede en su conjunto. Este presupuesto es presentado a la Dirección General de Finanzas para su aprobación final.

El presupuesto acordado debe ser aprobado por el Vicerrector de Finanzas y Servicios y por el Rector, y luego enviado a la Junta Directiva para que esta le dé su aprobación final. Finalmente, el presupuesto definitivo se remite a cada Unidad.

A través de este mecanismo de gestión presupuestaria se garantiza que las Carreras cuenten con la sustentabilidad financiera suficiente para el desarrollo de su proyecto formativo y la implementación de su plan de estudios en el tiempo.

#### VIII. PRESUPUESTO DE LA CARRERA Y PLAN DE INVERSIONES EN EJECUCIÓN DE LA FACULTAD

Las carreras y las facultades cuentan con los recursos para diseñar, implementar y evaluar sus programas. A continuación, la siguiente tabla muestra los ingresos que perciben la Carrera, los gastos operacionales directos y los gastos operacionales indirectos.

**Tabla 6 Ingresos y Gastos de la carrera de Pedagogía en Educación Física**

		2014	2015	2016	2017
01 - INGRESOS OPERACIONALES	INGRESOS BRUTOS	5.692.138.287	5.205.505.309	4.917.563.474	3.528.511.854
	BECAS	-1.144.305.735	-1.144.838.747	-1.208.356.273	-683.727.754
	DESCUENTOS	-1.293.308.737	-1.303.754.045	-952.868.903	-507.151.922
	PROVISION INCOBRABLE	-205.574.904	-208.264.773	-147.628.822	-119.098.573
	OTROS INGRESOS	45.066.508	44.727.514	55.160.143	52.890.412
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.094.015.419</b>	<b>2.593.375.258</b>	<b>2.663.869.618</b>	<b>2.271.424.017</b>
02 - GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS	DOCENTES PLANTA	-240.580.459	-304.593.237	-316.974.229	-273.411.992
	DOCENTES HONORARIOS	-494.345.796	-397.300.153	-407.446.849	-354.036.870
	OTROS COSTOS DIRECTOS	-315.380.155	-248.685.462	-244.268.230	-180.957.183
	OTROS COSTOS VARIABLES	-32.845.175	-26.856.770	-38.170.444	-23.103.889
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-1.083.151.585</b>	<b>-977.435.621</b>	<b>-1.006.859.752</b>	<b>-831.509.935</b>
03 - GASTOS OPERACIONALES INDIRECTOS	ADMINISTRATIVOS PLANTA	-229.594.928	-254.409.299	-293.487.449	-297.653.440
	ASESORIAS	-8.231.519	-8.174.187	-10.216.167	-8.123.078
	OTROS GASTOS INDIRECTOS	-18.031.092	-17.261.153	-19.880.789	-18.309.901
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-255.857.538</b>	<b>-279.844.639</b>	<b>-323.584.405</b>	<b>-324.086.419</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.755.006.295</b>	<b>1.336.094.998</b>	<b>1.333.425.460</b>	<b>1.115.827.664</b>	

Los ingresos que percibió la Carrera durante estos años han ido en aumento. En el año 2016 tuvo un crecimiento de un 44% adicional en comparación al año 2015 a pesar de que por concepto de becas también aumento en un 10% al año 2016. Por otro lado, tanto los gastos directos como indirectos aumentaron en un 49% en comparación al año 2015, siendo el principal aumento los costos asociado a contrataciones de docentes planta en un 89% de aumento en comparación al año 2015 y un 215% adicional si se compara con el año 2014. Esto denota el fortalecimiento que se realizó en la Carrera en la contratación de docentes planta durante el último trienio. En el caso de los costos indirectos, el año 2016 aumentaron a más del doble, producto del aumento de otros gastos indirectos, insumos administrativos y por concepto de arriendo.

En conclusión, si bien los ingresos de la Carrera aumentaron, gastos operaciones aumentaron, manteniéndose un EBITA positivo.

Para el caso de las inversiones, por política estas se realizan de manera institucional, considerando para ello los requerimientos de las diversas unidades. A continuación, la siguiente tabla muestra la evolución de recursos invertidos en los diversos temas del 2014 al 2017 primer semestre.

**Tabla 7 Evolución de la inversión a nivel institucional**

Ítems	2014	2015	2016	2017
Biblioteca	289.082.609	273.505.998	213.446.584	75.496.329
Desarrollo de Software	150.840.861	42.245.393	124.792.585	13.166.386
E-Campus			56.564.234	48.534.505
Equipamiento	1.545.147.054	1.124.434.556	716.943.689	309.496.286
Infraestructura	745.763.061	725.765.336	344.309.992	245.744.936

Fuente: Dirección General de Finanzas

En relación a biblioteca, la Institución realizó una fuerte inversión entre los años 2014 al año 2016. Para el año 2017 en el primer semestre se han invertido el 35% de los recursos en comparación al año 2016. En cuanto al desarrollo de software, en el año 2016 se realizó una fuerte inversión, por tanto, los recursos que se invierte en el año 2017 serán equivalentes al año 2015.

En cuanto al ítem llamado e-campus, se refiere a todas las inversiones realizadas asociadas a la creación de las aulas virtuales de apoyo para la docencia se ha ejecutado gastos de más 48 millones a lo que lleva del año.

#### IX. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El criterio mirado ampliamente es aprobado con un promedio del 80% entre los tres informantes claves. Tanto estudiantes, como docentes y egresados, tienen su más alta valoración por los sistemas de información y herramientas de gestión, promediando el 87,01%, destacando la opinión de docentes que alcanza el 91, 36%.

Por otra parte, los docentes castigan en desaprobación de un 54,32% la suficiencia del presupuesto anual de la carrera, elemento no consultado y por ende desconocido por estudiante y egresados. Sin embargo, cabe consignar que un 39, 51% de los encuestados no sabe o no respondió este ítem.

Frente a este criterio, es preciso, mencionar que, si bien se cuenta con una aprobación general de los informantes claves, los estudiantes se manifiestan estar muy de acuerdo con la gestión del cuerpo directivo y académico de la carrera, sobretodo en Viña del Mar y Concepción.

Los docentes son enfáticos en manifestar su desacuerdo frente a ítem de presupuesto anual para la carrera, debido al desconocimiento y/o al condicionamiento que esto puede provocar en el desarrollo de las asignaturas que imparten. También se constituyen en informantes críticos a la hora de valorar al personal administrativo técnico y de apoyo, lo que podría responder al bajo número de contrataciones por sede.

Por su parte los egresados, valoran altamente los sistemas de información y herramientas de gestión, lo que obedece al aporte en competencias profesionales adquiridas.

#### X. JUICIO EVALUATIVO ASOCIADO AL CRITERIO

La unidad que imparte la Carrera cuenta con un adecuado sistema de gobierno y una gestión docente y administrativa eficiente y eficaz de los recursos necesarios para el logro del grado y título. En este marco, la

carrera de Pedagogía en Educación Física UDLA cuenta con al menos un directivo que supervisa la asignación de tareas, provisión de los recursos, el registro y procesamiento de la información para el control de gestión y, convoca a los docentes, personal de apoyo y a las demás instancias que concurren para impartir la carrera o programa, según lo establecido en el plan de estudios. Asimismo, y dado su carácter multi-sedes, el programa presenta mecanismos eficaces para la distribución de los recursos y la asignación presupuestaria mediante políticas centralizadas de control de presupuesto.

Por otro lado, el programa dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y con dedicación horaria adecuada en relación con la jornada-modalidad, como para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios. En especial, la carrera ha puesto énfasis en asegurar la formación en el área de prácticas profesionales, en las tres sedes, asegurando mecanismos de control del proceso formativo. En este sentido, UDLA cuenta con instancias para la comunicación y participación del personal administrativo, técnico y de apoyo, que facilitan las actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales, en todas las sedes y campus.

Por último, los flujos presupuestos que presenta el programa garantizan su sustentabilidad y aseguran la permanencia proyectada de los estudiantes de ésta en el tiempo.

## CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

### I. DOTACIÓN, PERMANENCIA, DEDICACIÓN Y CALIFICACIÓN ACADÉMICA

A partir del año 2014, la Universidad estableció una política de mejoramiento de la dotación docente, consistente en un plan de contratación de profesores planta, establecimiento de mecanismos de perfeccionamiento y capacitación docente y la implementación de una política de jerarquización y evaluación académica.

En relación con la dotación académica de la carrera de Pedagogía en Educación Física, se puede observar que el número total de profesores ha permanecido relativamente estable en los últimos años, alcanzado más de 300 docentes. La distribución según la relación contractual ha cambiado producto de la aplicación del plan de contrataciones de profesores planta. Si en el año 2012 la relación de profesores planta por honorarios expresados en Jornadas Completas Equivalentes (JCE) era 0,3, en el año 2015 esta relación asciende a 0,5.

La siguiente Tabla contiene la estadística de la cantidad de docentes del periodo 2012-15 según la relación contractual que tienen con UDLA, la cantidad de horas que realizan de docencia, junto con el ratio de alumnos por Jornadas Completas Equivalente (JCE). Estas cifras muestran que el plan de contratación de docentes planta ha implicado un incremento de un 30% desde el 2013 y que la cantidad de alumnos por profesores planta de jornada completa disminuyera desde 34,4 a 19,3 entre los años 2011 a 2015.

**Tabla 8: Composición del Cuerpo Docente**

# Alumnos	2284	2001	1771	1569	1155
Tipo de docente	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Profesores planta</b>	<b>44</b>	<b>56</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>95</b>
Jornada Completa	35	41	47	52	70
Media Jornada	9	15	19	18	25
<b>Honorarios</b>	<b>246</b>	<b>195</b>	<b>180</b>	<b>194</b>	<b>112</b>
Hasta 10 horas semanales	169	137	124	150	95
De 11 a 21 horas semanales	51	41	50	37	16
De 22 a 43 horas semanales	26	17	6	7	1
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>251</b>	<b>246</b>	<b>264</b>	<b>207</b>
<b>Horas de docencia</b>	<b>2.833</b>	<b>2.504</b>	<b>2.162</b>	<b>2.262</b>	<b>1.581</b>
<b>JCE</b>	64,4	56,9	49,1	51,4	35,9
<b>Alumnos / JCE</b>	35	35	36	30,5	32,1

La siguiente tabla contiene la distribución de los docentes según grado académico. Se observa que en la actualidad la Carrera tiene más del 50% de sus docentes con grado de magíster o doctor, lo cual puede ser considerado como adecuado en términos de contar con docentes calificados y competentes para el desarrollo del plan de estudios. Sin perjuicio de ello, se espera que en el mediano plazo mejore esta proporción dado el nuevo foco de contratación docente que tiene la Universidad.

**Tabla 9: Calificación del Cuerpo Docente**

Grado del docente	2013	2014	2015	2016	2017
Magíster	9	11	14	13	19
Título Profesional o Licenciatura	10	6	7	7	8
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>27</b>
<b>% con postgrado</b>	<b>47%</b>	<b>65%</b>	<b>67%</b>	<b>65%</b>	<b>70%</b>

De la información proporcionada, también se desprende que la carrera cuenta con un núcleo de académicos de alta dedicación (65 profesores de jornada completa y 14 de media jornada) quienes colaboran directamente con la implementación del proyecto formativo homogéneamente en todas las sedes/campus y jornadas. Es importante recalcar que la planta académica de la carrera muestra una relación de 19,3 estudiantes por académico de jornada completa equivalente, lo que constituye una calidad apropiada para el desarrollo de un trabajo académico eficiente y efectivo.

## II. MECANISMO DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y DESVINCULACIÓN DE LOS DOCENTES

A continuación, se exponen los procedimientos de selección, promoción y desvinculación de los docentes.

#### **i. Procedimiento General para la contratación de Académicos de Planta**

Cada Facultad, y este caso la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Educación Física, acuerda con la Dirección de Carreras del Campus la generación de un cargo o contratación de horas de docencia para la adecuada atención de la Carrera. A partir de un perfil docente consensuado que identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico, se inicia el proceso de contratación que sigue, en adelante, las condiciones generales de contratación de personal desarrolladas por la Universidad.

Para estos efectos, la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Selección y Comunicaciones da inicio al proceso de Reclutamiento y Selección, en el cual la autoridad solicitante podrá opcionalmente participar a través de la entrega de currículos y/o presencialmente en las entrevistas. De todas maneras, es importante recalcar el carácter público del concurso académico, el cual se realiza mediante la publicación en diversas plataformas. Los postulantes pasan por un filtro interno de entrevistas individuales dependiendo de la especialidad del cargo.

#### **ii. Contratación de servicios profesores-hora**

Cada Facultad, y en este caso la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Educación Física, entregan un perfil docente para cada asignatura de manera tal que sea comunicado a todos los estamentos que deben organizar la docencia en las sedes. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura. El cumplimiento con el perfil es una condición de entrada que permite la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela hace una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente <sup>24</sup> (<http://registrodocente.udla.cl/ingresoudla.aspx>), aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último, el Director de Carreras del Campus, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela. A partir de este momento se continúa con los procedimientos legales de contratación de servicios a honorarios.

A continuación, se detallan las últimas contrataciones de la carrera, del período 2017-2018.

- Silvia Ochoa (jornada completa, 44 horas, sede Santiago, Profesora de Educación Física, Magíster en Educación Motriz y Salud en el Adulto Mayor). Su función contractual es la de Coordinadora de Prácticas Profesionales, en la sede Santiago. Su contratación se debió a la necesidad de robustecer el área de formación práctica de la carrera, estimulando secuencia de actividades relacionadas con el aprendizaje de la docencia y la reflexión colaborativa sobre este aprendizaje, organizadas en forma progresiva a través de la formación inicial docente de profesores de educación física. En este contexto, la profesora cuenta con la experiencia profesional pertinente para involucrar asociaciones con escuelas y profesores mentores en ellas, favoreciendo experiencias de formación práctica, tempranas, progresivas y generativas para los estudiantes. El énfasis de su gestión estará en crear o seleccionar métodos de enseñanza, actividades de aprendizaje y material u otras fuentes de información que sean apropiadas para los educandos y que armonicen con las metas propuestas, - cree o seleccione estrategias de evaluación que sean apropiadas para los educandos y que armonicen con las metas propuestas.

---

<sup>24</sup> El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.

- Paulina Rodríguez (jornada completa, 44 horas, sede Concepción, Profesora de Educación Física, Magíster en Educación). Su función contractual es la de Directora de Carrera en sede Concepción. Su función será la de gestionar la carrera en sede, favoreciendo la internalización del modelo educativo UDLA en sede y la apropiación del perfil de egreso por parte de los estudiantes. Asimismo, velará por el funcionamiento operativo de la carrera, generando alianzas o convenios que tributen a un mayor relacionamiento con egresados y empleadores e instalando políticas de autorregulación y mejora continua, en los términos que explicita el nuevo plan de mejora. Por último, buscará contar con mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos, proponiendo modificaciones y manteniendo actualizado el currículo, asegurando la pertinencia ocupacional de la formación.

### III. PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de la Institución, la Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria. Para llevarse a cabo, UDLA ha adoptado las herramientas proporcionadas por la red Laureate, específicamente el Programa de Desarrollo Docente. Las actividades están directamente vinculadas con el quehacer docente y centrado en aspectos que favorecen las competencias pedagógicas de los profesores.

El Programa Escuela Docente-UDLA es la unidad encargada de entregar al cuerpo docente de Universidad de Las Américas la posibilidad de especializarse en las áreas del ejercicio de la docencia universitaria, a través del apoyo permanente a su labor académica.

Para alcanzar este objetivo, UDLA dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento para sus docentes:<sup>25</sup>

- i. **Programa Escuela Docente:** Dependiente de la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, es la unidad encargada de realizar capacitaciones e impartir cursos de perfeccionamiento al cuerpo académico de la institución, en temáticas relativas a la docencia universitaria.
- ii. **Magíster en Docencia Universitaria (MDU):** El programa de Magíster en Docencia Universitaria (MDU) está dirigido a los docentes de la Universidad, principalmente aquellos con jornada completa. Se trata de un programa de posgrado en línea destinado al desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento de la docencia universitaria.
- iii. **Programa de desarrollo docente de Laureate International Universities:** Apoya a los docentes y administrativos de la red en el desarrollo de su enseñanza. Su objetivo es enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, promover la excelencia docente y fomentar las buenas prácticas docentes. Se compone de cursos de perfeccionamiento docente y de webinars (seminarios) en áreas del ejercicio de la docencia universitaria.

Docentes Pedagogía en Educación Física capacitados PED y cursos Laureate	
Módulos del aula virtual PED	399 docentes aprueban módulos PED
Actividades perfeccionamiento presencial organizadas por PED	227 docentes asisten a por lo menos una actividad

<sup>25</sup> Más detalle en sitio web: <http://www.udla.cl/docentes/perfeccionamiento>

<b>Módulos virtuales del Programa de Desarrollo Docente Laureate</b>	9 docentes aprueban módulos Laureate
<b>Capacitados en alguna de las tres iniciativas</b>	412 docentes
<b>578 docentes informados para el periodo</b>	71,3 % de los docentes se capacita en al menos una iniciativa

Las Facultades también desarrollan iniciativas de inducción a docentes y ayudantes, las que están en concordancia con los lineamientos de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo.

Actualmente y desde el 2018, la Escuela de Pedagogía en Educación Física ha presentado un Plan de Apropiación Curricular y Perfeccionamiento Disciplinar que congrega instancias de acompañamiento para la comprensión del actual plan de estudios y por cierto de los desafíos que este conlleva en el país. El marco jurídico que respalda el Programa de Perfeccionamiento Disciplinar (PPD) para la formación continua de los docentes de la Escuela de Pedagogía en Educación Física (PEF) de la Universidad de Las Américas (UDLA), tiene como base dos instrumentos jurídicos.

Por una parte, están los sentidos y alcances de lo establecido por la Comisión Nacional de Acreditación en la Resolución Exenta N° DJ 009-4 del 3 de agosto del año 2015, que “Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura” y que en su Criterio 7: alude al Personal Docente, señalando literalmente en el inciso 7.b.:

“La carrera o programa demuestra disponer, en su conjunto, de docentes calificados y competentes para desarrollar el plan de estudios de acuerdo a sus propósitos y perfil de egreso. La calificación y competencia del personal docente considerará las necesidades disciplinares en cuanto a la formación académica recibida y su formación pedagógica, trayectoria en el campo científico, profesional, técnico o artístico, según corresponda”.

Este aspecto es reforzado y orientado en el inciso 7.3. donde se recomienda a las entidades de Educación Superior lo siguiente:

“La institucionalidad cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización y capacitación de los docentes de la carrera o programa, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinarios y profesionales.”

Un segundo aspecto jurídico del PPD tiene como base la Ley N° 20.903 del año 2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, donde establece que los profesionales de la educación tienen derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas.

Por consiguiente para efectos específicos de la UDLA y en particular la carrera de Pedagogía en Educación Física, se ha creado el Pla de Apropiación Curricular y Perfeccionamiento Disciplinar, cuyo objetivo es aportar al mejoramiento permanente del desempeño académico mediante la actualización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas bajo una concepción interdisciplinaria, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la formación en servicio que incorporen perspectivas de diversidad, inclusión, sustentabilidad y resguardo del medio ambiente.

De esta manera se espera reconocer el desempeño y trayectoria docente, respaldar el despliegue profesional que busca y crea instancias de perfeccionamiento junto con poner en valor la innovación y el emprendimiento personal y colectivo que aporta al desarrollo institucional. Para ello la universidad reconocerá las trayectorias

logradas por los docentes mediante la certificación y permanencia de ellos en la planta docente de tal manera que, en el mediano plazo, la calificación de la planta académica haya elevado su nivel y se logre avanzar hacia la legitimidad profesional que la UDLA tiene como aspiración y deber.

Su implementación se llevará a cabo a través de una propuesta de un plan de trabajo que se iniciará desde el mes de marzo del presente año en adelante, en base a líneas de desarrollo curricular, considerando además el acompañamiento de líderes curriculares, quienes asistirán en el proceso de apropiación de todos las/los docentes para el logro eficiente de la implementación de la malla nueva (plan de estudios 2018). Esto generará un aumento gradual de oportunidades a nivel nacional e internacional, y esperamos vincular este desarrollo a la jerarquización y la carrera académica.

A partir del informe de acreditación y como una forma de mejorar aquellas debilidades detectadas, se plantea la necesidad de acompañar a los docentes en el proceso de implementación de esta nueva malla curricular. Para ello se plantea y organizan las siguientes acciones. De acuerdo a la planificación interna de la Escuela se organiza comité curricular conformado por todos los Directores de Carrera de las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción y las/los docentes de planta. Sesiona semanalmente todos los martes de manera presencial desde cualquiera de las Sedes; Santiago, Viña del Mar o Concepción con la participación de todos a través de videos conferencia o el sistema de Skype empresarial. En estas reuniones curriculares se abordan temas relacionados con la Escuela y fundamentalmente crear las redes de apoyo para este proceso de instalación y apropiación curricular, por tanto, se tocan temas relacionados con diseño del aprendizaje, instrumentos evaluativos, planificaciones de sesiones, instalación de los sellos de la escuela entre otros temas académicos. En este sentido el líder disciplinar es aquel profesional que dispone de horas de su contrato para realizar esta tarea de acompañamiento (2), quien se encargará de hacer la conexión y relación entre el trabajo curricular planificado y el ejecutado. Del mismo modo el Líder curricular podrá ser cualquier docente de planta de la Escuela, que sea elegido por el comité curricular y que cuente con experticia en la línea que conduce. El rol de Líder disciplinar es clave en este proceso, de tal manera que a través de su trabajo se podrá apoyar la conducción, la implementación y conexión de la carrera y escuela, aspirando a que se logrará mantener un feedback permanente con los docentes que trabajan por horas, haciéndose presente la realidad académica e intentando formar grupos de estudio y de trabajo colaborativo entre ellos, siendo esto una gran oportunidad de apoyo para la formación de núcleo académico de estudio que nos fortalecerá la docencia.

#### IV. EVALUACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, Universidad de Las Américas ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente que está compuesto por dos instancias evaluativas formales y de público conocimiento, cuyo objetivo es conocer a los docentes y ayudantes que presentan indicadores deficientes y ayudarlos a mejorar su desempeño, mediante el acompañamiento a su quehacer y con la entrega de retroalimentación por parte del Director de Carrera, durante el transcurso del semestre.

Las instancias de evaluación del desempeño del cuerpo docente son las siguientes:

- **Encuesta Docente:** La Encuesta Docente se aplica a los estudiantes con la finalidad de que evalúen a sus docentes y ayudantes de los cursos que inscriben cada semestre. Las encuestas se dividen en cuatro tipos, dependiendo de la función que cumple cada académico dentro de la asignatura (docente de cátedra, de taller, de laboratorio y ayudante). Este instrumento entrega datos cuantitativos y cualitativos, dado que los alumnos pueden agregar comentarios sobre aspectos que no fueron abordados. Asimismo, la encuesta permite comparar los resultados de un académico en relación con semestres anteriores.

- Evaluación Docente en Campus:** Para mejorar la evaluación del desempeño docente, en 2015 se formaliza con criterio estandarizado la “Evaluación Docente en Campus”, que tradicionalmente se había aplicado en la Institución. Esta evaluación se realiza por medio de la observación del cumplimiento de doce criterios organizados en tres dimensiones: “Gestión Docente”, “Participación Docente” y “Desempeño Académico”. Los datos obtenidos se registran a través de una Escala de Apreciación. Es responsabilidad del director académico de cada campus, en conjunto con los directores de carreras, velar por la correcta aplicación del instrumento.

En estos criterios se evalúan aspectos tales como: el cumplimiento de funciones administrativas de los cursos, asistencia a reuniones y actividades de los campus y/o facultades, Institutos y Escuelas y el fomento de la utilización de la bibliografía establecida, la entrega de rúbricas y la retroalimentación posterior a las evaluaciones.

**Tabla Resultados Evaluación Docente 201510 al 201720**

CAMPUS NRC	201510	201520	201610	201620	201710	201720	Promedio
Providencia	4,3	4,4	4,6	4,5	4,4	4,3	4,4
La Florida	4,2	4,3	4,5	4,5	4,2	4,3	4,4
Maipú	4,2	4,1	4,4	4,4	4,2	4,4	4,3
Santiago Centro	4,2	4,4	4,4	4,5	4,4	4,3	4,4
Concepción	3,9	4,1	4,5	4,5	4,5	4,4	4,4
Viña Del Mar	4,3	4,2	4,5	4,4	4,5	4,3	4,4
<b>Promedio</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,5</b>	<b>4,5</b>	<b>4,4</b>	<b>4,3</b>	<b>4,4</b>
Tipo Encuesta	201510	201520	201610	201620	201710	201720	Promedio
Encuesta de Evaluación Docente	4,2	4,3	4,5	4,5	4,4	4,3	4,4
Encuesta de Evaluación de Ayudantes	4,2		4,5		4,1		4,4
Encuesta de Evaluación de Taller					4,5	4,3	4,4
<b>Promedio</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>	<b>4,5</b>	<b>4,5</b>	<b>4,4</b>	<b>4,3</b>	<b>4,4</b>

En relación a la **jerarquización**, UDLA la entiende como un proceso de calificación objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo, que consiste en la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales de los docentes, debidamente acreditados. La jerarquización en UDLA tiene los siguientes objetivos:

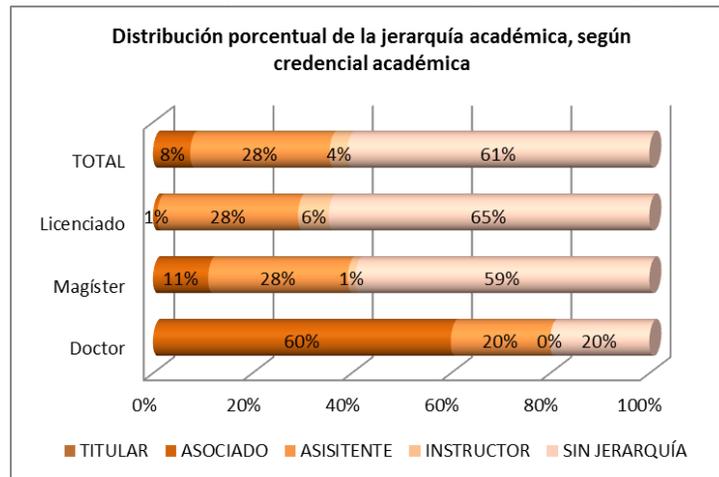
- ✓ Reconocer y valorar la trayectoria de los docentes de la Universidad;
- ✓ Incentivar el perfeccionamiento académico de los docentes de la institución;
- ✓ Definir los docentes que integrarán los diferentes claustros de profesores;
- ✓ Permitir que los académicos contribuyan al diseño y aplicación de las políticas de desarrollo de las diferentes unidades académicas;
- ✓ Contribuir a la formulación de políticas para mejorar el cumplimiento de responsabilidades y tareas académicas propias y las encomendadas por la respectiva unidad académica, y;

- ✓ Dotar a la Universidad de un cuerpo docente de calidad, integrado por académicos interesados en la mejora continua.

Así, para el caso de los docentes que inician su Carrera, se evalúan los antecedentes y potencialidades, en tanto que para aquellos que cuentan con una trayectoria, se evalúan sus grados académicos y su experiencia tanto en docencia universitaria como en el ámbito profesional. El resultado de este proceso, determina el ingreso, promoción y permanencia de los académicos en cada una de las categorías<sup>26</sup>.

A continuación, la siguiente tabla muestra la cantidad de docentes de la Escuela según jerarquía académica y grado académico.

**Gráfico: Distribución porcentual de la Jerarquía académica, según grado académico.**



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En cuanto a los docentes, licenciados, el 65% de ellos no poseen jerarquía académica, el 6% son instructores, el 28% son asistentes y sólo el 1% son asociados. En el caso de los docentes con magister, el 59% de ellos no están jerarquizados, el 1% son instructores, el 28% son asistentes y el 11% son asociados. Finalmente, los docentes con grado doctor el 60% de ellos son asociados, el 20% son asistentes (1 docente) y el 20% no poseen jerarquía académica (1 docente).

Es necesario recordar que la institución actualizó su reglamento académico, en el cual establece una nueva política de evaluación y jerarquización académica. Actualmente, la Facultad se encuentra en pleno proceso de definición de su comisión de jerarquización, esperando iniciar este proceso durante el segundo semestre del año 2017.

## V. COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN DE DOCENTES

Las principales instancias de comunicación formales, ya descritas en el apartado de Normativa y Sistema de Gobierno de este informe, en donde participan los académicos de la carrera son: Consejo de Facultad Ampliado, Consejo de Escuela y Comité Curricular. Adicionalmente, son espacios de comunicación y participación el Comité de Autoevaluación especialmente creado con este propósito; reuniones con docentes en Campus convocadas a través de la Directora de Carreras y que se realizan al inicio de cada semestre para

<sup>26</sup> Las categorías son: Profesor titular, profesor asociado, profesor asistente y profesor Instructor.

revisar observaciones y consultas sobre situaciones administrativas y para informar acerca de los lineamientos académicos generales de la Institución, Facultad y Escuela; Comité de Campus, esto es, reuniones realizadas entre el Director Académico de Campus y los Directores de Carreras y a su vez entre Directores de Carreras y académicos de planta del Campus para informar sobre temas de gestión académica y de operación del Campus. Finalmente, también existen instancias informales donde un académico puede solicitar una reunión con cualquier autoridad que le resulte pertinente, en especial para plantear temas de índole académico o administrativo.

## VI. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO PERSONAL DOCENTE

Este criterio cuenta con un promedio de aprobación general del 82,30%, sin embargo, se hace necesario destacar resultados que dan informaciones de distinta índole, respecto al personal docente. Si bien los docentes se encuentran bien preparados pedagógicamente, ítem que aprueban con un 93,83%, los informantes clave se manifiestan en desacuerdo con la suficiencia de la jornada contratada, desaprobando con un 56,79%. Por otra parte, están muy de acuerdo con los mecanismos de evaluación docentes que llevan a cabo sus estudiantes.

Tanto estudiantes como egresados, aprueban en un 87% las metodologías utilizadas por los docentes, en contraposición un 11% promedio de desaprobación del ítem. Ambos actores, también coinciden en un 23,3% promedio en desconocimiento acerca de la asistencia periódica de sus docentes a perfeccionamiento o actualizaciones disciplinares, sin embargo, valoran en gran medida, sobre 89% los conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión de sus docentes siendo coincidente con la percepción que tienen los docentes encuestados frente al mismo ítem.

Por una parte, los docentes se sienten preparados disciplinariamente para llevar a cabo la docencia, lo que sintoniza bien con la percepción que estudiantes y egresados tienen al respecto, lo cual queda de manifiesto en las credenciales académicas, en el sistema de validación y en las encuestas docentes que realizan los estudiantes cada semestre, dando insumo a la dirección de escuela para futuras validaciones y /o incorporaciones de docentes a la carrera. Por otra parte, la baja aprobación que los docentes tienen de la suficiencia en la jornada contratada, puede deberse al desconocimiento respecto de la valorización de una asignatura y las implicancias que esta tiene en su implementación, que va más allá de la hora de docencia directa

## VII. JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO

A partir del análisis del criterio, la carrera de Pedagogía en Educación Física UDLA cuenta con dotación, permanencia y dedicación del personal docente que garantiza la implementación del plan de estudios y el cumplimiento de la docencia directa con las actividades propias del proceso de enseñanza aprendizaje, como son las evaluaciones, trabajos prácticos, preparación de tareas y ejercicios, uso de tecnologías de la información, la supervisión del proceso de enseñanza-aprendizaje y el acompañamiento de los estudiantes fuera del aula.

Los resultados de satisfacción y el propio ejercicio autoevaluativo han demostrado que el programa demuestra disponer, en su conjunto, de docentes calificados y competentes para desarrollar el plan de estudios de acuerdo a sus propósitos y perfil de egreso. Los docentes cuentan, desde la unidad, con formación

especializada en su disciplina, así como con posibilidades de desarrollo en la docencia universitaria. La planta docente cuenta con destacada trayectoria en las distintas funciones académicas, como docencia, gestión, vinculación con el medio, investigación, supervisión de prácticas, formación continua y otros relacionados con la carrera. Además, la Carrera tiene un número significativo dentro del personal docente que, por su experiencia laboral, tengan un conocimiento actualizado de las características del sistema escolar y que corresponden a cada línea curricular.

Por su parte, UDLA cuenta con normas y mecanismos conocidos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes, los que se aplican de manera formal y sistemática, pudiendo disponer de normas especiales para dicha unidad. Además, cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización y capacitación de los docentes de la carrera o programa, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinarios y profesionales, y, a su vez, promueve espacios sistemáticos de reflexión colaborativa, donde los docentes comparten sus prácticas.

Asimismo, UDLA cuenta con mecanismos que permiten la evaluación de la actividad del personal docente de la carrera o programa - en particular la información sobre los resultados de aprendizaje - los que se aplican de manera efectiva y sistemática en la administración de dicho personal. Estos mecanismos consideran, para la calificación de los docentes, la opinión de estudiantes, jefaturas y pares, lo que ha reforzado el perfil docente de la carrera.

Por último, los académicos realizan supervisión de prácticas tienen la formación adecuada y tanto su modalidad de vinculación con la institución, como sus condiciones de trabajo, aseguran el desarrollo adecuado de sus tareas y su integración efectiva al cuerpo docente de la carrera. En efecto, UDLA ha favorecido que estos docentes desempeñen sus tareas bajo una modalidad de vinculación permanente con la institución.

**CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**
**I. RECINTOS E INSTALACIONES**

La política de la Universidad respecto del uso de los espacios disponibles, indica que éstos son de uso general. Señalado lo anterior, cabe consignar que actualmente la carrera de Pedagogía en Educación Física se encuentra en tres Sedes, donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Si bien la infraestructura de la Institución reúne muy buenas condiciones para la adquisición de los aprendizajes, creemos conveniente que nuestros estudiantes se acerquen al mismo tiempo, a la diversidad de la realidad educativa actual.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los campus las superficies construidas y las superficies no construidas (correspondientes a patios exteriores, jardines, estacionamientos exteriores y espacios de circulación) de las que dispone la Carrera.

**Tabla 10 Superficies totales por campus 2017 (metros cuadrados)**

Sede / Campus	Construido	No Construido	Total general
<b>Concepción</b>	<b>15.832</b>	<b>27.173</b>	<b>43.004</b>
Concepción - El Boldal	6.921	6.578	13.499
Concepción - Chacabuco	4.608		4.608
Concepción - Centro Deportivo	3.775	14.294	18.069
Concepción - Estación Experimental	528	6.300	6.828
<b>Santiago</b>	<b>75.802</b>	<b>68.262</b>	<b>144.064</b>
RM - La Florida	10.415	6.718	17.133
RM - Maipú	7.368	2.381	9.749
RM - Centro Deportivo		6.982	6.982
RM - Providencia	30.733	5.696	36.429
RM - Santiago Centro	25.918		25.918
RM - Estación Experimental de Talagante	1.367	46.485	47.853
<b>Viña del Mar</b>	<b>13.659</b>	<b>18.362</b>	<b>32.021</b>
Viña del Mar - Los Castaños	12.948	2.606	15.554
Viña del Mar - Escuela Naval	711	15.756	16.467
<b>Total general</b>	<b>105.292</b>	<b>113.797</b>	<b>219.089</b>

Fuente: Dirección General de Operaciones, FM Systems

Para cada uno de los campus e instalaciones complementarias se encuentran construidos los recintos académicos necesarios para su correcto desarrollo. La siguiente tabla presenta el detalle de los recintos académicos al año 2017.

**Tabla 11 Recintos académicos por campus: 2017**

Sede / Campus	Laboratorios y Talleres	Salas de Clases	Recintos Deportivos	Total
<b>Concepción</b>	<b>75</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>129</b>
Concepción - El Boldal	39	20	2	61
Concepción - Chacabuco	24	18		42
Concepción - Centro Deportivo	1	4	8	13

Concepción - Estación Experimental	11	2		13
<b>Santiago</b>	<b>260</b>	<b>245</b>	<b>16</b>	<b>521</b>
RM - La Florida	40	39	2	81
RM - Maipú	28	33	2	63
RM - Centro Deportivo			8	8
RM - Providencia	100	64	3	167
RM - Santiago Centro	70	106	1	177
RM - Estación Experimental de Talagante	22	3		25
<b>Viña del Mar</b>	<b>65</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>119</b>
Viña del Mar - Los Castaños	64	42	1	107
Viña del Mar - Escuela Naval	1	1	10	12
<b>Total general</b>	<b>400</b>	<b>332</b>	<b>37</b>	<b>769</b>

Fuente: Dirección General de Operaciones, FM Systems

## II. BIBLIOTECA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El Sistema de Bibliotecas UDLA está compuesto por 8 bibliotecas, cuya principal función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que permitan condiciones óptimas para el aprendizaje. Para ello, se somete a permanente revisión y actualización de colecciones, infraestructura y tecnología.

La administración eficiente y eficaz de los recursos informacionales es respaldada por el software de gestión de bibliotecas **“Symphony”**, plataforma que es utilizada desde el año 2008. Además, alumnos y docentes tienen acceso a la colección desde los Buscadores (OPAC) dispuestos en cada una de las bibliotecas y a través del portal de biblioteca<sup>27</sup> donde se encuentra el catálogo que permite realizar búsquedas facetadas e integra herramientas de la web 2.0.

Para sustentar el cumplimiento de las tareas que le son propias, el sistema cuenta con recursos humanos, tanto profesionales como administrativos, competentes y comprometidos; colecciones bibliográficas presenciales y virtuales; estos recursos bibliográficos son pertinentes y actualizados de acuerdo a los Programas de estudio; posee, además, infraestructura adecuada a las necesidades de los usuarios y tecnologías de información de última generación en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principales servicios y características:

- ✓ **Préstamo, Devolución, Renovación:** El material bibliográfico y audiovisual puede ser solicitado en préstamo a domicilio o consulta en sala, dependiendo de la disponibilidad y tipo de colección estará sujeto a un determinado plazo de devolución, el que estará indicado en el recordatorio incluido en la contratapa del ítem solicitado.
- ✓ **Préstamos de Salas de Estudios:** Las salas de estudio del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de las Américas tienen como finalidad brindar un espacio para la realización de actividades en grupo o individuales con un objetivo estrictamente académico.
- ✓ **Servicio de Reserva:** A través de este servicio, se pueden reservar ejemplares que en ese momento se encuentran prestados a otros usuarios, es decir sobre aquella colección que en determinado instante no se encuentra disponible.

<sup>27</sup> Sitio web: <http://www.bibliotecas.udla.cl>

- ✓ **Préstamo Interbibliotecario:** A través de este servicio el usuario tiene acceso a otras colecciones bibliográficas de bibliotecas afines con las que se mantiene convenio, accediendo a él por medio de solicitud del Formulario de Préstamo Interbibliotecario a la bibliotecaria encargada de Servicios en cada Sede.
- ✓ **Hemeroteca:** Colección de publicaciones periódicas compuesta por revistas, diarios, boletines; nacionales e internacionales, impresos y en línea. Entrega información actualizada en temáticas especializada y de cultura general. Por las características de la colección se considera sólo préstamo en sala por 4 horas.
- ✓ **Referencia:** Servicio que apoya al usuario en el acceso, búsqueda y recuperación de información existente en la colección de biblioteca y colecciones externas, tanto impresas como electrónicas, orientándolo en una adecuada utilización de los recursos disponibles y elaboración de bibliografías en apoyo a la investigación académica.
- ✓ **Consulta Bibliográfica Electrónica:** Servicio que tiene como objetivo brindar acceso a los recursos electrónicos para el estudio e investigación académica, a alumnos, profesores y funcionarios de la Universidad, a través del uso de computadores con conexión a Internet, préstamo de discos compactos con información específica o para la revisión de las bases de datos disponibles.
- ✓ **Buzón de Devolución:** El buzón de devoluciones está destinado a agilizar la atención del usuario que únicamente desee realizar devolución de libros permaneciendo operativo cuando biblioteca se encuentre cerrada.

En cuanto a **Sede Santiago**, la biblioteca está compuesta por 4 bibliotecas distribuidas en cada uno de sus campus, con un total de 3.911 m<sup>2</sup> construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, videoteca, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre. Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 8:30 a 22:00 horas y los días sábados desde las 9:30 a 14:45 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: un ingeniero, bibliotecólogos, asistentes de biblioteca y un administrador de la base de datos.

En torno a **Sede Concepción**, la biblioteca está compuesta por 2 bibliotecas distribuidas en cada uno de sus campus El Boldal y Chacabuco, con un total de 847 m<sup>2</sup> construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre. Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 8:30 a 22:00 horas y los días sábados desde las 8:30 a 15:30 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: un encargado de biblioteca y asistentes de biblioteca.

En relación a **Sede Viña del Mar**, está compuesta por una biblioteca en el campus Los Castaños, con un total de 680 m<sup>2</sup> construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre. Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 9:00 a 21:45 horas y los días sábados desde las 9:00 a 14:00 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: una bibliotecaria, asistentes de biblioteca.

En conclusión, todas las sedes cuentan con una estructura homogénea en términos de equipamiento, espacios y horarios de atención. Asimismo, se cuenta con estándares que permiten asegurar una cobertura adecuada en términos de bibliografía básica y complementaria descrita en los programas de asignatura de la Carrera. La siguiente tabla muestra la evolución de la cobertura existente para los años 2017-2018 en las distintas Sedes.

**Tabla 12 Detalle Bibliografía**

Asignatura 2017	Asignatura 2018	titulos bib Basica	Titulos Bib Complementaria	Cantidad de títulos físicos	Ejemplares físicos	Bibliografía obligatoria	Bibliografía complementaria	Promedio de alumnos por curso	Relación ejemplares de bibliografía obligatoria/alumnos
EDF105	PEF302	5	0	5	161	161	0	9	18
EDF107	PEF102	4	5	9	450	262	188	63	4
EDF201	PEF906	4	2	6	198	126	72	52	2
EDF205	PEF402	5	2	7	525	430	95	7	59
EDF207	PEF802	3	2	5	135	86	49	35	2
EDF391	PEF101	4	1	5	155	130	25	66	2
EDF395	PEF204	3	4	7	1.224	646	578	54	12
EDF400	PEF300	1	0	1	96	96	0	28	3
EDF407	PEF405	5	1	6	168	122	46	45	3
EDF496	PEF901	4	0	4	209	209	0	45	5
EDF500	PEF700	2	0	2	135	135	0	30	4
EDF506	PEF808	9	1	10	522	497	25	45	11
EDF507	PEF505	6	0	6	172	172	0	31	5
EDF600	PEF500	2	0	2	135	135	0	1	135
EDF710	PEF705	1	0	1	41	41	0	48	1
EDF795	PEF604	2	2	4	331	147	184	39	4
EDF800	PEF909	3	2	5	891	758	133	26	29
EDF811	PEF811	2	1	3	71	50	21	28	2
EDF892	PEF804	2	1	3	158	133	25	35	4
EDF900	PEF900	1	0	1	36	36	0	34	1
EDF910	PEF910	3	2	5	712	560	152	34	16
EDF911	PEF911	3	3	6	265	40	225	53	1
EDU107	EDU107	9	1	10	886	793	93	50	16
EDU117	EDU117	6	9	15	1.408	659	749	59	11

EDU206	EDU206	9	0	9	1.194	1.194	0	60	20
EDU302	EDU302	3	7	10	963	269	694	75	4
EDU612	EDU612	20	0	20	1.655	1.655	0	32	51
EDU713	EDU713	3	2	5	149	79	70	51	2
EDU714	EDU714	5	5	10	819	663	156	43	16
EDU813	EDU813	3	3	6	413	97	316	29	3
IDD100	PEF201	5	5	10	428	218	210	6	35
IDD101	PEF200	5	2	7	763	434	329	17	26
IDD102	PEF204	4	1	5	940	527	413	41	13
IDD103	PEF104	4	3	7	923	304	619	13	23
IDD104	PEF401	2	2	4	95	45	50	78	1
IDD201	PEF404	5	7	12	2.201	705	1496	14	52
IDD204	PEF301	4	3	7	296	247	49	76	3
IDD301	PEF704	4	3	7	464	179	285	25	7
IDD302	PEF304	2	2	4	953	304	649	111	3
IDD303	PEF501	3	2	5	48	38	10	39	1
IDD400	PEF605	4	3	7	561	101	460	29	3
IDD403	PEF601	3	2	5	87	74	13	20	4
IDD404	PEF101	4	0	4	101	101	0	13	8
IDD503	PEF702	3	2	5	308	236	72	44	5
IDD603	PEF602	2	1	3	103	78	25	43	2
KIN202	PEF806	3	0	3	189	189	0	25	8
LCE001	LCE001	1	0	1	2.467	2.467	0	30	83
LCE002	LCE002	1	0	1	2.467	2.467	0	28	89
MAT212	MAT212	3	2	5	96	73	23	64	1
PSP100	PSP100	3	1	4	137	129	8	43	3
SIC382	SIC382	5	5	10	841	593	248	42	14
SIC483	SIC481	3	0	3	579	579	0	55	10

### III. RECURSOS INFORMÁTICOS, TECNOLÓGICOS, LABORATORIOS Y TALLERES

Coherente con la política institucional, la carrera de Pedagogía en Educación Física tiene libre acceso a los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes de UDLA. Su uso se determina y coordina cada periodo académico con base en los requerimientos de las actividades curriculares sean éstas relativas a asignaturas u otras de formación académica.

La Universidad dispone de varios convenios con distintas compañías para ofrecer sistemas computacionales de uso exclusivamente académico. Entre ellos, destacan los convenios “CAMPUS AGREEMENT” con la compañía de desarrollo de software Microsoft, y que permite a nuestros Alumnos y Docentes acceder a la mayor parte de sus productos, instalados en todos los laboratorios académicos y administrativos. Del mismo modo existen otros convenios que dan acceso a software especializados para las distintas carreras que lo requieran.

Los principales servicios entregados a los estudiantes son los siguientes:

- ✓ **Servicio de acceso inalámbrico (WiFi) a internet para alumnos:** consiste en una plataforma tecnológica de más de 180 equipos inalámbricos (Wifi) instalados en todos los campus de la Institución, los cuales permiten entregar la cobertura inalámbrica necesaria a los alumnos para acceder a los servicios de navegación Web desde cualquier lugar de la Institución.
- ✓ **Servicio de impresión de alumnos:** consiste en una plataforma tecnológica de 24 quioscos de autoservicio de impresión instalados en todos los campus de la Institución, la que permite a los alumnos imprimir una cantidad de 60 hojas semanales, renovadas de forma automática. Servicio de publicación de horarios e información académica: consiste en una plataforma tecnológica de 24 Plazas TV para desplegar información académica tales como: horario de clases, ubicación de salas, asignaturas, eventos académicos, información de autoridades académicas, etc.
- ✓ **Equipos de laboratorios académicos (presenciales):** consiste en una plataforma tecnológica de más de 3.500 equipos computacionales instalados en los laboratorios académicos de cada campus, disponibles para realizar los cursos y talleres pertenecientes a las distintas carreras. Todos estos equipos computacionales corresponden a equipos de última generación que poseen las características técnicas necesarias para facilitar y apoyar el aprendizaje de los alumnos en cada uno de estos laboratorios.
- ✓ **Equipos de laboratorios académicos (virtuales):** consiste en una plataforma tecnológica centralizada de servidores que permiten entregar el servicio de laboratorios “virtuales”, denominada plataforma “Thin Client”, la cual permite facilitar la movilidad y acceso a los servicios que se realizan en los laboratorios presenciales. De esta forma, es posible acceder a estos servicios desde cualquier equipo perteneciente a la red académica. Es importante destacar que estamos realizando una renovación permanente utilizando nuevas tecnologías enfocadas en mejorar la calidad de los servicios entregados a los alumnos.
- ✓ **Servicio de Gym Académico:** consiste en un servicio de aulas virtuales que permite a los alumnos realizar ejercicios complementarios a las clases presenciales para las asignaturas impartidas en la Institución.

Asimismo, en UDLA la renovación de equipos tecnológicos ha estado en constante evolución. En los últimos 3 años se ha invertido un total de \$587.806.000 en la compra de equipos PC y proyectores para laboratorios de computación, salas de clase y talleres, además de notebooks para personal docente y administrativo.

Los recursos tecnológicos son parte de los medios con los que se vale UDLA para cumplir sus objetivos. Se utilizan para optimizar procesos y tiempos permitiendo agilizar el trabajo y mejorar las respuestas que finalmente impactan en la atención entregada a los estudiantes, docentes y administrativos.

En ese sentido, en el 2015 existe un total de 1.745 equipos distribuidos en los diferentes laboratorios de computación que la Universidad posee en cada campus, además de 590 equipos que se encuentran en salas y talleres.

#### **IV. MECANISMOS PARA ASEGURAR PROVISIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y RECURSOS, Y EL EQUILIBRO DE ESTOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS**

Para resguardar la homogeneidad de la infraestructura para la enseñanza y servicios entre los distintos campus, existe un control conjunto en el que participan la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Operaciones, a través de los Informes de Infraestructura de la Dirección General de Operaciones, donde se identifican las desviaciones al estándar definido para cada tipo de recinto, creando planes de trabajo y controlando las actividades necesarias para conseguir el estándar.

La gestión de la infraestructura con la implementación del sistema *Facilities Management Interact* (FM Systems) desde el año 2015, ha permitido monitorear la situación existente en los campus y compararla con los estándares de especificaciones técnicas de cada recinto académico.

Para el desarrollo de las especificaciones técnicas se han tomado como base, por ejemplo, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, emitida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, emitido por el Ministerio de Salud.

A este respecto, la carrera de Pedagogía en Educación Física cumple con los estándares de especificaciones técnicas, velando porque exista un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresa a cada curso y el total de recursos disponibles, considerando sus docentes, su infraestructura, equipamiento y presupuesto.

#### **V. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

Este criterio tiene una aprobación del 86,6% por parte de los tres actores. Sobre los recursos físicos o virtuales recomendados por los profesores de la Escuela, existe una buena percepción de su disponibilidad en biblioteca, promediando entre los informantes una aprobación del 87,9%.

Estudiantes y egresados presentan un importante nivel de desaprobación, en relación a la facilidad de recursos y medios para realizar actividades de apoyo a la formación, ya sea traslados, herramientas, equipos para trabajos de campo, etc. El valor promedio de aprobación es 17,64%. Cabe señalar que los encuestados pertenecen a cohortes anteriores de las modificaciones sugeridas por la última acreditación.

A la luz de los datos, el criterio de infraestructura es bien valorado en todos sus ítems desde la generalidad y por todos los informantes claves.

Es preciso destacar que existen diferencias infraestructurales entre sedes, las que obedecen principalmente a tiempos de traslados y condiciones de espacios deportivos. Cabe destacar que la encuesta de carácter

genérico, no necesariamente destaca las necesidades o requerimientos de la disciplina y por ende un informante clave, puede no considerar la buena calidad de recintos e instalaciones deportivas, principalmente en Concepción y Viña del Mar.

#### VI. JUICIO EVALUATIVO CRITERIO INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

En términos generales, la carrera de Pedagogía en Educación Física dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. Asimismo, UDLA aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, la reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones y recursos, lo que es evidenciado por los actores claves, quienes reportan altos niveles de aprobación en este criterio, y lo configuran como una fortaleza, especialmente para las sedes de Concepción y Viña del Mar.

A través de plataformas centralizadas de asignación de recursos físicos e instruccionales, se comprueba que la carrera de Pedagogía en Educación Física posee infraestructura acorde a su naturaleza (como ser: aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, equipos, recursos computacionales, entre otros) suficiente y funcional a las necesidades del plan de estudios y a la cantidad de estudiantes. La propiedad de las instalaciones e infraestructura – o los derechos de la Institución sobre ellos – aseguran el desarrollo actual y futuro de la Carrera, y la calidad de la formación proporcionada a los estudiantes.

También se ha demostrado que el programa de recursos tecnológicos, computacionales y de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, suficientes en cantidad, calidad y actualización, en las tres sedes y los dos regímenes en los que se imparte la carrera. Dichos recursos responden a un programa de trabajo con objetivos determinados y al plan de estudio respectivo, contribuyendo al desarrollo de las actividades propias de la carrera o programa, en sus aspectos pedagógicos, disciplinarios, profesionales y de práctica profesional de los estudiantes.

Por último, la Dirección de Tecnologías de la Información asegura que la carrera de Pedagogía de Educación Física cuente con los recursos financieros necesarios para satisfacer sistemáticamente las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza.

**CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**
**I. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES**

En UDLA los aspectos de administración y coordinación de los temas vinculados al financiamiento estudiantil son de responsabilidad de la **Vicerrectoría de Administración y Finanzas y de la Vicerrectoría de Admisión y Vinculación con el Medio**. La primera, tiene a su cargo lo referido a los Créditos con Aval del Estado (CAE), y la segunda, las becas tanto internas como externas.

Con el objetivo de guiar y asesorar a los alumnos en la obtención de la opción más conveniente para el financiamiento de sus estudios, la Universidad ha dispuesto, en todos los lugares físicos donde se realiza admisión, personas especializadas que responden consultas de los estudiantes.

Es importante destacar que no solo se asesora a los alumnos durante su periodo de matrícula. También se les guía durante todo el tiempo que permanecen estudiando en la Universidad. Se examina su progreso académico, se atienden sus situaciones personales y se consideran las características socioeconómicas de cada uno de los alumnos.

Desde el año 2010, la política de financiamiento ha sido definida teniendo en consideración los criterios de largo plazo establecidos por la Universidad y la realidad socioeconómica actual de nuestros alumnos.

**Tabla 13: Alumnos Becados 2017**

	# Becados	% Becados	Monto
Asistencial	61	29%	27.148.257
Mérito Académico	29	14%	11.983.689
Otras	153	72%	31.597.556
Externas	11	5%	8.300.000
Total alumnos becados*	<b>156</b>	<b>73%</b>	<b>79.029.502</b>

Como se observa en la tabla, el 73% de los estudiantes de Pedagogía en Educación Física UDLA cuenta con algún tipo de beneficio, lo que totaliza alrededor de \$80.000.000.

Además, los alumnos de la Universidad están acogidos al **Seguro Estudiantil Estatal** para atención médica y dental por accidentes ocurridos a causa de una actividad estudiantil o en el trayecto de esta actividad al domicilio del alumno. Los alumnos son atendidos de urgencia y hasta el fin de su tratamiento en instituciones públicas sin costo.

Adicionalmente, la Institución posee un Convenio de atención de alumnos UDLA con la Asociación Chilena de Seguridad con una cobertura que tiene un tope de 50UF (70 en el caso de las carreras de: Pedagogía en Educación Física, Técnico en Actividad Física, Enfermería, Técnico en Enfermería y seleccionados deportivos) anual para la atención médica y dental por accidentes ocurridos a causa de una actividad académica. La cobertura es hasta el final del tratamiento o se agote el monto (lo primero que ocurra).

## II. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y ESPACIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN

En el año 2013 existían 22 Centros de Alumnos en UDLA, a comienzos de 2016, la Universidad contaba con 3 federaciones de estudiantes en los campus de la Florida, Santiago Centro y Viña del Mar y 51 centros de alumnos distribuidos entre las 3 sedes y 10 en proceso de constitución. El año 2015 por primera vez se entregó financiamiento a estas organizaciones estudiantiles, con el fin de apoyar su labor.

Por su parte, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) tiene entre sus responsabilidades, en conjunto con otras unidades, promover la vida universitaria realizando e incentivado la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, recreativas, deportivas, artísticas y culturales. A continuación, identificamos las principales de ellas.

- **Fondos concursables:** Los fondos estimulan el desarrollo de proyectos de iniciativas estudiantiles.
- **Inducción: Introducción a la Vida Universitaria:** Desde el año 2013, se realiza una actividad de acogida o inducción a los alumnos que ingresan a 1° año, el taller de Introducción a la Vida Universitaria (IVU). En estos talleres se revisan temáticas que tienen que ver con la adaptación a la vida universitaria, como el rol del estudiante y la planificación de su desarrollo académico. La jornada de trabajo dura cuatro horas y la participación es voluntaria. En el año 2015 los talleres IVU se integraron con el curso piloto de inducción para el desarrollo de habilidades en las áreas de matemáticas y biología, que tuvo una duración de dos semanas.
- **Talleres extracurriculares y actividades deportivas:** A nivel de los campus se organizan talleres extracurriculares cada semestre. A través de una encuesta, realizada a principio de cada año, se les consulta a los estudiantes su preferencia y con esta información la Dirección de Asuntos Académicos (DAE) ofrece sus talleres cada año.

**Tabla 14 Talleres extra programáticos: 2017**

TALLER	CAMPUS
Capoeira	Maipú
Ajedrez	Maipú
Yoga	Maipú, La Florida, Providencia, Santiago Centro
Salsa Y Bachata	Maipú, La Florida, Providencia
Diseño Grafico	Maipú
Teatro	Maipú
Kung-Fu	Maipú
Baile Urbano	Maipú
Fotografía	Maipú
Dance Hall	La Florida, Providencia, Santiago Centro
Danza Árabe	Providencia
Taller Danza Andina	Santiago Centro
Taller De Teatro, Danza Y Canto	Santiago Centro

Fuente: Dirección General de Asuntos Estudiantiles

- **Selecciones y talleres deportivos:** Los talleres deportivos permanentes corresponden a las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y rugby y son organizados por la DAE en conjunto con el Instituto del Deporte. En la Sede Santiago se participa en el campeonato universitario organizado por UNIVERSIA, en la Sede Viña del Mar lo organiza ODESUP (Organización Deportiva de la Educación Superior) y en la sede Concepción se participa en ADESUP (Agrupación Deportiva de la Educación Superior). Adicionalmente las

selecciones deportivas que clasifican, participan en la Liga Deportiva de Educación Superior (LDES). En forma complementaria se realizan actividades de talleres de otras disciplinas, que corresponden a taekwondo, spinning, escalada, tenis de mesa y natación. Por otra parte, se dispone de una Sala de Actividad Física donde los estudiantes de cada campus tienen la oportunidad de realizar actividad física en sala con equipamiento para acondicionamiento y clases guiadas.

- **Apoyo a las actividades de voluntariado:** Actualmente existen alianzas de trabajo con el Hogar de Cristo, municipios, ONGs y otros organismos sociales con los cuales se realizan en conjunto actividades de servicio. Ello permite fomentar en los estudiantes el desarrollo del valor institucional del compromiso comunitario.

Si bien la Carrera no cuenta con Centro de Estudiantes en todas su sedes, tiene delegados que representan a cada una de las cohortes, modalidades y sedes.

### III. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

En relación a la participación y bienestar estudiantil, los dos grupos de informantes claves estudiantes y egresados aprueban el criterio con 73,45%. El mayor porcentaje de desaprobación se encuentra, para ambos grupos, en la oportuna entrega de información respecto de beneficios y ayudas del estado, institución u otros organismos afines, sin embargo, el porcentaje de mayor aprobación se encuentra en la disposición de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes. Tanto egresados como estudiantes están muy de acuerdo frente a las consultas de percepción en cuanto a espacios de esparcimiento y alimentación, deportivas y artísticas en su calidad, capacidad y condiciones. Esto puede ser consecuencia de la preocupación que la institución tiene en cuanto a estándares de servicios en sedes

### IV. JUICIO EVALUATIVO DEL CRITERIO

UDLA facilita la organización y participación de sus estudiantes en todas sus sedes, jornadas y modalidades. Asimismo, dispone de servicios para los estudiantes que les permiten informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Los estudiantes de la carrera o programa cuentan con información clara y oportuna sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidos por la Institución, el Estado y otros organismos afines. Esto se verifica en la cobertura de alumnos becados de la carrera.

Por último, los estudiantes de la Carrera en todas sus sedes y jornadas- disponen de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y con los horarios de atención necesarios, tales como: cafeterías, recintos deportivos, transportes y otros, que permite a los estudiantes tener una experiencia educacional satisfactoria. Además, cuentan con estructuras de apoyo al proceso formativo de los estudiantes, que cristalizan en el Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante.

**CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE****I. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO**

En agosto de 2015, se crea la Dirección de Investigación, unidad que depende de la Vicerrectoría Académica. Considera un Comité asesor de investigación y un Subcomité asesor de proyectos, para institucionalizar, fomentar, apoyar, potenciar y difundir las iniciativas de investigación lideradas por distintos miembros de la comunidad académica. Así, ha diseñado tres fondos concursables para el fomento y desarrollo de la función de investigación, que son:

- Fondos dirigidos a apoyar el desarrollo de investigaciones (en ejecución o nuevas);
- Fondos destinados a fomentar la participación de académicos de nuestra Universidad en congresos, seminarios y conferencias de índole científica o académica mediante la presentación de ponencias, posters u otros trabajos de investigación.
- Fondos destinados a incentivar la publicación en revistas científicas indexadas;

En este contexto la Escuela de Pedagogía en Educación Física han formentado la participación de sus académicos en el concurso de los distintos fondos de la Dirección de Investigación. La Escuela de Pedagogía en Educación Física, bajo las orientaciones institucionales de la Dirección de Investigación de la UDLA, su Plan de Mejora emanado del acuerdo de acreditación n° 162 (CNA-Chile) del 22 de diciembre del año 2016, el contexto educativo nacional e internacional y los criterios específicos de calidad para la acreditación de carreras de pedagogía, ha elaborado sus propios lineamientos internos y genera una política propia, al amparo de la Facultad, la Escuela, sus estudiantes. De tal manera es que ha decidido establecer de manera gradual y responsable, que los procesos investigativos que se generen en su interior se den en el contexto escolar y universitario, enfocados en la docencia y el proceso de aprendizaje, tanto de manera interna como externa. En este sentido, y con el propósito de desarrollar iniciativas concretas de innovación y como parte de la responsabilidad social universitaria, la Escuela de Pedagogía en Educación Física busca instalar y promover procesos investigativos en todas sus áreas de desarrollo, principalmente las vinculadas al contexto escolar.

En el marco del desarrollo de la carrera, y de la Escuela de Pedagogía en Educación Física es que se concibe la investigación en un marco de acciones que apoyan, promueven, articulan y difunden la generación del conocimiento y sus resultados en beneficio del aprendizaje de los y las estudiantes y del desarrollo académico de los docentes en las distintas áreas de las acciones pedagógica escolar. Todo esto permitirá proyectarlo en el fortalecimiento institucional y visibilizar las áreas de investigación selectivas.

La investigación desarrollada por la Escuela debe contribuir a los siguientes propósitos (ver anexo de orientaciones específicas para la investigación):

- a. Promover acciones pedagógicas basadas en el método científico a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, en temas disciplinares y específicos de las Ciencias de la Educación y Ciencias de la Actividad Física y fundamentalmente en el sistema escolar, tanto en sus clases regulares como en sus prácticas tempranas y profesional.
- b. Desarrollar estudios y/o proyectos de investigación relacionados con la implicancia de la Educación Física en el sistema escolar chileno. Estudios y/o proyectos asociados a fondos nacionales e internacionales.

- c. Desarrollar estudios y/o proyectos de investigación relacionados con la implicancia de la Educación Física en el sistema escolar chileno. Estudios y/o proyectos asociados a fondos nacionales e internacionales.
- d. Aumentar y capacitar al equipo docente de la Escuela de Educación Física en el ámbito de la investigación científica, con el propósito de aplicar metodologías actualizadas en los procesos formativos de nuestros estudiantes, tanto de pregrado como de postgrado.
- e. d. Impulsar el desarrollo de núcleos de investigación en líneas específicas que orienten el estudio y análisis de la motricidad humana / pedagogía de la motricidad para fortalecer la implicancia de la Educación Física en nuestra sociedad.
- f. Otorgar herramientas investigativas en pro de la innovación y emprendimiento para el sistema escolar en la Educación Física, haciendo uso de los procesos de practica escolar que se desarrolla durante a formación, cumpliendo con los estándares de excelencia internacionales en cuanto a la originalidad, significancia y rigor.
- g. Generar instancias de colaboración investigativa con universidades nacionales e internacionales. Lo anterior, pretende la difusión, intercambio y colaboración de conocimientos entre investigadores, docentes y alumnos de distintas casas de estudio.

La Escuela de Pedagogía en Educación Física de la Universidad de Las Américas intenciona su trabajo de Investigación en la consecución del propósito de la Dirección de Investigación Institucional (DI), establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021 de dicha dirección de la Universidad de Las Américas. Este propósito corresponde a “institucionalizar la investigación a través de líneas y núcleos de investigación específicos, y del desarrollo de habilidades investigativas de los estudiantes de pregrado”. Con el fin de cumplir con este propósito institucional, la Escuela de Pedagogía en Educación Física ha definido los siguientes tres objetivos estratégicos:

- i. Incorporar el aprendizaje sistemático de habilidades investigativas en el currículum de la carrera.
- ii. Potenciar en forma sustentable la producción académica de la Escuela de Pedagogía en Educación Física.
- iii. Potenciar la visibilidad de las actividades y resultados de investigación de la carrera.

En este marco, se presenta a continuación un detalle de los fondos adjudicados en el período 2016-2017:

**a. Proyectos adjudicados por la Escuela de PEF a fondos dirigidos a apoyar el desarrollo de investigaciones**

- **PI-2018-022:** con el investigador principal Álvaro Huerta. El proyecto se denomina: “Influencia de la actividad física sobre los niveles de ansiedad y estrés en estudiantes universitarios”.
- **PI-2018-027:** con el investigador principal Sergio Galdames El proyecto se denomina: “Influencia de la actividad física sobre los indicadores sanguíneos de riesgo cardiovascular en estudiantes universitarios”.
- **PI-1081- 2016:** con el investigador principal Cristián Villegas. El proyecto se denomina “Integración de habilidades tecnológicas para el aprendizaje y conocimiento en la formación inicial docente de la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas”.
- **PI-1091-2016:** con la investigadora principal Ángela Silva. El proyecto se denomina “Integración de las habilidades de investigación en la Formación Inicial Docente”. Sobre este proyecto se profundizará más adelante pues constituye la base del desarrollo común de habilidades investigativas con alumnos en la Facultad de Educación a partir del desarrollo de las asignaturas transversales.

- **PI-010-2016:** con el investigador Álvaro Huerta. El proyecto se denomina “Efecto de un método intermitente sobre el consumo máximo de oxígeno en escolares de la comuna de Viña del Mar, Chile”.
- **0062017:** con el investigador Germán Núñez Rubio. El proyecto se denomina “Práctica Profesional en Educación Física, enfrentando las dificultades”.

**b. Fondos adjudicados por la Escuela de PEF para la participación de académicos en congresos, seminarios y conferencias**

- Huerta A. Efectos de la Resistencia Variable sobre la Potenciación Post Activación: Una Revisión Sistemática. II Jornada Internacional de la Red Iberoamericana de conocimiento PLEOKINETIC. Universidad de León. León, España. 16 de diciembre de 2017.
- Barahona G, Huerta A, Galdames S. Influencia de la pliometría basada en HIIT sobre la altura de salto y pico de potencia en futbolistas sub – 17. I Congreso Internacional de Educación Física del Maule, octubre de 2017. Universidad Católica del Maule, Talca, Chile.
- Barahona G, Huerta A, Galdames S. Influencia de la pliometría basada en HIIT sobre la altura de salto y pico de potencia en futbolistas sub – 17. I Congreso en Ciencias del Movimiento y Ejercicio, 12 de octubre de 2017. Universidad Autónoma, Sede Temuco, Chile.
- Huerta A, Galdames S, Barahona G. Efectos de la Resistencia Variable sobre la Potenciación Post Activación: Una Revisión Sistemática. IV Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 07 de octubre de 2017. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile.
- Huerta A, Galdames S, Barahona G. Efectos agudo de la Resistencia Variable Intra-Serie sobre el tiempo en 30 metros planos en mujeres atletas de alto nivel. IV Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 07 de octubre de 2017. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile.
- Barahona G, Huerta A, Galdames S. Influencia de la pliometría basada en HIIT sobre la altura de salto y pico de potencia en futbolistas sub – 17. IV Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 06 de octubre de 2017. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile.
- Barahona G, Huerta A, Galdames S. Influencia de la actividad física y el ejercicio físico sobre los niveles de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios: Una Revisión Sistemática. IV Congreso Internacional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 06 de octubre de 2017. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile.
- Huerta A. Como plantear formalmente un problema de investigación. Talleres de capacitación para el fomento de la Investigación. 11 de mayo de 2017. Universidad de Las Américas, Casa Central, Santiago, Chile.
- Huerta A. Efecto de la resistencia variable sobre la potenciación post activación: una revisión sistemática. Workshop “Dinamometría Electromecánica Funcional: Aplicación en Salud y Rendimiento Deportivo”. 03 de enero de 2017. Escuela Naval “Arturo Prat”, Chile.
- Huerta A. Efecto agudo de Complex Training sobre la distancia del lanzamiento de la granada en pentatletas militares profesionales y aficionados. I Jornada Internacional de la Red Iberoamericana de conocimiento PLEOKINETIC. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Diciembre de 2016.
- Huerta A. Efecto agudo de un Complex Training en Sentadilla sobre el tiempo en 30 metros planos y los índices de fatiga en atletas militares. I Jornada Internacional de la Red Iberoamericana de

conocimiento PLEOKINETIC. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Diciembre de 2016.

- Galdames S, Huerta A, Chiroso LJ, Cáceres P, Reyes T. Consumo máximo de oxígeno en adolescentes. III Jornada Internacional de Actualización “Evaluación y prescripción del ejercicio físico en escolares: Una visión desde Playa Ancha”. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso, Diciembre de 2016.
- Huerta A. Aplicabilidad del Test de Course Navette en deportes colectivos. Tercer Seminario en Actividad Física y Deportes: Preparación física en deportes colectivos. Universidad de las Américas, Sede Viña del Mar, Noviembre de 2016.
- Galdames S, Huerta A, Chiroso LJ, Cáceres P, Reyes T. Efecto de un método intermitente sobre el consumo máximo de oxígeno en escolares de la comuna de Valparaíso, Chile. Jornada Internacional de Investigación en Actividad Física para la Salud. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Septiembre de 2016.

**c. Fondos adjudicados por la Escuela de PEF destinados a incentivar la publicación en revistas científicas indexadas**

- Huerta, Á., Chiroso, L., Guisado, R., & Cáceres, P. (2016). Acute effect of a complex training protocol of back squats on 30-m sprint times of elite male military athletes. *Journal of Physical Therapy Science*, 28(3), 752. Web of Science.
- Huerta, Á., Chiroso, L., Guisado, R., & Cáceres, P. (2016). Effect of two complex training protocols of back squats in blood indicators of muscular damage in military athletes. *Journal of Physical Therapy Science*, 28(5), 1487-1492. Web of Science.
- Huerta, Á., Galdames, S., Cataldo, M., Barahona, D., Rozas, T., & Cáceres, P. (2017). Efecto de un programa intervalado de alta intensidad en la capacidad aeróbica de adolescentes. *Rev Med Chile*. 145(8):972-979. Web of Science.
- Huerta-Ojeda, Á., Navarrete-Peña, R., & Valenzuela-Fernández, N., Galdames-Maliqueo, S. (2017). Efectos y alteraciones cardiovasculares provocadas por la práctica de deportes de resistencia. Una revisión sistemática. *Apunts. Medica de l'Esport*. 52(195):113-122. Scopus.
- Huerta, Á., Chiroso, L., Guisado, R., Chiroso, I., & Cáceres, P. (2016). Efecto de la resistencia variable sobre la potenciación post activación: una revisión sistemática. *Archivos de Medicina del Deporte*. 33(5):337-344. Scopus.
- Huerta, Á., Chiroso, L., Guisado, R., & Cáceres, P. (2016). Efecto agudo de un programa de Complex Training sobre la velocidad del lanzamiento de la granada en pentatletas militares. *Archivos de Medicina del Deporte*. 33(6):367-374. Scopus.
- Huerta, Á., Galdames, S., & Cáceres, P. (2017). Validación de la prueba de 6 minutos de carrera como predictor de consumo máximo de oxígeno en el personal naval. *Revista Cubana de Medicina Militar*. 45(4). Scopus.
- Huerta Á, Chiroso L, Guisado R, Chiroso I, Cáceres P, & Galdames S. (2016). Efecto agudo de Complex Training en press banca sobre la distancia del lanzamiento de la granada. *Revista Cubana de Medicina Militar*. 45(3):300-311. Scopus.

**d. Publicaciones aceptadas (In Press)**

- Huerta, Á., Galdames, S., Guisado, R., Cáceres, P., Araya, A., & Sironvalle D. (2017). Influence of peak oxygen uptake through intermittent endurance training over static and dynamic apnea. *Archivos de Medicina del Deporte*. 34(5):274-279. Scopus.
- Galdames, S., Huerta, Á., Guisado, R., & Cáceres, P. (2017). Sodium Bicarbonate supplementation in college endurance athletes. *Archivos de Medicina del Deporte*. In Press. Scopus.
- Galdame-Maliqueo, S., Huerta-Ojeda, Á., Chiroso-Ríos, L., Cáceres-Serrano, P., & Reyes-Amigo T. (2017). Efecto de un método de Entrenamiento Intervalado de Alta Intensidad sobre el consumo máximo de oxígeno en escolares chilenos. *Revista Universidad y Salud*. 19(3):359-364. SCielo.

## II. POTENCIALIDAD INVESTIGADORA Y SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA FACULTAD

La Facultad de Educación cuenta dentro de su estructura organizacional con una Unidad de Coordinación de Investigación, que se encarga de promover el desarrollo de la investigación y la producción académica de sus distintas carreras y programas formativos. Lo anterior, en apropiación de la Visión y Misión institucional, que refieren a “niveles crecientes de desarrollo académico” y a “espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad”.

Se presentan a continuación un detalle desagregado de las iniciativas más destacadas realizadas durante 2016-2017, y en las cuales la comunidad de la carrera de Pedagogía en Educación Física tuvo participación:

**Tabla 15 Participación en Seminarios y Congresos**

Año	Actividad	Descripción
2016	<p><b>II Seminario de investigación</b> <b>Seminario de investigación educativa</b> <b>Facultad de Educación (UDLA):</b> <i>“Investigar para enseñar, construir para aprender: Investigación en educación aplicada al aula”</i> (miércoles 26 de octubre 2016, Viña del Mar)</p> 	<p>Instancia en la cual los estudiantes, egresados y docentes, pueden socializar los trabajos de investigación con foco en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>El objetivo es difundir las investigaciones que se gestan al interior de la Facultad de Educación entre los distintos actores que la componen. Ello con un doble fin, uno es socializar las experiencias investigativas y la segunda es motivar a los estudiantes y docentes a compartir una instancia que les permita fortalecer los vínculos.</p> <p>Los responsables de esta actividad son el Director de la Escuela de Educación, y la Coordinadora de la Unidad de Estudios y Evaluaciones Nacionales.</p> <p>El año 2016 la ponencia central estuvo a cargo de la <b>Dra. Beatrice Ávalos Davidson</b> (CIAE) con el título <i>“Direcciones y tensiones en las políticas internacionales referidas a educación y su impacto sobre políticas de formación docente”</i>.</p>
	<p><b>Reunión con Conicyt</b></p>	<p>Se realizó una capacitación a autoridades y académicos de UDLA sobre fondos estatales, organizada por la Facultad de Educación.</p> <p>En la capacitación, a cargo de Miguel Salas, profesional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología (Conicyt), se instruyó en cuanto a los proyectos Fondef y Fondecyt, los cuales aportan recursos para investigaciones.</p>

		<p>De esa forma, la comunidad académica conoció el sistema de postulación a estos fondos y sus requerimientos, así como también las precauciones que se deben considerar en el caso de que se adjudiquen los recursos</p>
	<p><b>Curso de N-Vivo</b></p>	<p>Análisis de información cualitativa para la investigación con apoyo de Nvivo. Estuvo a cargo de la expositora <b>Clemencia Navarro</b> y cuenta con el respaldo de SOFTWARE shop.</p>
	<p><b>III Congreso TIC</b></p> <p><i>“TIC en la formación inicial docente: ¿experto en tecnología o pedagogía?”</i></p> 	<p>Esta oportunidad el congreso se realizó en Santiago el 25 de agosto de 2016 y fue inaugurado por el Director de Enlaces. Esto se debe principalmente a nuestra presencia -como Facultad- en la mesa TICFID en la que participamos desde el 2015.</p> <p>El congreso incluyó la presentación de 5 trabajos de estudiantes. Uno de integración tecnológica en el aula y cuatro relacionados con experiencias en el ámbito de prácticas con uso de tecnología.</p> <p>Por primera el congreso contó con la presencia -vía videoconferencia- del experto internacional <b>Dr. Antonio Bartolomé</b> quien dictó una charla sobre integración tecnológica.</p> <p>La jornada contó además con los siguientes invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Jorge Yáñez</b> de la Universidad Católica de Temuco quien presentó el modelo de integración de tecnologías en la Facultad de Educación de esa casa de estudios.</li> <li>▪ <b>Marcelo Rioseco</b> de la Universidad Católica del Maule con una charla sobre evaluación y uso de tecnologías.</li> </ul>
<p>2017</p>	<p><b>III Seminario de investigación</b></p> <p><b>Seminario de investigación educativa Facultad de Educación (UDLA):</b></p> <p><i>“Investigar para enseñar, construir para aprender: Investigación en educación aplicada al aula”</i></p> <p>(miércoles 8 de noviembre 2017, Santiago Centro)</p> 	<p>En el año 2017 destacó la participación de Ana Cristina Castro do Lago, profesora de la Universidad del Estado de Bahía en Brasil. Ana Cristina Castro, es graduada de la escuela de Pedagogía de la Universidad Católica de Salvador en Brasil, posee una maestría en educación de la Universidad Federal de Bahía en Brasil y es doctora en Educación y Democracia de la Universidad de Barcelona. Es profesora adjunta desde 1996 de la Universidad del Estado de Bahía y se ha dedicado a investigar la formación de profesores, prácticas docentes, aprendizajes, procesos de colaboración, medios didácticos y praxis pedagógica. En el seminario, se refirió a la importancia de poder aunar la teoría con la práctica docente y a partir de allí, investigar los fenómenos que ocurren en esta praxis, asimismo, como la importancia de que las instituciones formadoras de docentes tengan contacto directo con el sistema escolar.</p>
	<p><b>IV Congreso TIC</b></p>	<p>El año 2017 se vincula la jornada con el evento que posteriormente se realizaría en octubre del mismo año, que organiza UDLA junto con Enlaces y la Mesa-TICFID sobre integración en la práctica pedagógica.</p>

“Escenarios educativos dinámicos y uso de tecnología”



Este año la jornada se construye en torno a las presentaciones de experiencias prácticas con uso de tecnología que alumnos de UDLA postulan al concurso nacional patrocinado por Enlaces. Oficialmente se instaura esta jornada como el capítulo local de la participación de nuestros alumnos en las jornadas nacionales.

En las jornadas participan profesionales de CPEIP y enlaces quienes animan a los alumnos de nuestra facultad, especialmente a los alumnos de Educación Parvularia y Educación Diferencial a presentar sus experiencias de uso de tecnología.

Desatca la participación de :

- **María de los Ángeles Poblete** -Profesional de área de Innovaciones Educativas de Enlaces-
- **Omar Molina P.** -Profesional equipo FID CPEIP-

Curso de N-Vivo



Análisis de información cualitativa para la investigación con apoyo de Nvivo. Estuvo a cargo de la expositora **Clemencia Navarro** y cuenta con el respaldo de SOFTWARE shop.

Jornadas TIC-FID 2017

Concepción



La Jornada de Experiencias Pedagógicas en la Formación Inicial Docente con TIC y 3° concurso de Uso de TIC en Estudiantes de Pedagogía, busca incentivar el uso de TIC en el contexto de las prácticas pedagógicas. Lo anterior responde a los grandes lineamientos emanados del MINEDUC y que han sido recogidos e implementados por las universidades que forman parte de la Mesa TICFID.

La Mesa TIC-FID es una comunidad de académicos compuesta por representantes de 19 universidades públicas y privadas del país. Su actuar gira en torno a la promoción de la integración de tecnologías en la formación y futuro desarrollo profesional de los estudiantes de pedagogía del país.

Desde la óptica formativa esta actividad pretende conocer iniciativas, fomentar el diálogo y potenciar el encuentro entre los futuros profesores a fin de formar comunidades de aprendizaje para el desarrollo conjunto.

El evento corresponde a la tercera versión en su género, surge del trabajo colaborativo de las universidades que forma parte de la Mesa TICFID y cuenta con el apoyo del Centro de Educación y Tecnología (ENLACES) del Ministerio de Educación de Chile.

La III Jornada de Experiencias Pedagógicas en la Formación Inicial Docente con TIC fue realizada el jueves 12 y viernes 13 de octubre de 2017 en ella se expusieron las experiencias seleccionadas en el 3° Concurso de Uso de TIC por parte de Estudiantes de Pedagogía que organiza la Mesa TICFID.

Además, existen dos iniciativas de tipo trasversal en la FEDU que aportan en difusión y productividad académica, que son:

- **Revista de Educación “Educación Las Américas”.** Editora Juana Puga.: Publicación online, semestral, internacional que promueve la investigación sobre educación. La revista recibe artículos inéditos en español, en otras lenguas romances y en inglés. Educación Las Américas es de acceso abierto y sin costo para los lectores, publica dos números por año, en formato electrónico.

En el primer número de Educación Las Américas (segundo semestre 2015) se publicaron nueve artículos. El segundo número de Educación Las Américas (primer semestre 2016) estuvo destinado a sintetizar el trabajo de prácticas pedagógicas de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. Gran parte de los artículos del tercer número de la revista Educación Las Américas (segundo semestre 2016), están destinados a reflexionar sobre las tendencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática el colegio y en educación superior. En el cuarto número de Educación Las Américas (primer semestre 2017) se publicaron artículos del ámbito de la Educación Diferencial.

- **Portal de investigación “Didáctica y Educación”:** Portal de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. Muestra el trabajo y las actividades que realiza la FEDU. Posee tres espacios: Propuesta didácticas e investigaciones educativas de estudiantes, Investigaciones educativas y ponencias de estudiantes y docentes, y Videoteca de buenas prácticas docentes. Los dos primeros están destinados a dar a conocer el trabajo que realizan los docentes y los estudiantes de la facultad en torno a las diversas disciplinas aplicadas a la educación. En el primero de ellos está alojada una selección de las tesis de grado y de los trabajos de la práctica profesional de las diez carreras de la facultad; en el segundo están alojados artículos y ponencias de los profesores de la facultad. Por su parte, el tercer espacio permite el acceso a un conjunto de videograbaciones de prácticas docentes exitosas que recurren a diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Los tres espacios del portal permiten ver el uso didáctico que la FEDU hace de las TIC.

### III. INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La carrera de Pedagogía en Educación Física, ha venido sistemáticamente desarrollando acciones de difusión de la investigación. En este contexto estudiantes y académicos de la carrera participan regularmente de seminarios y congresos que organiza la Escuela, en temáticas relacionadas con: **Fisiología del Ejercicio y Entrenamiento Deportivo; Actividad Física y Salud; Actividad Física y Deporte.** Asimismo, se han desarrollado jornadas de actualización en salud, actividad física y deporte.

La siguiente tabla muestra la cronología de estos eventos realizados durante 2016 y 2017, en las dependencias de UDLA –con participación de destacados expertos en los temas abordados-:

- **I Congreso de Investigación Pedagógica en Educación Física Sede Concepción 2017**

En el marco de la organización anual del “1er Congreso de Investigación Pedagógica” de la Escuela de Pedagogía en Educación Física, donde participa el estudiantado de las 3 sedes del cuarto año de formación de la carrera, se organizó actividades para dos días de desarrollo académico, convivencia y acción social en escuelas vulnerables del Gran Concepción. Asimismo, los estudiantes presentaron trabajos investigativos. Por otro lado, hubo exposiciones en torno a la informática educativa en educación física y

otras sobre la inclusión escolar en educación física. Para finalizar hubo actividades deportivas colaborativas para forjar encuentro y sentido de pertenencia. Dicha actividad cuenta con el patrocinio de la Universidad y pretende desarrollar habilidades referidas y enmarcadas en los valores institucionales y el desarrollo de la investigación como marco general. El año 2017 se realizó en la sede Concepción con una participación aproximada de 210 estudiantes junto a 8 profesores. El año 2018 se ha proyectado que se realice en la sede Viña del Mar. La evidencia fotográfica se presenta a continuación:



■ **I Seminario Fisiología del Ejercicio y Entrenamiento Deportivo**

El día martes 20 de octubre de 2015, entre las 8:30 y las 12:30 horas, se llevó a cabo en el Aula Magna de campus Los Castaños, el “I Seminario Fisiología del Ejercicio y Entrenamiento Deportivo de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - UDLA”. Esta actividad contó con una concurrida participación y asistencia de estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Física. El afiche del seminario es el siguiente:



■ **I Jornada de Actualización en Actividad Física y Salud**

El día viernes 10 de junio de 2016, entre las 17:30 y las 21:30 horas, se llevó a cabo en el Salón UDLA de Campus Los Castaños, la “I Jornada de Actualización en Actividad Física y Salud de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - UDLA”. Esta actividad tuvo por objetivos mantener una constante y recíproca vinculación con los egresados de la Escuela de Educación Física de nuestra Casa de Estudios.

▪ **II Jornada de Actualización en Actividad Física y Deporte**

El día miércoles 17 de agosto de 2016, entre las 19:30 y las 22:30 horas, se llevó a cabo en el Salón UDLA de Campus Los Castaños, la “II Jornada de Actualización en Actividad Física y Deporte de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - UDLA”.

Esta actividad contó con una concurrida participación y asistencia de estudiantes y docentes vespertinos de la Escuela de Educación Física. La Jornada contó con una ponencia de la Doctora Palma Chillón Garcés de la Universidad de Granada, España.

▪ **III Jornada de Actualización en Actividad Física y Deporte**

El día miércoles 24 de mayo de 2017, entre las 19:00 y las 21:00 horas, se realizó en el Salón UDLA de Campus Los Castaños, la “III Jornada de Actualización en Actividad Física y Deporte de la Carrera de Pedagogía en Educación Física UDLA”. Esta actividad contó con una ponencia del Doctor Ernesto Suárez Cadenas de la Universidad de Granada, España.

▪ **IV Seminario de Actualización en Salud, Actividad Física y Deporte**

El día martes 07 de octubre de 2017 entre las 8:30 y las 12:30 horas se llevó a cabo en el Aula Magna de campus Los castaños, la “V Seminario de Actualización en Salud, Actividad Física y Deporte de la Carrera de Pedagogía en Educación Física UDLA”. Esta actividad contó con una ponencia de la Doctora Johana Soto Sánchez de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile.



#### IV. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

Este criterio en estudiantes obtiene un 83,83% de aprobación general, este criterio está conformado por 3 ítems. Es así como sostener que se ha recibido material de apoyo elaborado por los docentes es un aspecto que cuenta con el 85% de aprobación, mientras que el haber usado herramientas o métodos de trabajo elaborados por docentes alcanza un 81,67% de aprobación. Por último, el desarrollo de trabajos académicos originales por parte de los profesores conducentes a mejorar la docencia es aprobado por un 84,83%.

Este criterio en docentes cuenta con un 73,75% de aprobación general, el criterio está conformado por 3 ítems. El primero, sentencia que se promueve la elaboración de aplicaciones, métodos y herramientas para la docencia, lo que obtiene un 93,81% de aprobación. La generación de publicaciones o trabajos originales alcanza un 73,75% de aprobación. Por último, la participación en redes o grupos de investigación desde la Facultad obtiene un 72,5% de aprobación.

Este criterio en egresados cuenta con un 83,47% de aprobación general, está compuesto de 3 ítems. El primer ítem, señala que se recibió material de estudio elaborado por los propios docentes, procedimiento que alcanza el 89,02% de aprobación. El haber usado aplicaciones, herramientas, métodos elaborados por docentes muestra un 81,71% de aprobación. Por último, el desarrollo de trabajos académicos originales por parte de los docentes obtiene un 79,67% de aprobación.

Analizados los datos de “Creación e Investigación del Cuerpo Docente”, el 84% de los estudiantes y egresados declaran que han recibido material de enseñanza elaborado por los docentes UDLA. Asimismo, manifiestan que han usado aplicaciones, herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por docentes de la Carrera de Pedagogía en Educación Física. Finalmente, expresan que los docentes UDLA desarrollan trabajos académicos originales en cada una de sus disciplinas, los que conduce a mejorar la docencia universitaria.

Para el mismo ítem, el 74% del cuerpo docente de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, declara que promueven e incentivan la elaboración de nuevas aplicaciones, herramientas y usos en los métodos de trabajo para mejorar la docencia con sus estudiantes. También, que promueven e incentivan la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, los que son conducentes a mejorar la docencia. Por último, mencionan que, a través de la Facultad, pueden participar de centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa, orientados a mejorar la docencia.

#### V. JUICIO EVALUATIVO SOBRE EL CRITERIO CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

A partir de los resultados expuestos, se concluye que la carrera de Pedagogía en Educación Física promueve, incentiva, gestiona y verifica entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y la práctica de la enseñanza, en forma consistente con la misión y visión institucional. En efecto, UDLA, dentro de su PDE 2017-2021 plantea la investigación en una etapa de institucionalización, a partir de la fundación de la Dirección de Investigación en el 2015. Esta Dirección tiene como visión La Dirección de Investigación de Universidad de Las Américas desea ser reconocida por proveer la estructura, la organización y el soporte necesarios para posicionar a la institución como una universidad docente con actividad en investigación dentro de áreas selectivas.

La carrera de Pedagogía en Educación Física ha logrado aumentar considerablemente su impacto en productividad científica desde el último proceso de acreditación, y, asimismo, la participación de su cuerpo

académico en congresos y seminarios claves en la disciplina. Asimismo, el programa mantiene relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa para mejorar la docencia, por ejemplo, CANEF.

## **ANÁLISIS CRÍTICO DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACION, FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**

### **Fortalezas:**

1. La Carrera y la Unidad, se beneficia de las políticas institucionales de perfeccionamiento para el cuerpo docente, consignándose una favorable participación de los docentes que ejercen docencia en el proyecto formativo.
2. La Carrera se beneficia de una gestión presupuestaria eficiente a nivel institucional, y de escuela que se traduce en los resultados operacionales, manteniendo un adecuado equilibrio entre los ingresos versus los costos.
3. La Carrera cuenta con adecuados sistemas acceso y utilización de la información que permiten administrar el programa académico en sus diversos niveles, posibilitando registros confiables, progresión de las asignaturas y desarrollo del Plan de Estudio.
4. La carrera cuenta con normativas generales y específicas para la gestión de la secuencia de prácticas profesionales, a partir de una adecuación al documento oficial de la Facultad, que permite contextualizarlas a la realidad de la disciplina y los y las estudiantes con distinto régimen académico.
5. La Carrera cuenta con recursos de apoyo a la docencia y a los procesos de aprendizaje, algunos articulados en torno a herramientas tecnológicas y aulas virtuales, y otros en los campos de trabajo práctico, donde cuentan con materiales e infraestructura acorde a la realidad escolar.
6. La carrera y UDLA disponen de un sistema homogéneo en sus operaciones académicas y financieras, lo que les permite a los estudiantes, por ejemplo, realizar cambio de sede sin que esto afecte su normal progreso académico.
7. La infraestructura es considerada una fortaleza para los estudiantes, egresados, y profesores de la escuela de Pedagogía en Educación Física tanto de la sede de Viña del mar como en Concepción siendo en algunos casos superiores a la realidad escolar nacional a la que se enfrentarían nuestros egresados.
8. La carrera demuestra disponer, en su conjunto, de docentes calificados y competentes para desarrollar el plan de estudios de acuerdo a sus propósitos y perfil de egreso. Asimismo, los docentes cuentan, desde la unidad, con formación especializada en su disciplina, así como con posibilidades de desarrollo en la docencia universitaria. En efecto, la carrera cuenta con destacada trayectoria en las distintas funciones académicas, como docencia, gestión, vinculación con el medio, investigación, supervisión de prácticas, formación continua y otros relacionados con la carrera o programa.
9. UDLA cuenta con normas y mecanismos conocidos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes, los que se aplican de manera formal y sistemática.
10. La escuela ha desarrollado iniciativas y orientaciones específicas para el desarrollo y maduración de la investigación en el área de educación física, alineados con la estrategia institucional y de facultad. Esto se ha traducido en productividad académica específica y en trabajos de colaboración.
11. Los estudiantes de la carrera - en todas sus sede y jornadas - disponen de servicios de apoyo complementarios a la docencia, accesibles y con los horarios de atención necesarios, tales como:

cafeterías, recintos deportivos, transportes y otros, que permite a los estudiantes tener una experiencia educacional satisfactoria.

12. La carrera ha avanzado en los procesos de movilidad y federación estudiantil, apoyando y fortaleciendo los procesos de aprendizaje de la comunidad universitaria.

**Debilidades:**

1. Si bien, la Carrera cuenta con un núcleo de académicas planta con dedicación permanente al proyecto formativo y los propósitos educativos de la carrera, es necesario actualizar los convenios de compromiso de desempeño académico para alinearlos con la nueva misión institucional, en los términos de la consolidación de la función de vinculación con el medio y la institucionalización de las actividades investigación, innovación pedagógica y producción de conocimiento original con foco pedagógico en el ámbito de la educación física y el deporte.
2. El foco de la carrera, centrado en el mejoramiento de las capacidades y competencias pedagógicas en el ámbito escolar de la educación física y el deporte, hace necesario avanzar en el perfeccionamiento disciplinar del núcleo académico, de modo de asegurar la permanente actualización en el área de la educación física (por ejemplo, en dominios como la didáctica escolar de la educación física, la enseñanza de funciones motrices, y la innovación e investigación pedagógica). Si bien la Carrera ha contado esporádicamente con centro de estudiantes, es necesario seguir promoviendo estas organizaciones para lograr una mejor aproximación a los valores institucionales de compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana, en el contexto de su formación, así mismo como relevar la función de los DAE en la promoción e información de beneficios a los estudiantes.
3. Si bien la Carrera auspicia la organización de centros de estudiantes en todas sus sedes, es necesario robustecer estas organizaciones para lograr una mejor aproximación a los valores institucionales de compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana, en el contexto de su formación. Además, es necesario potenciar esas actividades para maximizar el relacionamiento con externos y así retroalimentar el perfil de egreso
4. Es necesario avanzar en el desarrollo de investigaciones en la especialidad, particularmente, en el ámbito pedagógico-didáctico de la educación física escolar y la enseñanza de la motricidad.

### 3. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

#### CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

##### I. CRITERIOS DE ADMISIÓN Y DESVINCULACIÓN

La Universidad posee un sistema de admisión debidamente reglamentado y difundido a través de plataformas web. Este sistema privilegia el rendimiento de los alumnos durante la enseñanza media, por su valor predictivo en el desempeño posterior en la universidad. El requisito general es la Licencia de Educación Media para todo postulante y nota mínima 5,0 como promedio en la enseñanza media para régimen tradicional (diurno y vespertino). En el caso que un postulante no cumpla con dicha condición, puede ingresar a UDLA siempre y cuando tenga un promedio de 5,0 en las asignaturas afines asociadas a la carrera a la cual postula. Los postulantes con estudios de enseñanza media cursados en el extranjero deben realizar los trámites de reconocimiento en el Ministerio de Educación y obtener licencia de educación media chilena.

El sistema de selección y admisión de alumnos de UDLA se encuentra descrito en el Reglamento General de Admisión. A su vez, las normas específicas sobre convalidación de estudio, se encuentran contenidas en el Reglamento Especial de Convalidación y Homologación. Por otro lado, las causales de eliminación académicas de los alumnos se rigen por lo estipulado en el Título undécimo de la pérdida de la calidad de alumno regular, dentro del Reglamento del Alumno.

Además, existe el manual de Resciliación y Retiro, cuyo objetivo es complementar lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento General del Alumno, regulando los criterios, procedimientos y efectos de las solicitudes de término anticipado al contrato de prestación de servicios educacionales.

Se denomina Resciliación aquella solicitud de término anticipado del contrato de prestación de servicios educacionales presentadas por alumnos nuevos, es decir, aquellos que se matriculan por primera vez en UDLA. Por otro lado, Retiro se refiere al término anticipado del contrato de un alumno regular, después del inicio de clases, para alumnos nuevos o después de suscrito el contrato para alumnos antiguos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 45 y siguientes del Reglamento del Alumno UDLA, todo alumno podrá solicitar por escrito su retiro en cualquier tiempo con o sin expresión de causa.

##### II. INSTANCIAS DE DIAGNÓSTICO Y CARACTERÍSTICAS DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

UDLA cuenta con un Plan de Acompañamiento Académico (SIAE<sup>28</sup>) el cual consta de cuatro ámbitos, a saber; Diagnóstico, Inducción, Nivelación y Reforzamiento.

El **Ámbito de Diagnóstico**, permite diagnosticar habilidades y conocimientos de los estudiantes en aquellas áreas afines a la carrera respectiva. Cuando la carrera o facultad cuenta con perfil de ingreso detallado, este define las áreas a diagnosticar

---

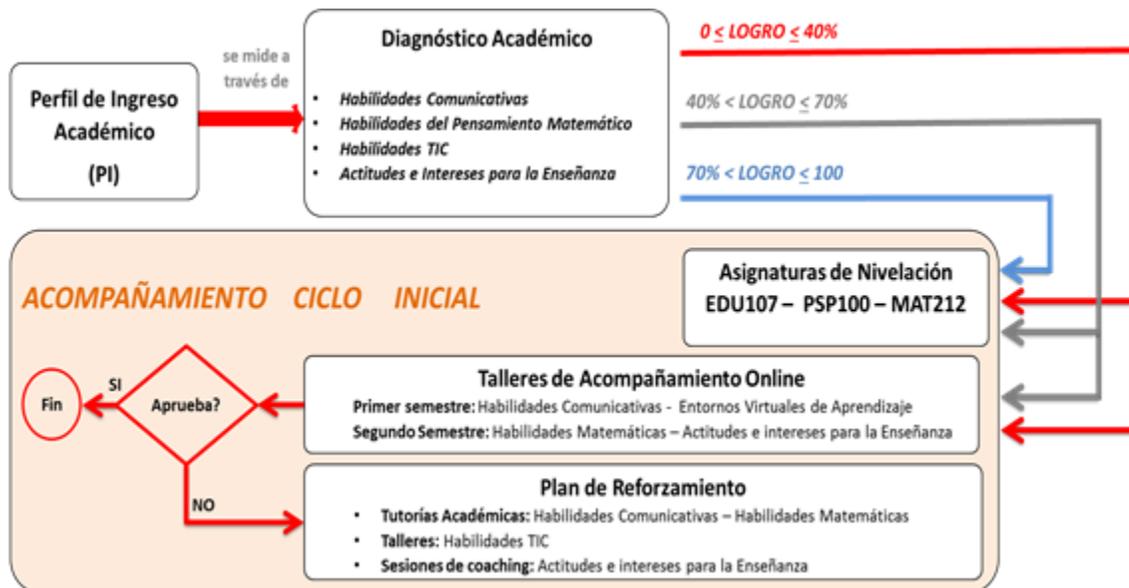
<sup>28</sup> SIAE, <http://www.udla.cl/apoyo-estudiante>

El proyecto de evaluaciones de diagnóstico busca profundizar el conocimiento de UDLA sobre las fortalezas y debilidades a nivel de conocimientos y habilidades que traen los estudiantes de primer año para enfrentar las asignaturas del ciclo inicial de sus carreras; ello permite generar medidas remediales y orientar a los docentes en metodologías que permitan mantener o mejorar la aprobación y mejorar e innovar en los programas de asignatura, estrategias didácticas, sistema de evaluación y acompañamiento al estudiante.

Con el objeto de normar la implementación de estas evaluaciones, se confeccionó un documento orientador para la elaboración de pruebas de diagnóstico en el que se establecen las etapas de este tipo de evaluación, marco teórico, diseño e instrumentos, entre otros aspectos.<sup>29</sup>

A partir del 2015 se formalizó el análisis de resultados de las evaluaciones de diagnóstico a través de un documento emitido por cada Director de Instituto/Escuela, responsable de la asignatura. De esta forma, dicho informe fue distribuido a los campus y estuvo a disposición de los docentes para que pudieran revisar las debilidades y fortalezas identificadas, en función de cada asignatura.

El flujo de este diagnóstico es el siguiente:



A continuación, se muestran los resultados de la evaluación diagnóstica del año 208 en dos áreas (lenguaje y matemática), considerando tres niveles de logro en las evaluaciones.

Escritura	VRA201
Matematica	VRA202
Ciencias	VRA203

<sup>29</sup> Ver, Guía de Evaluación Educativa UDLA, 2015.

Ilustración 1 Participación en Tests de Habilidades Diagnósticas

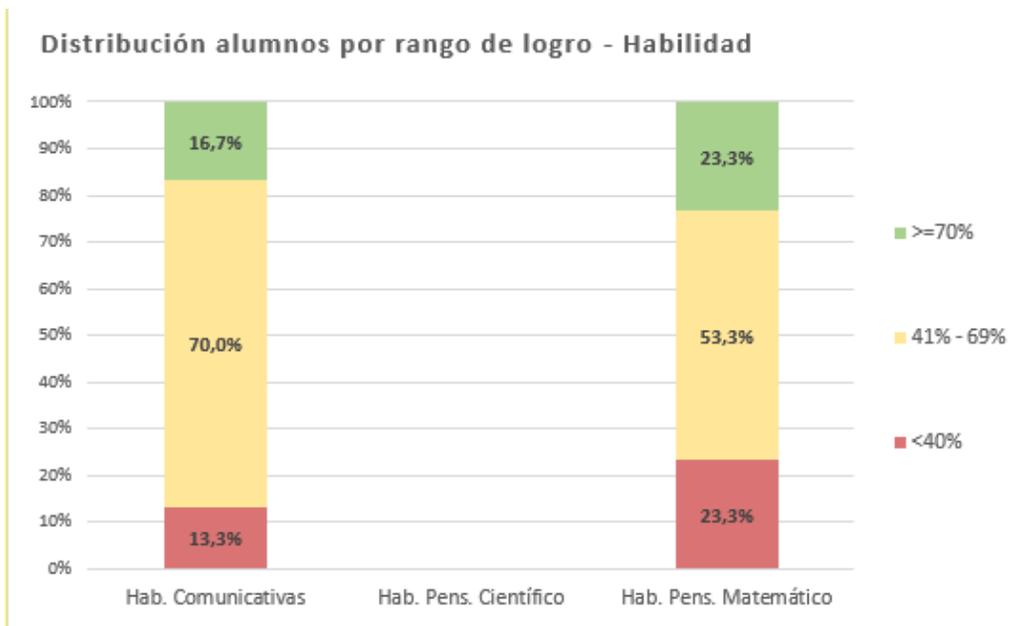
Campus	Alumnos que rinde			
	Rinde	No Rinde	Total	% Rinde
Hab. Comunicativas	30	7	37	81% 
Hab. Pens. Científico	-	-	-	- -
Hab. Pens. Matemático	30	7	37	81% 
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>74</b>	<b>81%</b> 

Campus	Alumnos que rinde			
	Rinde	No Rinde	Total	% Rinde
CO	18	6	24	75% 
LF	-	-	-	- -
MP	-	-	-	- -
PR	-	-	-	- -
SC	42	8	50	84% 
VL	-	-	-	- -
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>74</b>	<b>81%</b> 

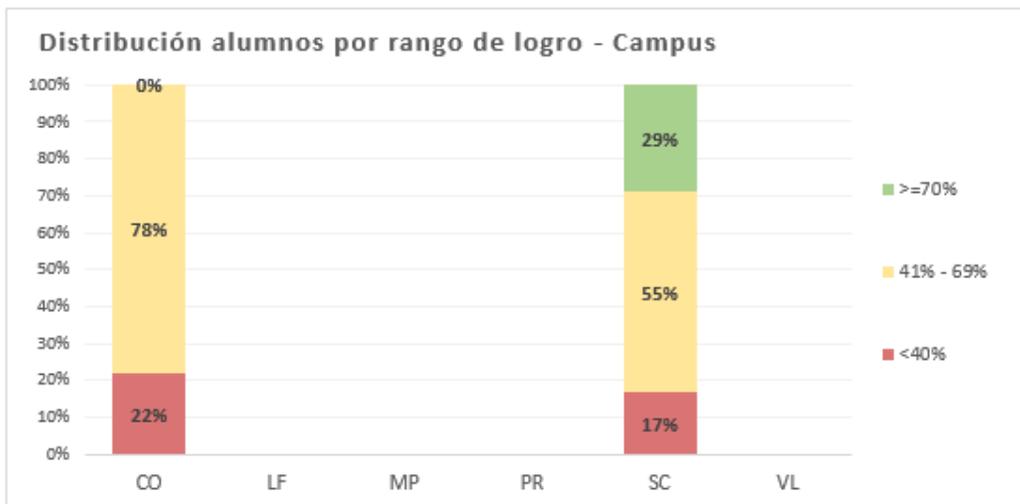
Régimen	Alumnos que rinde			
	Rinde	No Rinde	Total	% Rinde
Diurno	60	14	74	81% 
Vespertino	0	0	-	- -
Executive	0	0	-	- -
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>74</b>	<b>81%</b> 

Nivel Formación	Alumnos que rinde			
	Rinde	No Rinde	Total	% Rinde
Profesional	60	14	74	81% 
Técnico	-	-	-	- -
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>74</b>	<b>81%</b> 

En relación a la participación por Campus, podemos decir que en Concepción de la totalidad de los matriculados el 75% de ellos rinde la prueba y el 25% de no lo rinde, así mismo en el Campus Santiago Centro rinden la prueba el 84% de los matriculados y el 16% de ellos no asiste.



De los estudiantes que rinden la prueba de habilidades comunicativas el 13,3 % de ellos obtiene un porcentaje de logro inferior al 40%, el 70% de ellos obtiene un porcentaje de logro entre el 41% al 69% y solamente el 16,7% obtiene un porcentaje de logros superior al 70% de logro. En el caso de las habilidades de Pensamiento Matemático el 23,3% de ellos obtiene un porcentaje de logro inferior al 40% y el 53,3% de ellos se encuentra entre el 41% y el 69% del logro de las habilidades y el 23,3% de ellos obtiene un logro superior al 70%.



En relación al logro general de ambas habilidades por distribución campus, podemos decir que en Concepción el 22% de los matriculados obtiene menos de un 40% y el 78% restante se encuentra entre el 41% y el 69% del logro de esas habilidades. Por otra parte, en Santiago y de manera general se observa una distribución de logro inferior al 40% lo obtiene el 17% de los matriculados, entre el 41% y 69% del logro es obtenido por el 55% de los matriculados y el 29% de ellos se encuentra superior al 70% de logro.

Luego de rendir las evaluaciones de diagnóstico, los estudiantes deben realizar un taller de inducción y cursar las asignaturas de nivelación (metacognición y vida universitaria, matemática aplicada y fundamentos biológicos, entre otras) que permiten superar las debilidades detectadas en las pruebas de diagnóstico.

Además de las instancias de diagnóstico inicial, éstas se complementan con el análisis de las características de ingreso de los estudiantes (indicadores sociodemográficos y de desempeño académico previo), realizado periódicamente por la Dirección de Análisis Institucional, al que se suma, en el año 2015, un estudio más detallado de caracterización estudiantil de primer año, que incluye elementos psicodemográficos. Los resultados 2017 de estos estudios evidencian que un porcentaje importante de los estudiantes que ingresan a la carrera pertenecen a los dos primeros quintiles -representando un 27 % de los matriculados- y que más de la mitad de los nuevos alumnos son la primera generación de su familia que ingresa a la universidad.

### III. MECANISMOS DE ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES Y ACCIONES REMEDIALES

Los siguientes ámbitos del Plan de Acompañamiento Académico (SIAE<sup>30</sup>), son los encargados de disponer de mecanismos de orientación a los estudiantes, a fin de monitorear su desempeño de aprendizaje a lo largo de la carrera y aplicar acciones remediales u otras medidas que sean necesarias.

A este respecto, el **Ámbito de Nivelación (al interior del Plan de Estudios)**, comprende las acciones curriculares tendientes a nivelar habilidades y conocimientos de los estudiantes del ciclo inicial, con el objeto de aumentar sus oportunidades de aprendizaje en el proceso formativo. Desde el año 2010, producto de la reforma curricular aplicada al 100% de las mallas curriculares, estas acciones se llevan a cabo al interior del Plan de Estudios, en asignaturas de la malla curricular.

- Por su parte, el **Ámbito de Reforzamiento (adicional al Plan de Estudios)**, comprende las acciones extracurriculares tendientes a acompañar al estudiante para mejorar su rendimiento y progreso académico. Estas acciones se realizan a través de tutorías personalizadas y grupales en el área de matemática y ciencias básicas, cursos de verano entre otros.

### IV. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La Universidad de las Américas y del mismo modo la Carrera de Pedagogía en Educación Física, realiza evaluaciones contextualizadas acorde con los resultados de aprendizajes declarados y llevados a la práctica en las diferentes asignaturas del plan de estudios, donde se espera la evidencia y dominio eficiente de conceptos, procedimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes explícitas en cada asignatura. Las evaluaciones contextualizadas son las que más contribuyen a verificar la efectividad de los aprendizajes adquiridos por los y las estudiantes. Es por esto que la Facultad de Educación en conjunto con la carrera comprenden la evaluación mediante el modelo curricular *backward design* (diseño en reversa) de Wiggins y McTighe (2005), centrado en el estudiante.

Funcionalmente, el modelo educativo plantea primero la elaboración de resultados de aprendizaje, y luego el diseño de instancias evaluativas, para diseñar posteriormente las estrategias de aprendizaje que implementará el/la docente. Ello permite al docente tener claridad de cual rasgo, característica y/o aspecto debe cumplir el estudiante para el logro del mismo. Por lo anterior, la formulación de los resultados de aprendizajes previamente al diseño e implementación de la evaluación y el proceso de enseñanza aprendizaje, permite una delimitación del proceso de evaluación y estrategias metodológicas que se utilizarán

---

<sup>30</sup> SIAE, <http://www.udla.cl/apoyo-estudiante>

en dicho proceso. Además, los instrumentos de evaluación de la carrera están en directa relación con el modelo pedagógico humanista y los lineamientos del constructivismo social, lo cual plantea que la evaluación trasciende de una mera medición y/o evaluación.

Dado lo anterior es que el/la docente asume el compromiso de diseñar los instrumentos con el propósito de realizar un seguimiento reflexivo – crítico de los procesos de aprendizaje de los/las estudiantes y la regulación de los estilos, métodos y estrategias que se irán utilizando en el aula. Del mismo modo no sólo deberá enfocarse en el saber conceptual, puesto que la evaluación integra distintos niveles de aprendizajes. La importancia de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales dentro del mismo instrumento se determina por el resultado de aprendizaje y el enfoque que el programa de estudio establece, para dar cuenta del logro del perfil de egreso de la carrera. Finalmente, entendemos la evaluación como un proceso constante y sistemático, que no solo implica el suceso final de la calificación, sino que también el lugar de partida, los avances y el punto de llegada del estudiante en su proceso de aprendizaje (Ahumada, 2003).

También se ha incorporado en el plan de estudios de la carrera una evaluación intermedia finalizado el ciclo inicial, en carácter piloto para el año 2018, que responde a un perfil intermedio, que ya está construido pero que no cuenta con un proceso de validación completo. Del mismo modo y de manera de resolver las dificultades observadas en este diagnóstico es que se levanta una asignatura cien por ciento e-learning, a través de cápsulas auto instructivas denominada, Taller de Acompañamiento a la Progresión Académica (TAPA), que obedece a la lógica de la carrera, ofreciendo una orientación a los estudiantes que ya ha cursado los dos primeros años de la carrera, y que buscan apoyar las debilidades detectadas en dicha evaluación.

#### **V. REGISTRO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRESIÓN CURRICULAR EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

A continuación, se presentan una tabla que refiere algunas asignaturas consideradas críticas en el plan de estudios anterior y que con el ajuste del plan de estudios 2018 se ha subsanado estas condiciones.

Ilustración 2 Asignaturas Críticas

Período Semestre	Asignatura	Asignatura Descripción	Campus	Jornada	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Promedio
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	PROVIDENCIA	DIURNO	3,5	3,0	4,0				3,5
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	PROVIDENCIA	DIURNO	4,3	3,8	3,8	3,7	3,8	4,4	4,0
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	PROVIDENCIA	VESPERTINO	4,3	4,0	3,3	3,8	4,5	4,9	4,2
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	VIÑA DEL MAR	DIURNO	4,4	4,1					4,2
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	VIÑA DEL MAR	DIURNO	4,3	3,9	4,1	4,3	4,1	4,2	4,2
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	VIÑA DEL MAR	VESPERTINO	4,8	4,4	4,2	4,0	4,1	4,7	4,4
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	MAIPU	DIURNO	4,1	3,8					3,9
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	MAIPU	DIURNO	4,3	4,0	3,7	4,0	3,8	3,7	3,9
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	MAIPU	VESPERTINO	4,2	4,0	3,2	3,5	3,1	4,2	3,7
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	SANTIAGO CENTRO	DIURNO	4,2						4,2
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	SANTIAGO CENTRO	DIURNO	4,6	4,4	3,3	4,1	3,8	4,7	4,1
3º Semestre	EDF395	ANATOMÍA I	SANTIAGO CENTRO	VESPERTINO	4,6	4,7	4,0	3,7	3,8	4,3	4,2
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	PROVIDENCIA	DIURNO	3,0	4,0		1,6			2,9
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	PROVIDENCIA	DIURNO	4,2	4,0	4,5	3,9	4,0	4,7	4,2
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	PROVIDENCIA	VESPERTINO	4,2	4,5	4,2	4,8	4,8	4,9	4,6
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	VIÑA DEL MAR	DIURNO	4,2	3,5					3,9
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	VIÑA DEL MAR	DIURNO	4,1	3,9	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	VIÑA DEL MAR	VESPERTINO	3,9	4,0	4,7	3,9	4,6	4,7	4,3
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	MAIPU	DIURNO	3,9	3,9					3,9
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	MAIPU	DIURNO	4,0	4,2	4,1	4,4	4,5	3,9	4,2
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	MAIPU	VESPERTINO	3,8	4,0	3,5	3,6	4,2	4,4	3,9
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	SANTIAGO CENTRO	DIURNO	5,2						5,2
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	SANTIAGO CENTRO	DIURNO	4,4	4,2	4,1	4,1	3,9	5,0	4,3
3º Semestre	EDF495	ANOTOAMÍA APLICADA	SANTIAGO CENTRO	VESPERTINO	3,9	4,7	3,9	4,0	4,3	4,4	4,2

Esta información fue utilizada para la gestión de la carrera con la finalidad de aplicar remediales por sede y campus, en torno al mejoramiento y posterior aprendizaje de cada estudiante.

## VI. ANÁLISIS RESULTADOS END 2016

La capacidad ha desarrollado capacidad de análisis de sus resultados a partir de lo informado en la Evaluación Nacional Diagnóstica del año 2016, liderado por el CPEIP y el MINEDUC. La Escuela ha desarrollado planes de remediales y estrategias específicas orientadas a la superación de los aspectos deficitarios, que se pueden consultar en los anexos.

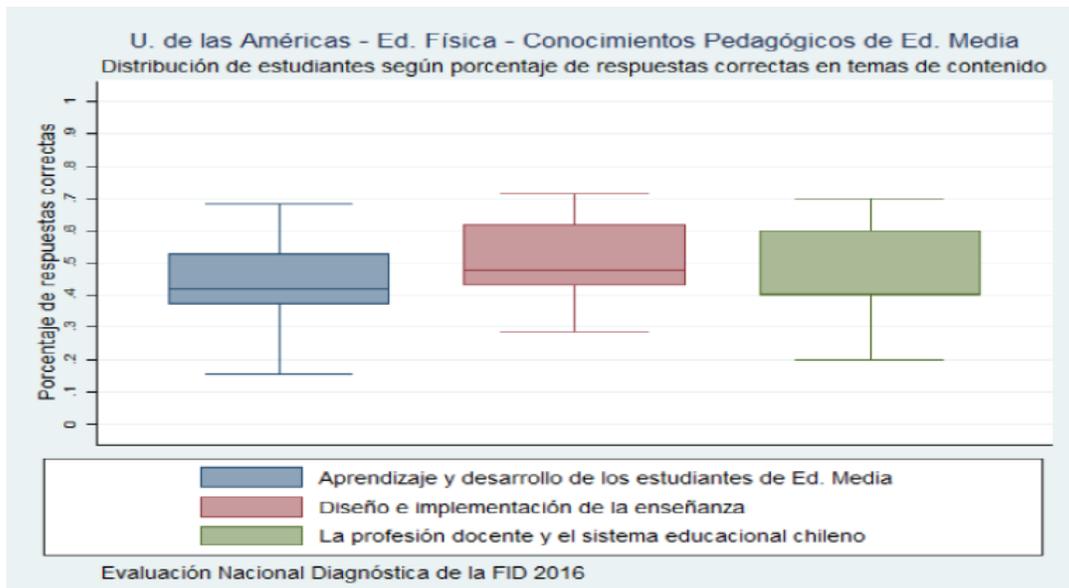


Ilustración 3 Prueba de Conocimientos Pedagógicos END 2016

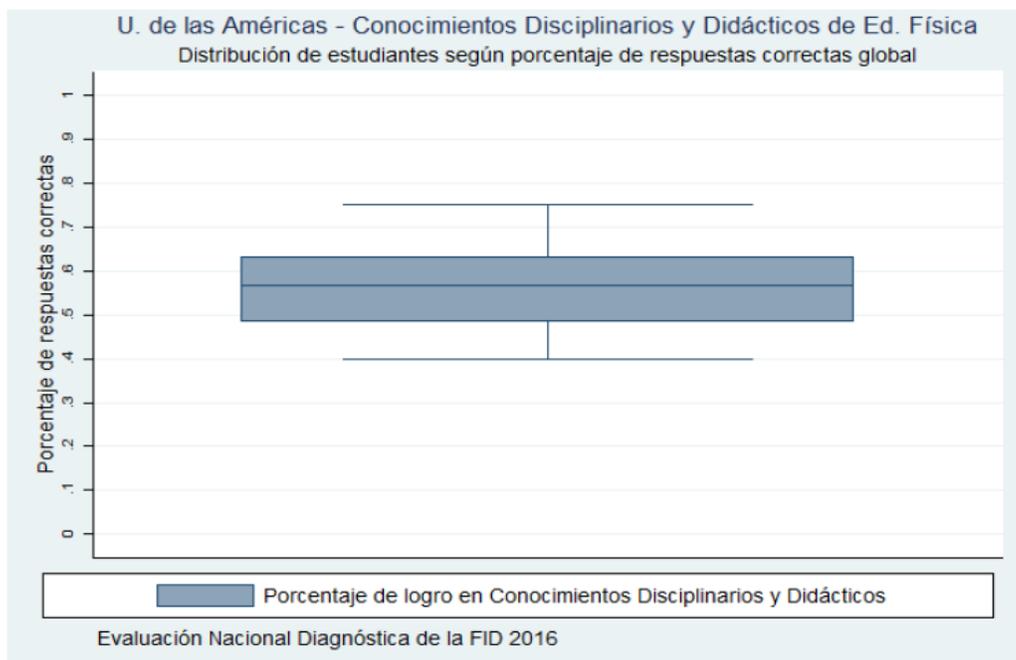


Ilustración 4 Prueba de Conocimientos Disciplinarios y Didácticos END 2016

## VII. MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO ACADÉMICO: LA DESERCIÓN Y ANÁLISIS DE SUS CAUSAS EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

El **Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante**, institucionalizado a partir del 2014, tiene como objetivo reducir las tasas de deserción de primer año. Su funcionamiento no solo involucra acciones académicas, sino que también considera otros aspectos que pueden impactar el desempeño estudiantil, tales como apoyo financiero, psicológico, entre otros. Busca identificar a estudiantes en situación crítica; es decir, aquellos con

alto riesgo de deserción según un modelo estadístico de predicción en base a variables de identificación y de comportamiento. Asimismo, aspira a implementar acciones para prevenir su deserción, las cuales incluyen desde acciones en el plano académico (como tutorías académicas) hasta su derivación a otro tipo de deportes.

El sistema de información de **BI-UDLA** ha permitido la identificación de asignaturas con promedio de aprobación crítico, posibilitando un conjunto de nuevas acciones, como por ejemplo, el diagnóstico y análisis de resultados de las evaluaciones, y los planes pilotos de reforzamiento académico y apoyo a los estudiantes y docentes de estas asignaturas.

A su vez, la **Unidad de Seguimiento de Resultados Académicos** de la Dirección General de Asuntos Académicos informa a los campus y a las facultades respecto de las asignaturas con promedio de aprobación crítico después de cada instancia evaluativa (cátedras y exámenes). A partir de esta información se organizan diversas actividades tales como clases de reforzamiento, guías de estudios, apoyo a los docentes, etc.

En esta materia, la Facultad refuerza los lineamientos generales de la Universidad. Para ello, el Director de Carreras de la sede/campus supervisa procedimientos tales como:

- Análisis en forma sistemática del rendimiento de los alumnos en las pruebas formales, identificadas como cátedras en el sistema.
- Identificación de los alumnos con más de una nota deficiente para llamarlo a entrevista con profesor encargado de la Carrera. Esta información retroalimenta al profesor de la asignatura.
- Reunión de profesores para caracterizar el proceso general, identificar dificultades y generar acuerdos sobre apoyos necesarios a los alumnos con dificultades.

Con la información entregada por el modelo de riesgo de deserción del estudiante, las Direcciones de Carrera contactan por vía presencial, telefónica o vía correo electrónico a los alumnos con mayor riesgo de deserción y en base a ello realizan acciones de apoyo acorde a problemas vocacionales, económicos, académicos y/o mal rendimiento, y problemas Psicológicos y/o Familiares, derivando a distintas unidades según sea el caso.

El Centro de Servicio al Estudiante (CSE) también participa en un sistema de apoyo y seguimiento del estudiante cuando este manifiesta (en alguna de sus consultas o requerimientos) su intención de retirarse de la Institución. Estas acciones son coordinadas por el Director de Carrera de Campus.

A partir de las situaciones analizadas por las sedes/campus se generan acuerdos y lineamientos de acción en conjunto con los Directores de escuela para atender las dificultades detectadas, analizar casos complejos y activar redes de apoyo institucional para alumnos con situaciones específicas (como apoyo psicológico, por ejemplo).

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es la entidad responsable de brindar orientación a los estudiantes y proporcionar ayuda en la canalización de sus problemas sociales (económicos, familiares, entre otros). La instancia de administración y coordinación de los aspectos vinculados al financiamiento estudiantil recae en el Centro de Servicio al Estudiante.

#### VIII. MECANISMOS DE CONSULTA Y ANÁLISIS EXTERNO: SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y EMPLEADORES

La Dirección de Egresados y Empleabilidad, que depende de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, es la encargada de hacer el seguimiento de la capacidad laboral de los egresados y titulados de la Universidad. Para llevar a cabo este objetivo se utilizan dos fuentes de información: una encuesta anual que se realiza

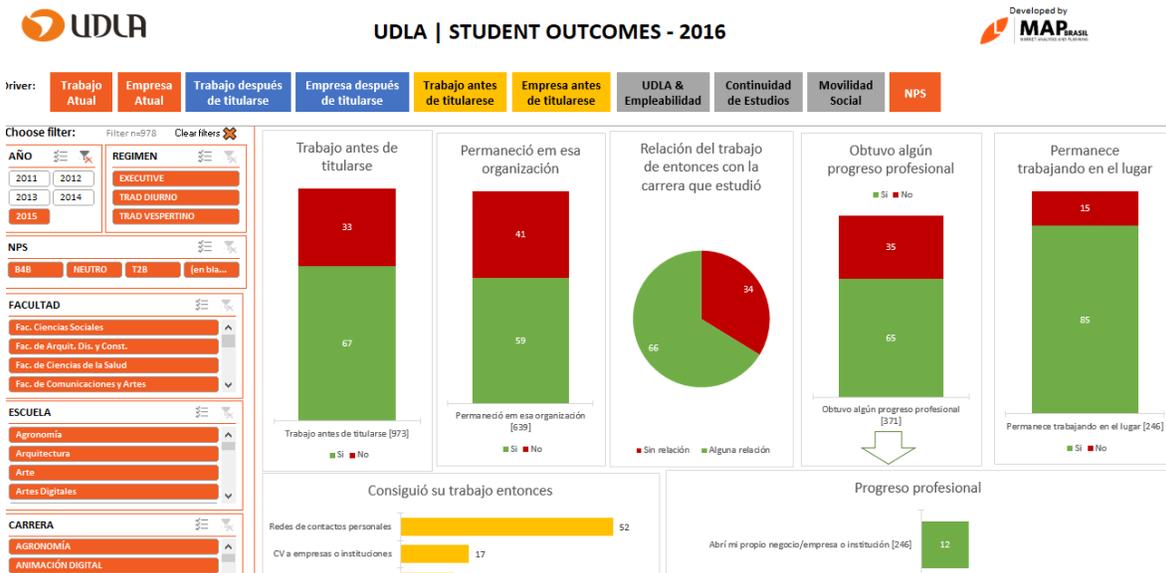
desde el año 2008 a través de la consultora Opina y los datos que publica el Ministerio de Educación a través del portal Mi Futuro ([www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl)).

La Encuesta Opina, que es gestionada por la Dirección de Egresados y Empleabilidad, se aplica desde el año 2008 y con ella se obtiene la tasa de ocupación e indicadores que intentan medir la calidad y pertinencia del empleo.

En el ámbito de empleabilidad, el portal Mi Futuro reporta información relativa a dos indicadores: el ingreso promedio (remuneración) al cuarto año de titulación y el índice de empleabilidad. Esta información está disponible para gran parte de las carreras que imparten las instituciones de educación superior y se genera a partir de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes en el Servicio de Impuestos Internos.

Ambas fuentes son importantes y complementarias entre sí. En el ámbito ocupacional, desde la Encuesta Opina se obtiene el indicador de tasa de ocupación, que indica el porcentaje de titulados que se encuentra trabajando, y desde Mi Futuro se obtiene un índice de empleabilidad, que indica el porcentaje de titulados de las últimas tres cohortes que, teniendo información sobre ingresos, obtuvieron ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo en el primer año después de su titulación. Los resultados y análisis de empleabilidad son incluidos en el Informe Semestral de Análisis Institucional que realiza la Dirección de Análisis Institucional. Adicionalmente, y con el objetivo de facilitar el análisis de resultados por Campus, Facultad, jornada y carrera, desde el año 2016 se desarrolló un tablero de control que permite analizar los resultados en forma dinámica.

**Ilustración 5 Tablero de Control de Indicadores de Empleabilidad**



## IX. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

El nuevo Plan de Estudios y Perfil de Egreso se construyen bajo la mirada de la formación de un profesional que se desempeñe con una clara visión moral y dominio de saberes técnicos, que contribuyan desde la motricidad y sus expresiones, al desarrollo de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa, respondiendo a las demandas de la comunidad, educando desde la diversidad, medio ambiente, patrimonio y riqueza étnica.

De acuerdo con los datos entregados por los **estudiantes**, en relación con la claridad en los criterios de Admisión y al proceso de Titulación, plantea un positivo reconocimiento de la claridad de conocer estos procesos, así como valora las Estrategias de Apoyo obtenidas durante el curso de su proceso, como son los TAPA y TAC, asignaturas reparadoras de las debilidades expresadas desde el ámbito disciplinar. Declara coherencia y consistencia en los ámbitos Evaluativos en relación con los RA y el oportuno conocimiento del resultado de este proceso. Finalmente precisa positivamente la pertinencia de los Mecanismos de Tutoría en el apoyo para el logro de los RAA y una aprobación menor en el conocimiento de las características del mundo laboral.

En relación con lo declarado por los **docentes**, con respecto a la Admisión y Titulación presenta niveles regulares de aprobación, sin embargo, las estrategias para mejorar los resultados académicos expresados en Estrategias de Apoyo demuestran un buen nivel de consentimiento. La articulación de las habilidades declaradas por el Perfil de Egreso y los sellos de nuestra carrera permite la consistencia de las Evaluaciones en relación con el logro de los RA y su oportuno conocimiento, lo que conlleva a establecer los Mecanismos de Tutoría de ser necesarios. Finalmente manifiestan una baja aprobación con respecto a la información sobre el Mundo Laboral.

El presente criterio evaluado por los **egresados** da cuenta de una alta aprobación en relación con las dimensiones Criterios de Admisión y Proceso de Titulación, reconociendo entonces la postura de claridad y coherencia que se manifiesta en un Plan de Estudios y Perfil docente que es congruente con lo que se ofrece a los estudiantes y las demandas de la comunidad. Reconocen haber tenido acceso a técnicas de Apoyo y Tutorías para la superación de dificultades académicas y un conocimiento oportuno en relación con los Procesos Evaluativos, pero también dan cuenta de la escasa disponibilidad de información sobre las características del mundo laboral.

Los resultados de opinión de los **empleadores** evidencian un escaso nivel de aprobación en este criterio, ya que no hay un seguimiento del desempeño de los egresados de la carrera que se manifieste en la consulta a ellos como agentes de información relevante al respecto. También se manifiesta una baja aprobación en la participación de Actividades de Difusión laboral y esto se manifiesta de igual manera con respecto a la asistencia a concurrir cuando es requerido por la UDLA.

#### X. JUICIO EVALUATIVO SOBRE CRITERIO EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

La carrera de Pedagogía en Educación Física cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, y la progresión académica hacia la graduación o titulación. Estas políticas y mecanismos son objetivas, efectivas y se aplican consistentemente en relación con el perfil de egreso.

Por otro lado, el programa mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes, que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios y programas de asignaturas. En particular, con las prácticas, la carrera o programa ha diseñado evaluaciones para medir la profundidad y amplitud de las experiencias vinculadas a ellas logradas por los estudiantes. Este proceso es controlado por la Dirección Nacional de Prácticas de UDLA y por los coordinadores de prácticas profesionales en las sedes.

Además, y en el marco de los procesos colegiados de deliberación interna, la carrera de Pedagogía en Educación Física realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes, considerados por cohortes y, en caso de ser necesario,

define y aplica acciones tendientes a su mejoramiento, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso y toma decisiones respecto a los resultados obtenidos, en acuerdo con la Vicerrectoría Académica.

Por último, el programa aplica mecanismos que le permiten contar con información y análisis de la opinión y seguimiento de egresados, directivos de establecimientos y sostenedores. Dicha información es utilizada para retroalimentar la formulación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, el perfil de egreso y el plan de estudios.

## **CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

### **I. NORMATIVA FUNDAMENTAL Y ACTUALIZACIONES**

La Universidad ha optado por su participación voluntaria en procesos de acreditación tanto a nivel institucional como de carreras. Estos procedimientos formales basados en procesos de evaluación interna y verificación externa, han constituido el principal mecanismo de aseguramiento de la calidad de su proyecto formativo.

Cada proceso de acreditación institucional ha servido para evaluar y actualizar (de ser necesario) las políticas y normativas internas de acuerdo con las necesidades y etapa de desarrollo institucional en que se encuentre. Es así como por ejemplo, en el último proceso de autoevaluación institucional, se incorporó la política, normativa y planificación estratégica de las áreas de vinculación con el medio e investigación que hasta ese instante se habían desarrollado mediante acciones significativas, pero no debidamente estructuradas como parte de las funciones propias de UDLA.

Cabe señalar, que el quehacer universitario está resguardado por Estatutos y Reglamentos actualizados, difundidos y conocidos por la comunidad en materias de orgánica, estudiantes, docentes, admisión, disciplina y comportamiento ético de los funcionarios de UDLA. Esta reglamentación es constantemente supervisada en su aplicación por todas las autoridades institucionales y por la Secretaría General.

### **II. AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA FACULTAD Y LA CARRERA**

La política institucional establece que todas las carreras deben efectuar procesos de autoevaluación sobre la base de los criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). De esta forma, se implementa un riguroso mecanismo de aseguramiento de la calidad que favorece la capacidad de autorregulación a nivel de carreras.

La Universidad ha participado sistemáticamente en procesos de aseguramiento de la calidad sobre la base de las normas contempladas en la Ley 20.129, promulgada en octubre de 2006.

El primer proceso se desarrolló en el año 2007. La Universidad presentó su Informe de Autoevaluación Institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En dicha oportunidad, la Comisión no acreditó a la Universidad y esta apeló ante el Consejo Superior de Educación entidad que, a través del Acuerdo

008/2008, le otorgó una acreditación por dos años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.<sup>31</sup>

### III. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN: INSTRUMENTOS

Es importante señalar que, en su anterior Plan de Desarrollo Estratégico, UDLA fijó como propósito orientador del trabajo en aseguramiento de la calidad y en análisis institucional, la necesidad de Fortalecer los procesos de análisis institucional y el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua. Como resultado de aquello, la Universidad creó en el año 2017 Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional, de la cual dependen la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Análisis Institucional.

UDLA dispone de información válida y confiable que permite elaborar un diagnóstico actualizado de las condiciones internas y externas que inciden en su desarrollo, y constituyen la base para diseñar e implementar acciones correctivas para lograr un mejoramiento continuo en la institución. Para ello, genera una serie de reportes en línea, informes anuales y semestrales, estudios especiales e informes a agentes externos. La información y estudios generados permiten retroalimentar la toma de decisiones tanto en las autoridades unipersonales como a los cuerpos colegiados. A modo de ejemplo, los reportes de la Dirección de Análisis Institucional han contribuido a mejorar los indicadores de procesos y de resultados, especialmente en el ámbito académico. La Dirección de Análisis Institucional (DAI), dependiente de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional, es una unidad especializada y técnica encargada de generar información estratégica institucional tanto a unidades internas de UDLA como a actores externos relevantes. A partir del sistema BI-UDLA, la DAI participa en la generación de análisis y estudios con el fin de evaluar la efectividad institucional y la efectividad de los procesos misionales, para así, contribuir a la toma de decisiones y facilitar la planeación e implementación estratégica de políticas y prácticas de UDLA basada en evidencia.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad, por otro lado, es el órgano encargado de gestionar los procesos de autoevaluación de carreras y la instalación de los procesos de mejora continua en las unidades académicas, promoviendo su capacidad de autorregulación autónoma, el análisis de resultados y la gestión basada en evidencia verificable, trazable y accionable.

El aseguramiento de la calidad en la carrera de Pedagogía en Educación Física constituye un proceso transversal que involucra la participación coordinada de diferentes autoridades unipersonales, además del trabajo operativo de distintas unidades de gestión operacionalizado en tres niveles.

#### 1. Primer Nivel: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad a Nivel Macro:

- El Plan de Desarrollo Estratégico y Autoevaluación, se refiere a todo lo relacionado con la evaluación y monitoreo de la planificación estratégica y el cumplimiento de los propósitos declarados, a saber:
- Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) que orienta el quehacer de las diferentes áreas y los planes de acción asociados, que permite concretar objetivos, actividades y responsables del logro de los objetivos estratégicos, de acuerdo con metas anuales.
- Planes de Desarrollo Estratégico por Facultad y planes de acción a nivel de sus correspondientes escuelas.

---

<sup>31</sup> Acuerdo del CNED N°008 de abril de 2008.

- Los propósitos institucionales y los planes de acción (Institucional y de Facultades) se encuentran asociados a la evaluación del desempeño de los funcionarios de la Institución.
- Proceso de presupuesto anual, que permite planificar y asignar los recursos, tanto operativos como de inversión, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Estratégico; presupuesto que se elabora por la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios con el concurso de las unidades involucradas.
- Procesos de autoevaluación, tanto a nivel institucional como de Carreras, y los planes de mejora asociados a los procesos de autoevaluación.

Frente a los dos primeros mecanismos, la responsabilidad de coordinar el proceso de formulación, elaboración y monitoreo recae en la VRFS. Las responsabilidades son a nivel de Facultades, pero su coordinación y monitoreo, principalmente a nivel presupuestario, recae en la VRFS. La responsabilidad de la Evaluación de Desempeño individual (*Success Factor*) depende del Prorector y se ejerce a través del área de Recursos Humanos.

El proceso de presupuesto anual asociado al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional es también responsabilidad de la VRFS en coordinación con las diferentes unidades.

La responsabilidad de conducir el Proceso de Autoevaluación de Carrera recae en la Dirección de la Escuela respectiva. Estos procesos son apoyados y coordinados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), dependiente de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional.

Por su parte, el Plan de Mejora Institucional, es coordinado y monitoreado por la VRFS, en tanto los presupuestos de los Planes de Mejora de las carreras deben ser visados por la VRFS, o por la VRA, bajo parámetros definidos por la primera, de forma de asegurar la consistencia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Cabe señalar que la Universidad en sus procesos de planificación estratégica incorpora un análisis del entorno: de la evolución de las instituciones de educación superior, legislación vigente, resoluciones ligadas a procesos de acreditación; y, los utiliza para contextualizar la planificación estratégica y efectuar periódicamente ajustes y correcciones a su Plan de Desarrollo.

**2. Segundo Nivel:** Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de nivel Micro, por Unidades. Existe un segundo nivel de mecanismos de aseguramiento de la calidad, que opera a nivel de las unidades de la Institución.

Respecto de la comunicación en la Carrera de Pedagogía en Educación Física, éstas se ejecutan por medio de instancias formales y se llevan a cabo por medio de entes colegiados tales como el Consejo de Facultad, el Consejo de Escuela y el Comité Curricular. Adicionalmente las reuniones que se llevan a cabo con académicos, docentes de planta y con estudiantes de los diferentes campus. Cada uno de ellos posee un nivel de decisión diferente y aborda tópicos distintos según sea el caso. El Consejo de Escuela se orienta a la coordinación y operación de la carrera, el comité curricular a aspectos ligados a la docencia y lo disciplinar, el Consejo de Facultad valida las decisiones generales a nivel superior.

**3. Tercer Nivel:** Mecanismos de nivel micro, por resultados del proceso formativo. Este tercer nivel se refiere al seguimiento de los principales indicadores asociados al proceso formativo: resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje; dotación académica; infraestructura y equipamiento; y, satisfacción estudiantil. El seguimiento de estos resultados generalmente involucra un trabajo conjunto entre distintas unidades de la Institución.

A partir del BI-UDLA, se realizan reportes analíticos sobre los indicadores académicos expresados en tasas de retención, avance académico, tasa de titulación y tiempo de titulación, entre otros, los cuales permiten

observar la eficiencia y la eficacia de la aplicación del Modelo Educativo institucional. Estos reportes anuales son realizados por la Dirección de Análisis Institucional y compartidos con las autoridades con el propósito de establecer los énfasis necesarios para continuar mejorando los referidos indicadores.

A partir del año 2015, se verifica también un seguimiento inter semestre de los resultados académicos a cargo de la Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA), y de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE).

El detalle del trabajo de estas direcciones en el aseguramiento de la calidad de los resultados académicos se explica en el capítulo *Docencia de Pregrado Apartados Proceso de Enseñanza y Estudiantes* del Informe de Autoevaluación Institucional.

Por su parte, la Dirección General de Operaciones, dependiente de la Vicerrectoría de Operaciones (VRO), emite reportes que permiten hacer seguimiento a los estándares de infraestructura equipamiento, en particular los directamente involucrados en la formación, los cuales son analizados por las instancias de Gestión Académica correspondientes.

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Vicerrectoría de Operaciones, reporta periódica y sistemáticamente acerca del nivel de satisfacción de los estudiantes, respecto de la formación recibida. Esta información es analizada en campus y en el nivel central y permite retroalimentar el quehacer institucional, focalizando los esfuerzos en el mejoramiento de aquellos aspectos que lo requieran.

En cuanto al análisis institucional, si bien se ha establecido una unidad especializada, la Dirección de Análisis Institucional (DAI), cada unidad es responsable de producir informes relativos a su propia área de trabajo. Además, de los reportes institucionales de la DAI y los reportes de cada unidad, las autoridades cuentan con los reportes que son generados periódicamente y automáticamente por el sistema de gestión de información BI-UDLA.

#### IV. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

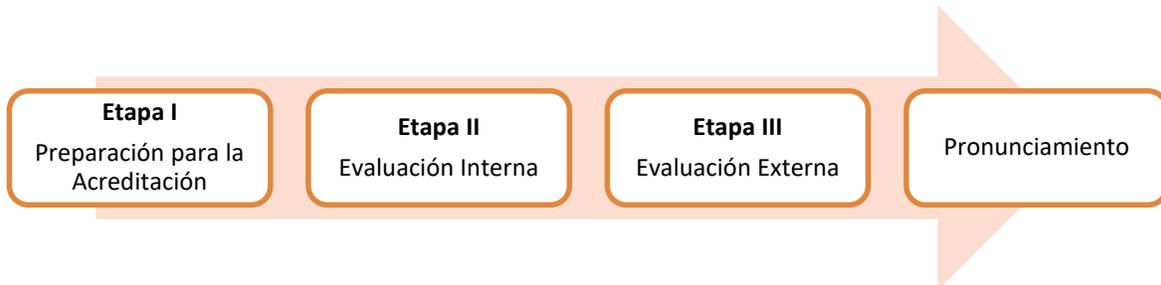
El proceso de evaluación interna desarrollado por la Carrera ha seguido los lineamientos propuestos por la CNA y, por consiguiente, se ha basado en el análisis de la información cualitativa, cuantitativa y de opinión que posee o ha generado especialmente para estos fines la carrera, contrastándola con criterios definidos y aceptados. Asimismo, el proceso se ha efectuado con la convicción de que la finalidad que busca este proceso se refiere al mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la carrera.

En esta oportunidad, el objetivo central de la acreditación fue promover el mejoramiento continuo de la docencia de pregrado en la Carrera, conjuntamente con suministrar información confiable y actualizada para la detección de las áreas deficitarias y, a continuación, implementar las medidas necesarias para su superación en forma de un plan de mejoramiento con acciones, metas, indicadores, plazos, responsables y presupuesto asociado, el cual se encuentra en el capítulo final del presente informe y es plenamente respaldado tanto por las autoridades centrales de la Universidad como por la Decanatura correspondiente.

La organización y conducción del proceso estuvo a cargo de Dirección de Escuela de Pedagogía en Educación Física, la cual contó con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), estamento que actuó como unidad de apoyo y acompañamiento para la Unidad y la Carrera.

El trabajo se organizó en cuatro etapas, de las cuales dos ya están finalizadas. La tercera etapa corresponderá a la instancia de visita de los pares evaluadores de la Central Nacional de Acreditación; la última, al pronunciamiento de los pares evaluadores. El siguiente cuadro ilustra este proceso:

**Figura 3 Etapas del Proceso de Acreditación**



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Los niveles de participación de la comunidad se ajustaron apropiadamente al esquema anterior. De esta forma, en la primera etapa los actores principales fueron la Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Educación Física. En esta etapa, se realizó el análisis de la documentación que orienta el proceso de autoevaluación de la Carrera, que comenzó el segundo semestre de 2017, y se realizaron actividades de socialización y reuniones de difusión del proceso de evaluación del Perfil de Egreso con estudiantes, egresados, empleadores y docentes de cada sede. Junto con esto se realizó el levantamiento del ajuste del perfil de egreso y de la propuesta de plan de estudios 2018. Esto se desarrolló a través de la contratación de una experta externa quien, luego de validar con grupos focales el ajuste perfil de egreso, levantó un informe pormenorizado con todos los detalles para este adecuar las propuestas y solicitudes de los actores claves (estudiantes, docentes, egresados y empleadores). Por otro lado, para potenciar y cumplir con este propósito, la Carrera creó el Comité de Autoevaluación, encabezado por la Directora de Escuela, las Direcciones de Carrera Sede (Santiago, Viña del Mar y Concepción), docentes disciplinares, un estudiante, un egresado y un profesor por línea disciplinar de formación. Este Comité se reunió sistemáticamente en forma mensual.

En la segunda etapa, la participación se amplió a todos los docentes, estudiantes, titulados y empleadores, que respondieron las encuestas sobre su percepción acerca del cumplimiento de los criterios de evaluación propuestos por la CNA.

Asimismo, La Carrera siguió los lineamientos dados por la CNA para la recolección de información a través de cuestionarios aplicados a informantes claves. En esta oportunidad, respondieron los cuestionarios 645 estudiantes, 81 académicos, 274 egresados y 25 empleadores.<sup>32</sup> A su vez, el informe de autoevaluación y los compromisos señalados en el Plan de Mejoramiento fueron debidamente difundidos entre los distintos grupos de informantes claves.

<sup>32</sup> Para detalles de la recolección de información de opinión ver sección C del formulario único adjunto al presente Informe de Autoevaluación.

### Identificación de Fortalezas y Debilidades

El proceso de autoevaluación, iniciado con reuniones en todas las sedes, involucrando diferentes actores y estableciendo instancias de diálogo con ellos, ha permitido identificar y compartir las fortalezas y oportunidades de mejora, por ende, es posible aseverar que este proceso es, en sí mismo, un aprendizaje.

El proceso de autoevaluación de la Carrera ha permitido que se instale una dinámica de análisis que aporte a la organización, creando espacios de diálogo e intercambio de opiniones acerca de la calidad del proceso educativo, y consecución del Perfil de Egreso.

### V. OPINIÓN INFORMANTES CLAVE SOBRE CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Entendiendo este criterio como una referencia de la gestión, de resultados de procesos, administración, sustentabilidad la carrera y que avanza hacia la modernización se puede deducir que, reviste importancia lo operativo en el funcionamiento de la carrera y que la percepción de los distintos actores encuestados, tienen opiniones que debiesen ser recogidas para establecer remediales que permitan tener una significativa coherencia en estos dos criterios.

Desde la mirada de los **estudiantes** este criterio se expresa en dos momentos, alcanzando una mediana aprobación general en la Preocupación Institucional de informar sobre el proceso de Autoevaluación y también presenta una recepción adecuada del ítem Percepción de mejoras relacionadas con el Aseguramiento de la calidad, esto se evidencia en la necesidad de saber cuales son los indicadores de calidad y participar en la fiscalización de su cumplimiento.

Los resultados desde la postura de los **docentes** evalúa con una aprobación general escasa el que la Carrera cuente con referencias externas que dan cuenta de la calidad, demostrando una postura de potenciar estas tareas desde el interior de la propia universidad, por otra parte, se observa un planteamiento de mediana aprobación por el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo, evaluación que también expresa una postura exenta de la responsabilidad en el logro de estas metas.

Los resultados de opinión de los **egresados** dan cuenta de una buena valoración de la preocupación de informar acerca del Proceso de Autoevaluación Institucional y dan cuenta de gran aprobación en la percepción que evidencian en las mejoras que ha experimentado la carrera.

Este criterio desde una evaluación de los **empleadores** presenta una baja valoración, y este se refiere a su participación en consultas en procesos de auto evaluación, evidenciando entonces que se sienten considerados sólo en ocasiones que son de significancia para la universidad.

### VI. JUICIO EVALUATIVO SOBRE CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

A partir de la lectura del criterio, se desprende que el programa de Pedagogía en Educación Física cuenta con mecanismos de autorregulación y efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación y utiliza la información disponible, proveniente de los diagnósticos efectuados, para diseñar e implementar acciones de mejora continua. Además, la carrera o programa demuestra que implementa las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o de desarrollo. Para ello, cuenta con el apoyo de estructuras centrales de asesoría técnica, dependientes de la Vicerrectoría de Análisis Institucional y Aseguramiento de la Calidad.

Por otro lado, en el proceso de evaluación, la unidad identifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto educativo, a partir de lo cual desarrolla un plan de mejora realista y verificable, que contiene indicadores y metas, responsables, plazos y recursos asociados.

A partir de un análisis de los criterios CNA, el programa utiliza instrumentos que le permiten progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación, considerando los criterios de evaluación y las recomendaciones que imparten entidades de acreditación reconocidas.

## ANÁLISIS CRÍTICO DE LA DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACION, FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

### Fortalezas:

1. La instalación de una comunidad de apoyo a la docencia a través de los procesos periódicos de reflexión acompañamiento en el proceso de apropiación curricular que se da a través de la instalación del Comité Curricular (CC) y los Líderes de Líneas Curriculares (LLC), que acompañan a los docentes a través de la plataforma Moodle y la comunicación permanente entre los docentes que pertenecen a la línea. Esto ha decantado en una disminución de las asignaturas críticas en todas las sedes, lo que evidencia el trabajo y liderazgo académico por acompañar a los estudiantes en su proceso formativo y experiencia universitaria.
2. La Carrera cuenta con mecanismos de autorregulación que vienen emanando a nivel institucional y de la propia Unidad, que ha propiciado el análisis permanente de las Carreras que componen la Facultad de Educación. En ese contexto, la Carrera de Pedagogía en Educación Física ha desarrollado capacidades internas para incorporar en su ejercicio permanente el mejoramiento continuo y el análisis de resultados e indicadores.
3. La Carrera cuenta con mecanismos sistemáticos de evaluación, acompañamiento y reparación que han sido estables y homogéneas en el tiempo, lo que se refleja en las calificaciones obtenidas por el estudiantado.
4. En el proceso de autoevaluación, la unidad identifica las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del proyecto educativo, a partir de lo cual desarrolla un plan de mejora realista y verificable, que contiene indicadores y metas, responsables, plazos y recursos asociados.
5. La carrera utiliza instrumentos que le permiten progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación, considerando los criterios de evaluación y las recomendaciones que imparten entidades de acreditación reconocidas. Por ejemplo, la carrera ha desarrollado espacios continuos de reflexión y análisis, a partir de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica del CPEIP.
6. El plan de mejora para la carrera cuenta con el respaldo de los directivos de la institución y de la unidad, lo que se manifiesta en un plan de inversión que cuenta con el financiamiento necesario.
7. La carrera cumple consistentemente las metas establecidas dentro de los sucesivos planes de desarrollo de la unidad en que opera, asegurando la calidad de la información impartida.

### Debilidades:

1. Si bien existen mecanismos formalizados de recolección de información del medio externo e instancias colegiadas de periodicidad sistemática, es necesario reforzar la participación de grupos de interés clave, para asentar la cultura de autorregulación permanente en la carrera y reunir información y evidencia de mejora para la gestión institucional y el desarrollo de procesos de autoevaluación permanentes, que permitan nutrir el diseño y ejecución de los planes de acción de la carrera.

#### IV. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

El ciclo de planificación, ejecución, evaluación y capacidad de identificar los ámbitos para el mejoramiento continuo ha permitido a la Carrera y a la Facultad continuar un trabajo sobre la base de procedimientos claros y acuciosos de autorregulación. Este es el fundamento de la calidad en materias relacionadas con la educación superior, tanto a nivel institucional como de carreras y programas.

Considerando la acreditación como un proceso sistémico, a partir de ella se promueve la instalación de una cultura de mejoramiento continuo en la Carrera y en la Institución, obliga la revisión y el análisis detallado de los resultados de la Carrera y los fundamentos de su propuesta educativa, considerada como un todo a partir de sus componentes esenciales. Es decir, la declaración de Perfil de Egreso, la estructura curricular, la estructura organizacional, los recursos humanos, la infraestructura y los recursos de apoyo a la docencia, entre otros. De este modo, se crean espacios de diálogo organizado, que permiten contrastar enfoques y opiniones favoreciendo la integración de todos los ámbitos que intervienen en la calidad de la docencia.

Revisar indicadores, cuyo énfasis se orienta a los resultados de aprendizaje de los alumnos y su integración como actores sociales llamados a aportar desde su profesión, es un desafío que requiere ser profundizado. El análisis de los Resultados de Aprendizaje es un aporte relevante para apreciar la realidad de la Carrera a partir de un conjunto amplio, preciso y riguroso de elementos y permite conocer la potencialidad y las debilidades actuales de la Carrera, entregando los elementos necesarios para responder en forma responsable al país y a las expectativas de la comunidad educativa.

Tabla 16: Plan de Mejora

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
Si bien la Carrera cuenta con progresos cuantitativos y cualitativos en actividades de vinculación con el medio, es necesario avanzar en potenciar la participación de los agentes externos en actividades de esta naturaleza, de manera de fortalecer la bidireccionalidad de las estrategias de relacionamiento en sedes.	Asegurar la participación activa de agentes externos en actividades de Vinculación con el Medio, en el marco de actividades sistemáticas, que impliquen un convenio de colaboración directo y recíproco, formalmente establecido, en todas las sedes en donde se imparte el programa, y que tributen al enriquecimiento del proceso formativo de los estudiantes y la	1. Realización de charlas y cursos de actualización dirigidos a Centros de Prácticas Estratégicos y otros agentes externos, que versen y aborden temáticas de interés para el ejercicio de la profesión en el campo de la educación física, la salud y la recreación. 2. Aumentar los convenios disciplinares y pedagógicos suscritos con colegios y otros centros de práctica, que refuercen el sello institucional de intervención comunitaria en sedes, y potencien la inserción de los estudiantes en contextos futuros	Dirección de Escuela	Marzo 2018-Marzo 2019	1. Número de convenios suscritos de colaboración directa y sistemática 2. Número de charlas y cursos de actualización dirigidos a centros de práctica estratégicos con participación de grupos de interés clave. 3. evaluación de impacto	Implementar capacitaciones mensuales con todos los actores. Avanzar al menos con 3 convenios territoriales a Municipios, cercanos a la Universidad	Salón de multiuso. Pago de honorarios de charlista	Recursos de la Escuela	1. Evaluaciones de impacto a los actores. 2. Número de participantes en las capacitaciones.	Se realiza control de la gestión con una periodicidad semestral donde se entrega informe a la Dirección de la Escuela.	Profesional responsable y encargado desde la Sede de acciones de Vinculación con el Medio, quien lidera y evalúa las actividades propuestas, para su evaluación y monitoreo.

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
	actualización sobre los campos de ejercicio profesional de profesor de Educación Física.	de ejercicio de la profesión.									
La Carrera debe avanzar hacia la formalización de una oferta de Formación Continua de Perfeccionamiento Pedagógico, que tribute especialmente al área de la enseñanza de la Educación Física en contextos escolares básicos y medios y que se imparta, en forma conjunta, en las sedes de Viña del Mar, Santiago y Concepción y que recoja las necesidades de egresados, las opiniones de empleadores y	Generar una propuesta de dos diplomados de especialización articulados con el proceso formativo de pregrado de los estudiantes: uno en Didáctica y Evaluación de la Educación Física y otro en Motricidad Infantil en Contextos Escolares.	1. Diseño curricular e instruccional de dos diplomados en el área de la Didáctica de la Educación y la Enseñanza de la Motricidad en contextos escolares básicos y medios 2. Incorporación de los diplomados en la oferta institucional de formación continua UDLA	Dirección de Escuela	Marzo 2018-Marzo 2019	1. Oferta de los diplomados en la parrilla institucional de diplomados de especialización UDLA	Implementar y ofertar dos diplomados, dentro de la parrilla de formación continua de UDLA	Estimación de costos por la Dirección de Formación Continua UDLA	Promoción	Cantidad de veces que se dicta el diplomado en sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción	Anual	Responsable de formación Continua y Dirección de la escuela y

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
docentes del sistema escolar.											
Si bien la Facultad de Educación cuenta con un programa formalmente establecido de vinculación con el medio, denominado "Colegio Amigo" en la línea comunitaria, se requiere implementar con mayor rigurosidad mecanismos de evaluación de su impacto en relación al cumplimiento de sus objetivos, en particular, aquéllos relacionados con los ámbitos de interés prioritarios para la carrera.	Sistematizar experiencias relacionadas con el programa "Colegio Amigo" de la Facultad de Educación y Centros de Práctica Estratégicos de la Escuela de Educación Física, dirigidas a la evaluación del impacto de estas iniciativas, en los términos de los objetivos del programa y su alineación con los propósitos educativos de la carrera y de la Facultad.	Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos de recogida de información con actores involucrados en el programa "Colegio Amigo" de la Facultad de Educación y Centros de Práctica Estratégicos de la Escuela de Educación Física, dirigidos a la evaluación y análisis estadístico de impacto de estas actividades en las comunidades con las que la carrera se relaciona, en sedes y campus.	Dirección de Escuela, Dirección de Carreras de Educación en Sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción junto al equipo de Académicos de Planta de la especialidad.	Marzo 2018-Marzo 2019	1. Número de Evaluaciones de impacto a lo menos 20 Establecimientos Educativos	Demostrar al menos 20 evaluaciones de impacto	Impresiones y traslados	Recursos de la Escuela	Números de centros de práctica y número de evaluaciones de impacto realizadas	Anual y semestral	Coordinación de practicas de la Escuela

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
Si bien, la Carrera cuenta con un núcleo de académicas planta con dedicación permanente al proyecto formativo y los propósitos educativos de la carrera, es necesario actualizar los convenios de compromiso de desempeño académico para alinearlos con la nueva misión institucional, en los términos de la consolidación de la función de vinculación con el medio y la institucionalización de las actividades investigación, innovación pedagógica y producción de conocimiento original con foco pedagógico en el ámbito de la educación física y el deporte.	Organizar el trabajo y revalorizar los convenios de desempeño de los académicos de planta en las dedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, para posibilitar el desarrollo de aspectos curriculares de investigación y vinculación con el medio.	Reestructuración de la gestión de la planta académica, en base al Decreto Rectoría 20162017-01, bajo un esquema de reorganización de la jornada para resguardar dedicación parcial al desarrollo de tareas de investigación, innovación pedagógica, creación de material didáctico original y vinculación con el medio, en alineación con las orientaciones institucionales emanadas de ambas áreas.	Dirección de Escuela, Dirección Académica en Sede Santiago, Viña del Mar y Concepción.	Marzo 2018-Marzo 2019	Formalización de núcleos académicos en cada sede cubriendo las necesidades de la escuela. A al menos un docente para área de desarrollo académica, uno para el área de vinculación con el medio y otro para el área de Investigación.	Desarrollo de investigaciones con docentes y estudiantes en educación física aplicada, potenciando la formación de los docentes y la transferencia a los estudiantes	Horas (4) a docentes destinadas a tareas de Coordinación en ámbitos de vinculación el medio e investigación	Vice rectoría de Sede	Tasa de cumplimiento de las actividades de investigación desempeñada por académicos, en función de los compromisos académicos	Semetral	Secretario Académico.

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
El foco de la carrera, centrado en el mejoramiento de las capacidades y competencias pedagógicas en el ámbito escolar de la educación física y el deporte, hace necesario avanzar en el perfeccionamiento disciplinar del núcleo académico, de modo de asegurar la permanente actualización en el área de la educación física (por ejemplo, en dominios como la didáctica escolar de la educación física, la enseñanza de funciones motrices, y la innovación e investigación pedagógica). Si bien la Carrera ha contado esporádicamente con centro de estudiantes, es necesario seguir	Asegurar la participación de Docente en la realización de formaciones para la actualización específicamente en el ámbito de la Educación Física y la Enseñanza Escolar de los deportes, hábitos saludables y la recreación.	Enviar a docentes a capacitaciones externas en áreas prioritarias de proyección académica (por ejemplo, didáctica de la educación física escolar y enseñanza de psicomotricidad en la escuela)	Vicerrectoria de sede	Marzo 2018-Marzo 2019	Número de profesores capacitados en temas pedagógicos y disciplinares	Dos capacitaciones disciplinares, por sede.	Pago de matriculas a curso. Establecimiento de un marco de incentivos económicos para la capacitación en materias disciplinares de desarrollo estratégico, en articulación con la Dirección de Investigación	Vicerrectoria de Sede	Profesores capacitados y desarrollando clases en asignaturas afines a su capacitación específica	Semetral	Director de Sede y de Escuela

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
promoviendo estas organizaciones para lograr una mejor aproximación a los valores institucionales de compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana, en el contexto de su formación, así mismo como relevar la función de los DAE en la promoción e información de beneficios a los estudiantes.											
Si bien la Carrera auspicia la organización de centros de estudiantes en todas sus sedes, es necesario robustecer estas organizaciones para lograr una mejor aproximación a los valores institucionales de compromiso comunitario y responsabilidad	Asegurar la participación de los y las estudiantes en actividades que potencien el compromiso comunitario y la responsabilidad ciudadana, particularmente, en términos de retroalimenta	Generación de instancias permanentes y formalizadas de comunicación con el cuerpo estudiantil, para relevar la importancia de su rol dentro de la Comunidad Educativa y el proyecto formativo de la especialidad, generando un	Coordinador de Vinculación con el Medio	marzo 2018- Marzo 2019	Número de estudiantes, egresados y empleadores participantes en temas y actividades de compromiso con la comunidad.	Demostrar al menos 10 actividades de impacto en la comunidad, en áreas de desarrollo estratégico del perfil de egreso	Traslados y costos de movilización de los participantes	Recursos de la Escuela.	Número de Actividades y de estudiantes involucrados	Semestral	Dirección de Sede y de Escuela.

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
ciudadana, en el contexto de su formación. Además, es necesario potenciar esas actividades para maximizar el relacionamiento con externos y así retroalimentar el perfil de egreso	ción del proceso formativo y multiplicación y diversificación de las redes de relacionamiento con externos.	marco flexible de oportunidades para el involucramiento en actividades en áreas de interés estratégico.									
Es necesario avanzar en el desarrollo de investigaciones en la especialidad, particularmente, en el ámbito pedagógico-didáctico de la educación física escolar y la enseñanza de la motricidad.	Instalar y socializar un marco de incentivos y de oportunidades para el desarrollo de investigaciones en la especialidad por parte del equipo a nivel nacional, que alimenten productividad académica, a partir del diseño y ejecución de un plan de difusión sistemático de las	Investigación en la especialidad por parte del equipo a nivel nacional.	Dirección de Escuela, Dirección de Carreras de Educación en Sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, y equipo de académicos de planta de la especialidad.	marzo 2018-Marzo 2019	1. Número de publicaciones en revistas indexadas 2. Número de material original de innovación pedagógica creado por el cuerpo académico de la carrera	Al menos 5 investigaciones indexadas al año y/o 5 materiales pedagógicos originales de innovación didáctica en el área de educación física	Impresiones y otros recursos asociados a movilizaciones de participantes	Recursos de la Escuela	Número de publicaciones indexadas y/o creación de material pedagógico original, que tribute a las áreas de desarrollo prioritario de la carrera.	Semestral	Dirección de Sede, Líder de Línea de Formación en Investigación.

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
	convocatorias internas de fondos concursables para investigación e innovación pedagógica.										
Si bien existen mecanismos formalizados de recolección de información del medio externo e instancias colegiadas de periodicidad sistemática, es necesario reforzar la participación de grupos de interés clave, para asentar la cultura de autorregulación permanente en la carrera y reunir información y evidencia de mejora para la gestión institucional y el desarrollo de procesos de autoevaluación permanentes, que permitan nutrir el	Aumentar la participación de los agentes externos en los procesos de gestión y análisis interno de la carrera, de manera de aumentar la validez externa de las instancias colegiadas de deliberación y análisis de resultados académicos.	Fortalecimiento de la participación de agentes externos en el Comité Curricular de la Escuela y otras instancias colegiadas, para reunir evidencia de gestión institucional y diseño de estrategias de desarrollo académico, nivelación y diagnóstico de estudiantes, que permiten nutrir los planes de acción anual.	Dirección de Escuela, Dirección de Carreras de Educación en Sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, y equipo de académicos de planta de la especialidad.	Marzo 2018-Marzo 2019	Número de egresados, empleadores y expertos externos, participantes en actividades de validación/retroalimentación del perfil de egreso, plan de estudios y estrategias de desarrollo académico, que permitan aportar a la construcción de los planes de	Participación de al menos un egresado, empleador o experto disciplinar en todas las instancias colegiadas de la carrera. Reunir evidencia para el diseño y ejecución de estrategias de desarrollo académico y análisis institucional, que permitan nutrir el plan de acción anual de la carrera.	Pago de gastos de movilización /traslado a agentes externos	Vicerectoria de Sede	Número de participación de egresados, empleadores o experto académico externo, en instancias colegiadas de la carrera, para el diseño y ejecución de los planes de acción anual de la carrera.	Semestral	Dirección de Sede y de Escuela.

Debilidad detectada	Acciones de Mejora	Tareas	Responsable Tarea	Tiempos	Indicador Logro	Meta	Recursos necesarios	Financiación	Indicador Seguimiento	Periodicidad del seguimiento	Responsable seguimiento
diseño y ejecución de los planes de acción de la carrera.					acción anual.						